

NUESTRO SUR



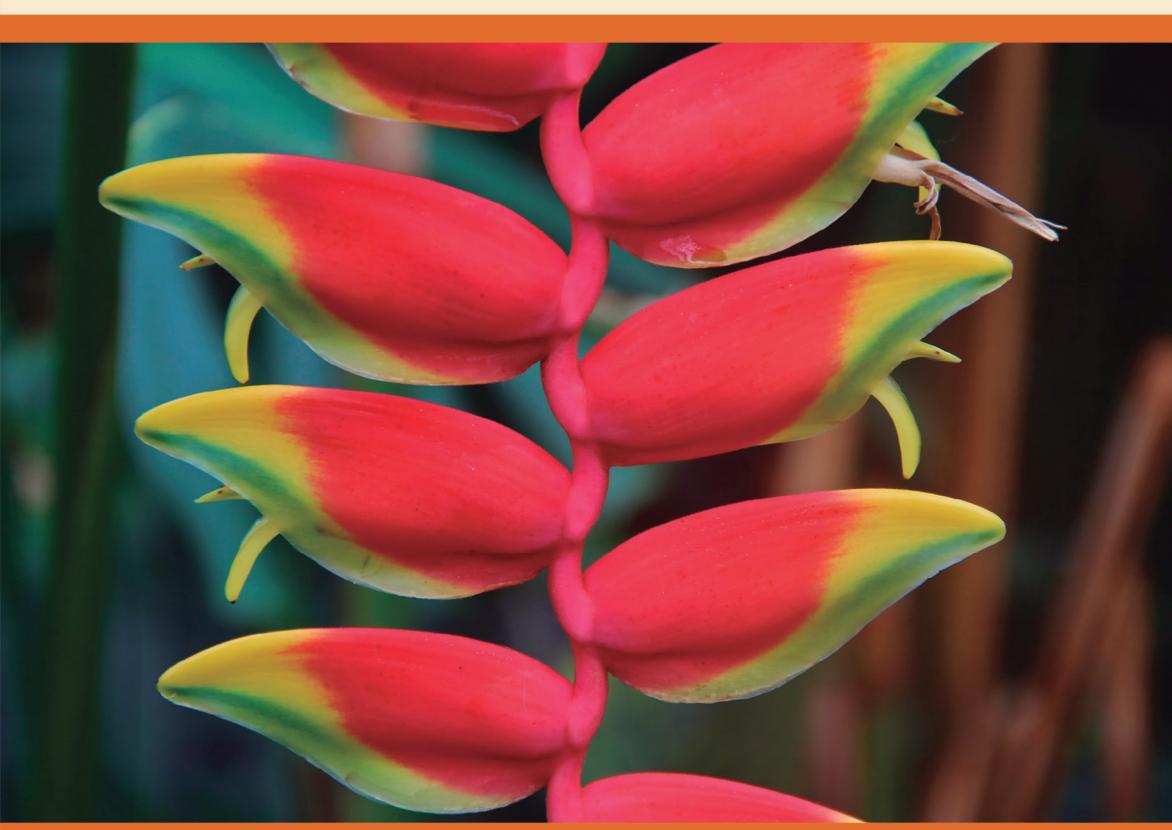
HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA

Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO / CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

Año 14 / número 22 / enero - junio 2025

22



CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS



HISTÓRIAS SUDAmérica



HISTÓRIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

NUESTRO SUR

HISTORIA, MEMORIA Y PATRIMONIO

Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno
Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos

PRESIDENTE:

Omar Hurtado Rayugsen

**GERENTE DE POLÍTICAS DE MEMORIA
Y ACCIÓN HISTÓRICA:**

Alí Rojas Olaya

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES:

Noelis Moreno Peña

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Jesús Machado

COMITÉ ACADÉMICO:

Emma Martínez V. UCV Caracas-Venezuela

Alexandra Mulino UCV Caracas-Venezuela

Noemí Frías Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Caracas, Venezuela

Marianela Tovar UCV Caracas-Venezuela

Luis Ángel Bellota Universidad Iberoamericana México

Astrid Wind Universidad Nacional "Siglo XX" Bolivia

Castor David Mora Universität Heidelberg Alemania

COMITÉ EDITORIAL:

Alí Rojas Olaya

Noelis Moreno

Jesús Machado

Pablo Ruggeri

Mauricio Vilas

EDICIÓN:

Pablo Ruggeri

CORRECCIÓN:

Miguel Raúl Gómez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mónica Piscitelli

IMAGEN DE PORTADA:

Flor de Patujú (detalle).

*La flor de Patujú (*Heliconia Rostrata*) es una
de las flores nacionales de Bolivia.*

AÑO 14 / NÚMERO 22 /

ENERO - JUNIO 2025

Centro Nacional de Estudios Históricos

Final Av. Panteón, Foro Libertador, edif.

Archivo General de la Nación, PB,

Caracas, Venezuela

revistanuestrosur.cnh@gmail.com

Indizada en la base de datos Revencyt

Depósito legal: DC2023000707

ISSN: 2244-7091



Revista Nuestro Sur © 2025 by Centro
Nacional de Estudios Históricos is licensed
under CC BY-NC-ND 4.0. To view a copy
of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
ARTÍCULOS	
LAS DESTERRADAS DE LA HISTORIA: LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA RESISTENCIA INDÍGENA Y EN LA INDEPENDENCIA BOLIVIANA	21
Mg. Paola Vásquez	
LA CONSTRUCCIÓN COLONIAL DEL NO-SER O LA PRETERIZACIÓN DE LA PRESENCIA. EL “INDIO” COMO PROBLEMA DE LA “HISTORIA PATRIA” BOLIVIANA.	45
Dr. Edgar Figuera-Bottini	
LA GLORIOSA CREACIÓN DE BOLIVIA Y OTRAS CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL ANÁLISIS HISTÓRICO.	77
Dr. Carlos Javier Rivas Hernández	
IDENTIDAD Y SIMULACRO: LA NACIÓN BOLIVIANA ENTRE LOS RITOS NACIONALES Y LAS TRADICIONES. BIOPOLÍTICA EN LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN BOLIVIANA	105
Lic. Argisay Molina Guzmán	
LA FUNDACIÓN DE BOLIVIA. UN PROYECTO BICENTENARIO EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA	131
Mg. Jesús León	
DOCUMENTOS HISTÓRICOS	157
RESEÑAS	191



Bicentenario de Bolivia

El Estado Plurinacional de Bolivia cumple 200 años el 6 de agosto de 2025. Una ocasión tan trascendente no puede pasar inadvertida para el Centro Nacional de Estudios Históricos, razón por la cual este importante ente de la memoria insurgente dedica un número especial de su revista *Nuestro Sur* con los artículos: “Las desterradas de la historia: la participación de las mujeres en la resistencia indígena e independencia boliviana” de nuestra amiga boliviana Paola Vásquez; “La construcción colonial del no-ser o la preterización de la presencia. El ‘indio’ como problema de la ‘Historia Patria’ boliviana”, del profesor Edgar Figuera-Bottini; “La gloriosa creación de Bolivia y otras cuestiones fundamentales del análisis histórico”, de Carlos Javier Rivas Hernández; “Identidad y simulacro: la nación boliviana entre los ritos nacionales y las tradiciones: biopolítica en la formación de la nación boliviana”, de Argisay Molina Guzmán y “La fundación de Bolivia: un proyecto bicentenario en el marco de la integración latinoamericana”, de Jesús León.

1825

El año 1825 es el primero de la independencia de España en Nuestra América. Rodríguez tiene 56 años, Bolívar 42 y Sucre 30. Es el año de la creación de Bolivia, de la educación popular, de las leyes del pueblo, del proyecto de la causa social. Tres años antes, el 24 de mayo de 1822, el joven cumanés al mando del ejército revolucionario popular derrota al ejército realista español comandado por el general Melchor Aymerich en las faldas del volcán Pichincha. Este triunfo conllevó la liberación de Quito. Sucre tiene 27 años. Allí nace Ecuador, que en pocos días se une a la República de Colombia germinada en Angostura el 17 de diciembre de 1819.

En 1823, Robinson llega a Bogotá, Sucre vence en Junín y Ayacucho en 1824, siempre bajo la égida de Bolívar. Tras la victoria independentista en la Batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824, comandada por Antonio José de Sucre, se selló la independencia del Perú y quedó libre el Alto Perú. Sin embargo, el estatus futuro de este territorio era incierto: podía unirse al Perú, unirse a las Provincias Unidas del Río de la Plata, o declarar su independencia absoluta.

La idea de formar una nación independiente surgió principalmente del pueblo a través de los líderes regionales del Alto Perú, quienes veían con recelo tanto la dominación peruana como la de Buenos Aires y anhelaban su propio destino. Como comandante militar supremo de la región liberada, Sucre reconoció el deseo independentista del Alto Perú y facilitó el proceso. En lugar de imponer una solución, convocó a una Asamblea Deliberante, el Congreso de Chuquisaca, en julio de 1825.

Sucre emitió un célebre decreto el 9 de febrero de 1825 declarando que el Alto Perú era libre para decidir su propio destino. Respetó y apoyó el derecho del pueblo altoperuano a decidir su futuro.

Bolívar y Rodríguez

En 1825 Bolívar y “el Hombre más extraordinario del mundo”¹, como lo llama el Libertador, planifican un Estado Comunal basado en topaqwas, respaldado en leyes del poder popular de repartición de tierras entre las comunidades originarias y de educación socioproductiva comunitaria que ambos gigantes redactarán entre ayllus en diálogo permanente con amautas aymaras, quechuas y guaraníes.

Una vez que la Asamblea deliberante declaró la independencia absoluta el 6 de agosto de 1825 fue fundada la República de Bolívar; Chuquisaca será llamada Sucre y será la capital. Bolívar será su primer presidente y Rodríguez su ministro plenipotenciario de educación, minas, comunicación, transporte, ciencia y arte. El Mariscal Antonio José de Sucre será el segundo presidente (el primero constitucional). Sucre fue clave en organizar el nuevo estado, redactar sus primeras leyes y establecer su gobierno provisional. Bolívar se marcha a Colombia.

Rodríguez se queda con Sucre. 26 años separan al Mariscal del político caraqueño. Ambos son libertadores. El Abel de América se opuso al acaparamiento de minas por parte de los monopolios. El 10 de noviembre de 1825 desde la capital boliviana le escribe al secretario general del Libertador: “Yo creo que tanto para la felicidad de las rentas, como para el provecho del país y la seguridad del gobierno, sería conveniente prohibir la venta de todas las minas a una sola compañía”. Le dio continuidad al plan de Bolívar y Rodríguez al prohibir la usurpación de tierras indígenas y plantear el rescate de la propiedad comunal. El 12 de octubre de 1820 ya había dicho: “Los pueblos indios prefieren ser gobernados por el sistema anterior al de la constitución española”.

¹ El 19 de enero de 1824, Simón Bolívar escribió una carta desde Pativilca, Perú, a su maestro Simón Rodríguez, quien se encontraba en Colombia, donde lo llamó “el hombre más extraordinario del mundo”.

Educación popular

La oligarquía chuquisaqueña le teme a la educación popular que está gestando Rodríguez. Eso de hacer una revolución económica a través de una educación popular que forje la conciencia de clase significaba un peligro: ¡El pueblo llano estudiando profesiones de utilidad para la comunidad es un horror! ¡Aspiración fundada a la propiedad! ¡Indios propietarios, dueños de bienes y medios de producción social, no, no puede ser! “Instrucción social para hacer una nación prudente, corporal para hacerla fuerte, técnica para hacerla experta y científica para hacerla pensadora”, lo cual representaba un peligro para la oligarquía. Por eso su tarea es aislar al presidente Sucre para luego darle el golpe de Estado. Las relaciones entre Sucre y Rodríguez deben ser torpedeadas, de lo contrario peligra la estabilidad de los poderosos que ostentan tierras y minas.

Rodríguez y Sucre

Simón Rodríguez señala: “Yo no era un empleadillo adocenado de los que obstruyen antecámaras: yo era el brazo derecho del Gobierno: yo era el hombre que usted había honrado y recomendado en público repetidas veces: yo era encargado de dar ideas no de recibirlas: yo me había ofrecido a construir con mis conocimientos y con mi persona a la creación de un Estado, no ha someterme a formulillas, providencillas, ni decretillos. Sucre se dejó gobernar por cuatro simples, entre ellos el señor James y un capellán de monjas llamado Centeno”², escribe Rodríguez. En la carta de Oruro dice: “En Chuquisaca, Sucre me reprende como a un lacayo. No sé lo que habrá dicho, porque me salí de su palacio sin darle ni pedirle cuentas. Es muy regular que la satisfacción que haya dado a usted haya sido mi acusación”³.

El 18 de abril de 1828, Sucre es herido en un motín en Chuquisaca. Sobre esto dice Rodríguez: “El vencedor de Ayacucho, y fundador del orden en Bolivia, salió gravemente herido de un motín que suscitaron, en sus tropas, los sujetos que más distinguió durante su gobierno en Chuquisaca. Lo pusieron preso en su cama. Los soldados que lo guardaban y los promotores del atentado lo insultaron, y, sin la menor consideración, lo expulsaron del país”.

2 Simón Rodríguez. “Carta a Simón Bolívar. Oruro, 30 de septiembre de 1827”. En *Simón Rodríguez. Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2016, p. 674.

3 *Idem*.

Varones y mujeres

A través de la educación popular, “los varones debían aprender los tres oficios principales, Albañilería, Carpintería y Herrería porque con tierras, maderas y metales se hacen las cosas más necesarias, y porque las operaciones de las artes mecánicas secundarias, dependen del conocimiento de las primeras”⁴ y debía dársele “instrucción y oficio a las mujeres para que no se prostituyesen por necesidad, ni hiciesen del matrimonio una especulación para asegurar su subsistencia”⁵.

En 1825 Simón Bolívar escribe en Lima la biografía del Mariscal de Ayacucho: “El General Sucre es el Padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol; es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pi- zarro el imperio de los Incas. La posteridad representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú rotas por su espada”.

El 30 de septiembre de 1827 escribe Rodríguez a Bolívar desde Oruro: “La obra que yo iba a emprender exigía la presencia de usted, y usted, para consumar la suya, necesitaba de mí”⁶. Las contradicciones propias de la revolución se superan con la dialéctica, con la revolución interior que debemos desarrollar cada uno de nosotros para neutralizar los intereses particulares, siempre desde la sensibilidad. Debemos trabajar la grandeza. Con ella podremos saber pasar la página que nos distancian de compañeros de la misma causa.

En la carta de Oruro, Rodríguez expresa a Bolívar: “Sucre me ha tratado de caprichoso.... debo perdonárselo, porque no sabe o no quiere distinguir de sentimientos ni de acciones; caprichoso es el necio.... firme es el hombre sensato. El capricho se sostiene con la terquedad –la firmeza es propia de la razón”⁷.

El mar de Bolivia

El mar metafóricamente simboliza la libertad, también el mundo y el corazón humano, pues el mar es la dinámica de la vida: todo sale del mar y todo vuelve a él. Bolivia tenía mar cuando fue creada por Bolívar en 1825: “¿Qué quiere decir Bolivia? Un amor desenfrenado de

4 Simón Rodríguez. “Defensa de Bolívar”, 1830. En *Simón Rodríguez. Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2016, p. 252.

5 *Idem*.

6 Simón Rodríguez. “Carta a Simón Bolívar. Oruro, 30 de septiembre de 1827”. En *Simón Rodríguez. Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2016, p. 674.

7 *Idem*.

libertad"⁸. Parte de ella la perdió cuando se le despojó la Provincia del Litoral en la guerra del Pacífico, conflicto armado acontecido entre 1879 y 1883 que enfrentó a Chile contra los aliados Bolivia y Perú que se llevó a cabo en el océano Pacífico, en el desierto de Atacama y en las serranías y valles peruanos. Tarapacá es una zona donde abunda; además de bórax, plata y cobre; el guano y el salitre.

Elementos de la tabla periódica

El guano es un abono que contiene los tres componentes principales para el crecimiento de las plantas: nitrógeno, fósforo y potasio. El salitre es una mezcla de nitrato de potasio y nitrato de sodio que se usa en medicina, en la fabricación vidrios, fósforos, gases, sales de sodio, pigmentos, fuegos artificiales, conservantes de alimentos, esmaltes para alfarería, pólvora, dinamita y otros explosivos. En la agricultura se utiliza como fertilizante nitrogenado. El bórax se utiliza en detergentes, suavizantes, jabones, desinfectantes y pesticidas, y en la fabricación de esmaltes, vidrio y cerámica. El comercio del guano, el salitre y el bórax durante el siglo XIX jugó un papel fundamental en el desarrollo de prácticas agrícolas intensivas y llevó a la colonización de nuestra América por las potencias imperialistas.

República de Bolívar con mar

En 1825, Simón Bolívar y Simón Rodríguez recorren el Alto Perú. Planifican la creación de una república que sirva de modelo y de embrión emancipador dada su población mayoritariamente originaria. Así nace la República de Bolívar, que mantuvo este nombre entre el 6 de agosto y el 3 de octubre de ese año, en honor al titán venezolano, el Libertador del Mediodía de América. Su extensión era de 2 millones 363 mil 769 km² y contaba con las siguientes ciudades marítimas en un litoral de aproximadamente 400 kilómetros sobre el océano Pacífico: Paposo, Antofagasta, Mejillones, Cobija y Tocopilla. El Padre, Protector y Primer Presidente Simón Bolívar cambia por decreto el nombre de Cobija, único puerto de la nación, por Puerto La Mar, y lo decreta como puerto principal.

Carta a cinco bolivianos

El 8 de junio de 1839, nueve años después de la desmembración de la República de Colombia y trece años después de la fundación de la

8 Simón Bolívar. "Discurso del Libertador al Congreso Constituyente de Bolivia". Lima, Perú, 25 de mayo de 1826. Esta frase se encuentra en el hall de ingreso al Palacio de Gobierno en la Plaza Murillo en La Paz, Bolivia.

República de Bolívar⁹, Simón Rodríguez escribe desde Valparaíso una carta¹⁰ a José Miguel Velasco, Martín Santacruz, Manuel María Urcullo, José Santos Caverio y Andrés Quintela, todos bolivianos. En esta ciudad chilena vive desde finales de 1838 en una escuela¹¹ que fundó a principios de 1839. En este año, el presidente de la Confederación Perú-Boliviana Bolivia era Andrés de Santa Cruz hasta el 20 de febrero, cuando renunció a su cargo para evitar más derramamiento de sangre y luego José Miguel de Velasco asumió como presidente provisional. La carta es escrita cuando la Confederación Perú-Boliviana vivía sus estertores¹².

Rodríguez, desde la partida física del *Libertador del Mediodía de América*, vive un martirio. Al igual que Hester Prynne, quien llevará por las calles de Boston la letra escarlata A, de adultera, en su pecho¹³, así lleva desde el fatídico 17 de diciembre de 1830, la B de Bolívar, de Bolivia, de boliviano, de bolivariano, *el hombre más extraordinario del mundo*. “Desde entonces yo vivo vagando en el olvido. Colombia, el Perú y Bolivia han perdido un padre y la América Española el hombre que le hacía más honor”¹⁴.

Rodríguez escribe a los cinco hijos de Bolivia, se dirige a ellos como “amigos”, y aclara, aunque “amigos, hablando con inferiores es un cariño que envuelve desprecio, yo, en nada soy superior a ustedes excepto en la edad – y ésta me los manda ver como hijos. No hemos sido condiscípulos ni comido juntos en un plato, luego no puede ser

- 9 La República de Bolívar existió del 6 de agosto al 3 de octubre de 1825, fecha esta en que pasó a denominarse República de Bolivia.
- 10 Simón Rodríguez. “Carta del Sr. Rodríguez a cinco bolivianos a la caída de la Confederación Perú Boliviana”. *Gaceta del Comercio*, N.º 73, Lima, Perú, 28 de agosto de 1844. En Vasco Castillo Rojas y Camilo Fernández Carroza (recopilación y estudio). *Republicanismo popular. Escritos de Santiago Ramos, “El quebradino”*. Serie Republicana. Política / Ciencias sociales y humanas. Primera edición. Santiago de Chile: Lom ediciones, 2017, pp. 83-125.
- 11 Simón Rodríguez fundó esta escuela en el costado oeste de la actual calle Edwards, entre las calles Colón e Independencia.
- 12 El 25 de agosto de 1839, la Confederación Peruana Boliviana -que había nacido el 28 de octubre de 1836 tras la finalización de la guerra entre Felipe Salaverry y Andrés de Santa Cruz, por iniciativa de este último- es disuelta por el presidente peruano Agustín Gamarra. Santa Cruz huyó a Ecuador y Perú y Bolivia volvieron a ser repúblicas separadas.
- 13 Se refiere a la novela *La letra escarlata* que escribirá Nathaniel Hawthorne en 1850, publicada ese año en Boston por Ticknor and Fields, editorial fundada como librería en 1832.
- 14 Simón Rodríguez. “Carta del Sr. Rodríguez a cinco bolivianos...”, ob. cit., p. 109

familiaridad. Sé que me estiman y, hasta llego a creer que me tienen afecto, en este caso amigo es el vocativo de la amistad”¹⁵.

Rodríguez les explica cómo fue destruido el proyecto de Educación Popular. “Digan a Don Simón Rodríguez que los niños se le han dado para enseñarlos a leer, no para hacerlos albañiles”¹⁶, dijo un prefecto en Cochabamba. Rodríguez tiene plena conciencia de que la causa social no es el socialismo utópico europeo cuyos proponentes pensaban conseguir “la nivelación de las fortunas”¹⁷ o “la comunidad de bienes”¹⁸ por medio de la organización del trabajo. Para Rodríguez tal equidad solo es posible con la causa social a través de una transformación social y esta a su vez se alcanza con la educación popular.

La causa social es el proyecto político de Simón Rodríguez en el que pretende concretar el modelo civilizatorio que bosqueja Simón Bolívar el 15 de febrero de 1819 en Angostura. La causa social deriva en una construcción cultural y científica que conjuga el pensar y el hacer, y exige reflexión crítica y acción revolucionaria. Simón Rodríguez hace un estudio profundo de la sociedad y de la dinámica objetiva en las instituciones sociales. A través de la causa social como ciencia social sobre la base de una acertada solución del problema fundamental de la filosofía, es decir, la relación del ser y el pensar, Rodríguez enmarca su modelo político en las leyes dialécticas más generales del desarrollo del mundo material y de las vías de conocimiento para la verdadera transformación social. La causa social es la concepción del mundo de las clases sociales históricamente explotadas. Como auténticamente científica, la causa social representó en el siglo XIX y en la actualidad la concepción científica del mundo. La causa social es la ciencia que estudia las relaciones entre la conciencia y el mundo material objetivo, las leyes más generales del movimiento y desarrollo de la naturaleza, de la sociedad y del conocimiento. Inspirando el amor a la propiedad y el hábito del trabajo se forma la ciudadanía, todavía inexistente en la posguerra americana, y con esta la república. Si la república carece de pueblo hay que crearlo. Y este pueblo se crea “destinando a los hombres a ejercicios útiles y que aspiren

15 Ibid., p. 84

16 Ibid., p. 85

17 Necesidad de conservar la fe en el pueblo. Artículo aparecido en *La Revista Católica*, N.º 1334, Santiago, 12 de agosto de 1893, pp. 1297-1299.

18 José Ramón Gutiérrez. “León XIII y la clase obrera”. Discurso pronunciado en la Gran Asamblea Católica en honor de León XIII, celebrada en Santiago el 20 de agosto de 1893. Reproducido en *La Revista Católica*, N.º 1336, Santiago, 26 de agosto de 1893, pp. 1345-1348.

fundadamente a la propiedad”¹⁹ porque la tierra es de quien la trabaja. “Yo fui el primero que puso en práctica el único medio que hay para vivir en libertad y paz, esto es sociedad”²⁰.

Guerra del Pacífico

Comenzando la década de 1840, ciudadanos chilenos comenzaron a ocupar el litoral boliviano y explotar sin autorización los depósitos de guano existentes en la zona, aprovechándose de la escasa población local y la poca presencia de autoridades bolivianas. Como consecuencia, Chile pretendió extender su soberanía hasta el paralelo 23°, en territorio boliviano a sabiendas de que las constituciones chilenas de 1822, 1823, 1828 y 1833 declaraban que su límite por el norte era el Desierto de Atacama. Para 1872 el potencial naval chileno superaba el peruano. En abril de 1879, Chile declaró la guerra a Bolivia y a Perú. Los gobiernos de esos países beligerantes, alejados de sus pueblos, buscaron utilizar el creciente conflicto entre Estados Unidos y el Reino Unido por el control del comercio latinoamericano para favorecer sus fines. La región de Tarapacá fue asediada. El 14 de febrero de 1879, las fuerzas militares chilenas ocuparon la población boliviana de Antofagasta sin resistencia. El 23 de marzo, Calama. El 21 de mayo, Iquique y el 7 de junio de 1880, Arica.

Todo comenzó por un nuevo impuesto que Bolivia estableció a la empresa chilena Compañía de Salitres y Ferrocarril de Antofagasta en febrero de 1878, lo que molestó a poderosos grupos económicos chilenos. El 1 o de diciembre de 1881 el embajador gringo en Chile, William Henry Trescot, le envía, por órdenes del presidente Chester A. Arthur, una comunicación al gobierno chileno en el que explica que “Los Estados Unidos apelarán a otras repúblicas del continente para unirlas en un esfuerzo destinado a prevenir consecuencias que afectan no solo a Chile y Perú”. Isaac Christiancy, embajador gringo en Lima, le envió una carta el 4 de mayo de 1881 al secretario de Estado, James G. Blaine, en el que expone: “Mi conclusión es que el único medio eficaz para que los Estados Unidos dominen el comercio del Perú, y eviten otro predominio o influencia material a lo largo de esta costa es o intervenir activamente, obligando a los beligerantes a un

19 Simón Rodríguez insistirá con esta propuesta en el “Pródromo a las Sociedades Americanas en 1828”, p. 63; “Defensa de Bolívar”, 1830, pp. 244 y 251; “Luces y virtudes sociales”, 1840; “Sociedades Americanas en 1828”, 1842, pp. 422 y 480 y “Crítica de las Providencias del Gobierno”, 1843, p. 539. En *Simón Rodríguez. Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2016.

20 Simón Rodríguez. “Carta del Sr. Rodríguez a cinco bolivianos...”, ob. cit., p. 102.

arreglo de paz en términos razonables, o gobernar al Perú por medio de un protectorado o una anexión. El Perú, en las manos o bajo el Gobierno de los Estados Unidos, pronto volvería a ser uno de los países más ricos del mundo... Cincuenta mil ciudadanos emprendedores de los Estados Unidos, dominarán a toda la población y harán al Perú totalmente norteamericano. Con el Perú bajo el gobierno de nuestro país, dominaremos a todas las otras repúblicas de Sud América, y la doctrina Monroe llegaría a ser una verdad". En 1881 el Congreso de Venezuela protestó contra la ocupación chilena de Perú y Bolivia.

Salvador Allende

El último presidente socialista que tuvo Chile, Salvador Allende, en 1970, habló sobre el tema con claridad anfictiónica: "Caminaremos juntos en la gran tarea histórica de América Latina. Ha llegado la hora de la gran reparación de una injusticia cometida contra Bolivia. Chile tiene una centenaria deuda con Bolivia y estamos dispuestos a emprender una solución histórica. Bolivia retornará soberana a las costas del Pacífico. No le pedimos nada al sufrido pueblo trabajador boliviano, queremos solamente reparar el despojo cruel del que ha sido víctima. En esta operación el pueblo boliviano, sus organizaciones políticas, democráticas, sindicales, sus intelectuales, los estudiantes, deberían disponerse a jugar un papel protagónico decisivo. Desempeñar el gran rol democrático de pueblo a pueblo. No de oligarquía a oligarquía. No de momios ni rosqueros. Los escritores y todos los hombres y mujeres de buena voluntad deben venir a Chile y explicar sus anhelos, discutir, crear las condiciones objetivas y subjetivas en el pueblo chileno para poder llegar al feliz entendimiento...no nos guían intereses de clase dominante. No le pedimos nada al sufrido pueblo trabajador boliviano, queremos solamente reparar el despojo cruel de que ha sido víctima. Un pueblo que esclaviza a otro no es libre".

Solo con arte

La guerra de 1879 está viva. Murieron muchos indios que iban a la guerra para que los mataran como a perros, porque no llevaban balas para defenderse. Ciertos sectores desean que sea parte de una memoria colectiva que no tiene en cuenta al otro. Otros sectores saben que "entre la Independencia y la Libertad hay un espacio inmenso que solo con arte se puede recorrer" como nos lo dice una y otra vez Simón Rodríguez. Artes plásticas y poesía, son pasos importantes de ese recorrido. La exposición en el Museo de Bellas Artes donde podemos apreciar obras de Claudia Jaimes, Zacarías García, Mario Pérez, Giannini Arnetta (primer lugar, con *El mar dentro de nosotros*), Rafael Farías (segundo lugar, con *In-vocaciones y evo-caciones para un mar*)

y Celestino Alfaro (tercer lugar, con *El agua es sinónimo de vida*). En el año 2005 la Editorial Apostrophes de Santiago de Chile publicó el libro *Hermanando*, antología poética que reúne a 22 bardos chilenos y bolivianos. En la presentación podemos leer: “Bolivia y Chile son dos siameses cocidos en la altura y en lo profundo. Dos naciones nacedoras del mismo parto y el mismo grito. Bolivia y Chile son hijos de sí mismos indígenas, previos a ellos y sus nombres. Sus lenguas son otras lenguas todavía olvidadas en el futuro del pasado, diálogos trasandinizados y marinos”. El aedo boliviano Gabriel Chávez Casazola nos dice: “Un poeta sin mar tiene herramientas para imaginarse islas y alcatraces y puede oler la presencia profunda de las algas. Sin embargo, el poeta no es un ser que vive en las nubes: es más bien un sistema lingüístico que anda en lo profundo y genera su propia luz”. Por su parte, el revolucionario venezolano Argimiro Gabaldón dijo en una ocasión: “Yo no conocía el mar, pero miraba los ojos de mi madre”.

Los hijos de Bolívar no pueden ser imperialistas, tampoco entreguistas, tampoco traidores. ¿Por qué los gobiernos de Colombia del primer cuarto del siglo XXI estaban tan cerca de Santander y tan lejos de Bolívar? ¿Por qué el gobierno de Perú está tan cerca de Riva Agüero y Torre Tagle y tan lejos de Bolívar? ¿Por qué el gobierno de Chile está tan cerca de Pinochet y tan lejos de Bolívar y Allende? El poeta chileno Luis Arias Manzo expresa: “Pobre Chile mío, tan lejos de América Latina y tan cerca de los Estados Unidos”. Esa madre de la que habla Argimiro Gabaldón es la Pachamama.

Los pueblos bolivarianos exigimos para Bolivia los 400 kilómetros de playas que Simón Bolívar le dio. En la medida en que los gobiernos se acerquen a Bolívar más cerca estará la prosperidad colectiva y la integración latinoamericana. Aceptemos la invitación bolivariana de la chilena Gabriela Mistral: “Hagámosle criatura cotidiana mejor que nombre de aniversario; vivámosle en la permanencia y no solo en las letras puntuadas de los centenarios. Vivámosle en la continuidad como se vive una ley; pongámonos a tenerlo por paisaje nuestro, hasta que nos corra por la sangre, hecho la masa de nuestra sangre”²¹.

Morales e inmorales

El 14 de abril de 2013, Jeanine Áñez escribió en su cuenta de Twitter: “Sueño con una Bolivia libre de ritos satánicos indígenas, la ciudad no es para los indios, que se vayan al altiplano o al Chaco”. El 5 de octubre de 2019, Áñez escribió el tuit: “aferrado al poder el pobre indio”, junto a una ilustración del presidente Evo Morales abrazado a una silla.

²¹ Gabriela Mistral. *Bolívar*. Véase: <https://www.fondodeculturaeconomica.com/Ficha/9786071669384/F>

El 12 de noviembre fue autoproclamada presidenta e inmediatamente Donald Trump la reconoció.

Entre los años 1550 y 1551 se efectuó en el Colegio de San Gregorio de Valladolid un debate que hoy tiene una vigencia espeluznante. El tema sobre el tapete era la polémica de los naturales (índigenas americanos o indios), y que enfrentó dialécticamente dos modos antagónicos de concebir la invasión de América. De las Casas, pionero de la lucha por los derechos humanos, abogaba a favor de los pueblos originarios, y Sepúlveda sostenía que los indios eran seres inferiores, por lo tanto debían quedar sometidos a los españoles. Para este teólogo cordobés nacido dos años antes del holocausto, el indio era malo no por haber nacido así, sino porque su cultura lo pervirtió: “Digo que los bárbaros, se entiende como los que no viven conforme a la razón natural y tienen costumbres malas públicamente entre ellos aprobadas... ora les venga por falta de religión, donde los hombres se crían brutales, ora por malas costumbres y falta de buena doctrina y castigo”.

Moreno y el Programa de Modernización Nacional

El historiador santacrucense Gabriel René Moreno (1836-1908) propuso el Programa de Modernización Nacional en el que resaltan tres puntos: “(1) Que se extinga el indio bajo la planta de la inmigración europea; (2) que se proceda a la depuración racial para conseguir la unificación de la raza nacional; y (3) que se vaya a una mestización con el indio camba, pero jamás con el aymara y el quechua”. ¿Por qué expresa esto? Porque “el indio y el mestizo incásicos racialmente no sirven para nada en la evolución progresiva de las sociedades modernas. Tendrán tarde o temprano, en la lucha por la existencia, que desaparecer bajo la planta soberana de los blancos puros o purificados”. Es importante resaltar dos aspectos de este bibliógrafo, considerado por Enrique Finot como el “príncipe de los escritores bolivianos”, la universidad pública de Santa Cruz lleva su nombre y el billete de 100 bolivianos su imagen.

La causa social

En 1830 Rodríguez escribe cómo sería Bolivia de haberse concretado la causa social: “En los 4 años que han corrido desde enero del 1826, en que se dio principio al establecimiento en Chuquisaca, (1) habría (a lo menos) 25.000 personas ocupadas (con propiedad, por consiguiente) –instruidas en sus deberes morales y sociales (por consiguientes republicanas y adictas al gobierno)–, los campos estarían cultivados y los labradores tendrían casas bien construidas, amobladas y limpias –estarían decentemente vestidos– se divertirían con moderación y entenderían de sociedad... en una palabra, serían CIUDADANOS.

(2) Un bajo pueblo, condenado (como en todas partes) a la miseria y propenso al desorden...convertido en GENTE DECENTE”²². (3) “No habría amos, porque no habría ESCLAVOS –ni TITERES, porque no habría quien los hiciese BAILAR– ni guerras porque no habría a quien arrear al matadero”²³. (4) “LOS AMERICANOS estarían viendo el suelo que pisan, no mirando las estrellas. Buscando su vida en el trabajo, no rezando el padre nuestro, para pedir qué almorzar; contando con lo que tienen, no con lo que les promete el que no tiene qué dar”²⁴.

Hoy, Bartolina Sisa y Tupak Katari están en las calles, plazas y ayllus bolivianos hechos millones. La unidad revolucionaria es esencial. Sin ella la lucha es efímera, la batalla no se gana y por ende no hay victoria. ¡Evitemos las divisiones! ¡Mar para Bolivia! ¡Viva la República de Bolívar! ¡Viva la República de Bolivia! ¡Viva el Estado Plurinacional de Bolivia! ¡La esperanza está en la calle!

Alí Ramón Rojas Olaya
Caracas, 31 de julio de 2025

22 Simón Rodríguez. “Defensa..., ob. cit., p. 255.

23 Simón Rodríguez. “Consejos de amigo dados al Colegio Latacunga”, 1851. En Simón Rodríguez. *Obras completas*. Caracas: Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, 2016, p. 658.

24 *Ibid.*, pp. 658-659.



ARTÍCULOS



LAS DESTERRADAS DE LA HISTORIA: LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA RESISTENCIA INDÍGENA Y EN LA INDEPENDENCIA BOLIVIANA

MG. Paola Vásquez*

<https://orcid.org/0009-0002-3051-3301>

Recibido: 18/06/2025

Aceptado: 07/07/2025

Resumen

Durante la resistencia indígena y el proceso de independencia boliviana, las mujeres desempeñaron roles importantes; no obstante, su participación ha sido sistemáticamente invisibilizada por la historiografía oficial a causa del sesgo machista y patriarcal de la época. A pesar de esto, las mujeres desafilaron las estructuras coloniales de dominación, muchas de ellas enfrentando la discriminación étnico-racial, de género y de clase, liderando rebeliones populares y brindando aportes significativos a la lucha por la independencia latinoamericana.

Palabras claves: Bolivia, mujer, independencia, resistencia, invisibilización.

* Polítóloga, magíster en Política Exterior (IAEDPG), magíster en Planificación de Procesos Sociales de Transición (EVP). Doctoranda en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales (UMSA). Profesora de la Universidad Bolivariana de Venezuela. paolakatari8@gmail.com.

THE BANISHED OF HISTORY: THE PARTICIPATION OF WOMEN IN THE INDIGENOUS RESISTANCE AND BOLIVIAN INDEPENDENCE

Abstract

During the indigenous resistance and the Bolivian independence process, women played important roles; however, their participation has been systematically obscured by official historiography due to the sexist and patriarchal bias of the time. Despite this, women challenged colonial structures of domination, many of them facing ethnic-racial, gender, and class discrimination, leading popular rebellions, and making significant contributions to the struggle for Latin American independence.

Keywords: Bolivia, women, independence, resistance, invisibility.

1. Introducción

En el marco del bicentenario de la independencia del Estado Plurinacional de Bolivia, reflexionar sobre la memoria histórica desde una perspectiva crítica, que contemple los enfoques de género y el elemento de clase, como aspectos de las estructuras de dominación que han marcado de forma significativa la historiografía tradicional, resulta fundamental para poder continuar ese proceso de emancipación en la contemporaneidad.

A 200 años del nacimiento de Bolivia, la reciente investigación por parte de historiadoras feministas ha permitido incorporar a la narrativa oficial del Estado sujetos históricos que fueron olvidados; entre ellos, el rol de las mujeres en la resistencia indígena y en la lucha por la independencia.

La independencia boliviana no fue un proceso lineal, sino complejo, en el que intervinieron distintos elementos políticos, económicos y sociales, caracterizados por esa particularidad étnica que hasta la fecha continúa vigente y que sigue siendo un elemento crucial a la hora de analizar y comprender el acontecer de la política del pueblo boliviano.

Este artículo propone examinar la historia desde una perspectiva que contemple el enfoque de género, de clase y etnidad; esto, con el objetivo de visibilizar las múltiples formas de participación femenina en el proceso de emancipación boliviano, rescatando las dimensiones militares, políticas y simbólicas de las mujeres altoperuanas.

En el texto se desarrollará una argumentación que explica el por qué de esta invisibilización histórica, al mismo tiempo que se abordarán figuras como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Juana Azurduy, Úrsula Goyzuela y Manuela Gendarillas, sin desconocer que, como ellas, hubo muchas otras mujeres que han quedado en el olvido y en el anonimato debido a la clandestinidad a la que debían someterse para brindar sus aportes y a las estructuras coloniales que les impedían una mayor participación. No obstante, la valentía, la resistencia y el compromiso de las mujeres con la causa independentista se han convertido hoy en una huella indeleble en los albores de la historia de la independencia boliviana y latinoamericana.

2. El rol de la mujer en la sociedad colonial

Durante la Colonia, el rol de la mujer estuvo orientado a las labores domésticas, de cuidado y de reproducción; existía un férreo control sobre el cuerpo y la sexualidad femenina al promover la maternidad y el trabajo doméstico como piezas claves en la estructura colonial de la

familia. De esta manera se restringía desde el hogar la propia autonomía de las mujeres¹.

El sistema de dominación que se ejerció sobre América Latina, si bien se expresó en limitaciones a las propias élites coloniales, esta dominación era mayor hacia las mujeres, siendo exacerbada hacia las mujeres racializadas y desposeídas. En este sentido, se ejerció una opresión étnico-racial que subyugó con más fuerza a las mujeres negras e indígenas².

No obstante, las mujeres no solo estaban subordinadas al sistema político y económico, sino que además eran víctimas de la opresión de género y de clase que, en el caso de las negras y las indígenas, las sometía a largas jornadas de explotación por medio del trabajo forzado y las excluía de decisiones políticas o comunitarias importantes.

Un aspecto que destaca Julieta Paredes (2018) es cómo esta subordinación femenina se vio reforzada gracias a aquellas tradiciones patriarcales precedentes a la Colonia. De esta manera, explica cómo existió una especie de “entronque patriarcal”, en donde la autonomía de las mujeres se vio totalmente vulnerada debido a que el patriarcado colonial terminó replicando y reproduciendo esas jerarquías preexistentes en las sociedades andinas y reforzando la opresión femenina³.

A pesar de las restricciones a las que eran sometidas las mujeres en la Colonia, algunas lograron ejercer funciones administrativas y se educaron en los conventos, donde pudieron ejercer cierto control sobre los recursos de los mismos⁴. Asimismo, el acceso a la tierra fue otro instrumento que facilitó a las mujeres campesinas asumir otro rol diferente a la maternidad, el cuidado y las tareas domésticas⁵, al permitir a las mujeres campesinas dedicarse a la producción agrícola; no obstante, estas no podían adquirir las tierras que trabajaban debido a obstáculos legales, lo que reflejaba la opresión sistemática de las mujeres en la sociedad⁶.

-
- 1 Silvia Federici. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva* (2010).
 - 2 Xóchitl Guadalupe Inostroza Ponce. *Mujeres andinas en la colonialidad de la historia. (Imaginarios sobre el período colonial)* (2022).
 - 3 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).
 - 4 Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana* (1987).
 - 5 Sin que esto implicara que muchas mujeres campesinas tuviesen que asumir la doble jornada del trabajo agrícola, la crianza de los hijos y las labores domésticas.
 - 6 Carmen Diana Deere y Magdalena León. *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina* (2002).

2.1. La situación de las mujeres según su origen étnico y clase social

Para Rivera Cusicanqui (2012)⁷, en la Colonia, la experiencia de las mujeres estuvo signada por su origen étnico y clase social. Las mujeres blancas y criollas estaban socialmente en un estadio superior en comparación con las mujeres de otro origen étnico; no obstante, su participación en el espacio público era restringido. Estaban destinadas al ámbito doméstico, donde ejercían un rol moral en la educación de los hijos y la consolidación de los valores familiares y religiosos; sin embargo, en muchas ocasiones esto les permitía inmiscuirse en asuntos de la administración del hogar y de las propiedades familiares, así como estar en contacto con círculos familiares de poder⁸.

En contraste, las mujeres indígenas, negras y mestizas estaban sometidas a un sistema doblemente opresivo; eran explotadas mediante tributos, trabajos forzados y servidumbre; y además dominadas por las estructuras de los régimen patriarcales de sus propias comunidades. Es por esto que investigadoras como Silvia Rivera Cusicanqui (2012) sostienen que la opresión colonial hacia las mujeres no fue solo económica, sino simbólica y de género.

Por otra parte, muchas de las mujeres campesinas —gran parte de ellas, mestizas— tuvieron acceso al comercio, pero esto no las excluía de la explotación laboral, de trabajos domésticos y de la desigualdad jurídica. Empero, su vinculación con el comercio les permitía la venta de alimentos, textiles o bebidas fermentadas, en condiciones de informalidad. En este contexto, las mujeres podían moverse entre los márgenes de las fronteras sociales, según su capacidad de negociación y alianzas, a pesar de las estructuras opresivas de la sociedad colonial que imperaba⁹.

7 Silvia Rivera Cusicanqui. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (2012).

8 Sara Beatriz Guardia. *Las mujeres en la Independencia de América Latina* (2010).

9 Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana* (1987).



Rostro Bolivia. Pintura de Malu Ribeiro (2020)

2.2. Participación femenina en la Colonia

Como se explicó con anterioridad, las mujeres estaban limitadas según su clase social y origen étnico. En ese sentido, las mujeres criollas, si bien tenían un capital social y redes familiares, no podían incidir de forma directa en decisiones políticas o económicas. Pese a esto, las mujeres criollas eran utilizadas como un instrumento para alcanzar alianzas, fortalecer y preservar patrimonios para conservar el poder dentro de las estructuras familiares, a través del matrimonio¹⁰.

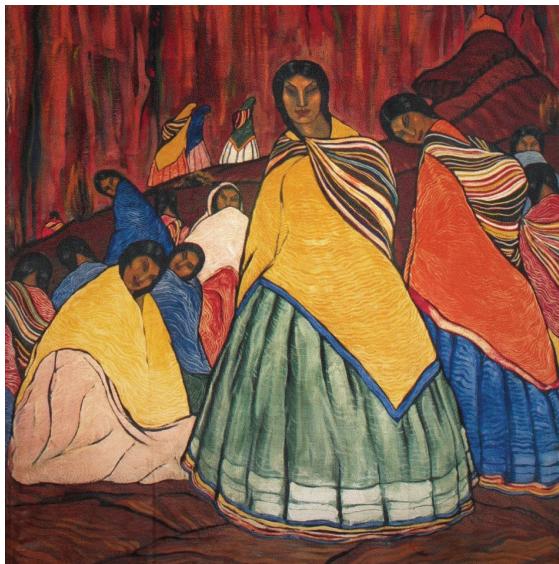
Asimismo, algunas criollas accedían a una educación básica religiosa, que buscaba mantenerlas al margen de la vida política y propiciaba en ellas una conducta pasiva y subordinada al varón. Sin embargo, a pesar del férreo patriarcado colonial que naturalizó la dominación desde la masculinidad, esta fue resistida por algunas mujeres que encontraron formas de participación indirecta por medio de la administración de bienes familiares en ausencia del hombre, del apoyo financiero a causas benéficas y a través de su círculo social¹¹.

10 Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana* (1987).

11 *Idem*.

Las mujeres indígenas, negras y mestizas, a pesar de sufrir una mayor opresión, también desarrollaron formas de participación en sus comunidades como comadronas y curanderas, lo cual les otorgaba cierta autoridad e influencia, e incluso en momentos de crisis profunda, como guerras y conflictos armados, las mujeres asumieron roles de liderazgo que la historiografía tradicional ha sistemáticamente invisibilizado¹².

Las mujeres, en general, no podían acceder a cargos públicos. Esta exclusión se sustentaba en argumentos religiosos cristianos que justificaban la subordinación de la mujer al hombre como parte de un “mandato divino”. En este sentido, la fe cristiana fue utilizada como instrumento de dominación ideológica, para impedir la participación femenina en el ámbito político, jurídico y económico, procurando la pasividad, para garantizar la obediencia y la sumisión de las mujeres a la voluntad masculina¹³.



Mujeres andinas. Óleo de Cecilio Guzmán de Rojas (1932)

-
- 12 Nancy van Deusen. *Entre lo sagrado y lo mundano: mujeres indígenas y el poder en los Andes* (2006).
- 13 Rita Segato. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* (2003).

3. La invisibilización de las mujeres en la resistencia indígena y popular

La invisibilización de las mujeres en la historia de la resistencia indígena latinoamericana no es un hecho casual, sino la expresión de sesgos ideológicos patriarcales que dominaron la historiografía oficial, excluyendo e ignorando el papel de las mujeres en los procesos políticos y sociales durante el período colonial¹⁴.

Por su parte, Garrido (2003)¹⁵ plantea que la invisibilización de las mujeres en la historiografía tradicional responde a que la mayor parte de los registros escritos sobre la Colonia provienen de historiadores hombres, que desestimaron la participación femenina en sus crónicas, donde estas solo aparecen como esposas, madres, víctimas o en una posición de subordinación a la figura masculina.

En el caso andino, las rebeliones indígenas contaron con una amplia participación y movilización femenina; no obstante, la historiografía oficial solo ha destacado un número reducido de mujeres, que, debido a sus acciones excepcionales, ha sido imposible excluirlas de los relatos. Mujeres como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Juana Azurduy, entre otras, si bien son rescatadas en las crónicas, muchas veces es bajo una perspectiva folclórica que, lejos de reconocer su liderazgo, las despolitiza y desestima ignorando sus aportes y reduciendo sus figuras a lo anecdótico¹⁶.

En este sentido, más allá de las críticas a los enfoques feministas, tanto el feminismo comunitario y el pensamiento indígena feminista en América Latina han permitido visibilizar estos liderazgos al reconocerlas como sujetos políticos fundamentales en la lucha contra el colonialismo, y más recientemente contra sistema capitalista machista y patriarcal¹⁷.

3.1. Liderazgo femenino en la resistencia indígena y en la lucha independentista

Lejos de las ideas preconcebidas de que la participación femenina en los procesos de resistencia fue siempre minoritaria, lo cierto es que las mujeres no solo tuvieron una participación activa, sino que ocuparon posiciones estratégicas de liderazgo militar. En este sentido, su participación no solo estuvo en el marco del apoyo doméstico o

14 Joan Scott. “El género: una categoría útil para el análisis histórico” (1996).

15 María José Garrido Asperó. “Rebeldes con causa: mujeres en los procesos de independencia” (2003).

16 Silvia Rivera Cusicanqui. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (2012).

17 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).

logístico, sino que asumieron responsabilidades militares organizativas fundamentales en el marco de los levantamientos anticoloniales¹⁸.

El liderazgo femenino se expresó en las comunidades desde el ámbito espiritual, en donde las mujeres, al ser conocedoras de rituales y ofrendas colectivas, mantuvieron vivo ese misticismo dentro de las fuerzas de resistencia andina. La figura de la mujer tenía una carga simbólica asociada a la Pacha Mama¹⁹, y ello le otorgaba, en un contexto de lucha emancipadora, una legitimidad política y espiritual en la comunidad²⁰.

Entre los liderazgos femeninos más destacados en la resistencia indígena altoperuana, se encuentra Bartolina Sisa, debido a su participación en la organización y articulación de las milicias indígenas en el marco de lo que sería el Cercado a La Paz de 1781. Empero, uno de los elementos interesantes a la hora de revisar las crónicas coloniales que mencionan su figura, es que ella es reseñada como “instigadora” y como “bruja”, buscando de esta manera desacreditar su liderazgo, minimizándola y tratándola de forma despectiva²¹. Así como Bartolina Sisa, existen otras mujeres altoperuanas que destacaron por su valentía liderazgo y pensamiento estratégico en el contexto de la resistencia.

Por su parte, las mujeres criollas también tuvieron una participación en la movilización política, recaudando fondos para la causa independentista e incluso organizando el suministro de armas y provisiones para los insurgentes. A pesar de que su participación estuvo condicionada por las limitaciones que implicaba su género, pudieron contribuir de manera clandestina y discreta en la lucha. Esta es otra de las razones por las cuales los aportes de las mujeres no fueron documentados en los archivos y crónicas de la historiografía tradicional²².

En este sentido, algunas mujeres criollas, más allá de ser presentadas como esposas, madres, víctimas, brujas e instigadoras, fueron agentes activos en la organización y la lucha por la independencia altoperuana, utilizando su posición y sus redes de contactos para promover la lucha por la emancipación²³.

¹⁸ María Elena Rosero Campiño y Carlos Andrés Hurtado Díaz. “Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas” (2023).

¹⁹ Madre tierra, en lengua quechua.

²⁰ Silvia Rivera Cusicanqui. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (2012).

²¹ Javier Querejazu. “La revolución indígena de Túpac Katari” (2006).

²² *Idem*.

²³ Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).

4. Heroínas sin monumentos

Más allá de que figuras femeninas excepcionales sean consideradas referentes en el marco de la lucha indígena e independentista andina, es necesario destacar que otras mujeres participaron en la lucha y en la resistencia desde sus propias trincheras²⁴.

La participación femenina en estas rebeliones permitió la preservación de saberes ancestrales y místicos, que fortalecieron esa identidad comunitaria y resistencia colectiva que tanto caracteriza al pueblo boliviano en la actualidad. No obstante, a pesar de que la participación femenina representó una contribución significativa en estas rebeliones, la documentación es bastante escasa²⁵. Por ello, más allá de destacar el nombre de algunas pocas mujeres aguerridas en la historia boliviana, es importante reconocer que no fueron las únicas²⁶.

A continuación, algunos hitos históricos significativos de la resistencia altoperuana, en donde resaltaron figuras emblemáticas femeninas.

5. El cerco a la paz (1781)

En la historia boliviana, uno de los episodios más emblemáticos de la resistencia indígena fue el Cerco a La Paz de 1781. Este sitio duró varios meses e implicó la movilización de las fuerzas indígenas y campesinas con el objetivo de acabar con la opresión colonial y la restitución de los derechos ancestrales de las comunidades²⁷.

La historiografía tradicional destaca la figura de Túpac Katari, quien sin duda tuvo un papel central en la coordinación y la articulación política de las comunidades indígenas que se movilizaron. Sin embargo, mujeres como Bartolina Sisa y Gregoria Apaza, tuvieron una participación significativa en la planificación y ejecución del cerco²⁸.

24 Silvia Rivera Cusicanqui. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (2012).

25 Como ya se explicaba con anterioridad, esto responde a esa visión sesgada de la historia colonial que privilegió a la figura masculina en los relatos históricos.

26 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).

27 Javier Querejazu. “La revolución indígena de Túpac Katari” (2006).

28 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).



El Cerco de La Paz de 1781. Lienzo de Florentino Olivares (1888)

Bartolina Sisa, nacida en la comunidad aymara, es señalada en las crónicas solo como la esposa de Túpac Katari; sin embargo, en el levantamiento contra la opresión colonial española, ella ejerció un liderazgo estratégico y político destacado, al coordinar y movilizar a las comunidades quechucas y aymaras contra el enemigo²⁹.

Un aspecto importante es que debido a la amenaza que significaba el liderazgo de Bartolina, el ejército realista envió a 300 soldados para capturarla. Bartolina era una mujer aguerrida, que montaba caballo, llevaba fusil y patrullaba la milicia indígena para mantenerla cohesionada durante el Cerco a La Paz. De hecho, cuando Túpac Katari es capturado por las fuerzas realistas en mayo de 1781, es Bartolina quien asume el mando del segundo cerco, y organiza las tropas y mantiene el asedio a la ciudad durante varios meses³⁰.

En septiembre de 1781, Bartolina es capturada, y a pesar de la tortura, no delata a sus compañeros. De esta manera, ambos, Túpac Katari y Bartolina Sisa, fueron brutalmente asesinados en 1782.

La brutalidad de la muerte de Túpac Katari tiende a ser reseñada y ampliamente difundida, así como la frase que pronunció antes de ser ejecutado: “Volveré y seré millones”. Una frase que fue recogida

29 Silvia Rivera Cusicanqui. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (2012).

30 Javier Querejazu. “La revolución indígena de Túpac Katari” (2006).

por la historiografía boliviana y que en la actualidad es utilizada como un mensaje profético y simbólico de la resistencia de pueblo aymara. Empero, a pesar de que Bartolina Sisa tuvo el mismo destino, torturada y condenada a muerte, ahorcada públicamente y su cuerpo desecuado y enviado a diferentes regiones del Alto Perú, este hecho es omitido e incluso ignorado por la sociedad en la actualidad³¹.

Bartolina Sisa ha sido reivindicada por la historiografía feminista, que busca entender su legado para inspirar a las luchas contemporáneas por los derechos indígenas y de las mujeres de Bolivia y América Latina³².

6. La toma de Sorata (1781)

En 1781 tuvo lugar otro episodio representativo dentro de las rebeliones indígenas del Alto Perú que se dieron durante la insurgencia que comandaba Túpac Katari y Bartolina Sisa. Esta toma fue gracias a una estrategia compleja, gestada en coordinación con las fuerzas de los seguidores de Túpac Amaru II desde el sur y las fuerzas armadas lideradas por Gregoria Apaza, hermana de Julián Apaza, más conocido como Túpac Katari³³.

Según el historiador Javier Querejazu (2006), Gregoria Apaza comandó personalmente acciones militares montada a caballo junto con Andrés Túpac Amaru, hermano de José Gabriel Condorcanqui, también conocido como Túpac Amaru II. Como parte de la estrategia, se construyó una represa que permitió inundar parte de la ciudad y con ello colapsar las defensas españolas, lo que facilitó la ocupación de Sorata.

Durante la toma, Gregoria Apaza demostró su capacidad organizativa y política a la hora de movilizar las fuerzas indígenas, y las mujeres jugaron un rol activo y estratégico demostrando su valentía y tenacidad.

7. Revolución de Chuquisaca (1809)

Uno de los primeros levantamientos independentistas en América Latina, que representa un antecedente fundamental en la independencia boliviana, es la Revolución de Chuquisaca de 1809. En este levantamiento, tanto mujeres criollas como mestizas intervinieron activamente en la difusión de las ideas independentistas y participaron en las redes

31 *Idem.*

32 Silvia Rivera Cusicanqui. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia* (2012).

33 Javier Querejazu. “La revolución indígena de Túpac Katari” (2006).

de comunicación, que permitieron establecer encuentros para el fortalecimiento del movimiento independentista³⁴.

Una de las figuras femeninas que destacó en esta Revolución de Chuquisaca fue Úrsula Goyzueta, paceña, nacida en una familia criolla. Úrsula contribuyó activamente con el movimiento y demostró un compromiso genuino con la causa emancipadora. Su casa fungió como centro de operaciones clandestinas, para reuniones políticas y resguardo de patriotas; también asumió tareas de espionaje y transporte de suministros y mensajes³⁵.

Sus actividades insurgentes la convirtieron en una figura perseguida por los realistas, quienes al capturarla la torturaron, la humillaron y la obligaron a presenciar la ejecución de su esposo Eugenio Choquehuanca. No obstante, la figura de Úrsula Goyzueta, así como la de otras mujeres en su misma situación, ha sido marginada por la historia³⁶.

8. Heroínas de la Coronilla (1812)

En el marco de la independencia del Alto Perú, destaca un episodio emblemático protagonizado por las mujeres cochabambinas. En 1812, Cochabamba había quedado desprotegida y sin resguardo militar; en ella solo se encontraban mujeres, ancianos, niños y algunos pocos hombres. Ante la noticia de que la ciudad se encontraba vulnerable, las tropas del ejército realista comandadas por el general José Manuel Goyeneche avanzaron con rapidez hacia Cochabamba. Su contingente se encontraba bien armado, y contaba con experiencia en la represión violenta de sublevaciones en La Paz, Oruro y Potosí³⁷.

Ante el inminente ataque a la ciudad y la ausencia de fuerzas patrióticas militares, las mujeres cochabambinas, entre ellas vendedoras, criadas, jóvenes, ancianas, y algunos pocos hombres, se congregaron en la colina de San Sebastián, conocida para aquel entonces como La Coronilla, para enfrentarse al ejército realista. Como no tenían más que unos pocos fusiles, se hicieron de palos, piedras, cuchillos y algunas herramientas de trabajo para emprender la defensa de la ciudad³⁸.

34 Berta Wexler. "Las mujeres paceñas: una aproximación a su participación en el ejército revolucionario del siglo XIX" (2000).

35 A. Ursula Goyzueta M. *Busquemos paz en pos de nuestra libertad* (2013).

36 *Idem.*

37 Berta Wexler. "Las heroínas de Cochabamba entre la gloria y el heroísmo" (s. f.).

38 Berta Wexler. *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825* (2002).

Manuela Gendarillas, mujer ciega y anciana, lideró el grupo de mujeres que, con una ferocidad y un coraje extraordinario, resistieron cerca de tres horas el ataque realista. Las crónicas relatan cómo Manuela, al ser herida en el pecho, sin armas y sin posibilidad de sobrevivir, arrojó su propia sangre a los enemigos antes de morir³⁹.

Tras la masacre de mujeres en La Coronilla, el ejército realista saqueó y destrozó brutalmente la ciudad; sin embargo, el sacrificio y la lucha de aquellas mujeres que inmolaron su vida en defensa de Cochabamba fueron reconocidos en 1927, por lo que el Gobierno boliviano declaró el 27 de mayo como Día de la Madre, en homenaje a aquellas mujeres que resistieron y combatieron la ocupación española⁴⁰.



La batalla de La Coronilla. Óleo de Arturo Reque Meruvia (1945)

9. Batalla de la Laguna (1816)

En el marco de lo que fue la guerra de Independencia del Alto Perú, se desarrollaron una serie de “republiquetas”, que fueron focos de resistencia al dominio español. Entre las más destacadas se encontraba la Republiqueta de La Laguna⁴¹, la cual se encontraba comandada por Manuel Ascencio Padilla y Juana Azurduy.

39 Las crónicas relatan que al menos murieron treinta mujeres y nueve hombres en combate.

40 Berta Wexler. “Las heroínas de Cochabamba entre la gloria y el heroísmo”. (s. f.).

41 Ubicada en el actual departamento de Chuquisaca, Bolivia.

El 13 de septiembre de 1816 se produjo el enfrentamiento decisivo en los alrededores del pueblo de La Laguna. Como las fuerzas del enemigo español superaba numéricamente y en equipamiento a las fuerzas patriotas, Padilla decidió dividir sus fuerzas en tres columnas, siendo Juana Azurduy la que comandara la primera de ellas. No obstante, debido a la inferioridad del equipamiento armamentista de los patriotas, quienes contaban con pocos fusiles y herramientas rudimentarias como ondas, palos y flechas, no resistieron el ataque español⁴².

A pesar de la fuerte resistencia que opusieron las fuerzas patrióticas, Manuel Ascencio Padilla fue capturado y asesinado por el coronel Aguilera. A pesar de la derrota, Juana Azurduy logró escapar y salvar su vida para continuar con la lucha guerrillera, siendo ascendida a coronel, en octubre de 1816 debido a su coraje y valentía en el combate⁴³.

La figura de Juana Azurduy fue tan emblemática en la lucha por la independencia, que actualmente es reconocida como un referente de la resistencia femenina en el contexto de la independencia boliviana y argentina, por su papel destacado en las guerras de Independencia del Río de la Plata. Todo esto es un contexto marcado por la exclusión y la opresión hacia la mujer.

Azurduy se enfrentó a estructuras coloniales que la limitaban por su género, etnia y clase; aun así, se involucró en la organización de milicias indígenas y criollas, participó en varias batallas y combates, y fue una de las pocas mujeres en alcanzar un rango militar, tal y como Manuela Sáenz luego de la batalla de Ayacucho en 1824⁴⁴.

⁴² Berta Wexler. *Juana Azurduy y las mujeres en la Revolución Altoperuana* (2001).

⁴³ *Idem*.

⁴⁴ Facundo Bindi. “Manuela Sáenz. Libertadora de América” (2011).



Retrato de Juana Azurduy. Pintura de Cristian Laime Yujra (2020)

10. Dinámicas de intervención de las mujeres en la Independencia

La intervención de las mujeres, tanto en la resistencia indígena como en la independencia boliviana se evidencia en diferentes ámbitos. Muchas mujeres bolivianas participaron en el combate directo, brindaron un apoyo logístico y financiero, promovieron la movilización política, sirvieron como propagandistas, fungieron como espías y mensajeras, colaboraron en la provisión de alimentos, auxiliaron a los heridos y estuvieron como apoyo en la retaguardia.

Estos mecanismos de participación femenina contradicen esas narrativas tradicionales de la historia que relegan a las mujeres a un segundo lugar, o que incluso las excluye de los relatos oficiales⁴⁵. A

45 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).

continuación, las distintas formas de intervención de las mujeres en la lucha por la independencia boliviana.

10.1 Combate y liderazgo militar

Un elemento común y significativo de las figuras femeninas destacadas en la historia boliviana es justamente que todas estas tuvieron participación directa en los combates que se libraron contra el dominio español. Las bolivianas demostraron ser capaces de liderar ejércitos indígenas y criollos con valentía. También fueron integrantes de guerrillas y ejércitos espontáneos para la defensa de ciudades, tal y como ocurrió en La Coronilla (1812)⁴⁶.

Sobre esto, María Lugones (2008) señala que la intervención de las mujeres en el combate tuvo además un componente simbólico en el marco de la resistencia de las comunidades oprimidas. Es por ello que el liderazgo de las mujeres durante la independencia boliviana constituye una dimensión política que desafía, incluso en la contemporaneidad, las estructuras jerárquicas responsables de la invisibilización de las mujeres en la historia⁴⁷.

10.2 Apoyo logístico y financiero

Otro ámbito en el que las mujeres pudieron contribuir a la lucha independentista fue proporcionando apoyo logístico y financiero. Esto permitió a las fuerzas insurgentes, compuestas por criollos y mestizos, manejar fondos para el suministro de armamento y otros recursos necesarios en las campañas militares⁴⁸.

Estas actividades que desempeñaban algunas mujeres en la clandestinidad implicaban riesgos significativos que podían costarle la vida; pese a esto, las mujeres utilizaron sus redes y contactos sociales para gestionar recursos económicos y planificar operaciones para la lucha. Este apoyo, permitió la sostenibilidad y la continuidad de la lucha independentista, a pesar de la adversidad y el desgaste de las fuerzas patrióticas, siendo así un aporte crucial para la capacidad organizativa y la planificación de operaciones de los ejércitos revolucionarios⁴⁹.

46 Berta Wexler. "Las Heroínas de Cochabamba entre la Gloria y el Heroísmo" (s.f.).

47 *Idem*.

48 Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización "Ana María Romero". *Mujeres del Bicentenario*. Servicio Estatal De Autonomías. Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Estado Plurinacional de Bolivia (2025).

49 Coordinadora de la Mujer. "La participación de las mujeres en la historia de Bolivia" (2006).

10.3 Movilización política y social

Otro componente esencial para el fortalecimiento de los procesos de emancipación en el Alto Perú, fue la organización y articulación del movimiento patriótico por medio de reuniones clandestinas, redes de apoyo y espacios para la planificación estratégica. Todo esto, en aras de combatir el dominio español⁵⁰.

En este sentido, las mujeres indígenas, negras, mestizas y criollas impulsaron esa coordinación de diversas maneras, por medio de los círculos sociales, contactos familiares y espacios comunitarios. De allí, que Sara Beatriz Guardia (2010) planteara que esta articulación femenina para la emancipación anticiparía la lucha por la igualdad y la equidad de género en Bolivia⁵¹.

10.4 Propaganda independentista

Una herramienta para la construcción del movimiento de emancipación en el Alto Perú fue la propaganda independentista, la cual permitió difundir discursos que fomentaron la identidad nacional y crear un imaginario colectivo sobre la importancia de la independencia⁵².

Muchas mujeres, en la Colonia, participaron en las redes de distribución y elaboración de propaganda independentista. Asimismo, varias criollas contribuyeron a difundir las ideas en favor de la independencia de manera velada en algunos eventos privados, en donde intercambiaban ideas con otras mujeres. De esta manera, se lograba sumar apoyos logísticos y financieros para la sostenibilidad de los movimientos insurgentes⁵³.

10.5 Espionaje y redes clandestinas

Este tipo de tareas requerían discreción, compromiso y valentía, y las mujeres patriotas poseían estas características. El espionaje y las redes clandestinas de mensajería fueron una de las formas en que las mujeres contribuyeron a la insurgencia; esto, a pesar de las severas sanciones que podría acarrear el ser descubiertas. Las mujeres utilizaron su invisibilidad social para realizar estas operaciones y transportar información estratégica, evitando ser descubiertas por las autoridades

50 *Idem.*

51 María Lugones. “Colonialidad y género: el caso de las mujeres indígenas en América Latina” (2008).

52 Coordinadora de la Mujer. “La participación de las mujeres en la historia de Bolivia” (2006).

53 Sara Beatriz Guardia. *Las mujeres en la Independencia de América Latina* (2010).

coloniales, quienes reprimían fuertemente el movimiento independista⁵⁴.

Estas redes de espionaje y de mensajería clandestina fueron un ejemplo concreto de cómo operaron las mujeres en el contexto de la independencia, a pesar del control colonial y patriarcal que las oprimía, y cómo contribuyeron con las operaciones de los patriotas.

10.6 Provisión de alimentos

En un contexto como la lucha por la independencia, la provisión de alimentos resultaba fundamental para sostener las fuerzas combatientes. En este sentido, las mujeres jugaron un papel importante organizando la distribución de raciones de víveres, administrando recursos provenientes de la solidaridad de las comunidades o de las redes sociales y políticas que apoyaban a los rebeldes. La provisión de alimentos, además de ser un apoyo de tipo logístico, tuvo un impacto político que permitió el sostenimiento y el éxito de la independencia boliviana, debido a que, además de permitir la continuidad de las batallas, fortaleció la moral y el ánimo colectivo para continuar la lucha en contra de los realistas⁵⁵.

10.7 Cuidado de heridos

A causa de las batallas y los sangrientos enfrentamientos militares, muchos patriotas resultaban lastimados, y las mujeres eran un apoyo a la hora de cuidar de los heridos. En muchos casos, las mujeres actuaron como enfermeras, pusieron en práctica conocimientos tradicionales, y utilizaron medicina natural y remedios caseros para tratar de aliviar el dolor y el sufrimiento de los soldados. De esta manera, muchas patriotas ofrecieron atención médica durante las campañas independentistas, y brindaron un apoyo y contención emocional a los hombres, todo esto en condiciones de precariedad y riesgos propios de las batallas⁵⁶.

10.8 Apoyo en la retaguardia

Las mujeres en la retaguardia desarrollaron un liderazgo comunitario que les permitió trascender las labores domésticas en las comunidades y tener una mayor visibilidad política. Esta participación fue de gran ayuda en la independencia boliviana, debido a que abarcó desde

⁵⁴ Coordinadora de la Mujer. “La participación de las mujeres en la historia de Bolivia” (2006).

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ Sara Beatriz Guardia. *Las mujeres en la Independencia de América Latina* (2010).

la organización de las provisiones, hasta la gestión de las comunicaciones. Este trabajo, que a menudo es invisibilizado, permitió a los patriotas concentrarse en las estrategias de resistencia y combate. El apoyo en la retaguardia por parte de las mujeres fue una de las múltiples formas de participación femenina durante la independencia boliviana que sostuvo la lucha en el frente de batalla⁵⁷.

11. Conclusiones: hacia el reconocimiento histórico de las mujeres

Debido a las estructuras patriarcales que dominaron las narrativas en torno a la historia de la independencia boliviana, el rol femenino estuvo en las sombras a pesar de las múltiples formas de participación y de contribución de las mujeres a la resistencia de la lucha por la independencia⁵⁸.

El reconocimiento de la lucha de las mujeres, no es un acto sin trascendencia, pues visibilizando la contribución femenina en el marco de estas luchas populares y políticas se tiene un impacto en la conciencia colectiva tanto de hombres y mujeres. De esta manera, se brindan mayores referentes políticos revolucionarios en América Latina, rompiendo con los paradigmas de desigualdad y exclusión étnico-racial, de género y clase.

El rescate de las figuras femeninas, fruto de las investigaciones históricas recientes, no disminuye o desvaloriza en lo absoluto el liderazgo masculino; solo permite tener una perspectiva integral de la historia.

Las mujeres indígenas, campesinas, negras, criollas y mestizas, sin duda, asumieron diversos roles en el contexto de la resistencia indígena y la independencia boliviana. El reconocimiento tardío y parcial de su participación es fruto de las estructuras patriarcales que dominaron las narrativas de la historiografía oficial⁵⁹.

Aspectos que no pueden soslayarse, al analizar el rol femenino en la historia, son las relaciones de dominación⁶⁰ que imperaron en la Colonia. Solo teniéndolos en cuenta se puede acceder a una comprensión integral de las desigualdades históricas, al evidenciar las

57 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).

58 María Lugones. “Colonialidad y género: el caso de las mujeres indígenas en América Latina” (2008).

59 Julieta Paredes. “Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492” (2018).

60 De género, etnicidad y clase.

diferencias estructurales de tipo económicas que signaron y continúan privando las relaciones sociales en la actualidad.

El reconocimiento de las mujeres en la historia no es un acto de compasión o lástima; debe ser contemplado como un acto de dignidad y justicia a la memoria de las mujeres que dieron su vida por la lucha revolucionaria. Reconocer el rol femenino es un paso clave para romper con estereotipos machistas patriarcales y construir la verdadera historia de nuestros pueblos latinoamericanos.

Fuentes

- Barragán, Rossana. *Espacio urbano y dinámica étnica: La Paz en el siglo XIX*. HISBOL. 1990.
- Bindi, Facundo. "Manuela Sáenz. Libertadora de América". IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. 2011.
- Coordinadora de la mujer. "La participación de las mujeres en la historia de Bolivia". Primera Edición. 2006.
- Deere, Carmen Diana y León, Magdalena. "Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina". Universidad Nacional Autónoma de México: FLACSO Ecuador. 2002.
- Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primaria*. (2004), traducción al español en *Traficantes de Sueños*. Madrid. 2010.
- Garrido Asperó, María José. "Rebeldes con causa: mujeres en los procesos de independencia". *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Banco de la República de Colombia. 2003.
- Guardia, Sara Beatriz. *Las mujeres en la Independencia de América Latina*. Centro de Estudios la Mujer en la Historia de América Latina, CEM-HAL. 2010.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Las mujeres en la Nueva España: educación y vida cotidiana*. CLACSO- El Colegio de México. 1987.
- Goyzueta M., A. Úrsula. "Busquemos paz en pos de nuestra libertad". 2013.
- Inostroza Ponce, Xóchitl Guadalupe. *Mujeres andinas en la colonialidad de la historia. (imaginarios sobre el período colonial)*. Universidad de Santiago de Chile. 2022.
- Lugones, María. "Colonialidad y género: el caso de las mujeres indígenas en América Latina". *Tabula Rasa*. No.9, julio-diciembre. Binghamton University. 2008.
- Paredes, Julieta. "Entronque patriarcal: la situación de las mujeres de los pueblos originarios de Abya Yala después de la invasión colonial de 1492". Tesis de maestría, FLACSO. 2018.
- Rivera Cusicanqui, Silvia. *Violencias (re)encubiertas en Bolivia*. Editorial Otramérica. 2012.
- Rosero Campiño, María Elena y Hurtado Díaz, Carlos Andrés. "Liderazgo, empoderamiento y participación política de las mujeres indígenas". *Revista Stylifera de Humanidades y Ciencias Sociales*, vol. 7, número 1. 2023.
- Segato, Rita. *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Universidad Nacional de Brasilia. 2003.

- Servicio plurinacional de la mujer y de la despatriarcalización “Ana María Romero”. *Mujeres del Bicentenario*. Servicio Estatal de Autonomías. Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Estado Plurinacional de Bolivia. 2025.
- Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. 1996.
- Van Deusen, Nancy. *Entre lo sagrado y lo mundano: mujeres indígenas y el poder en los Andes*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2006.
- Querejazu, Javier. “La revolución indígena de Túpac Katari”. Ediciones Yachaywasi. 2006.
- Wexler, Berta. “Las mujeres paceñas: una aproximación a su participación en el ejército revolucionario del siglo XIX”. Universidad Nacional de La Plata. 2000.
- _____. *Juana Azurduy y las mujeres en la Revolución Altoperuana*. Centro Juana Azurduy. 2001.
- _____. *Las heroínas altoperuanas como expresión de un colectivo. 1809-1825*. Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres. 2002.
- _____. “Las heroínas de Cochabamba entre la gloria y el heroísmo”. Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre las Mujeres (CEIM), Universidad Nacional de Rosario Argentina. (s. f.).



LA CONSTRUCCIÓN COLONIAL DEL NO-SER O LA PRETERIZACIÓN DE LA PRESENCIA. EL “INDIO” COMO PROBLEMA DE LA “HISTORIA PATRIA” BOLIVIANA

Dr. Edgar Figuera-Bottini*

<https://orcid.org/0000-0001-7505-5266>

Recibido: 11/06/2025

Aceptado: 22/06/2025

Resumen

En América existen instituciones dedicadas a los “asuntos indígenas”, enfocadas en monitorear políticas estatales dirigidas a estos pueblos, pero no hay equivalentes para grupos criollos (blancos, mestizos, etc.). Esto refleja un “control racial” asimétrico, donde los indígenas son objeto de estudio, problematizados y excluidos bajo lógicas coloniales como el “orden racial” y la colonialidad del poder/saber. A pesar de las reformas en países como Bolivia, los pueblos originarios siguen siendo vistos como un obstáculo para el desarrollo capitalista y son borrados de la “historia oficial”, que privilegia narrativas eurocéntricas y blanqueadas. Las sociedades americanas perpetúan mitos de negación hacia los indígenas, ignorando sus más de 40.000 años de presencia y contribuciones. Este ensayo analiza, desde el marco de la modernidad/colonialidad, los factores geohistóricos que han perpetrado la colonialidad historiográfica, invisibilizando el papel de las culturas originarias en la ecología y la historia de América. La crítica central es que el sistema-mundo moderno/colonial sigue relegando a los pueblos indígenas al “no-ser”, negando su agencia y legado en favor de una épica racialmente neutralizada, pero profundamente excluyente.

Palabras claves: Sujeto antropológico, alteridad, sistema mundo, racialización, colonialidad del ser.

* Profesor asociado, doctor en Ciencias Sociales, especialidad en Etnología e Historia. Director General de Investigación y Creación Intelectual de la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas. Coordinador del Núcleo Académico Investigaciones Teóricas Decoloniales. edgarfiguerabottini@gmail.com

THE COLONIAL CONSTRUCTION OF NON-BEING OR THE PRETERIZATION OF PRESENCE. THE INDIAN AS A PROBLEM OF BOLIVIAN “NATIONAL HISTORY”

Abstract

In the Americas, there are institutions dedicated to “indigenous affairs”, focused on monitoring state policies aimed at these peoples, but there are no equivalents for criollo groups (whites, mestizos, etc.). This reflects an asymmetrical “racial control”, where indigenous peoples are the object of study, problematized and excluded under colonial logics such as the “racial order” and the coloniality of power/knowledge. Despite reforms in countries such as Bolivia, indigenous peoples continue to be seen as an obstacle to capitalist development and are erased from “official history”, which privileges Eurocentric and whitewashed narratives. American societies perpetuate myths of denial towards indigenous peoples, ignoring their more than 40,000 years of presence and contributions. This essay analyzes, from the framework of modernity/coloniality, the geohistorical factors that have perpetuated historiographical coloniality, rendering invisible the role of native cultures in the ecology and history of the Americas. The central critique is that the modern/colonial world-system continues to relegate indigenous peoples to “non-being,” denying their agency and legacy in favor of a racially neutralized but profoundly exclusionary epic.

Keywords: Anthropological subject, otherness, world system, racialization, coloniality of being.

1. Introducción

A iniciarse el mes de agosto, en 1825,¹ Bolivia declaró oficialmente su independencia de la Corona española. Sin embargo, esto no significó, ni mucho menos, la “emancipación” de los pueblos indígenas ni el fin de la política *antiindígena*. Todo lo contrario, al presente, persisten formas de colonialidad y colonialismo contra los pueblos y culturas del altiplano boliviano; es más, en algunas circunstancias esa política se vería intensificada. La fundación de la República de Bolivia ha sido y es un momento constitutivo de su historia que implicó la creación de una nueva estructura política liberal, donde la “participación política” de las poblaciones indígenas fue disminuida en relación con la élite mantuana, que seguía teniendo el control de las relaciones sociales de producción y de las incipientes formaciones económico-sociales capitalistas de producción, apropiación y acumulación del plusvalor; para esa fecha [agosto de 1825] y bajo la consigna liberal de promover la propiedad privada como medio de modernización republicana del país, Bolívar resolvió que las tierras de comunidad debían ser repartidas y la comunidad indígena liquidada,² planteando, a su vez, la eliminación del tributo indígena.³ En las formas jurídicas, el colonialismo y la colonialidad seguían estando vigentes sobre las poblaciones indígenas, y sus inalienables derechos sobre sus tierras se convirtieron en un problema histórico sin solución de continuidad al presente.

La reflexión decolonial constituye una opción político-científica por la *teoría crítica radical* en el ámbito de los estudios antropológicos y

- 1 Documento 992. Carta del Libertador Simón Bolívar al general José de La Mar, fechada en La Plata, el 12 de noviembre de 1825, solicitando el reconocimiento de la República de Bolivia por el Congreso del Perú: “Supongo que esta carta la recibirá Vd., cuando no en Lima, al menos muy inmediato, tal es la confianza que tengo en Vd. y en su patriotismo, yo he venido a Chuquisaca a llenar el deseo de la asamblea que ha querido que yo trace la forma de su gobierno, y les presente la constitución que debe gobernarlos. No me ha sido posible, pues, dejar de cumplir, no sólo con el deber que me impone la gratitud hacia este país, que se ha mostrado tan generoso con el ejército libertador, sino a cumplir conmigo mismo”. Véase: www.archivodelibertador.gob.ve
- 2 La resolución del 29 de agosto de 1925 ordenaba la asimilación para Bolivia de dos decretos que habían sido emitidos con anterioridad en Perú. El primero era el Decreto sobre repartimiento y venta de tierras de comunidad, dictado en Trujillo el 8 de abril de 1824. El segundo era el Decreto sobre repartimiento de tierras de comunidad, dictado en Cuzco el 4 de julio de 1825. Si bien el segundo limita el alcance del primero en la medida en que elimina el procedimiento de venta de tierras, ambos decretos declaraban la liquidación de la comunidad indígena como forma de propiedad colectiva de la tierra.
- 3 Jorge Ovando, *Historia económica de Bolivia*, (La Paz: Juventud Ediciones, 1981), pp. 34-57.

etnológicos. Estos, a su vez, están estrechamente relacionados con las diversas perspectivas epistemológicas de la historiografía en las ciencias sociales en América Latina y el Caribe y su relación con la agenda temática que supuso la “incorporación” de esta “Tierra Firme” al imaginario europeo, dando inicio, a su vez, junto con la conquista y colonización, a la imposición, también, de los nuevos referentes para la ideación del igualmente nuevo relato o la “nueva historia”: la modernidad/colonialidad, en tanto expresión del “orden racial” como materialización de la colonialidad del poder.⁴

Desde la construcción teórica *etnohistórica*, se intenta establecer los parámetros categoriales, ontológicos, epistemológicos, teóricos y metodológicos del *lugar de enunciación* no solo de los *temas y/o agendas* que han marcado los abordajes de la antropología histórica sobre este continente, sino, también, de los términos de esos enunciados. El *giro decolonial* desde la antropología histórica se constituye en un sistema de pensamiento ontológico-epistémico-metodológico que se construye desde América Latina y el Caribe, pero que no solo se circumscribe a esta “periferia”, en la denominación usual del eurocentrismo y/o euroamericanismo, sino que más allá de las contextualidades geohistóricas se propone en su fragua ser la otra *historia social, la historia desde abajo; en fin, la “voz de los vencidos”*. Al decir de Leopoldo Zea,⁵ una historia antropológica singularmente anclada en las raíces epistémicas de las culturas de este continente, transversalizadas por la diversidad, el multiculturalismo y la interculturalidad subsumidas en todas las geohistorias de Nuestra América.

A doscientos años de la fundación de Bolivia, nos sumergimos en la investigación sobre la existencia cultural de los pueblos ancestrales del altiplano, en cuyas relaciones con los otros, criollos descendientes de los conquistadores-colonizadores españoles y migrantes de los siglos XIX y XX, está presente la negación, la exclusión, la preterización, como si no hubiesen estado en el gobierno del país anido. En ese sentido, exponemos algunas reflexiones críticas sobre la racialización de los pueblos indígenas, en perspectiva decolonial, a partir de la histórica Junta de Valladolid convocada por el emperador Carlos V el 7 de julio 1550, a propuesta del Consejo de Indias el 3 de julio de 1549, y teniendo como oponentes centrales a Juan Ginés Sepúlveda y Bartolomé de Las Casas, con la finalidad de dilucidar si la noción de

-
- 4 Aníbal Quijano. “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, Comp., *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales*. Perspectivas latinoamericanas (Buenos Aires: CLACSO-Unesco, 2000), pp. 201-246.
 - 5 Leopoldo Zea. *Fuentes de la cultura latinoamericana* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993), tomo II, pp. 17-19.

sujeto y humanidad (la noción de persona) resemantizados por la incipiente modernidad/colonialidad europea, traficada hacia Tierra Firme desde el eurocentrismo, podían ser aplicados a los habitantes de este continente a partir de un reduccionismo epistemológico denominado “indios”, por un lado; y, por otro, la legitimidad misma de la conquista y cómo se podía llevar a cabo la evangelización y cómo se podría anexionar “lícitamente” el Nuevo Mundo. Este debate dio lugar a la *invención eurocéntrica del “Otro”* que emerge de un modelo civilizatorio denominado *colonialidad*, siendo la modernidad su atributo fundante en la era del capital. Esta controversia es un antecedente de primera mano al origen igualmente de la noción de *raza y racismo*, atributos constitutivos de la colonialidad del poder.

El proyecto decolonial inicia una revisión ontológica y epistemológica crítica de la historiografía latinoamericana y caribeña, a fin de exponer otras viabilidades enunciativas en el marco de las ciencias sociales e históricas. Partimos de la siguiente tesis:

La conquista y colonización de América es el momento formativo en la creación del Otro de Europa; el punto de origen del sistema capitalista mundial, hecho posible por el oro y la plata de América; el origen del concepto de modernidad europeo (y de la primera, ibérica, modernidad, eclipsada luego con el apogeo de la segunda modernidad); el punto de inicio del occidentalismo como imaginario primordial y definición propia del sistema mundo moderno/colonial (con un conocimiento periférico subalternizado del sistema mundo moderno/colonial) que subalternizó el conocimiento periférico y creó, en el siglo XIX, el orientalismo como Otro [...] Finalmente, con la Conquista y la colonización, América Latina y el Caribe surgieron como «la primera periferia» de la modernidad europea.⁶

Este camino lo hacemos desde la teoría crítica antropológica de-colonial e histórica, estableciendo los necesarios diálogos con otros programas de investigación de América Latina y el Caribe, así como de otras latitudes, constituyendo una alternativa para reflexionar acerca del sentido del pensamiento desde la especificidad histórica y política de nuestras sociedades. Este programa de investigación constituye una naciente perspectiva analítica para comprender desde otros modos de pensar algunos de los problemas que enfrenta hoy esta Tierra Firme, cuyas élites socioeconómicas y políticas, herederas de la “mentalidad colonial”, se resisten a “desincorporar” de

6 Arturo Escobar. “The Latin American Modernity/Coloniality Research Program: Worlds and Knowledges Otherwise”, en *Cruzando fronteras en América Latina*, (Ámsterdam: Center for Latin American Research and Documentation, 2003), p. 60.

sus narrativas racializadas una de las categorías conceptualizadas por Frantz Fanon sobre la negación del Otro diferente, la “zona del no-ser”.⁷ Esta es una categoría central en el pensamiento decolonial fanoniano, describe un espacio social y psicológico donde las personas colonizadas, ideologizadas en sus imaginarios, en sus memorias, tradiciones, costumbres, hábitos, eticidades, prácticas morales, sistemas de creencias, espiritualidades, dimensiones estéticas... son privadas de su ser, su identidad y su humanidad en el desarrollo de los procesos coloniales a partir de las negaciones del *ser-otro-diferente*, siendo expresiones tangibles de la opresión colonial y la violencia racial. Se caracteriza por la negación de la agencia individual y la imposición de una identidad falsa o deshumanizante que se origina de las relaciones bárbaro-civilizadas forzadas por la colonialidad del poder del sistema mundo hegemónico de la modernidad/colonialidad capitalista. En la controversia aludida, entre Las Casas y Sepúlveda, la sustancia de lo que se debatía era precisamente la dialéctica de la negación: entre el *ser-sentiente* y el *no-ser*. No hay otra finalidad en la negación del ser más que deconstruir los atributos constitutivos de la identidad del ser-aborigen, el ser diferente en las relaciones coloniales y racializadas centro-periferia.

El fundamento geohistórico cohesionador de una sociedad configurada desde la diversidad cultural es la condición de posibilidad de poder establecer un conjunto de atributos y/o cualidades que, integradas en la conciencia nacional, puedan dar cuenta de una “identidad compartida” en el seno de las diferencias históricas y estructurales de la sociedad organizada en clases sociales a las cuales cada persona, comunidad cultural, grupo familiar, etc. se adscriben, para formar parte de un todo unívoco, integrante de una totalidad sociocultural. La simpleza discursiva de las élites y del discurso del Estado-nación de una “historia patria” suelen reducir una extraordinaria complejidad, como lo es la “identidad”, a la fragmentación épica de supuestas glorias pasadas desconectadas del presente, pero con la intención siempre pospuesta de emular tales hazañas y glorias del pasado, siempre referidas a la independencia o mitos fundacionales del republicanismo o del Estado nacional, donde las diversidad de pueblos y culturas ancestrales no están presentes; no forman parte de ese “ideal” de una “sociedad moderna” que “progresa” al ritmo del desarrollo de las formaciones económico-sociales capitalistas de producción, apropiación y acumulación del plusvalor. El “progreso”, desde la dialéctica del desarrollo/subdesarrollo bajo la égida de la “modernidad”, decantada del sistema mundo del imperialismo neoliberal, excluye a

los pueblos indígenas, los niega, los convierte en zonas *del no-ser*, en el sentido fanoniano cuando sostiene que es "... una región extraordinariamente estéril y árida, una rampa esencialmente despojada, desde la que puede nacer un auténtico surgimiento. En la mayoría de los casos, el negro no ha tenido la suerte de hacer esa bajada a los verdaderos infiernos".⁸

En la mayoría de los países de Nuestra América y el Caribe con presencia originaria de poblaciones denotadas⁹ y connotadas¹⁰ como "indígenas" por los conquistadores-colonizadores y evangelizadores, existe una institución de "asuntos indígenas" o similares. La ocupación principal es "monitorear y valorar" las políticas de Estado destinadas a impactar las condiciones de vida de los pueblos indígenas. Sin embargo, en ninguno de esos países existe una institución o similar que se ocupe del "criollo" [blanco, mestizo, extranjero, etc.]. Una institución para el "control racial" de los pueblos indígenas que no tiene su *alter ego* en el criollismo de las élites americanas. Hombres y mujeres indígenas, familias, niñas, niños y adolescentes, y sus culturas convertidas en "objeto de estudio", en "cosas de investigación" de las academias; en "problemas de Estado". En estas pretendidas "preocupaciones" sobre el *Otro-indígena* se subsumen factores categóricos como "orden racial", colonialidad del poder, colonialidad del ser y colonialidad del saber, exclusión, preterización, negación de su existencia; en fin, los pueblos y culturas ancestrales convertidos en

-
- 8 Las zonas no constituyen lugares geográficos específicos, sino posiciones de poder en un complejo entramado de relaciones y jerarquías naturalizadas que a escala global se traducen en intercambios desiguales entre el centro y la periferia, y a escala local entre grupos jerarquizados. Las zonas de ser son aquellas donde los seres humanos tienen acceso a los derechos positivados en declaraciones, Constituciones y leyes. Allí habitan quienes disfrutan de ciertos privilegios raciales, ya sea en calidad de opresores o de sujetos subalternos. La zona del ser se corresponde, así, con el mundo colonial. Este incluye no solo a las élites dominantes, sino también a los sujetos y los colectivos occidentales oprimidos (tanto en las periferias como en centros del sistema mundial, como por ejemplo mujeres y hombres de clase trabajadora o grupos LGTBI occidentales). Por medio de epistemologías de la dominación, quienes habitan en las zonas de ser invisibilizan el régimen ontológico y epistemológico vigente que, tradicionalmente, niega validez o incluso se niega a reconocer y concebir que existen otros regímenes ontológicos o epístémicos distintos. Véase en Frantz Fanon, *Piel negra, máscaras blancas* (Madrid: Akal, 2010), pp. 56 y ss.
- 9 Denotar: se refiere al significado literal, objetivo y explícito de una palabra o expresión. Es la definición directa, sin matices subjetivos.
- 10 Connotar: implica un significado asociado, subjetivo o cultural que va más allá de la definición estricta. Depende del contexto y de la interpretación.

no-ser, no solo en los discursos políticos, sino, también, en la historiografía y en la “historia oficial”.

A doscientos años de la fundación de Bolivia y a pesar de todas las reformas constitucionales y el nuevo marco jurídico, “el indio” sigue siendo presentado en la sociedad boliviana como “problema” para el desarrollo de las formaciones económico-sociales capitalistas de producción, apropiación y acumulación del plusvalor. Los pueblos y culturas originarios, ancestrales, si se prefiere, son un problema para toda sociedad que, estructurada desde el “orden racial” del eurocentrismo en las relaciones centro-periferia, se impuso como tarea histórica “borrar” de la “historia oficial” o “historia patria” toda reminiscencia “indígena” que atente contra la épica de una narrativa impoluta, blanca, en apariencia desracializada o neutral donde sobresalga, como mandato o legado para las generaciones futuras, las “glorias pasadas” de los “forjadores de la patria”. Cuando no es posible borrar en las narraciones historiográficas al “indio”, su existencia, su presencia, se recurre a la preterización¹¹; o se le “reduce” a la insignificación poblacional y cultural:

La multitud de estas naciones no es tanta cuanta fingen los geógrafos e historiadores poco sinceros, o ponderativos. Éstos suelen poner como nombres de diferentes Naciones los que no son sino nombres de distintas Tribus o Parcialidades pequeñas de una sola Nación [...] Sucedé también que a una misma Nación le dieron los Españoles antiguos un

11 La *preterización* de los pueblos y culturas hace referencia, en primer lugar, a la negación del presente, a la presencia histórica de los pueblos originarios en cada presente de la *larga duración*. Es, en el pensamiento de Frantz Fanon, la construcción ideológica de la zona-del-no-ser de la colonialidad. Esta construcción colonial está atravesada por relaciones de poder, orden racial, colonialidad y representaciones que han perpetuado jerarquías entre los “civilizados” y los “primitivos”. El concepto de *preterización* es una referencia a la acción de hacer invisible, omitir o relegar al Otro diferente. En este caso, la *preterización de la negación* sugiere que la antropología histórica ha suprimido o desviado el reconocimiento explícito de su propia negación del sujeto racializado y diferenciado como “bárbaro” o “salvaje” o “incivilizado” en una sociedad estructurada en clases sociales, sean estas castas o estamentos; son en definitiva “clases sociales” en una relación de lucha por el poder expresada en “intereses contrapuestos”. En otras palabras, el hecho de que el “otro” antropológico haya sido definido en función de una falta, una ausencia o una carencia (como el mito del “salvaje sin historia” o del “indígena sin racionalidad”), es un acto de negación que, en lugar de ser evidenciado, ha sido naturalizado y dejado de lado. Este mecanismo opera en el marco de la *colonialidad del saber*, donde las poblaciones subalternizadas han sido no solo silenciadas, sino estructuralmente negadas dentro de los sistemas de conocimiento. Así, la antropología tradicional, al construir su sujeto de estudio, ha preterizado su propia negación, ocultando la operación ideológica detrás de su categorización del “otro”.

nombre, y los más modernos otro; o los de una Provincia la llamaron con uno, y los de otra con otro nombre; o las Naciones confinantes que la conocen, le dan cada una un nombre distinto según su lengua; el historiador o geógrafo poco práctico de esas tierras, recoge todos esos nombres contando bajo cada uno una Nación distinta.¹²

En esa “historia blanca” el “indio” no tiene cabida; es cosa del pasado, de las condiciones de vida premoderna. Las sociedades con presencia desde antiguo de poblaciones originarias viven en una especie de mito-rito de las negaciones y preterizaciones con relación al *Otro*. Ese *Otro* que habita este continente desde hace al menos cuarenta mil años, pero negado por los descendientes de los conquistadores y colonizadores europeos desembarcados en 1492, junto con la modernidad/colonialidad en su conciencia.

La identidad es la afirmación heredada o legada y sostenida en el tiempo histórico por diversas generaciones; una tras otra, pertenecientes al mismo enclave geocultural, tienen en común los cimientos genésicos de los atributos [cualidades] constitutivos del ser-que-se-enuncia desde la diferenciación cultural [ontología]. La “antropología histórica” enuncia este proceso histórico como la “cultura de la acogida” o “cultural del recibimiento”.¹³ Es una diferenciación frente al sistema mundo de la modernidad/colonialidad que demanda un abordaje de las estructuras simbólicas en el contexto del “campo antropológico”:

Parece que para estudiar in concreto el simbolismo imaginario hay que adentrarse resueltamente por la vía de la antropología, dando a esta palabra su sentido actual –es decir: conjunto de ciencias que estudian la especie homo sapiens– sin tener exclusivas a priori [...] situándonos en un punto de vista antropológico para el que “nada humano debe ser ajeno” [...] Para ello hemos de situarnos deliberadamente en lo que llamaremos el trayecto antropológico; es decir, el incessante intercambio que existe en el nivel de lo imaginario entre las pulsiones subjetivas y asimiladoras y las intimaciones objetivas que emanan del medio cósmico y social. Esta posición apartará de nuestra búsqueda los problemas de anterioridad ontológica, puesto que postularemos de una vez por todas que hay génesis recíproca que oscila del gesto pulsional al entorno material y social, y viceversa [...] De este modo, el trayecto antropológico puede

12 Miguel Caballero. *MisCELÁNEA ANTÁRTICA* (Lima, Universidad Mayor de San Marcos, 2011 [1707]), p. 79.

13 Luís Duch, *Antropología de la vida cotidiana*, (Madrid: Trotta, vol. 3, 2000), p. 385.

partir indistintamente de la cultura o de la naturaleza psicológica, estando contenido lo esencial de la representación entre estos dos límites reversibles.¹⁴

Es en esta línea de tiempo donde adjetivamos la finalidad del presente ensayo: exponer, desde los fundamentos onto-epistémico y teórico-metódico de la antropología histórica decolonial, las estructuras simbólicas de las negaciones y alienaciones de los pueblos y culturas bolivianas, cuya existencia sigue siendo, en el seno de una sociedad racializada y bajo la impronta de la mentalidad mantuana del período colonial, una construcción del *Otro* diferente preterizado a pesar de su presencia constitutiva de la sociedad boliviana. Esta travesía la hacemos desde la controversia de Valladolid entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda en torno a la naturaleza del “indígena”. En tal sentido, haremos una etnografía del pasado a fin de recrear el importante y trágico acontecimiento, de muchas formas presente en Nuestra América, expresado en negaciones, exclusiones, racializaciones, violencias político-jurídicas e institucional.

2. La antropología histórica decolonial: el *Otro* diferente preterizado

Para dar cuenta de la finalidad expresa en este ensayo de antropología histórica, nos centraremos en la cuestión del poder a partir de la imposición de las relaciones de alteridad desde la reducción ontológica y epistemológica para significar a los *Otros*, materializado en el proceso llamado *conquista, colonización y evangelización*, desde la condición del *no-ser*. En un principio, era todo aquello que no se corresponda con “lo conocido” como “forma de vida” en el eurocentrismo. A partir del “desconocimiento” de la diferencia, del ser-distinto, el conquistador-colonizador dio rienda suelta a la colonización de los imaginarios americanos. El primer paso fue materializar en la vida cotidiana todas las formas de reduccionismos ontológicos y epistémicos, éticos y valorativos de la diversidad cultural de los pueblos originarios, a fin de imponer, hasta entonces, a las desconocidas culturas, los atributos constitutivos de lo que pudiera haber sido el ser-europeo. En tanto que facilitaba el control de la corporeidad, de las creencias, los hábitos, las costumbres, las tradiciones, los saberes, las prácticas, etc., de las poblaciones, el conquistador-colonizador fue imponiendo una nueva lengua para connotar y denotar lo que ya tenía nombres diversos según las poblaciones indígenas.

14 Gilbert Durand, *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*, (Madrid: Taurus, 1981), pp. 35-37.

La imposición de la lengua castellana fue el factor unificador de los atributos alienadores de la colonialidad del ser. Estas fueron las estrategias empleadas para imponer sobre una diversidad geohistórica y cultural criterios de homogeneidad que permitieron, a partir de un relato (proceso civilizatorio de la modernidad), formular algunos atributos que, en perspectiva ontológica, definieron para el Imperio español quién era ese *Otro*, habitante del recién bautizado *Nuevo Mundo*. Europa ya contaba con una experiencia colonizadora anterior a la que se inicia en 1492. Ese Otro-pueblo-originario que una élite de mentalidad mantuana boliviana pretende desconocer desde antiguo a partir de las diversas formas jurídicas:

[...] los quichuas y aymaras no son razas sino grupos lingüísticos; pueblos incluso de origen muy distinto hoy hablan esas lenguas, y acaso la mayoría lo hacen porque las han aprendido en época reciente, incluso durante la Colonia para muchos de los núcleos hablantes de la lengua quichua [...]. En segundo lugar, en Bolivia no existen pueblos originariamente de 'raza' quichua; los que hoy hablan esa lengua la hablan porque les fueron impuesta, primero por la conquista Incaica y luego por la dominación española, que tuvo interés en difundir esa lengua como medio de comunicación general, ante la imposibilidad de enseñar el español [...]. Existen sin duda alguna, en Bolivia, numerosos individuos descendientes de los quichuas peruanos (mejor diremos Chinchas), tanto cuzqueños como provenientes de mitimaes incaicos, y también de las mitas españolas, pero los verdaderos quichuas originarios son del Perú, y allí eran los Chinches, los Huancas y los Chancas quienes hablaban originariamente esa lengua; en el mismo Cuzco se hablaba originariamente la lengua aymara, y el uso del quichua fue impuesto por voluntad del Inca Huaricocha [...]. Algo semejante sin duda ha ocurrido con la lengua aymara. Algunos siglos antes de la expansión Incaica se desarrolló la civilización de Tiahuanacu, y ella tuvo también su momento de expansión, por cierto, más duradera que la Incaica si juzgamos por el número de los restos arqueológicos que nos han dejado unos y otros. Junto con esa expansión se difundió la lengua aymara, como posteriormente la quichua, e indudablemente muchos pueblos que originariamente hablaban otras lenguas fueron entonces aymarizados.¹⁵

El referente más cercano a la memoria de la Corona española lo tenían al sur del Mediterráneo: esa gran diversidad geohistórica, lingüística y cultural africana la intentaron reducir a la palabra “negro”.

15 Dick F. Ibarra Grasso, *Pueblos indígenas de Bolivia* (La Paz-Bolivia: Editorial Juventud, 2.^a edición, 1997), pp. 27-28.

Sin embargo, no es menos cierto que al referirnos a las “identidades” de los pueblos originarios y sus anclajes geohistóricas a la propiedad colectiva de las tierras se desatan y evidencian todas las negaciones, todas las exclusiones históricas de las cuales estos pueblos han sido los primeros afectados, en un largo proceso civilizatorio de occidentalización y colonización de los imaginarios¹⁶ ancestrales desde la imposición de las relaciones centro-periferia, en relación con el eurocentrismo y la constitución interna de las élites mantuanas; pero también podemos sostener que en el espacio “territorio boliviano”, antes de 1815, formando parte del Alto Perú, se configuraron relaciones centro-periferia que dan cuenta del “orden racial” asumido como fundamento de la cultura de la mentalidad mantuana, siempre bajo la égida del sistema mundo de la modernidad/colonialidad capitalista. Ciertamente, sería ingenuo afirmar un estado de “pureza originaria” de la identidad entre pueblos y culturas tan lejana en el tiempo como los capayoros y los ayoreos, lo cual equivaldría a asumir que nada pasó, que nada cambió en los cuatro o cinco siglos que los separan; o que el compartir una misma lengua basta, y sobra, para identificar a una cultura y a una etnia. Sin embargo, la historia indígena adolece a menudo de postulados similares, que sencillamente obvian o niegan lo que debería ser una evidencia.¹⁷

Al analizar críticamente el desconocimiento de los europeos al referirse a este continente, Walter Mignolo argumenta lo siguiente:

Hasta comienzos del siglo XV, el continente no figuraba en los mapas porque no se había inventado la palabra ni había nacido la idea de un cuarto continente. El territorio existía y los pobladores también, por supuesto, pero ellos daban su propio nombre al lugar donde vivían: Tawantinsuyu y la región andina, Anáhuac a lo que en la actualidad es el Valle de México y Abya-Yala a la región que hoy ocupa Panamá. [...]. En Europa, Asia y África nadie sabía de la existencia del territorio que se llamaría Indias Occidentales y más adelante América, ni de los pueblos que lo habitaban, que luego serían conocidos como indios.¹⁸

-
- 16 Serge Gruzinski, *Colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII* (México: Fondo de Cultura Económica, 2016), pp. 175-229.
- 17 Isabelle Combés, *Una etnohistoria del Chaco boliviano* (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, Ediciones CIHA-El País, Colección Ciencias Sociales e Historia N.º 49, 2021), p. 12.
- 18 Walter Mignolo, *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial* (Barcelona: Gedisa editorial, 2007), p. 28.

El reduccionismo ontológico y epistemológico permitió a los conquistadores la construcción de una doctrina de dominación (semiótica del poder: códigos, significantes, significados y sentido de uso) que permitiera unificar los criterios de las relaciones de dominador-dominado, en el contexto del sistema mundo: centro-periferia. No obstante, Mignolo comenta que la situación era confusa porque una vez recibido el nombre de América en el siglo XVI y de América Latina en el siglo XIX, daba la impresión como si estos nombres existiesen desde siempre en el imaginario eurocentrífico. En este sentido, acota Mignolo: "... América nunca fue un continente que hubiese que descubrir sino una invención forjada durante el proceso de la historia colonial europea y la consolidación y expansión de las ideas e instituciones occidentales."¹⁹ El llamado "problema de alteridad" fue esencialmente una creación europea desde un proceso civilizatorio fundado en la colonialidad que se abría paso a partir de la modernidad, siendo uno de los atributos sustantivos de la alteridad, no la diversidad, sino la noción de raza, en perspectiva evolucionista (darwinismo social). El proceso colonial, evangelización incluida, requirió esencialmente de la imposición de otras formas de pensar y de pensarse en relación con la mismidad, a las comunidades, a la sociedad y a las formas Estado-poder. A este respecto, Lander sostiene lo siguiente:

La conquista ibérica del continente americano es el momento fundante de dos procesos que articuladamente conforman la historia posterior: la modernidad y la organización colonial del mundo. Con el inicio del colonialismo en América comienza no sólo la organización colonial del mundo sino –simultáneamente– la constitución colonial de los saberes, de los lenguajes, de la memoria y del imaginario. Se da inicio al largo proceso que culminará en los siglos XVIII y XIX en el cual, por primera vez, se organiza la totalidad del espacio y del tiempo –todas las culturas, pueblos y territorios del planeta, presentes y pasados– en una gran narrativa universal.²⁰

Este es el punto fundante de la ideación eurocentrífica del Otro desde la noción de poder superioridad-inferioridad construida desde el evolucionismo darwiniano (el salvaje, el bárbaro, el civilizado). En nuestra geohistoria americana, Octavio Paz ilustra muy bien el similar proceso de apropiación e imposición de la visión de mundo

19 *Ibid.*, pp. 28-29.

20 Edgardo Lander, *Colonialidad del saber: eurocentrismo y Ciencias Sociales, perspectiva latinoamericana*, (Buenos Aires: CLACSO-UNESCO, 2000), pp. 18-19.

eurocéntrica desde el reduccionismo epistemológico, al sostener que “cuando se reflexiona en lo que era nuestro país a la llegada de Cortés, sorprende la pluralidad de ciudades y culturas, que contrasta con la relativa homogeneidad de sus rasgos. La diversidad de los núcleos, y las rivalidades que los desgarraban, indican que Mesoamérica estaba constituida por un conjunto de pueblos, naciones, culturas autónomas, con tradiciones propias, exactamente como en el Mediterráneo y otras áreas culturales. Por sí misma Mesoamérica era un mundo histórico.”²¹ No solo Mesoamérica lo era. El sur americano también era *un mundo histórico propio*. El llamado Imperio Inca, también estaba conformado por una gran diversidad de pueblos y culturas: lenguaje y cosmogonías generaban estructuras societarias diversas y en no pocos casos antagónicos. Sin llegar a constituir en alto grado sociedades complejas o Estados, en los términos como lo fueron los Aztecas, los Mayas, los Incas, en Venezuela, Colombia, Brasil, parte de lo que hoy es Bolivia, Paraguay y Uruguay, una gran variedad de lenguas produjeron tantas y distintas cosmogonías cuyos relatos testimoniaban (y aun lo hacen los que han sobrevivido a la imposición modernista) variadas concepciones ontológicas de la relaciones entre los seres, todos los seres, y la naturaleza, configurando así muchos mundos históricos, como ya lo refería Octavio Paz.

Una de las primeras expresiones del poder colonial fue hacerles frente a los sistemas de creencias a partir de los cuales se articulaban (y en muchos casos aun lo siguen haciendo) las diversas concreciones de las formaciones económico-sociales en la vida cotidiana material, social y simbólica de los muchos pueblos y culturas que ancestralmente poblaron estas tierras y habían configurado sus espacios, sus territorios y sus paisajes, sus propias historias, sus lenguajes y sus relatos. La especificidad de cada pueblo y su sistema de creencias fueron sustituidos por formas de iglesias y expresiones religiosas y políticas uniformes²² en el marco del modelo civilizatorio de la modernidad iniciada, en nuestra perspectiva, en 1492. Esta homogeneización se desarrolla inicialmente a partir de un reduccionismo epistemológico donde esa gran variedad de mundos históricos fue denominada “*indios*”, morfema que ni siquiera existía en las muchas lenguas habidas en este continente, como tampoco existía la noción de “*negro*” en la gran variedad de los registros lingüísticos africanos. No obstante, todo debate de estos temas implica una perspectiva teórica e histórico-antropológica sobre la cuestión del poder que

21 Octavio Paz. *El laberinto de la Soledad*, (México: Fondo de Cultura Económica, Tomo I, 2000), p. 93.

22 *Ibid.*, 93.

desde la política de colonización y evangelización intentó unificar, en un solo paradigma de vida desde la modernidad eurocéntrica, a muchos mundos históricos. Lo cual no significa centrarnos exclusivamente en la representación de los colonizados, hasta llegar a reproducir precisamente el pensamiento que intentamos deconstruir, tal como lo refiere Chakravorty:

Los estudios sobre el discurso colonial, cuando se centran sólo en la representación de los colonizados o en el tema de las colonias, pueden servir en ocasiones para la reproducción del saber neocolonial actual, colocando el colonialismo/imperialismo a salvo en el pasado y/o sugiriendo una línea continua desde aquel pasado hasta nuestro presente.²³

Aníbal Quijano sostiene desde esta perspectiva nuestra reflexión al afirmar que “el fenómeno del poder es caracterizado como un tipo de relación social constituido por la copresencia permanente de tres elementos: dominación, explotación y conflicto, que afectan a las cuatro áreas básicas de la existencia social y que es resultado y expresión de la disputa por el control de ellas: 1) el trabajo, sus recursos y sus productos; 2) el sexo, sus recursos y sus productos; 3) la autoridad colectiva (o pública), sus recursos y sus productos; 4) la subjetividad/intersubjetividad, sus recursos y sus productos.”²⁴ Estas áreas básicas desarrollan las dimensiones del relato/discurso colonial a partir de los procesos de socialización, ritualización y hábitat (espacio y tiempo), como atributos constitutivos de las prácticas sociales y de los parámetros culturales para la creación de las subjetividades modernistas en el discurso dominante desplegado en la producción material, social y simbólica de vida cotidiana.

La incorporación de América al imaginario eurocéntrico es sustentada por su articulación en el engranaje productivo epocal en la relación producción-trabajo-mercado-consumo del desarrollo de

23 Gayatri Chakravorty Spivak, *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente* (Madrid: Akal, 2010), p. 13. El autor propone una conceptualización del discurso de la dominación: “Por neocolonialismo me refiero siempre a aquella empresa del imperialismo en la que predomina lo económico, en lugar del carácter fundamentalmente territorial”.

24 Aníbal Quijano, “Poder y derechos humanos”. En *Poder, salud mental y derechos humanos* (Perú: Ediciones CECOSAM, 2010), p. 47. En la segunda área básica, el sexo, sus recursos y sus productos, se planeta desde la perspectiva de género en cuanto a la relación de dominación hombre-mujer, lo que supuso, en el marco de la evangelización colonial, la negación de lo femenino. En el ámbito de lo público, lo femenino está asociado al mal en el discurso-relato eclesiástico.

las formaciones económico-sociales del sistema capitalista,²⁵ a fin de formular los planteamientos estratégicos (políticos, económico-financieros, militares, culturales, éticos, valorativos, simbólicos, etc.) que permitan la consolidación de la dominación colonial. Las formas de existencia social en cada una de las áreas arriba enunciadas bien pueden analizarse separadamente en las articulaciones del sistema-mundo, pero en la producción de la vida cotidiana material, social y simbólica no existen, ni se manifiestan aisladamente. Es una unidad-totalidad tanto ontológica, epistemológica, conceptual como metódica, tal como lo referencia la obra de Marx al considerar la noción de *absoluto*, es la unidad de la realidad material tal como aparece en la historia de la vida cotidiana de la sociedad. Sin embargo, en el siglo XVII, René Descartes, en la transición que va del Renacimiento a la Ilustración, logra expresar la *filosofía del dato objetivo* que el positivismo a mediados del siglo XIX impone como paradigma cognoscitivo y lo despliega desde la academia, expresado en la fragmentación del conocimiento disciplinar, tanto en su producción y resguardo como en su aplicación. La esencia de la colonialidad es la fragmentación de la unidad de la sociedad subsumida en la dinámica de la dominación y la explotación. Se fragmenta la lengua del hábitat ancestral; las eticidades de los saberes; los sistemas de creencias de las prácticas sociales; las tradiciones de los valores; los usos de las costumbres. En el sentido de la filosofía de la historia, Ellacuría²⁶ sostiene que "... la realidad no solo forma una totalidad dinámica, estructural y, en algún modo, dialéctica, sino que es un proceso de realización, en el cual se van dando cada vez formas más altas de realidad, que retienen las anteriores, elevándolas."

En la imposición de esta nueva forma de saber y conocer se trasladaron todos los fundamentos de la unidad cosmogónica de los pueblos y culturas ancestrales de este continente. Las relaciones sustentables entre dinámicas poblaciones y hábitat fueron segmentadas a partir de los requerimientos de las nuevas formaciones económico-sociales del incipiente sistema capitalista que se imponía como expresión material del modelo civilizatorio dominante, cuya arquitectura fundacional residía en Europa. Los atributos definitorios de la naturaleza ontológica de la persona tenían su epicentro en las eticidades del referido modelo; desde allí se oteaba al mundo conocido para

-
- 25 Moishe Postone, *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx* (Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006), p. 44.
- 26 Ignacio Ellacuría, *Filosofía de la realidad histórica* (Madrid: Editorial Trotta, Colección Estructuras y Procesos, 1991), p. 36.

referenciar la “distancia cultural” entre las prácticas sociales consecuencias de la modernidad/colonialidad que se fraguaba en la geohistoria europea y los singularismos geohistóricos de muchos pueblos y culturas que habían conformado milenariamente otras nociones de hábitat y práctica sociales.

El *diffusionismo cultural* en las relaciones de dominación centro-periferia ya era una realidad establecida. En la era del imperialismo²⁷, solo en el marco de ciertos modelos de vida se producía la cultura; desde estos epicentros se irradiaba y se llevaba la cultura a los “incultos” salvajes y bárbaros de otras latitudes, que el “contacto”, “descubrimiento” o “encuentro” permitía a los europeos llevar la civilización a los Otros. Esta concreción conceptual genera en la producción material, social y simbólica de la vida cotidiana la formación de diferencias a partir de la noción de raza en el esquema del sistema-mundo, donde las palabras *dominación* y *exclusión* se constituyen en cualidades fundantes de las ontologías de la alteridad y de sus prácticas sociales en las relaciones intersubjetivas. Ciertas perspectivas antropológicas, narrando en la ambigüedad conceptual, fraguaron algunas explicaciones de la colonialidad sobre la base de nociones como “mestizaje”, “evolucionismo cultural”, “raza”, “culturas híbridas”, “multiculturalidad” que no dan cuenta de la naturaleza ontológica de la colonialidad, pero que en cierta manera refuerzan los procesos ideológicos subsumidos.

Las relaciones de poder, que se constituyen en la disputa por el control de las áreas o ámbitos de la vida cotidiana, tampoco nacen ni se derivan las unas de las otras, pero no pueden existir, salvo de manera intempestiva y precaria, las unas sin las otras. En sus diversas manifestaciones, forman una compleja trama cuya esencia es sustantivamente de la naturaleza histórico-cultural. En otros términos, se trata siempre de un determinado patrón histórico de poder.²⁸

En la perspectiva del pensamiento decolonial, la relación poder-dominación se desarrolla a partir de la articulación entre: 1) la colonialidad del poder, esto es la idea de “raza” como fundamento del parámetro universal de clasificación social básica y de dominación social, a partir del cual se establecen atributos que definen en el marco del llamado *darwinismo social* factores de superioridad-inferioridad entre los seres humanos, leídos en la hermenéutica histórica a través del nivel alcanzado por el desarrollo tecnológico de las formaciones económico-sociales de la acumulación de capital; 2) el capitalismo,

27 Eric Hobsbawm, *La era del capital, 1848-1875* (Barcelona: Crítica, Colección Libros de Historia, 1996), pp. 95 y ss.

28 Aníbal Quijano, *Poder, salud mental..., op. cit.*, p. 268.

como sistema global de explotación social; 3) el Estado como forma central universal de control de la autoridad colectiva y el moderno Estado-nación como su variante hegemónica; 4) el eurocentrismo como forma hegemónica de control de la subjetividad/intersubjetividad, en particular en el modo de producir conocimiento y de aplicarlos.²⁹

Los enunciados a partir de los cuales se organiza la reflexión son la base para sostener que la *colonialidad del poder* es una categoría de análisis que permite abordar el proceso de relaciones de clases desde la conquista y es uno de los elementos fundantes del actual patrón de poder; además, genera los criterios de la clasificación social básica y universal de la población del planeta en torno a la idea de “raza”.³⁰ No podemos obviar que la idea y la clasificación social sustentada en la raza fueron creadas, como sostiene Quijano, “... hace 500 años junto con América, Europa y el capitalismo.”³¹ Darcy Ribeiro hizo igual planteamiento al esbozar las estructuras del poder y la dominación cultural en América Latina y el Caribe.³² Sin lugar a dudas, son la concreción histórica de la presencia cultural de la dominación colonial, y fueron impuestas sobre toda la población del planeta en el curso de la expansión del colonialismo europeo³³ y “... desde entonces, en el actual patrón mundial de poder impregnán todas y cada una de las áreas de existencia social y constituyen la más profunda y eficaz forma de dominación social, material e intersubjetiva, y son, por eso mismo, la base intersubjetiva más universal de dominación política dentro del actual patrón de poder.”³⁴

29 *Ibid.*, p. 269.

30 La discriminación de la mujer es una de las más antiguas en la historia humana. Aníbal Quijano sostiene que “... en el actual patrón mundial de poder ha quedado subordinada a colonialidad del poder. Y en tanto que sobre ella hay un prolongado debate y una inagotable literatura, aquí me parece necesario poner énfasis en la colonialidad específica del actual patrón de poder”.

31 Aníbal Quijano, “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”, en Edgardo Lander, Comp. *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales* (Buenos Aires: CLACSO-Unesco, 2000), pp. 201-246.

32 Darcy Ribeiro, *El dilema de América Latina. Estructuras del poder y fuerzas insurgentes* (México: Siglo XXI, 1971), p. 39.

33 *Ibid.*, p. 219.

34 Los términos “colonialidad” y “colonialismo” dan cuenta de fenómenos y de cuestiones diferentes. El “colonialismo” no se refiere a la clasificación social universalmente básica que existe en el mundo desde hace 500 años, sino a la dominación político-económica de unos pueblos sobre otros y es miles de años anterior a la colonialidad. Ambos términos están, obviamente, relacionados, puesto que la colonialidad del poder no habría sido posible históricamente sin el específico colonialismo impuesto en el mundo desde fines del siglo XV.

Ahora bien, las relaciones de alteridad fundadas en la colonialidad del poder suponen la imposición sobre el *Otro* de otras lógicas ontológicas y epistemológicas de producir la existencia humana, donde toda forma de vida anterior al coloniaje es subsumida a las formas hegemónicas imperantes; y en su vinculación socio-espacial, la articulación estructural de todas las formas de control material del trabajo, así como los procesos de explotación, esclavitud, servidumbre. Es la apropiación del trabajo, de sus procesos y de sus productos. Estas formas de control social del trabajo se articularon como estructura conjunta en torno del predominio de la forma salarial para producir mercancías en el marco de la expansión colonial del capital. En este contexto, el capital cobra forma expresa de dominación político-jurídica a través del Estado-nación y su estructura simbólica: primero, a través de los atributos que definen la condición de ciudadanía para establecer normativamente la presunción formal de igualdad jurídico-política de los que habitan en su espacio de dominación no obstante su desigualdad en los demás ámbitos del poder³⁵ (en los criterios del *iustnaturalismo*); segundo, la representatividad política que, sobre esa base, se atribuye al Estado respecto del conjunto de ciudadanos y no solo, como en las otras variantes de Estado, de algún interés social particular o sectorial.³⁶

Estos procesos de construir desde la colonialidad del poder al *Otro*, implica, sobremanera, colonizar los imaginarios, los lenguajes, los símbolos, los códigos, las tradiciones, las costumbres, los usos, las creencias, las eticidades, los relatos, los espacios y los tiempos de las dinámicas culturales propias de cada singularidad geohistórica. Estas concepciones fueron concretadas en la célebre Junta de Valladolid de 1550-1551, protagonizada por Bartolomé de Las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda: desde diversos argumentos jurídico-políticos, ontológicos, epistemológicos, axiológicos y teóricos, ambos exponentes coinciden en la resolución de la disputa: la *infantilización del Otro*. En el sistema de enunciados propuestos por el primero, “la humanidad de los indios”, y la llamada “guerra justa” defendida por el segundo, parecieran premisas antagónicas y no lo son: ambos comparten la doctrina jurídica del momento que sustentan sus respectivos alegatos: el *iustnaturalismo*.

La Modernidad que se fue ideando desde el eurocentrismo capitalista alcanza sus actuales atributos distintivos desde fines del siglo XVIII y es admitida durante el siglo XX como el modelo mundialmente hegemónico, lo que no equivale, por cierto, a que haya llegado a ser

35 *Ibid.*, p. 219.

36 *Ibid.*, p. 221.

practicado también mundialmente³⁷. El eurocentrismo es la perspectiva onto-epistemológica de conocimiento que fue elaborada sistemáticamente desde el siglo XVI en las dinámicas político-territoriales de Europa, como expresión del proceso de resemantización de las relaciones centro-periferia capitalista de poder colonial³⁸, teniendo como referente ideológico de realización humana la *Ilustración*. En sincronizada relación con lo expuesto, Samir Amin define el eurocentrismo como "... culturalismo en el sentido de que supone la existencia de invariantes culturales que dan forma a los trayectos históricos de los diferentes pueblos, irreductibles entre sí".³⁹ Y más adelante, el mismo autor sostiene: "... El eurocentrismo constituye una dimensión de la cultura y la ideología del mundo capitalismo moderno."⁴⁰ Fue en todo caso la imposición mundial de la colonialidad como la única racionalidad posible en las relaciones de los sistemas-mundo. Estamos hablando de una racionalidad hegemónica, el modo dominante de producción de conocimiento, el modo dominante de pensar las relaciones ontológicas entre especies y hábitat en el contexto de la sustentabilidad de la vida. Esta racionalidad y sus aspectos constitutivos agonizan hoy: el dualismo radical entre "razón" y "cuerpo" y entre "sujeto" y "objeto" en las formas de pensarnos en el mundo resquebrajan la noción de conocimiento y ciencia disciplinar. Sin dudas, la base de este dualismo descansa en la crisis también del reduccionismo epistemológico como único modo de definir e identificar la experiencia histórico-cultural.

3. Ontología de la identidad: el otro en el imaginario eurocéntrico

La construcción del saber histórico, aunque los profesionales de la historia no lo expliciten en sus variadas monografías, se fundamenta esencialmente en una reflexión filosófica en el ámbito de la ontológica y la epistemológica que, relacionadas con los *mundos históricos*, para seguir utilizando la expresión de Octavio Paz, idean la noción de hecho histórico y sujeto histórico, así como los atributos constitutivos de la *filosofía del dato*. Aunque la literatura en este tema no ha sido abundante, podemos enunciar al menos tres perspectivas y tiempos historiográficos que marcaron precisamente el ámbito de la

37 *Ibid.*, p. 233.

38 Walter Mignolo, *La idea de América Latina. La heredad colonial y la opción decolonial*, (España: Gedisa, 2007), pp. 36-37.

39 Samir Amin, *El eurocentrismo. Crítica de una ideología* (México: Siglo XXI, 1989), p. 9.

40 *Ibid.*, p. 10.

Filosofía de la Historia a fin de contextualizar nuestra propia razón histórico-antropológica: primeramente, la llamada escuela de los *Anales*, encabezada por Marc Bloc y Lucien Fevbre; posteriormente, esta concepción es asumida por Fernand Braudel, siendo las categorías análisis centrales la *historia social*⁴¹ y la *histoire de long duré*, esta como factor estructurante de la narración histórica; en segundo lugar, tenemos la perspectiva historiográfica inglesa, de inspiración marxista, desarrollada principalmente por Eric Hobsbawm, y en Latinoamérica y el Caribe fue la Escuela Mexicana la que marcó la pauta con categorías como “mentalidad”, geohistoria, además de las ya referidas anteriormente. Es importante resaltar que desde la Escuela Mexicana se hizo un sostenido esfuerzo por dar a conocer las singularidades del pensamiento latinoamericano y caribeño, tarea que desarrollaron Silvio Zavala, Leopoldo Zea, José Gaos,⁴² Dussel, entre otros. Todos ellos, formadores de no pocos de nuestros historiadores.

Estas nociones contrastan precisamente con abordajes como los realizados por el “historiador hispanista” Eduardo Nicol, al sostener, en relación con el “problema indio” y la razón de Estado en la conquista-colonización y evangelización del *Nuevo Mundo*, lo siguiente:

El elemento más positivo de la colonización, el elemento espiritual o educativo, aparece en la intención –deliberada, programada y cumplida– de remediar una asincronía histórica, o sea de elevar al indio cuanto antes al mismo nivel superior de vida humana que representaba para todo europeo de aquel tiempo su propia cultura. Como quiera que hoy piense cada cual, es evidente que en aquella situación histórica la evangelización representaba la base de una cultura humanizada. Sin ella, la explotación

- 41 También llamada “historia desde abajo”, en el sentido de establecer rupturas con las formas decimonónicas de abordar los eventos considerados históricos y de los actores de tales acontecimientos. Entrado ya el siglo XX, en sus dos primeras décadas, aun se seguía pensando, en perspectiva histórica, que solo los hechos históricos eran generados desde las instancias político-jurídicas del Estado y los respectivos Gobiernos; además de suponer que la temporalidad de los procesos históricos estaba definida casi en su exclusividad por las temporalidades dinásticas que reinaban en la casi mayoría de los países europeos. La Escuela de los Annales rompe con esta concepción del saber histórico: primero establece que la historia es esencialmente la historia social, de las sociedades, de sus dinámicas locales, regionales y nacionales; y por otro lado, la temporalidad de los acontecimientos históricos están relacionados entre diacronías y sincronías, entre eventos estructurales y articulaciones coyunturales y que los factores dinamizadores de los acontecimientos tienen trascendencias temporales más allá de las especificidades contextuales de un evento particular.
- 42 José Gaos, aunque compartió los fundamentos de la Escuela de los Annales, siguió siendo “discípulo” del historicismo alemán.

se hubiera producido sin mitigaciones, sin frenos, sin responsabilidades morales, en suma, sin respeto humano⁴³.

Si hacemos una relectura de las tesis de Ginés de Sepúlveda, no sería difícil asociar esta afirmación de Nicol a la tesis de la *justa guerra*, expuesta y debatida con Las Casas en la ya citada Junta de Valladolid: "... la guerra está justificada por la vida de pecado en la cual viven los indios y sus idolatrías...".⁴⁴ La noción de "pecado eurocéntrico", que el activo Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, creado en 1478 por los reyes católicos con la finalidad de imponer el dogma de la Iglesia católica y sus prácticas sociales, permitió hacer una lectura de los modos de vida y de las prácticas socioculturales de los ancestrales aborígenes de esta *Tierra Firme* desde el modelo civilizatorio dominante. A la luz de las eticidades, valores y sus prácticas sociales europeos vigentes, América parecía más allá de toda normalidad cotidiana citadina: vinieron a buscar pecados y encontraron pecados.⁴⁵

El indígena, así identificado, no llegaba a la altura de ser considerado humano, solo porque los referentes constitutivos de la cosmogonía cultural europea no coincidían con los de los pueblos y culturas de este nuevo imaginario eurocéntrico. El fundamento de la historia inicial de cristianismo en la América colonial

... es la historia de la intolerancia. En el primer encuentro pacífico se recitaba a los grupos indígenas largos bandos concernientes a un Dios que no admitía otro a su lado, a un Papa que lo representaba legítimamente, y a ese ejército invasor como mandatario del Papa y brazo armado de la Iglesia, encargado de evangelizar tal rincón del mundo. Se les pedía que aceptaran de buen grado el vasallaje, pues lo contrario ofendería a Dios y pagaría entonces con sus impuras vidas el agravio.⁴⁶

La misma noción sostenía la *Reyna*, evocado por Fernando de Oviedo, donde no solo se infantiliza al poblador originario, sino que se

43 Eduardo Nicol, *El problema de la filosofía hispánica* (Madrid: Tecnos, 1961), p. 74. El destacado es nuestro.

44 Lesley B. Simpson, *Los conquistadores y el indio americano*, (Barcelona: Crítica, 1970), p. 32.

45 Véase la Obra del Obispo Mariano Martí, *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas. 1771-1784.* (Caracas: Academia Nacional de la Historia, Vol. 5, 1989), p. 15.

46 Adolfo Colombres, *La colonización cultural de la América indígena* (Buenos Aires: Ediciones del Sol, 2004), 131. El destacado es nuestro.

le desconocía cualquier posibilidad de razón y entendimiento distinto al europeo:

En esa tierra, donde los árboles no se arragan, poca verdad y menos constancia habrá en los hombres. Por cierto, quien conociere bien esos indios, no podrá negar que la Reyna Católica habló lo que es dicho, sino con más filosofía natural, y no adivinando, sino diciendo la misma verdad y como pasa. Porque esta generación de indios es muy mentirosa y de poca constancia, como son los muchachos de seis o siete años, y aun no tan constantes. Y así creo yo que algunos cristianos se les ha pagado harto de esto, y en especial a los mal inclinados; porque otros muchos hay de mucha prudencia y los ha habido en estas partes; mas también han venido otros acá; de tal suerte que bastaran para resolver a Roma y a Santiago, como lo suelen decir los vulgares.⁴⁷

Si bien es cierto que desde la propia Corona española se emitieron algunas ordenanzas generales sobre las Indias para regular la estancia española en suelo americano, no es menos cierto que las condiciones geográficas, Atlántico de por medio, y la propia dinámica de lo desconocido sumado a las propias ambiciones personales de los conquistadores y misioneros evangelizadores, las relaciones con los pueblos y culturas ancestrales tomaron más bien el camino de la violencia.

En 1573, Felipe II ordena lo siguiente: “Los descubrimientos no se den con títulos y nombres de Conquistas; pues habiéndose de hacer con tanta paz y caridad como deseamos, no queremos que el nombre de ocasión para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios”.⁴⁸ La realidad dista mucho del propósito de esta ordenanza. Ginés de Sepúlveda, como otros juristas y moralistas, comprende que en ningún caso son excusables los ritos paganos como la antropofagia, que *son causa de justa guerra* por traer consigo la muerte de personas inocentes. Francisco de Vitoria, catedrático de Teología de la Universidad de Salamanca, en este tema, se sitúa en la línea de Sepúlveda, pues considera el título de los inocentes que son sacrificados a los ídolos como causa de justa guerra.⁴⁹ El catedrática posiblemente olvida que una práctica usual de los muchos pueblos europeos, que

47 Don Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, *El Virrey don Diego Colón y el levantamiento de los negros*, (En Varios Autores, Historias de Indias, España: Océano, 1999), 26, [1501].

48 Venancio Carro, *La teología y los teólogos españoles ante la conquista de América* (España: Universidad de Sevilla, 1999), p. 59.

49 *Ibid.*, p. 74.

progresivamente fueron integrados a las hoy existentes naciones, era la quema de comunidades enteras, sus casas y sus rebaños. Las propias iglesias sirvieron de fogatas humanas para que los vencedores redujeran a los vencidos a cenizas, con la sola idea de no dejar viva ninguna oportunidad a la venganza de algún sobreviviente.

En la controversia de Valladolid, las formulaciones de Ginés de Se-púlveda y de Las Casas en relación con la legitimidad (justa o injusta) de la guerra contra los “indios”, en la perspectiva del iusnaturalismo, y sobre si los “indios” del Nuevo Mundo se encontraban en estado de inferioridad y barbarie tal que significaba por el derecho natural la guerra para liberarlos de tal situación, como cuestión de hecho, marcó el desarrollo posterior de las relaciones de dominación centro-periferia, pero al mismo tiempo fue generando la historia de resistencia a la imposición colonial.

Sin lugar a dudas, la llegada al llamado Nuevo Mundo resquebrajó, “desestabilizó” todos los referentes culturales y la formas de pensar el siglo XVI. Fue al mismo tiempo el acontecimiento que impactó sobremanera la semántica del Renacimiento, así como el antropocentrismo y la secularización de la modernidad. De igual modo, la concepción del mundo heredada del Medievo imbricaba, en una unidad indisoluble, los datos científicos y geográficos con las creencias teológico-religiosas.⁵⁰ A este respecto, Zabala nos afirma, para ilustrar la influencia recíproca, que “... España no halló un continente vacío. Por eso su actuación hubo de ser política, de relación con otros hombres agrupados en sociedad, así se tratara de tribus errantes..., o de imperios más desarrollados, como el azteca o el inca”.⁵¹ Estas relaciones analizadas por Zabala habían tomado forma a partir de 1513 en la Junta de Valladolid con un instrumento jurídico intitulado Requerimientos. En esencia, era un documento destinado a legitimar la apropiación y la ocupación, por parte de la Corona, de las tierras y las personas. El Requerimiento se fundamentaba en los textos bíblicos de la conquista de Jericó por parte de los israelitas de la “tierra prometida”. Según se narra en el Antiguo Testamento, Josué “requirió” a los idólatras que habitaban Jericó para que entregaran la tierra que Dios había prometido al pueblo hebreo. Los conquistadores y evangelizadores españoles hicieron otro tanto: estos, “... con justicia podían requerir a los indios para que les entregaran sus tierras, ya que el Papa Alejandro VI, en cuanto representante de Dios en el mundo,

50 Antonio-Enrique Pérez Luño, *La polémica sobre el Nuevo Mundo* (Valladolid: Trotta, 1995), p. 17.

51 Silvio Zabala, *La defensa de los derechos del hombre* (siglos XVI-XVII) (México: UNAN-Unesco, 1982), pp. 11-12.

había concedido aquellas regiones a la Corona de España en virtud de la *Bula Inter caetera* del año 1493".⁵² Este instrumento era realmente novedoso porque supuso prácticas de despojo no usuales hasta entonces. La práctica del *Requerimiento* consistía en la lectura, ante un escribano y testigos, de un documento en el que se instaba a los pueblos y culturas ancestrales a aceptar la soberanía de la Corona de España y la religión cristiana. Ahora bien, si la entrega de tierras se hacía de forma pacífica, entonces las comunidades indígenas pasaban a ser considerados súbditos "libres" de los reyes españoles; si lo rechazaban, no menos frecuente, quedaba activo el recurso de la guerra para garantizar la sumisión.⁵³ La institución del Requerimiento era la consagración fáctica de la desigualdad entre quienes lo imponían y quienes lo acataban. Era, en todo caso, la materialización cultural del eurocentrismo al apropiarse de uno de los factores constitutivos de la cultura y de las prácticas sociales, así como la subjetividad: la geohistoria.

En muchos casos representaba la coartada para encubrir los abusos de los conquistadores, como no pocas veces lo denunció Bartolomé de Las Casas. Tanto los conquistadores como los evangelizadores, en muchas circunstancias prescindían de intérpretes o de cualquier otro procedimiento para hacerlo inteligible, para simplificar sus actuaciones de sometimiento.⁵⁴ Este hecho produce un proceso permanente de infantilización de las culturas y pueblos indígenas. José Antonio Maravall sostenía que, al momento de la llegada de los conquistadores y evangelizadores,

... no hemos descubierto ningún pensador, político capaz de dar una formulación sistemática y clara a los nuevos hechos, es decir, que presente, respecto a la nueva situación que en el Reino de Castilla se produce por la incorporación de los dominios ultramarinos, algo así como lo que Maquiavelo representa respecto a la nueva forma europea del Estado, unos años antes, o Locke, algunos más después, respecto a la Revolución inglesa.⁵⁵

52 José Manzano, *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla* (Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1979), p. 33 y ss.

53 *Ibid.*, p. 37.

54 Antonio-Enrique Pérez Luño, *La polémica...*, ob. cit., p. 20,

55 Danilo Ramos, *La ética en la conquista de América* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984), p. 17.

Lo importante de esta afirmación es que, para el eurocentrismo, el Nuevo Mundo a mediados del siglo XVI ya estaban instalados en la mentalidad cultural de la política económica, social, simbólica, cultural, todos los referentes leídos desde los parámetros de la dominación europea. La condición humana, su naturaleza, igualmente captada desde las ontologías que se iniciaban con la fragua de la modernidad.

La invención del *Otro*, del “indio americano”, fue un proceso que desbordó el ámbito de las universidades europeas, aun funcionando bajos los esquemas doctrinarios del Medievo, colonizando la vida cotidiana intelectual de entonces desde la Corona a una cada vez mayor de peninsulares: la racialización como fundamento de la narrativa que se sostenía en la infantilización del ser-desconocido, del *Otro* lejano y diferente en el contexto enunciativo del sistema mundo de la modernidad/colonialidad hegémónico, expresado en el desarrollo de las formaciones económico-sociales capitalistas de producción, apropiación y acumulación del plusvalor. La incorporación no se hizo desde los iguales, sino desde el modelo civilizatorio: desde las relaciones del desconocimiento, las negaciones, las exclusiones simplificadas por el lenguaje en los dualismos bárbaro-civilizado, salvaje-civilizado, católico-hereje, sagrado-profano, con lo cual Europa oteaba todo el universo conocido hasta entonces expandiendo la colonialidad mediante la occidentalización de los imaginarios socioculturales de los pueblos indígenas.

4. Reflexión final

*La vida humana es una realidad extraña,
de la cual lo primero que conviene decir
es que es la realidad radical,
en el sentido en que a ella tenemos que referir todas las demás, ya que
las demás realidades,
efectivas o presuntos, tienen de uno u otro modo
que aparecer en ella.⁵⁶*

¿Los diversos pueblos y culturas indígenas del altiplano boliviano tendrán que esperar otros doscientos años para que la sociedad racializada de Bolivia diluya en el tiempo la persistente negación de los pueblos originarios? La condición del *Otro* fue durante muchos años el “gran debate” en Europa, más allá de la propia Corona española. En todo caso fue un debate pluricéntrico, abordado desde múltiples

56 José Ortega y Gasset, *Historia como sistema* (Madrid: Ed. Espasa-Calpe, Colección Austral, 1930), pp. 9-69.

intereses, sin que escasearan puntos de referencia compartidos que ofrecieran un eje conductor de esa gran variedad de aspectos y perspectivas de enfoques del nuevo imaginario europeo. En ese sentido, podemos referir al menos tres factores esenciales de la reflexión que venimos realizando:

4.1 El debate realizado en Europa sobre el “problema americano” se inicia bajo las reminiscencias del “orden medieval”, agonizante ciertamente pero vigente en muchos de los círculos intelectuales de Europa. La denuncia de los hechos acontecidos en América llegó al extremo de que los propios conquistadores y evangelizadores pudieran referir aspectos de lo que se daría a conocer como la “leyenda negra” de la empresa conquistadora. La difusión del *iustnaturalismo* racionalista tomista alimentó la idea de la libertad fundada en la razón, así como una concepción del orden político basado en el bien común expresado en una ciudadanía universal, pero estas ideas no permearon hacia los propios conquistadores a fin de tener una perspectiva ontológica y las prácticas sociales sobre las culturas americanas más cercanas a los ideales que la modernidad iba sembrando en Europa.

4.2 Algo más de un siglo debatió la Corona española en torno al estatus jurídico-político de las culturas americanas. Se debatía la condición personal de los habitantes de este continente; se debatió desde la conceptualización ontológica de un “orden racial”. El tema de los “justos títulos”, es decir, la cuestión acerca de la legitimidad moral y jurídica del dominio español sobre el Nuevo Mundo; las controversias sobre la legalidad de la guerra frente a los pueblos no sometidos, bajo el *Requerimiento*, al dominio de la Corona española; así como las formas políticas que debían concretarse en América y la organización de los pueblos indígenas ahora bajo dominio español, dependía de la respuesta que se diese al tema central: ¿cuál es la naturaleza del indio americano? El debate sobre el Nuevo Mundo se inicia con una reflexión antropológica sobre la naturaleza humana. Esta inquietud debía desembocar en la abierta oposición entre quienes, reelaborando la teoría aristotélica de la esclavitud, defendían la división entre pueblos cultos y bárbaros y admitían determinadas formas de servidumbre de estos; frente a quienes, en base a la común racionalidad del género humano y a su idéntica capacidad para recibir el mensaje cristiano reivindicaban la igualdad entre los humanos. En este sentido, el *Requerimiento* inició una lucha contra las ontologías, las epistemologías, las eticidades, las creencias, las prácticas sociales que configuraban las singularidades de las intersubjetividades en esta *Tierra Firme*. El Tribunal del Santo Oficio fue factor fundamental para la imposición del modelo civilizatorio eurocentrífugo en América.

4.3 Aunque el debate sobre América implicó a las sociedades europeas del siglo XVI, tuvo como protagonistas centrales a los

especialistas del derecho natural. Este hecho coincide con el llamado auge del “Siglo de Oro” español, período comprendido entre mediados del siglo XVI y finales del siglo XVII. La condición simbólica y material de América en el imaginario europeo, esencialmente español, tuvo su notable influencia en los referentes culturales, así como geohistóricos, en la condición de la vida cotidiana de la Corona. Este gran debate se impuso la tarea de legitimar la empresa colonizadora, creando mayor atención e interés a los temas de la conquista y la cristianización de América. Este debate, igualmente, marca la consagración de la modernidad/colonialidad en este continente y el inicio sistemático del proceso capitalista de acumulación de capital fundado en la migración hacia Europa de los recursos naturales, al verse subsumida toda actividad económica en estas tierras a los intereses de las naciones europeas.

4.4 En el sentido de lo referido en la disputa por el *ser-indio*, convertido en la confrontación filosófica-teológica entre Las Casas y Ginés de Sepúlveda, subrayamos que en el trasfondo del célebre debate las nociones de *identidad* y de *diferencia de las identidades* quedaron subsumidas y diluidas en las argumentaciones teológicas sobre la “naturaleza divina” de la *creatura humana*, pero que al evidenciar los rasgos fenotípicos de las poblaciones americanas tanto los conquistadores-colonizadores como los evangelizadores sacaron de su mentalidad aún medieval los atributos constitutivos de la negación de la diferencia: no son humanos, no son personas, son simplemente *no-ser*. Sin embargo, los actos de habla y los artefactos culturales⁵⁷ —sin alteración de las condiciones geohistóricas donde

57 Los actos de *habla*, en cierta etnología, no solo están referidos a la antropología lingüística en tanto subdisciplina que tiene su fundamentación en el estudio de las culturas a partir de las ciencias del lenguaje y cómo estas construyen las diversas narrativas históricas de las culturas que enuncian; también están referidos a la producción de los artefactos culturales. En la *Historia del bolero cubano*, Bigott lo expone claramente. Una composición musical relacionada con la identidad local, de una región geohistórica, es un acto de habla. A los efectos de esta investigación, concebimos la categoría *artefactos culturales* como una creación cultural personal o colectiva de uso común consustanciada en la producción material, social, simbólica de la vida cotidiana de cualquier objeto materializado, socializado y simbolizado por el ser-humano, el cual le proporciona información sobre la cultura lugarizada en la que se ha creado. Esto abarca no solo los objetos materiales, sino también las instituciones, tradiciones, costumbres, eticidades, referencias valorativas, prácticas morales, sistemas de creencias, estructuras simbólicas, saberes, usos, prácticas, rituales, pautas de crieranzas, relaciones de alianzas y parentescos, el lenguaje, etc., en el sentido histórico de que todos los artefactos culturales son manifestaciones de la actividad intelectual humana, expresados en su contextualidad épocal. En el ámbito de las ciencias sociales, especialmente en la antropología y la etnología, se utiliza este término para interpretar, comprender y explicar

se produzcan— singularizan la producción material, social y simbólica de la vida cotidiana y generan particularismos identitarios en el seno de una comunidad cohesionada por un conjunto de referentes valorativos heredados que anidan en la memoria colectiva. Sean estos, tradiciones, costumbres, hábitos, prácticas, eticidades, valores, referencias morales, relaciones de alianzas y consanguinidad, saberes, formas de hacer, sistemas de creencias, estructuras pedagógicas de socialización en el seno de la comunidad, relaciones salud-cuerpo-enfermedad, etc. Estos referentes valorativos establecen relaciones de pertenencia social a una comunidad, a un territorio, a una cultura que transita de una generación a otra como “mandato de heredad” de las voces de los antiguos ascendientes. Es, tal como lo refiere Álvaro García Linera, “... una caracterización, es la lealtad a un contenido definido. Pero a la vez la identidad es un contenido, una referencia o fidelidad que es diferente a otros contenidos, ubicaciones sociales o herencias, frente a las cuales la identidad elegida u obtenida diverge y busca diferenciarse”.⁵⁸

4.5 En las dinámicas poblaciones de ocupación del espacio a partir del cual se culturiza el hábitat a partir de una lengua compartida, común entre la comunidad, se generan desencuentros entre los imaginarios, entre las personas; sin embargo, comparten un sinfín de referencias comunes como “identidad”. En este sentido, la memoria va perdiendo la unidad del todo para convertirse en multiculturalidad y/o pluriculturalidad. No existe el “carácter homogéneo” de la identidad ni la pertenencia sin diferencia. La alteridad aflora precisamente en las diferencias de los espacios compartidos: permite hacer las lecturas del “desconocido”, del forastero, del extranjero desde la diferencia, teniendo presente la conciencia cultural del sí, de la mismidad, de la pertenencia situada para tipificar el “quien soy” en el espacio

cómo los seres humanos interactúan con su hábitat y expresan sus identidades culturales a través de los objetos y prácticas configurativas de sus relaciones culturales e intersubjetivas fenomenológicas. Los artefactos culturales pueden clasificarse de la siguiente manera: *artefactos culturales primarios*: utilizados para crear otros artefactos, como un martillo, una cámara de fotos, una lámpara o un ordenador; *artefactos culturales secundarios*: representan los artefactos primarios y los modos de acción relacionados con ellos, como recetas, creencias y normas; y *artefactos culturales terciarios*: crean un mundo intelectual relativamente autónomo, como las obras de arte. En resumen, los artefactos culturales son piezas clave para interpretar, comprender y explicar la historia de los procesos culturales y las identidades de la sociedad.

58 Álvaro García Linera, *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y pluriculturalidad* (La Paz-Bolivia, Ediciones de Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014), pp. 13-14.

sociocultural de la vida cotidiana en común de la cual forma parte inalienable.

4.6 La adjetivación de *no-humano*, de *no-ser*, impuesta por los conquistadores-colonizadores-evangelizadores, todos invasores, talló una “identidad” sobre el “indio” americano, utilizada por los viajeros, cronistas, religiosos... “para tratar de manera indiferenciada a los centenares de naciones indígenas; es una identidad delegada que con el tiempo fue autoasumida por el movimiento político de emancipación de las naciones originarias como una bandera de liberación”.⁵⁹

4.7 Finalmente, las antropologías, y las etnologías, heredadas o impuestas mediante la geopolítica del conocimiento, en su gran mayoría no permiten una comprensión diferenciada de las culturas americanas y caribeñas. En definitiva, ¿cuáles son los propósitos o finalidades de estos ámbitos disciplinarios de los saberes de las ciencias sociales? En esa deriva, en esta búsqueda, llevamos al menos tres siglos y los “hallazgos” no son del todo bondadosos, por decir lo menos. El sentido de estas disciplinas es hacer aflorar desde los más profundos cimientos del arco semántico subsumido en las memorias colectivas la significación y sentido de uso epocal y trascendental que los pueblos indígenas le adosan en las denotaciones y connotaciones a la producción material, social y simbólica de la vida expresada en los *actos de habla* y en los *artefactos culturales*, a fin de poder establecer las inalienables relaciones presente-pasado-presente para que toda sociedad pueda hurgar en sus profundidades psíquicas la naturaleza del ser que se es en la actualidad.

Fuentes

Fuentes primarias editadas

Archivo Nacional de Bolivia, Cedulaario Indígena Boliviano, tomos II y III.
Archivo General de Bolivia, Fuentes para el Estudio del Período Colonial,
tomo IV.
Fundación Fray Bartolomé de Las Casas, tomo II.

Fuentes bibliográficas

- Amin, Samir. *El eurocentrismo. Crítica de una ideología*. México: Siglo XXI, 1989.
- Caballero, Miguel. *MisCELánea antártica*. Lima: Universidad Mayor de San Marcos, 2011 [1707].
- Carro, Venancio. *La teología y los teólogos españoles ante la conquista de América*. España: Universidad de Sevilla, 1999.
- Chakravorty Spivak, Gayatri. *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Madrid: Akal, 2010.
- Colombres, Adolfo. *La colonización cultural de la América indígena*, Buenos Aires: Ediciones del Sol, 2004.
- Combés, Isabelle. *Una etnohistoria del Chaco boliviano*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia: Ediciones CIHA-El País, Colección Ciencias Sociales e Historia N.º 49, 2021.
- Duch, Luís. *Antropología de la vida cotidiana*. Madrid: Trotta, vol. 3, 2000.
- Durand, Gilbert. *Las estructuras antropológicas de lo imaginario*. Madrid: Taurus, 1981.
- Ellacuría, Ignacio. *Filosofía de la realidad histórica*. Madrid: Editorial Trotta, Colección Estructuras y Procesos, 1991.
- Escobar, Arturo. "The Latin American Modernity/Coloniality Research Program: Worlds and Knowledges Otherwise". En *Cruzando fronteras en América Latina*. Ámsterdam: Center for Latin American Research and Documentation, 2003.
- Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Madrid: Akal, 2009.
- Fernández de Oviedo y Valdés, Don Gonzalo. "El Virrey don Diego Colón y el levantamiento de los negros". En Varios Autores, *Historias de Indias*, España: Océano, 1999 [1501].
- García Linera, Álvaro. *Identidad boliviana. Nación, mestizaje y pluriculturalidad*. La Paz-Bolivia: Ediciones de Presidencia de la Asamblea Legislativa Plurinacional, 2014.
- Gruzinski, Serge. *Colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI-XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica, 2016.

- Hobsbawm, Eric. *La era del capital, 1848-1875*. Barcelona: Crítica, Colección Libros de Historia, 1996.
- Ibarra Grasso, Dick F. *Pueblos indígenas de Bolivia*. La Paz-Bolivia: Editorial Juventud, 2.^a edición, 1997.
- Lander, Edgardo. *Colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO-Unesco, 2000.
- Manzano, José. *La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1979.
- Martí, Mariano. *Documentos relativos a su visita pastoral de la diócesis de Caracas. 1771-1784*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, vol. 5, 1989.
- Mignolo, Walter. *La idea de América Latina. La heredad colonial y la opción decolonial*. España: Gedisa, 2007.
- Nicol, Eduardo. *El problema de la filosofía hispánica*. Madrid: Tecnos, 1961.
- Ortega y Gasset, José. *Historia como sistema*. Madrid: Ediciones Espasa-Calpe, Colección: Austral, 1930.
- Ovando, Jorge. *Historia económica de Bolivia*. La Paz: Juventud Ediciones 1981.
- Paz, Octavio. *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Pérez Luño, Antonio-Enrique. *La polémica sobre el Nuevo Mundo*. Valladolid: Trotta, 1995.
- Postone, Moishe. *Tiempo, trabajo y dominación social. Una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, 2006.
- Quijano, Aníbal. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En Edgardo Lander, Comp., *Colonialidad del saber, eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO-Unesco, 2000.
- Quijano, Aníbal. "Poder y derechos humanos". En *Poder, salud mental y derechos humanos*. Perú: Ediciones CECOSAM, 2010.
- Ramos, Danilo. *La ética en la conquista de América*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1984.
- Ribeiro, Darcy. *El dilema de América Latina. Estructuras del poder y fuerzas insurgentes*. México: Siglo XXI, 1971.
- Simpson, Lesley B. *Los conquistadores y el indio americano*. Barcelona: Crítica, 1970.
- Zabala, Silvio. *La defensa de los derechos del hombre (siglos XVI-XVII)*. México: UNAM-Unesco, 1982.
- Zea, Leopoldo. *Fuentes de la cultura latinoamericana*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

LA GLORIOSA CREACIÓN DE BOLIVIA Y OTRAS CUESTIONES FUNDAMENTALES DEL ANÁLISIS HISTÓRICO

Dr. Carlos Javier Rivas Hernández*

<https://Orcid.org/0009-0003-9967-7467>

Recibido: 11/06/2025

Aceptado: 22/06/2025

Resumen

Bolívar y Sucre, se ha dicho hasta la saciedad, han sido de los más excelsos personajes conocidos por nuestra historia; entre aduladores y detractores, han marcado buena parte del acervo de la historiografía nustramericana alrededor de las independencias del Cono Sur. Pero ¿qué decretaron en función de redimir a los pueblos? Esa y otras preguntas, las estaremos desarrollando en este documento, el cual está escrito con los ojos puestos en abrir debates, sobre todo prestando atención a las urgencias transformadoras de este tiempo, que además nos invitan a comprometernos con la edificación de nuevos paradigmas epistémicos.

Palabras clave: Independencia, Bolivia, bicentenario, pueblos originarios, *nueva historia*.

* Biblioteca Bolivariana de Mérida. Doctor en Antropología (ULA). Magíster en Historia y Ciencias Sociales (UARCIS-Chile). Magíster en Ciencias Políticas (ULA). Licenciado en Historia (ULA). Profesor-Investigador ULA-UPTMKR. carlosrivas45@gmail.com

THE GLORIOUS CREATION OF BOLIVIA AND OTHER FUNDAMENTAL QUESTIONS OF HISTORICAL ANALYSIS

Abstract

It has been said ad nauseam that Bolívar and Sucre were among the most exalted figures known to our history. Between flatterers and detractors, they have shaped much of the heritage of Our American historiography surrounding the independence of the Southern Cone. But what did they decree to redeem the peoples? We will be developing these and other questions in this document, which is written with an eye to opening debates, paying particular attention to the transformati-ve urgency of this time, which also invites us to commit to building new epistemic paradigms.

Key words: Independence, Bolivia, bicentennial, indigenous peoples, New History.

Introducción

En el marco de este ciclo bicentenario se hace urgente volver a mirar al pasado para problematizar sobre una cantidad de cuestiones, que una fecha como esta propicia. Volver sobre los procesos para hacernos nuevas preguntas, desde este presente que vivimos, se hace fundamental, para que los procesos sociales puedan encontrar otros derroteros. Así, un evento de tanta importancia como lo fue la creación de Bolivia, sin duda nos invita a repensar nuestro devenir como pueblos, que desde hace más de 200 años hemos estado en búsqueda de un futuro mejor.

Bolívar y Sucre, se ha dicho hasta la saciedad, han sido de los más excelsos personajes conocidos por nuestra historia, entre aduladores y detractores, han marcado buena parte del acervo de la historiografía nustramericana alrededor de las independencias del Cono Sur. Pero ¿qué decretaron en función de redimir a los pueblos? Esa y otras preguntas, pasando por la comprensión de sus perspectivas geopolíticas y haciendo un pasaje por los principales debates paradigmáticos alrededor de la fundación de Bolivia como nación independiente, son cuestiones que estaremos trabajando en esta investigación, la cual se propone dar una mirada plural a un proceso que, a nuestro juicio, aun hoy tiene toda una agenda programática que desarrollar, en función de los procesos democratizadores que los pueblos organizados reclaman para su futuro inmediato.

En ese sentido, la convocatoria hecha por la revista *Nuestro Sur*, sobre la creación de Bolivia, nos invita a hacer un ejercicio profundo de análisis y reflexión geohistórica, sobre lo que ha sido el proceso de construcción de Latinoamérica como nación, que emerge en el marco de un proceso contextual en el que el capitalismo va a consolidarse a escala planetaria, haciendo uso de herramientas propias de su lógica, que al mismo tiempo contribuirá a desarrollar las contradicciones que su mismo proyecto engendra desde sus entrañas. De esta forma, para nosotros, historiar no se trata únicamente de narrar; por el contrario —ya lo decíamos anteriormente— se hace urgente la necesidad de problematizar, para dar cuenta de nuevas posibilidades comprensivas que nos permitan edificar otro saber, para que con este último podamos encontrar otras formas para desarrollar el hacer transformador.

Mirar detenidamente cómo los procesos del pasado se relacionan dialécticamente con el presente es labor indispensable de la investigación comprometida con el cambio social. Esa que, desde hace mucho tiempo, los pueblos en lucha, vienen practicando.

Cuestiones disciplinarias para el abordaje de esta problemática
Hablar de historia en este tiempo, sin duda alguna, representa un compromiso fundamental con el futuro, pues no se trata de hacer des-

cripciones de lo ocurrido en el pasado como narración de acontecimientos, muchos de ellos útiles para justificar determinados proyectos políticos, y para darle cuerpo a la idea de nación. Volver al pasado desde la complejidad de este presente, nos convoca a integrar nuevas miradas y, fundamentalmente, a problematizar sobre lo que ha sido un devenir, que debe servirnos para repensar nuestro andar, en medio de un torbellino de contradicciones geopolíticas que dan cuenta de alertas profundas, ante las aspiraciones de dominación siempre acechantes sobre Nuestramérica.

Haremos pues, en este texto, un ejercicio dialógico con diferentes corrientes historiográficas, sobre todo con las que tienen vínculo con la llamada *nueva historia*, en conjunto con miradas que, si se quiere, husmean por los bordes de la antropología, vistos en conjunto desde una perspectiva decolonial —mejor dicho, anticolonial—, sin renunciar del todo a la comprensión de algunos hechos fundamentales relacionados con la creación de Bolivia como nación, cumbre del proceso emancipador de los países que otrora estuvieron bajo el dominio de la Corona española en el cono sur del continente americano. De esta forma, para nosotros, en el desarrollo de este texto, será fundamental revisar algunos debates que se han mantenido en el tiempo, sobre todo desde la mirada del subalterno, en este caso del mundo indígena, el cual, como ya lo ha retratado¹ la historiografía tradicional, ha sido el gran ausente.

En el marco de lo que venimos planteando, el historiador Jim Sharpe afirmaba claramente que “la historia desde abajo nos ayuda a quienes no hemos nacido con una cuchara de plata en la boca a convencernos de que tenemos un pasado, de que venimos de alguna parte”.² Precisamente estas ideas forman parte de un debate interdisciplinario en el campo de la historia, el cual se encuentra en una compilación hecha por Peter Burke,³ en un texto titulado *Formas de hacer historia*, el cual fue publicado en el año 1996, y en el que se abordan temas relacionados precisamente con las nuevas miradas que buscan abrir panoramas diferentes a viejos problemas historiográficos.

El objetivo, entonces, es hacer en este artículo algunas consideraciones historiográficas, metodológicas y teóricas alrededor de un debate que aún hoy genera disputas, pues consideramos que el esfuerzo que se ha hecho por crear naciones y construir la historia

-
- 1 Mejor dicho, como ya lo ha dejado de retratar, o ya hemos sabido de su exclusión.
 - 2 Jim Sharpe, “Historia desde abajo”. Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia* (Barcelona, España: Alianza Universidad, 1996), p. 57.
 - 3 Peter Burke (ed.), *Formas de hacer historia* (Barcelona, España: Alianza Universidad, 1996).

forman parte de una misma relación dialéctica que brinda posibilidades a la edificación de unas identidades propias de la lógica de la modernidad burguesa, la cual emerge triunfante precisamente en el siglo XIX, tiempo en el que las historias patrias encontraron tierra fértil en el mismo proceso de construcción de la nación latinoamericana. En ese sentido, el positivismo jugó un papel fundamental para que simbólicamente se consolidara una identidad alrededor de la nación, edificando una narrativa de la gesta heroica de la independencia, en contubernio con una simbología necesaria para que la población se sintiera parte del nuevo proyecto republicano. En ese contexto paradigmático, la historia política se posicionó como la única narrativa posible para entender el pasado, para reconstruir la lucha misma que le dio origen a la nación.

Al respecto, y refrendando lo dicho por nosotros en el párrafo anterior, Peter Burke afirma que:

Según el paradigma tradicional, el objeto esencial de la historia es la política. De acuerdo con la concluyente frase victoriana de Sir John Sedey, Catedrático regio de historia en Cambridge, “la historia es la política del pasado; la política es la historia del presente”. Se suponía que la política se interesaba fundamentalmente por el Estado; en otras palabras, era nacional e internacional, más que local. Sin embargo, también incluía la historia de la Iglesia en cuanto institución y lo que el teórico militar Karl von Clausewitz definía como “la continuación de la política por otros medios”, es decir, la guerra.⁴

Este paradigma perduró por bastante tiempo, hasta que la emergencia de la Escuela de los Annales, en 1929, hizo un replanteamiento de los estudios históricos, desembocando en lo que, producto de un largo proceso de debate conceptual y teórico, se conoce como la *nueva historia*.⁵ Sobre esta discusión se ha dicho mucho; incluso se han producido en las últimas décadas sendos trabajos que dan cuenta de la riqueza de miradas alrededor de temas que hasta hace poco se decía que no tenía sentido historiar.⁶

-
- 4 Peter Burke, “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro”. Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*. Barcelona, España: Alianza Universidad, 1996, p. 14.
- 5 Para comprender ampliamente este debate, revisar: Peter Burke (ed.), *Formas...*, ob. cit.
- 6 Jim Sharpe, *Historia...*, ob. cit., p. 39. Para este autor: “En el siglo XIX se desarrolló cierto interés por una historia social y económica de mayor alcance, pero el principal tema de la historia siguió siendo la exposición de la política de las élites”, p. 39.

De esta manera, estamos ante la posibilidad de ampliar el espectro analítico, pues, con esta perspectiva paradigmática, toda actividad humana y las voces que no han sido escuchadas en las narrativas historiográficas tienen posibilidades de asumir, desde sus propias concepciones, miradas, que sobre los procesos históricos y sociales han estado bajo la égida discursiva de la clase dominante. Así, “todo tiene una historia, escribía en cierta ocasión el científico J. B. S. Haldane; es decir, todo tiene un pasado que, en principio, puede reconstruirse y relacionarse con el resto del pasado”.⁷ Más puntualmente, el autor antes mencionado señala:

La historia tradicional presenta una vista desde arriba, en el sentido de que siempre se ha centrado en las grandes hazañas de los grandes hombres, estadistas, generales y, ocasionalmente, eclesiásticos. Al resto de la humanidad se le asignaba un papel menor en el drama de la historia.⁸

Y es precisamente esto lo que queremos develar en este trabajo, pues, sin negar la importancia y trascendencia de lo que significó y ha significado la creación de la República de Bolivia,⁹ indagar sobre los otros procesos que quedaron ocultos en el discurso de la modernidad eurocentrada toma para nosotros una importancia relevante, pues, aunque son múltiples y diversos, han sido silenciados por quienes se preocupan exclusivamente en mantener el curso de las cosas tal cual han sido concebidas desde el blanqueamiento de una forma de poder, que le ha servido de herramienta para el control y la dominación a una clase social que históricamente se ha hecho del mismo.

Sin embargo, no nos preocupan únicamente las voces de los subalternos; también, y eso lo desarrollaremos más adelante, tenemos una afinidad por dejar al descubierto lo que para Simón Bolívar y Antonio José de Sucre fue una preocupación, en cuanto a la atención en materia de justicia social hacia las comunidades indígenas de dicho territorio, pues es bastante conocida la fuerte presencia de las mismas en lo que primero fue conocido como el Alto Perú y luego la República de Bolivia, y además dar al traste con la idea que vienen

7 Peter Burke, *Historia...*, ob. cit., p. 14.

8 *Ibid.*, p. 15.

9 Peter Burke afirma que “los historiadores tradicionales piensan fundamentalmente la historia como una narración de acontecimientos, mientras que la nueva historia se dedica más al análisis de estructuras”.

reproducido muchos de sus detractores, la cual afirma que el Libertador diseñó un proyecto para la exclusión y al servicio de las clases dominantes.

Así como “la historia del movimiento obrero y otros procesos institucionalizados, declaraba (Hoggart), no debería «sustituir a la historia de la gente corriente»”,¹⁰ la historia de la construcción de la nación boliviana no debe pasarse por encima a las múltiples expresiones étnicas que componen el conglomerado humano que hoy conforma a Bolivia; pero tampoco debe aplastar a las múltiples voces que vienen reflexionando sobre el proceso histórico que comprenden las contradicciones propias del proyecto nacional moderno.

Con esto queremos decir que, aunque parezca contradictorio, el liderazgo y la sensibilidad social demostrada por Bolívar y Sucre en la creación de Bolivia como nación independiente y soberana, dan cuenta de un compromiso importante con la justicia, contra la explotación humana y en favor de una ciudadanía igualitaria. Esto, a nuestro juicio, representa también un discurso contrahegemónico, que abre brechas para desarrollar un debate que, a nuestro parecer, aún sigue pendiente. La historia entonces es pasado y presente, y nos invita a generar procesos de diálogo interdisciplinarios, para que podamos poner en su justa dimensión los elementos que nos permitan avanzar en la descolonización del saber y del poder.

El debate, entonces, en el campo disciplinario, invita a dialogar con otros saberes de las ciencias sociales, pues existe la necesidad de abrir campo para nuevas miradas, que nos permitan entender los procesos históricos con mayor amplitud, o desde otros puntos de vista, como, por ejemplo, el de la subalternidad anticolonial. Recientemente, Enmanuele Amodio, en un artículo titulado *El silencio de los antropólogos*, expone, si se quiere, su frustración por navegar en ocasiones en medio de dos océanos, que algunos han querido hacer ver como agua y aceite; en ese sentido, Amodio afirma que ha tenido problemas en su entorno académico por su enfoque en la investigación. Según el propio autor, sus problemas se ven agudizados por su interés en la sociedad colonial del siglo XVIII. Asegura Amodio:

... ya que me intereso por una sociedad colonial específica del siglo XVIII, después de largos años de trabajo de campo entre sociedades indígenas americanas contemporáneas, para mis colegas antropólogos me he vuelto un historiador, perdiendo mi identidad profesional; mientras que para mis amigos historiadores, continúo siendo un antropólogo “metiche” o infiltrado, como bien repetía hace unos años una amiga francesa,

10 Jim Sharpe, *Historia...*, ob. cit., p. 44.

historiadora de las mentalidades. Al fin, un traidor para los unos y un intruso para los otros.¹¹

Hay que tener en cuenta que la supuesta relación conflictiva entre la historia y la antropología es ambigua: "... lo que quiere decir que entre antropólogos e historiadores, las discrepancias han sido más pretexto para delimitar campos disciplinares y cuotas de poder universitario que real discusión sobre las diferencias epistemológicas";¹² en ese sentido, las preguntas que hacemos a los documentos y a las fuentes en general van a ser fundamentales y van a marcar la diferencia. Por otro lado, en el mismo artículo se afirma que con ansias se espera el momento de "... cerrar el círculo que nunca tendría que haberse abierto entre historia y antropología, recuperando la posibilidad de cruzar métodos e intenciones..."¹³, pues buscar la multiplicidad de miradas sobre los procesos sociales es fundamental, para dar cuenta de otras formas de comprensión de los procesos sociales e históricos.¹⁴ De esta forma, gran parte de las ideas que hemos estado desarrollando, las pone en discusión Enmanuele Amodio, en el artículo antes mencionado, atendiendo sobre todo a las distintas posturas de las más influyentes construcciones teóricas desde la disciplina antropológica, que viene a cumplir un rol fundamental en cuanto al dinamismo de las ideas alrededor de la ya compleja relación entre la historia y la antropología¹⁵.

11 Enmanuele Amodio, "El silencio de los antropólogos. Historia y antropología: una ambigua relación". *Arbor*, ISSN: 0210-1963. CLXXXVI, 743, mayo-junio (2010), p. 378. (consultado el 26 de mayo de 2025). Véase: https://core.ac.uk/display/268082404?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1_

12 *Ibid.*, p. 387.

13 *Ibid.*, p. 390.

14 Peter Burke, cita a Mijaïl Bakhtin, y es referenciado en el texto de Amodio, *op. cit.*, donde toma en cuenta la noción de "visión polifónica" como elemento central de las investigaciones de este tiempo.

15 *Ibid.*, p. 380. Amodio lo expone textualmente de la siguiente forma: "Así, en esta actitud interpretativa y traductora, historia y antropología harían lo mismo, la una para las sociedades 'primitivas' del presente y la otra para las del pasado. El auspicio de una posible integración, donde cada disciplina aportaría su experiencia histórica y sus métodos característicos, es explícito: Los historiadores pueden suministrar a los antropólogos sociales un inapreciable material, examinado y comprobado por técnicas críticas de verificación e interpretación. Los antropólogos sociales pueden proporcionar al historiador del futuro algunos de sus mejores informes, basados en observaciones cuidadosas y detalladas, y pueden también derramar sobre la historia, por medio del descubrimiento de modelos estructurales latentes, la luz de los universales. El valor que cada disciplina tiene para la otra

Por otra parte, Bastien Bosa recalca que el problema común al que se enfrentan ambas disciplinas es el de la *alteridad*, y se pregunta: “¿Cómo dar cuenta de la diferencia, sea de naturaleza histórica, cultural o social?”.¹⁶ Sin embargo, afirma que, estas cuestiones fueron pensadas de forma separada. En un primer momento, existía la necesidad de preguntarse sobre cuáles premisas trabajaba uno y otro, cada uno desde su disciplina. Por ejemplo, hace un tiempo podríamos afirmar: “Un estudiante (de Historia) se pregunta: ‘¿Qué grupo de datos está a mi alcance del cual podría sacar una tesis?’, en vez de pensar primero (como lo hace un antropólogo): ‘¿Qué problema me interesa?’, para luego considerar las fuentes y los planteamientos”.¹⁷ Sin embargo, esto ya no es así, producto de distintas corrientes de reflexión historiográficas y científicas que han dado cuenta de otras miradas, como, por ejemplo, los primeros Annales, que buscaban respuestas en los problemas sociales, tomando en cuenta el método de investigación durkheimiano.¹⁸

En ese sentido, las concepciones teóricas e interpretativas han cambiado, y dan cuenta de la posibilidad de abrir procesos colaborativos, sin que cada disciplina pierda su identidad. De esta forma, Bosa afirma:

Al presentarse como un modo de relación entre prácticas científicas especializadas, la interdisciplinariedad constituye entonces más un reconocimiento que un cuestionamiento de la existencia de las disciplinas como prácticas científicas independientes. En esta lógica, el problema está mal planteado: incluso cuando se habla de la “necesaria cooperación” de la historia y de la antropología, de su “creciente solidaridad”, del “diálogo” o del “deseo de entenderse recíprocamente”, se validan implícitamente la originalidad y la especificidad de cada una. Existiría, por ejemplo, una “comunidad” de los historiadores o una “tribu” de los antropólogos, cada una dotada de puntos de vista y métodos propios. Esta forma de pensar

pienso que será reconocido cuando los antropólogos se entreguen con más asiduidad a la erudición histórica y muestren cómo el conocimiento de la antropología ilumina con frecuencia los problemas históricos”.

- 16 Bastien Bosa, “¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia”. *Revista Colombiana de Antropología*, vol. 46, núm. 2, julio-diciembre, Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia (2010), p. 503. Consultado el 23 de mayo del 2025. Véase: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105020003010_
- 17 *Ibid.*, p. 505. Esta idea la encontramos en el trabajo de Bosa (2010, p. 505), haciendo referencia a una cita hecha por B. Cohn.
- 18 *Ibid.*, p. 506.

la interdisciplinariedad no impide que la mayoría de los autores quieran salvaguardar, al mismo tiempo, la originalidad disciplinaria. Así, aquello que se podría llamar el mito “interdisciplinario” corresponde en la práctica a una simple asociación de disciplinas particulares”.¹⁹

Ante toda esta discusión, que además puede ser infinitamente agotadora, lo que queremos es buscar formas para seguir interrogando al pasado, para que la ciencia pueda seguir abriendo brechas y de esta forma seguir alimentando la conciencia decolonial, que contribuya efectivamente a la edificación de nuevas miradas, que tengan por objeto generar procesos reflexivos profundos en favor de proyectos políticos emancipatorios. No se trata, con esto, de concebir al pasado desde una plasticidad complaciente con cualquier discurso, ni tampoco como una realidad inmutable, y objetivamente estandarizada; a nuestro juicio, buscar en el medio los intersticios de la ontología de las zonas grises puede dar cuenta de rupturas epistémicas y paradigmáticas, para que emerjan nuevas narrativas, mucho más útiles a los procesos democráticos y a los intereses de las mayorías siempre excluidas del discurso de las clases dominantes.

De esta forma, los elementos que giran alrededor de la llamada fundación y creación de Bolivia como nación independiente y soberana, abren un debate importante, que se ha mantenido en el tiempo y que seguramente formará parte de nuevas posibilidades, para que la población indígena de ese país pueda definitivamente alcanzar las aspiraciones contenidas en aquella Constitución que Simón Bolívar le entregó a la nueva nación en el año de 1826.

Lo más parecido a la descripción del contexto histórico

Sin duda alguna, sobre estos hechos históricos relacionados con la independencia de los países latinoamericanos, aunque se ha dicho bastante, nunca es suficiente, y nuevos problemas o diferentes perspectivas interpretativasemergerán en función de las múltiples preguntas que permanentemente se hacen quienes encuentran en el pasado alternativas fundamentales para seguir construyendo futuro. Las guerras de independencia han sido, sin duda, los momentos de mayor atención por investigadores, desde distintas disciplinas de las ciencias sociales. La historia, lo sabemos, y bien lo desarrollamos con anterioridad, le ha prestado particular atención a este proceso; sin embargo, mucho queda por decir y analizar, sobre todo cuando dirigimos la mi-

rada hacia las cuestiones que el discurso tradicional de la historia ha dejado por fuera.

A nuestro juicio, la conocida Campaña del Sur, ideada por Simón Bolívar, fue una consecuencia histórica que encuentra su génesis en las luchas de liberación de la provincia de Venezuela, sobre todo desde el mismo momento en el que Bolívar pronuncia el conocido *Discurso ante el Congreso de Angostura* en febrero de 1819, donde, presumimos, el Libertador no podía concebir la independencia de Venezuela, sin que ocurriera la expulsión definitiva de suelo americano de los españoles, representantes de la Corona. Así, se desarrollaron una serie de eventos, en los que participaron importantes contingentes humanos, pertenecientes a diferentes clases sociales que dieron su vida, en el largo transitar de una guerra que, para el momento, no avizoraba cómo o cuál sería su desenlace. De esta forma ocurrió la batalla de Boyacá en septiembre del mismo año de 1819, hasta llegar al desenlace de Pichincha en 1822, abriendo la conciencia definitiva de la importancia de la consolidación de la independencia en los países del Cono Sur del continente americano.

Con la batalla de Ayacucho, celebrada el 9 de diciembre de 1824, se consolidó definitivamente la independencia del Cono Sur, pues representó, con los posteriores eventos del Puerto del Callao, la expulsión de los españoles de suelo americano. Sin embargo, a la historia no la podemos comprender como tajos separados, pues son diferentes momentos que desencadenan otros procesos, los cuales desembocan en eventos posteriores, que darán cuenta de una causalidad contextual.

En ese orden de ideas, no podemos hablar de Ayacucho sin comprender los diferentes contextos previos a dicha batalla. Uno de esos procesos que debemos estudiar, comprender, y sobre el cual hay que seguir reflexionando en clave histórica, historiográfica, política y hasta filosófica, es el ocurrido tres años antes de 1825²⁰. Hacemos referencia al “problema de Guayaquil” (Ecuador), como un momento crucial para la consolidación definitiva del liderazgo de Simón Bolívar a lo largo y ancho de los territorios que hasta hacía muy poco formaban parte de los dominios de España en el Cono Sur del continente americano. Luís José Acosta Rodríguez, en “Bolívar para todos. Visión didáctica del Libertador”, expone diferentes cuestiones que giran alrededor de la llamada problemática de Guayaquil. Acosta Rodríguez afirma que José de San Martín estuvo en el Perú un año antes de dicha entrevista, en 1821, fecha considerada como la primera independencia del

²⁰ Recordemos que en el año 1825 comienzan los debates y los decretos que le darán cuerpo a la fundación y creación de Bolivia como nación independiente.

Perú por buena parte de la historiografía del país andino; sin embargo, hay que destacar que dicha independencia de 1821 no fue consagrada, debido a que quedó en suelo peruano un ejército bien aterrechado y bien nutrido que obedecía los dictámenes de la Corona española²¹. Todo este análisis geopolítico, en el marco de la guerra de Independencia, incidía en diferentes debates en distintas provincias de toda América. Surgieron, en ese contexto, fundamentalmente, tres partidos en Guayaquil, y de esta forma emergieron intenciones autonomistas, las cuales contaban con el mayor apoyo popular, la tendencia peruanófila, que abogaba por la adhesión de Guayaquil al Perú, y la colombianófila, que partía de la idea del reconocimiento de Guayaquil como parte del proceso histórico que llevaba adelante Colombia. Bolívar era partidario de esta última²².

En el marco de esos debates, dados en el año 1822, Simón Bolívar envía a Antonio José de Sucre a ocupar estos territorios guayaquileños, con la firme idea de ir generando consenso alrededor de la posibilidad de que Guayaquil definitivamente se anexara a Colombia. En carta escrita dirigida a Olmedo, el Libertador, por medio de Sucre, le hace saber a este la decisión tomada para el inicio y desarrollo de la denominada Campaña del Sur, pero además, en un tono cordial, afirma que los únicos bienes por los que ha trabajado Colombia son por la paz, la gloria y el bienestar de los pueblos de América.

Por su parte, José de San Martín, el gran héroe argentino, decide, desde el Perú, abordar también la problemática suscitada en Guayaquil, precisamente con el interés de lograr que la tendencia peruanófila se posicionara como triunfante ante este debate. Esta idea es expuesta por el historiador Vicente Lecuna²³, para quien el interés de San Martín no era otro sino hacer presencia en Guayaquil con el fin de influir en la población que habitaba estos territorios, motivando de esta forma a tomar partido en favor de adherirse al Perú; sin embargo, otros historiadores, como José Gil Fortoul, por ejemplo, hacían mención a que el interés de San Martín en visitar Guayaquil no era otro sino el de entrevistarse con el Libertador, para garantizar de Colombia el apoyo para la independencia del Perú.

En el marco de estas diferencias, se dan las entrevistas de Guayaquil entre los dos héroes principales de la independencia sudamericana, y se generan debates interesantes y profundos de lo que vendrían a ser los destinos del subcontinente americano. De todas las

21 Luis José Acosta Rodríguez, *Bolívar para todos. Visión didáctica del Libertador*. México: Edíamer, S.A., 1981, p. 552.

22 *Ibid.*, p. 554.

23 *Idem*.

cuestiones que aún quedan por reflexionar, desde el punto de vista político, social e historiográfico, podemos afirmar que Bolívar logra imponer sus ideas alrededor de la importancia de organizar el proyecto republicano. En palabras de Luís José Acosta Rodríguez, Bolívar le dijo a San Martín:

La monarquía no puede funcionar sin una aristocracia o nobleza que sirve de marco decorativo al trono. La República no necesita de eso pues coloca a todos al nivel de igualdad democrática en lo social y solo debe reconocer los distingos individuales basados en la capacidad y la honesta conducta. La monarquía no selecciona el jefe de Estado, pues lo acepta tal cual es por linaje hereditario o dinástico. La República realiza una escogencia del gobernante por vía electiva, oportunidad que brinda ocasión para seleccionar entre varios candidatos. La monarquía era lo viejo consagrado por una evolución histórica secular. La República era lo nuevo que había comenzado a existir...²⁴.

La entrevista de Guayaquil, entonces, no tuvo testigos presenciales de lo que conversaron los dos líderes de la emancipación suramericana; solo la historia ha dado cuenta de quien con gallardía asumiría el liderazgo definitivo de unas largas contiendas, que desembocaron en el mayor triunfo que como pueblos hemos alcanzado: sentar las bases de las independencias latinoamericanas. Así, luego de consolidado el liderazgo del Libertador, y direccionando las estrategias a seguir por Antonio José de Sucre, y tras las solicitudes hechas por diferentes gobernantes peruanos, pasa el ejército colombiano a tierras incaicas, consolidando en Ayacucho la victoria más contundente alcanzada por ejércitos patriotas de la independencia.

Luego de Ayacuchoemergería otro momento, el de la política. Es a partir de ese instante cuando comienza todo un debate alrededor de darle cuerpo jurídico y legal a las nuevas naciones independientes. Pero ¿cuáles son los elementos centrales que giran alrededor del territorio conocido como el Alto Perú? De esto precisamente estaremos hablando, para abordar con detenimiento las cuestiones que se relacionan con la creación de Bolivia como nación independiente, con lo que pretendemos, al mismo tiempo, dar cuenta de otras cuestiones que la historiografía tradicional ha pasado desapercibidas. De forma intencional, claro está.

Según Jorge Abelardo Ramos, el Libertador, estando en Ecuador, inmediatamente después de recibir la noticia de los acontecimientos

24 Ibid., p. 575

de Ayacucho, los cuales referían la contundente victoria de las fuerzas patriotas, se arrancó el uniforme militar, y juró jamás volver a usarlo; se acababa la guerra y se iniciaba el momento de la política,²⁵ invirtiéndose de esta forma la premisa de Von Clausewitz, pues ahora sería la política, la continuadora de la guerra por otros medios.

El virreinato de la Plata, que había asumido la jurisdicción de las provincias correspondientes al Alto Perú,²⁶ luego de la implementación de las *Reformas Borbónicas* por parte de la Corona española en sus territorios de ultramar en 1776, había desplegado a finales del siglo XVIII una política de economía de puerto, concentrándose en la importación de bienes manufacturados, fundamentalmente traídos de Inglaterra. Esta dinámica asentó un “... golpe mortal a la industria altoperuana”, sumado al abandono en materia política, que el nuevo virreinato demostraba con el Alto Perú en términos generales.²⁷ Esta situación se profundizó con el tiempo, y la clase porteña en el poder no generó vínculos importantes con los territorios del Alto Perú, lo que ocasionaría una seria ruptura en términos de ejercicio de poder espacial; incluso, para algunos, el Alto Perú representaba un peso para la administración rioplatense. Sobre esto regresaremos más adelante.

Volviendo al asunto de la finalización de la guerra, y la emergencia del tiempo de la política, los acontecimientos de Ayacucho darán definitivamente luces a lo que vendría a ser el esfuerzo mayor, por parte del Libertador Simón Bolívar, por consolidar la independencia, trabajando en función de agrupar el suelo suramericano, en naciones fuertes, con instituciones sólidas. Para Mario Briceño Perozo, en un texto que titula “La creación de Bolivia”,²⁸ el Libertador asociaba directamente la independencia del Alto Perú al triunfo en Ayacucho. El autor lo expone de la siguiente forma:

Bien dijo el Libertador que Bolivia era una república que había nacido coronada con los laureles de Ayacucho, pues la Gran Batalla que selló la independencia de América del Sur, el 9 de diciembre de 1824, cubrió de gloria al comandante en jefe del ejército triunfador, General Antonio José

25 Jorge Abelardo Ramos. *Historia de la nación latinoamericana*. Buenos Aires: Peña Lillo, Ediciones Continente, 2012, p. 183.

26 Para Mario Briceño Perozo, eran seis, entre las que se contaban: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz y Potosí. Mario Briceño Perozo, “Creación de Bolivia”. En Castañón, José Manuel (Prólogo, Comp.), *Grandes páginas Bolivianas*, 2.ª ed. Caracas: Casuz Editores, 1975, p. 303.

27 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, ob. cit., 1991, p. 192.

28 Mario Briceño Perozo, *Grandes páginas...*, ob. cit., pp. 303-310.

de Sucre, padre de la nueva nación que se incorpora al mundo libre bajo el nombre de Bolívar.²⁹

De esta forma, la capitulación del Perú fue determinante para que las tropas patriotas, a principios de 1825, siguieran su avance hacia los territorios del Alto Perú; sin embargo, el último reducto realista, que le haría frente a las tropas dirigidas por el Gran Mariscal de Ayacucho, estuvo liderado por el general Pedro Antonio de Olañeta, furiabundo realista, que incluso había prometido defender con la vida lo que para este era territorio del rey de España, lo cual cumplió, al cabo de unos meses, al caer en una escaramuza en los territorios de Oruro.³⁰ De igual manera, por su parte, Luis José Acosta Rodríguez advierte lo mismo sobre el poderío que en un primer momento concentró Olañeta para hacerle frente a las tropas victoriosas de Ayacucho, con un ejército de "... 5907 hombres bien apertrechados", los cuales ponían en riesgo a las provincias del Perú y del Plata, razón por la que el mismo Bolívar ordenó a Sucre, en carta del 20 de enero de 1825, no dar tregua a este reducto realista.³¹

El Libertador entonces orientó a Sucre a que negociara y marchara con el ejército al mismo tiempo por tierras del Altiplano, afirmando taxativamente que "lo uno no debe obstar a lo otro. Por el contrario, creo que el modo de asegurar un resultado cierto y fácil es emplear ambos con moderación, firmeza y acierto".³² Mientras avanza, Antonio José de Sucre, justamente los primeros días de febrero³³, va a enviar una carta al Libertador, la cual generará uno de los más importantes debates, entre el Gran Mariscal de Ayacucho y el mismo Libertador Simón Bolívar, pues se ponen en discusión dos paradigmas de sumo interés para el desarrollo de la posterior vida política y pública de toda la región.

Con el título de "El solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú",³⁴ se anuncia el decreto del 9 de febrero de 1825, dictado en

29 *Ibid.*, p. 303.

30 *Idem.*

31 Luis José Acosta Rodríguez, *Bolívar...*, ob. cit., p. 626.

32 *Ibid.*, pp. 626-627.

33 Aquí hay que aclarar algunas cuestiones, pues la carta es emitida el 1º de febrero (Luis José Acosta Rodríguez, *Bolívar...*, ob. cit., p. 627), mientras que formalmente el decreto es formalizado el 9 de febrero del mismo año, como puede leerse en: Antonio José de Sucre, *De mi propia mano*. Selección y prólogo de J. L. Salcedo Bastardo, n.º 90. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2009, p. 274.

34 *Ibid.*, pp. 274-278.

La Paz, en el que convoca a la asamblea que decidirá el destino del Alto Perú, pues para el momento estaban en disputa tres partidos fundamentales, los afines al Río de la Plata, los que pretendía adherirse al Perú y los partidarios de la corriente autonomista.³⁵ En términos resumidos, Sucre plantea:

Considerando:

Que al pasar el Desaguadero el ejército Libertador, ha tenido el solo objeto de redimir las provincias del Alto Perú, de la opresión española, dejándolas en la posesión de sus derechos.

Que no correspondiendo al ejército intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos, es necesario que las provincias organicen un gobierno que provea a su conservación, puesto que el ejército ni quiere ni debe regirlas por sus leyes militares, ni tampoco puede abandonarlas a la anarquía y el desorden.

Que el antiguo virreinato de Buenos Aires, a quien ellas pertenecían a tiempo de la revolución de América, carece de un gobierno general que represente completa, legal, y legítimamente la autoridad de todas las provincias, y que no hay, por consiguiente, con quien entenderse para el arreglo de ellas.

Que este arreglo debe ser el resultado de la deliberación de las provincias, y de un convenio entre los congresos del Perú, y el que se forme en el Río de la Plata.

Que siendo la mayor parte del ejército libertador compuesto de tropas colombianas, no es otra su incumbencia que el libertar el país, y dejar al pueblo en la plenitud de su soberana, dando este testimonio de justicia, de generosidad, y de nuestros principios.

He venido en Decretar y Decreto:

I. Las provincias que se han conocido con el nombre del Alto Perú, quedarán dependientes de la primera autoridad del ejército libertador, mientras una Asamblea de diputados de ellas mismas delibere de su suerte.

II. Esta Asamblea se compondrá de los diputados que se eligieren en juntas de parroquias y de provincias.

III. El 12 de marzo próximo se reunirán indispensablemente los Ciudadanos de cada parroquia en el lugar más público, presididos del alcalde del pueblo, y cura párroco, y elegirán nominalmente cuatro electores, antecediendo a esta diligencia el nombramiento de dos escrutadores, y un secretario...³⁶

35 Luis José Acosta Rodríguez, *Bolívar...*, ob. cit., p. 628.

36 Antonio José de Sucre, *De mi propia...*, ob. cit., pp. 274-278.

Con esto se abre un enconado debate con el Libertador, pues este había mantenido la postura de consolidar las naciones recientemente independizadas bajo el uso del *uti possidet iuris* (lo que posees seguirás poseyendo), pues Simón Bolívar no creía en los autonomismos de las patrias chicas, germen de lo que consideraba una suerte de reproducción de una anarquía que daría al traste con los esfuerzos hechos hasta el momento. Pero, sobre todo, Bolívar contradecía esta posibilidad autonómica, a causa de los intereses que podrían tener sobre estos territorios tanto el Perú, como las Provincias Unidas del Río de la Plata. El Libertador, entonces, fijaba su análisis en una geopolítica de la paz en la región, y temía que esta intención soberana del Altiplano generara nuevos conflictos a lo interno de las recién emancipadas naciones, que acababan de salir de una cruenta y larga guerra.

En esas circunstancias, emprender nuevos proyectos bélicos, ahora entre naciones libres, sería una catástrofe para el horizonte edificante que tenían ante ellos. De esta manera, Bolívar, en principio, rechaza y desaprueba la decisión tomada por Sucre, pues temía que se desarrollara un conflicto con las provincias rioplatenses "... a las que, con base en los principios del derecho público, y en especial de la doctrina *uti possidet iuris*, los territorios Altoperuanos deberían pertenecer".³⁷

En ese sentido, y no para sembrar intriga de nuestra parte alrededor de Sucre y Bolívar, se desarrolla un debate, que, por el contrario, nos parece una de las cuestiones más extraordinarias que ha conocido nuestra historia por la independencia, pues, aunque hasta el momento la jurisprudencia que había sido utilitaria para la anexión de Quito y de Guayaquil a Colombia dejaba de ser útil para los territorios concernientes al Alto Perú, emerge como la espuma una de las concepciones políticas de mayor trascendencia histórica en Nuestramérica. Nos referimos a la concepción relacionada con la "autodeterminación de los pueblos", cuestión que aun hoy tiene una vigencia fundamental en los debates políticos en toda la región. Pero las cosas no son tan simples como para verlas en blanco y negro, pues había otros elementos alrededor de la llamada propuesta autonómica del Alto Perú. De esta forma, Mario Briceño Perozo, afirma que:

Esas provincias cuando estuvieron en la radio de la unión Argentina se manejaron en forma autónoma, sufrieron luego el absolutismo español y al alcanzar su independencia no quieren ser apéndices de Buenos Aires, y de Perú, y desean por el contrario autogobernarse, inspiradas en el sistema federal, lo que Sucre veía como una desviación hacia la anarquía,

37 Mario Briceño Perozo, *Grandes páginas...*, ob. cit., p. 304.

y por ello no encontraba otra salida que la inmediata concentración del gobierno.³⁸

Entonces el problema no era únicamente la autonomía republicana, sino que, mientras por un lado se reavivaba el sentimiento de abandono que los rioplatenses habían generado en el altiplano, por el otro emergía un federalismo que amenazaba con la posibilidad de consolidar la unión republicana de los nuevos territorios, esto debido a los intereses de importantes grupos sociales que mantenían los privilegios heredados de la Colonia y defendían los dominios territoriales coincidente en muchos casos con las fronteras provinciales.

El rumbo de la historia, entonces, elegiría otros senderos, cuando, por un lado, el 23 de febrero de 1825 el Congreso del Perú declara el respeto a la libre determinación de las provincias del Alto Perú, siempre que cumplieran con las deudas establecidas por los servicios prestados por el gobierno del Perú a su independencia³⁹. Por otro lado, fue el 9 de mayo del mismo año, cuando el Congreso Rivadaviano de La Plata, declararía que, aunque reconocían el vínculo histórico con las provincias del Alto Perú, estas quedaban en plena libertad “para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad”,⁴⁰ lo que representó gran asombro para el Libertador, quien, atónito, no podía creer el acto de desprendimiento territorial que la oligarquía porteña había realizado⁴¹.

Fue entonces, cuando, ya despejados los temores de los reclamos propios del derecho jurídico defendido y practicado por Bolívar, se comienza a mirar con buenos ojos la posibilidad de hacer del Alto Perú una república independiente y soberana. Sin embargo, desde antes que esto ocurriera, la lisonja de las élites altoperuanas ya buscaban congraciarse y comprometer al Libertador con la concreción definitiva de este planteamiento republicano.

Bolívar fue el nombre que en un primer momento le asignaron a la nueva nación, correspondiente a los territorios de las provincias del Alto Perú, justamente en homenaje al Libertador Simón Bolívar, y que en el fondo perseguía otros intereses; sin embargo, fue en una

38 *Ibid.*, p. 305.

39 *Idem*.

40 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, ob. cit., p. 196.

41 *Ibid.*, p. 197.

disertación del entonces presbítero Manuel Martín Cruz, quien argumentó que: “si de Rómulo, Roma, de Bolívar, Bolivia”.⁴²

Ya la oligarquía altoperuana estaba convencida de hacerse de las artimañas que fueran necesarias para convencer al Libertador de hacer de los territorios del Alto Perú una nación soberana e independiente; para ello tomó la determinación de darle la nacionalidad a todos los combatientes de Ayacucho, celebrar el primer aniversario de la batalla de Junín con bombos y platillos; es más, se haría coincidir dicho aniversario con la fundación de la nueva nación, y elevar estatuas de Bolívar y Sucre en los principales espacios públicos de la nación. Fue incluso denominado como el “Padre común del Perú”, mientras que por otro lado se le otorgaba la denominación del “salvador de los pueblos, ... inmortal Bolívar ... todo lo somos con su ayuda”.⁴³ Pero valdría la pena preguntarnos: ¿Quiénes estaban a cargo de aquellas adulaciones?, ¿con qué objeto se promovía tanta indulgencia empalagosa? ¿Era el pueblo llano el que estaba detrás de estos discursos aparentemente afectuosos, cuando en realidad eran comprometedores?

Jorge Abelardo Ramos afirma tajantemente que “eran los mineros, los terratenientes, hacendados y verdugos de los indios los que clamaban por la protección del Libertador victorioso”.⁴⁴ Aquí desembocamos en uno de los elementos más importantes de todo nuestro análisis histórico sobre la creación de Bolivia, pues fueron las clases dominantes las que se adueñaron de un proceso republicano que mantuvo la servidumbre de la población indígena que habitaba dichos territorios. Esa misma clase dominante y aduladora fue la que le encargó a Simón Bolívar, en el mismo año de 1825, redactar la primera Constitución como nación independiente. El nombre de Sucre se le pondría a la nueva capital, y su fecha de nacimiento sería motivo de fiesta nacional. El enredo adulante fue tal, que de repente “... el hombre que se proponía crear una gran nación latinoamericana con las provincias emancipadas de España, era convertido en el fundador de una provincia erigida en nación”.⁴⁵

En medio de todo un entorno social, que afianzaba el compromiso con el cumplimiento de los objetivos planteados por la oligarquía blanca altoperuana, el Libertador Simón Bolívar quedó embriagado

⁴² Jorge Mier Hoffman, “La República de Bolivia”. Simón Bolívar. 3 de mayo del 2007 (Consultado el 29 de mayo de 2015). Véase: http://www.simon-bolivar.org/bolivar/repub_bolivia.html

⁴³ Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, ob. cit., p. 198.

⁴⁴ *Idem*.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 199.

por “... el honor bautismal que le conferían los astutos doctorcitos altoperuanos antes de traicionarlo...”.⁴⁶ La celebración de sus victorias sirvieron de velo para que muchas cuestiones heredadas de la Colonia siguieran su curso, ahora en la vida republicana de la nueva nación.

A todo esto, Bolívar, en su experiencia (al igual que Sucre), conocedor a profundidad de la realidad de los pueblos originarios en estos territorios, ya había emitido algunos decretos importantes que buscaban proteger a estos últimos de las prácticas de servidumbre a las que históricamente habían estado sometidos. Cabalgando con la espada y la pluma, ya venía dando cuenta de este proceso de explotación histórica al que estaban sometidos los “naturales”, forma con la que en varios de sus escritos se dirigía a los pueblos indígenas.

El compromiso bolivariano por la defensa de los naturales

No nos cabe la menor duda de que todos estos procesos emancipadores y fundacionales de la nación latinoamericana originaron las primeras miradas alrededor de lo que posteriormente, en el siglo XX, con los planteamientos de Pátzcuaro, se conocerían como “el indigenismo”, que apuntaban a reivindicar las luchas históricas de la población indígena por sus derechos en Nuestramérica⁴⁷, en ese sentido, Bolívar, con diferentes decretos, quiso dar un vuelco a la situación de explotación a la que estaban sometidos los pueblos originarios.

En la *Carta de Jamaica*, así conocida pero que en realidad es la *Contestación de un Americano Meridional a un caballero de esta isla* (Kingston), de fecha 6 de septiembre de 1815, el Libertador ya advierte la complejidad y diferenciación de las clases sociales que habitan los territorios de América, y hace todo un discernimiento sobre las diferentes cuestiones que giran alrededor del poder y la toma de decisiones. En ella textualmente afirma:

... más nosotros, que apenas conservamos vestigios de lo que en otro tiempo fue, y que por otra parte no somos indios ni europeos, sino una especie media entre los legítimos propietarios del país y los usurpadores españoles: en suma, siendo nosotros americanos por nacimiento y

46 *Ibid.*, p. 201.

47 Venimos usando el concepto empleado por José Martí, para referirnos a América Latina, entendida como la patria grande, por la que tanto trabajó el Libertador.

nuestros derechos los de Europa, tenemos que disputar éstos a los del país y que mantenernos en él contra la invasión de los invasores.⁴⁸

Sin embargo, la realidad americana giraba alrededor del mantenimiento de los privilegios de clase, los cuales permitían sostener un modelo económico y unas relaciones sociales basadas en la explotación de las clases subalternas; en el caso de Bolivia, el sometimiento de importantes contingentes humanos habitantes de dichos territorios, identificados fundamentalmente con poblaciones indígenas. El temor de la oligarquía blanca altoperuana era perder el usufructo que hacía de la condición semiservil a la que estaba sometida la población indígena.

De esta forma, en los años 1825-1826, se convierte en el interlocutor de Sucre, Casimiro Olañeta, sobrino del viejo realista, quien pocos años después quedará al mando de los destinos de Bolivia como nación independiente, conservando para su clase los viejos privilegios de casta.⁴⁹ Lo de Bolivia, entonces, no es una excepcionalidad; es una recurrencia en toda América; por ello, ya Bolívar con anterioridad venía generando toda una jurisprudencia por medio de diferentes decretos que buscaban dar al traste con esta realidad.

Alrededor de los derechos de los indígenas, Simón Bolívar emitió diferentes decretos, no solo en el Alto Perú, que van adquirir relevancia fundamental, pues, a nuestro juicio, representan la constancia por la libertad y la igualdad entre las diferentes clases sociales que le daban cuerpo a la nueva ciudadanía republicana. Cinco años antes de los acontecimientos fundacionales del Alto Perú, ya Bolívar manifestaba, en un decreto del 20 de mayo, firmado en Cúcuta en 1820, que los naturales como grupo social “... merecen las más paternales atenciones del gobierno por haber sido la más vejada, oprimida y degradada durante el despotismo español”,⁵⁰ devolviendo —por lo menos así lo manifiesta el decreto— las tierras a los naturales, territorios que durante el proceso colonial formaron parte de los resguardos,⁵¹ tomando en cuenta además la inclusión en el proceso educativo de los niños y las niñas adscritos a cualquier población indígena.⁵² Todos

48 Simón Bolívar. *La Carta de Jamaica*, 6 de septiembre de 1815 (Consultado el 28 de mayo de 2025). Véase: https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/carta_de_jamaica.pdf

49 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, ob. cit., p. 199.

50 Simón Bolívar, *Para nosotros la patria es América*. Prólogo de Arturo Uslar Pietri (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho-Banco Central de Venezuela, 1991), p. 127.

51 *Idem*.

52 *Ibid.*, 128.

estos elementos venían aparejados con la prohibición de beneficiarse del trabajo de los naturales, sin reconocerle pago por los servicios prestados.⁵³ Estas cuestiones, sin duda, daban cuenta de una mirada cargada de sensibilidad ante un sector de la población que históricamente había estado desvalido y sometido a unas relaciones sociales que contribuían grandemente a su desaparición física.

Consecuente con sus ideales y su praxis política, el Libertador, el 4 de julio, desde el Cuzco, emite otro decreto en el que prohíbe las prácticas de explotación a la población indígena; esto, en el marco de las nuevas naciones libres americanas, lo que vendría a ser su visión sobre la emergencia de un mundo nuevo. Para Bolívar, la base de la constitución de la República era la igualdad entre todos los ciudadanos, dejando claro que las diferentes formas de explotación no compaginaban con los nuevos valores de la libertad latinoamericana. El Libertador denuncia entonces “... que [en] el precio del trabajo a que ellos han sido dedicados de grado o por fuerza, así en la explotación de minas como en la labor de tierras y obrajes han sido defraudados los indígenas”⁵⁴.

Por otro lado, en la Constitución redactada de su puño y letra para la República de Bolivia, el Libertador, en el artículo 2.^º de este importante documento, textualmente asegura que “Bolivia es, y será para siempre, independiente de toda dominación extranjera, y no puede ser patrimonio de ninguna persona, ni familia”⁵⁵. Más adelante, sobre la ciudadanía, deja sentado, que son bolivianos (artículo 11.^º):

- 1° Todos los nacidos en el territorio de la República;
- 2° Los hijos de padre o madre boliviana, nacidos fuera del territorio, luego que manifiesten legalmente su voluntad de domiciliarse en Bolivia;
- 3° Los que en Junín o Ayacucho combatieron por la libertad;
- 4° Los extranjeros que obtengan carta de naturaleza, o tengan tres años de vecindad en el territorio de la República;
- 5° Todos los que hasta el día han sido esclavos y por lo mismo quedarán de derecho libres, en el acto de publicarse la Constitución; pero no podrán abandonar la casa de sus antiguos señores, sino en la forma que una ley especial lo determine.⁵⁶

53 *Ibid.*, p. 129.

54 *Ibid.*, p. 161.

55 Simón Bolívar, “Bolivia. Constitución de 1826”. Nelson Chávez Herrera (Comp.). *Primeras Constituciones, Latinoamérica y el Caribe*. Prólogo de Alexander Torres Iriarte (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, n.º6, 2011), p. 340.

56 *Ibid.*, p. 341.

Queremos hacer hincapié en el ítem número 5°, porque por medio de él podemos dar cuenta del compromiso político y jurídico del Libertador por consolidar la igualdad entre los ciudadanos de la nueva república. Mientras estuvo en suelo altoperuano, Bolívar “prosiguió esta triunfal revolución sobre el papel, declarando extinguida en Bolivia la autoridad de los caciques indígenas y declarando a todos los indios ciudadanos”,⁵⁷ acciones que contundentemente buscaban la abolición de la servidumbre de los naturales. Sin embargo, la jurisprudencia al servicio de la oligarquía criolla impuso su proyecto civilizatorio, conservando las relaciones sociales de explotación que le habían dado sostén a los privilegios de clase durante el período colonial.

En ese marco de ideas, no fue sino en el mensaje dirigido al Congreso de Bolivia, pronunciado desde Lima el 25 de mayo de 1826, donde el Libertador analiza el proyecto de Constitución Boliviana, el cual, como lo dijimos anteriormente, fue escrito de su puño y letra,⁵⁸ y sobre el cual hace reflexiones en las que expresa con amplitud su pensamiento igualitarista. Expresa el Libertador en este mensaje la importancia de los roles de cada quien en el desenvolvimiento institucional de la República, hace mención a la limitación de poderes de los sacerdotes, quienes, a su juicio, deben ocuparse de los asuntos relacionados con “... las conciencias, los jueces atender la propiedad, el honor y la vida, mientras que los magistrados deben ocuparse de todos los actos públicos”.⁵⁹

Bolívar, en este discurso, llama a los bolivianos a defender la dignidad humana, para que nunca un “hombre sea poseído por otro, y no vuelva cosa a otro”, pero, por sobre todas las cosas, que no se convierta en “¡una imagen de Dios puesta al yugo como el bruto!”.⁶⁰ En este mensaje, el Libertador afirma lo que sería una de las declaraciones más sublimes de la teoría política nuestramericana, cuando le pregunta al mundo: “¿Qué quiere decir Bolivia?”⁶¹ y se responde: “Un amor desenfrenado de Libertad”.

Cierra esta proclama, dirigiéndose a quienes tendrán la responsabilidad de dirigir a la que él mismo consideraba la hija de la Libertad americana:

57 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, ob. cit., p. 199.

58 Simón Bolívar, *Para nosotros la patria es América*, p. 173.

59 *Ibid.*, p. 177.

60 *Ibid.*, p. 182.

61 *Ibid.*, p. 185.

Legisladores, felices vosotros que presidís los destinos de una República que ha nacido coronada con los laureles de Ayacucho, y que debe perpetuar su existencia dichosa bajo las leyes que dicte vuestra sabiduría, en la calma que ha dejado la tempestad de la guerra.⁶²

De tal manera, debemos romper con la idea simplista de que la República de Bolivia se fundó un día, en un acto, en medio de vítores y aplausos, pues ha sido un proceso histórico, dialéctico, cargado de luchas, disputas de intereses y contradicciones, muchas de las cuales siguen en la agenda de los movimientos sociales, y que aun al día de hoy reclaman espacio para su deliberación.

Las contradicciones propias del liberalismo capitalista moderno

Evidentemente, con todo el proceso de organización social durante el tiempo de la invasión colonial en el Alto Perú, la propiedad de la tierra giró alrededor de la explotación minera y la producción agrícola. La encomienda se conjugó con la *mita* como forma de explotación de la población indígena; así privó, como en el resto de Latinoamérica, la concepción de la propiedad individual por sobre las tierras comunales, las cuales fueron paulatinamente desmanteladas. Se afirma, incluso, que a los encomenderos españoles, sostenedores del modo de producción colonial, le sucedieron los hacendados y terratenientes criollos,⁶³ marcando así una suerte de transmutación de las formas de explotación de la población indígena.

Se procedió, ya en la era republicana, a desmantelar el *ayllú*, como forma de agrupamiento y producción propia de las etnias bolivianas, parcelando las tierras y ampliando las propiedades en manos privadas.⁶⁴ Todo esto en el marco de una reforma agraria (1953), que reproducía el discurso del progreso propio de la modernidad capitalista para el desarrollo regional.

... buscó desmantelar todo el edificio de la sociedad regional, disolviendo los *Ayllus* y reemplazándolos por la pequeña propiedad privada como un paso previo a la expansión de un “capitalismo agrario”. Se trató de un intento muy ambicioso de reforma agraria, precursor de la legislación “revolucionaria” de 1953. En el fracaso de este primer proyecto de

62 *Idem*.

63 Jorge Abelardo Ramos, *Historia de la nación...*, ob. cit., p. 199.

64 Tristán Platt. *Estado boliviano y Ayllú andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Instituto de Estudios Peruanos. Historia andina/9 (Lima: IEP Editores, 1982), pp. 19-22.

transformación “impuesta”, podemos ver los orígenes de la situación ambigua de “vacío jurídico” que hoy caracteriza la tenencia de la tierra y las formas de trabajo en el Norte de Potosí.⁶⁵

El desarrollo de estas políticas de desmantelamiento y despojo de las tierras a los naturales representó, sin duda, nuevas formas de explotación, y los intentos por implementar una reforma agraria para el desarrollo de Bolivia, durante el siglo XIX, desembocaron en un fracaso estruendoso para el Estado boliviano;⁶⁶ tanto así que el conflicto por la tierra y la reivindicación de los derechos proclamados en la primera Constitución, aún hoy siguen en disputa, en un país que continúa en búsqueda de la construcción de su soberanía y de la igualdad entre sus ciudadanos.

La modernización del Estado boliviano, en sentido estricto, consideró que la tenencia de la tierra, en términos de propiedad individual, era la fórmula que garantizaba el desarrollo de las fuerzas productivas, pues concebía la propiedad comunal como un despropósito, ya que la asimilaba con la ociosidad, sin tener en cuenta todo el entramado comunitario que a partir de ellas se generaba. El fetiche de la producción y la inversión pudo más que el sostenimiento de modos de vida comunitarios que encontraban su raíz en la esencia étnica de la cual provenía el mayor grupo humano de dichos territorios; sumado a ello, la pretendida conversión a pequeños propietarios de comunidades indígenas dio cuenta del fracaso del proyecto liberal, en un territorio en el que se desarrollaba una lógica diferente.

En ese sentido, la pretendida homogeneización, desde sus inicios, de la sociedad boliviana ha abierto un debate que sigue hasta nuestros días. Sin embargo, la declaración como Estado Plurinacional abre las perspectivas para que, desde lo histórico, el pueblo boliviano pueda replantear su propio proyecto político, que definitivamente rompe con la lógica moderna y eurocentrada. Ahí radican los retos históricos de una sociedad que ha estado persiguiendo una identidad, que el Estado moderno y oligárquico, blanco y reflejo de la colonialidad, ha boicoteado en el tiempo, sobre todo porque su lógica siempre ha sido la del sostenimiento de unos intereses que son útiles a las clases dominantes.

65 *Ibid.*, p. 71.

66 *Ibid.*, pp. 73-75.

A manera de apertura de otros debates

No queremos, llegados a este punto de nuestra investigación, hacer conclusiones a priori; todo lo contrario, queremos dejar sentado que alrededor de Bolivia, la cual nos invita a conocer en profundidad sobre una infinidad de elementos concernientes al mundo indígena, hay mucho que decir, pues los discursos tradicionales han querido hacer ver que luego de la fundación de esta República como nación, proceso que además llevó alrededor de un año, hasta la publicación de su primera Carta Magna (1825-1826), se solucionaron todos los conflictos a lo interno, y que no valía el esfuerzo volver sobre problemáticas sociales que la República subsanó en su totalidad. Hay mucho que decir y reflexionar; sobre todo, hay que seguir indagando en las concepciones y pareceres que desde el movimiento popular indigenista hoy día se plantean alrededor de una gesta, que aún sigue en disputa.

Por otro lado, debemos seguir buscando en la historia de sus orígenes como nación los elementos axiológicos sobre los cuales se fundó la República de Bolivia, para profundizar en cuestiones que brinden posibilidades para democratizar la vida del pueblo boliviano, replanteando caminos y haciendo praxis transformadoras de los nuevos paradigmas, que desde las ciencias sociales se vienen consolidando. Esos otros discursos y narrativas que se encuentran en el seno de los pueblos y sus organizaciones sociales, siguen siendo faroles que iluminan nuevas posibilidades societales.

Por último, y no menos importante, debemos dar cuenta de que Bolívar no es el cercenador del territorio peruano, o rioplatense, como cierta historiografía antibolivariana lo ha querido hacer ver, pues, como lo hemos demostrado en este trabajo, fue todo lo contrario: defendió hasta el último momento su cautelosa postura de esperar el pronunciamiento de los respectivos congresos, tanto el de las provincias unidas de la Plata, como el de Lima, para tomar la decisión de apoyar la fundación y creación de una nación autónoma. Bolívar y Sucre lograron, de esta forma, un cometido importante para la nación latinoamericana en su conjunto, demostrando solidaridad y sensibilidad ante el pueblo explotado, con visión geopolítica, pero, por sobre todas las cosas, haciendo praxis de una posibilidad que en este continente no se conocía desde la llegada del europeo: el ejercicio pleno de la libertad ciudadana.

Es Bolivia creación heroica, y sumergida en una complejidad abundante, es de gran valor para toda la región, reflexionar sobre lo que ha sido su proceso histórico de lucha. Genuino porque lo lideran los naturales.

Referencias

- Acosta Rodríguez, José Luís. *Bolívar para todos. Visión didáctica del Libertador*. Volumen 2. México: Ediamer, 1981.
- Amadio, Enmanuele, “El silencio de los antropólogos. Historia y antropología: una ambigua relación”. *Arbor*. 186(743), mayo-junio, (2010) (Consultado el 26 de mayo del 2025). Véase: https://core.ac.uk/display/268082404?utm_source=pdf&utm_medium=banner&utm_campaign=pdf-decoration-v1
- Bolívar, Simón. *La Carta de Jamaica*. 6 de septiembre de 1815 (Consultado el 28 de mayo de 2025). Véase: https://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/upload/carta_de_jamaica.pdf
- _____. *Para nosotros la patria es América*. Prólogo de Arturo Uslar Pietri (Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho-Banco Central de Venezuela, 1991).
- _____. “Bolivia. Constitución de 1826”, Nelson Chávez Herrera (Comp.), Primeras Constituciones, Latinoamérica y el Caribe, Prólogo de Alexander Torres Iriarte. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, 2011.
- Bosa, Bastien. “¿Un etnógrafo entre los archivos? Propuestas para una especialización de conveniencia”. *Revista Colombiana de Antropología*. 46, (2), julio-diciembre. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Bogotá, Colombia (2010). (Consultado el 23 de mayo de 2025). Véase: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105020003010>
- Briceño Perozo, Mario. “Creación de Bolivia”. En Castañón, José Manuel (Prólogo, Comp.), *Grandes páginas bolivarianas*, 2.^a Ed. Caracas: Casuz Editores, 1975.
- Burke, Peter. “Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro”. En Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*. Barcelona, España: Alianza Universidad, 1996.
- Mier Hoffman, Jorge. “La República de Bolivia”. Simón Bolívar. 3 de mayo del 2007 (Consultado el 29 de mayo de 2025). Véase: http://www.simon-bolivar.org/bolivar/repub_bolivia.html
- Platt, Tristán. *Estado boliviano y Ayllú andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Instituto de estudios peruanos, Historia andina/9. Lima: IEP Editores, 1982.
- Ramos, Jorge Abelardo. *Historia de la nación latinoamericana*. Buenos Aires: Peña Lillo, Ediciones Continente, 2012.
- Sharpe, Jim. “Historia desde abajo”. En Burke, Peter (ed.), *Formas de hacer historia*. Barcelona, España: Alianza Universidad, 1996.
- Sucre, Antonio José de. *De mi propia mano*. Selección y prólogo de J. L. Salcedo Bastardo, N.^o 90. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, Banco Central de Venezuela, 2009.



IDENTIDAD Y SIMULACRO: LA NACIÓN BOLIVIANA ENTRE LOS RITOS NACIONALES Y LAS TRADICIONES. BIOPOLÍTICA EN LA FORMACIÓN DE LA NACIÓN BOLIVIANA

Lic. Argisay Molina Guzmán*

<https://orcid.org/0009-0009-7122-0784>

Recibido: 16/05/2025

Aceptado: 05/07/2025

Resumen

Los procesos independentistas gozan de una complejidad interesante de estudiar en el marco de la construcción de las identidades colectivas y significados culturales que irán perfilando la nación resultante de los distintos procesos de liberación. La independencia de Bolivia en 1825 en sí misma no significó una disolución inmediata de las estructuras coloniales ni del pensamiento colonial, sino más bien una reconfiguración del poder, donde el mestizaje fue utilizado como estrategia discursiva y biopolítica para homogeneizar la diversidad cultural indígena y legitimar el proyecto criollo de nación. A través del análisis de discursos literarios, jurídicos e históricos, este trabajo muestra cómo las élites postindependentistas construyeron símbolos y conceptos europeos en un imaginario nacional que excluyó sistemáticamente a los pueblos originarios.

Palabras claves: rituales nacionales, historia cultural, biopolítica, bicentenario, Independencia de Bolivia.

* Profesor de Geografía e Historia (UPEL-IPC). Maestrante de Historia (Unearte), docente universitario (UNEXCA). promolinag@gmail.com.

IDENTITY AND SIMULATION: THE BOLIVIAN NATION BETWEEN NATIONAL RITUALS AND TRADITIONS. BIOPOLITICS IN THE FORMATION OF THE BOLIVIAN NATION

Abstract

The independence processes enjoy an interesting complexity that is worth studying within the framework of the construction of collective identities and cultural meanings that will shape the nation resulting from the different liberation processes. Bolivia's independence in 1825 did not in itself signify an immediate dissolution of colonial structures or colonial thought, but rather a reconfiguration of power, where mestizaje was used as a discursive and biopolitical strategy to homogenize Indigenous cultural diversity and legitimize the Creole nation project. Through the analysis of literary, legal, and historical discourses, this paper shows how post-independence élites constructed European symbols and concepts in a national imaginary that systematically excluded Indigenous peoples.

Keywords: national rituals, cultural history, biopolitics, bicentennial, bolivian independence.

Introducción

Por lo general, en el imaginario inmediato, cuando hablamos de la independencia, hacemos referencias a la diversidad de movimientos independentistas que se gestaron para romper con el yugo de la corona española en Suramérica. Pensamos en estos procesos como hechos automáticos, como si, una vez declarada la independencia, mágicamente la libertad, la igualdad y la fraternidad pasaran de ser una arena independentista a ser una realidad concreta. Las independencias son un proceso complejo que no solo pasa por el hecho de la guerra como solución definitiva e instantánea, sino que posteriormente conviene la gran tarea compleja de hacer realidad la nueva república, el nuevo Estado, la patria de hombres y mujeres libres.

En este contexto, de manera simultánea, se van desarrollando una variedad de procesos económicos, políticos, sociales y culturales que forman parte de la construcción de esa nueva identidad nacional. Es en este punto donde queremos situar nuestra atención para establecer una serie de proposiciones críticas en el marco de la construcción del proceso identitario de la Bolivia que recién conquista su independencia en el año 1825.

De esta manera podremos entonces identificar el discurso de las élites intelectuales, sus producciones literarias y sus esfuerzos por forjar lo que llamaría Hobsbawm la invención de la tradición del nuevo Estado-nación desde el prisma del pensamiento liberal que lo acobia. Un elemento fascinante en este contexto a estudiar es el fenómeno del mestizaje en este período como la prefiguración de la identidad nacional en medio de una serie de realidades interesantes.

La independencia de Bolivia en 1825 fue un proceso complejo que debemos entender desde distintas aristas, donde el desmoronamiento del poder español jugó un papel importante como señal de crisis. Dentro de la historiografía boliviana, algunos lo señalan como el *siglo del desorden*¹, que se inicia como respuesta a las reformas abusivas borbónicas orientadas a la mayor extracción de tributos desde las

1 María Luisa Soux (coord.) Ricardo Asebey Claure, Rossana Barragán, Fernando Cajías, Roger Mamani Siñani, Ana María Seoane de Capra y María Luisa Soux, *Bolivia, su historia*. Tomo III: “Reformas, rebeliones e independencia 1700-1825”, (Bolivia: Coordinadora de Historia, Editorial La razón, 2015), p. 93. Los autores señalan lo siguiente: “Este largo período, tan particular, que puede ser visto como el ‘siglo del desorden’, es analizado por los historiadores desde diferentes ópticas, a veces contrapuestas; así, por ejemplo, mientras para autores como Scarlett O’Phelan los movimientos inscritos en este tiempo son manifestaciones de larga duración que culminaron en la independencia de naciones como Bolivia y Perú, Sinclair Thomson señala que las convulsiones que se manifestaron fueron de carácter particular debido a la coyuntura en la cual se registraron”.

colonias a la Corona española. La independencia, en este contexto, podemos ubicarla desde el surgimiento de una serie de intentos aislados de gran trascendencia, en principio por los mestizos desde 1725 a 1750, y que posteriormente se establecerán levantamientos indígenas en menor medida que terminarán en cristalizarse para 1780 en lo que se conocerá como la sublevación general indígena, donde destacó el accionar rebelde de Túpac Katari y Bartolina Sisa.

En el contexto de este proceso histórico complejo, donde el indígena, siendo el sujeto mayoritario, fue diezmado de diversas maneras, tanto por el poderío español como por las posteriores élites que heredaron la naciente república libre, es sumamente complejo el análisis de las condiciones políticas y sociales del pueblo boliviano con ocasión de la construcción de la independencia. Si miramos a Bolivia como nación indígena anterior al dominio español, nos encontramos con la dominación inca, que algunos ubican a principios de 1450 hasta aproximadamente 1540, sin señalar las otras formas de señoríos indígenas que se establecieron antes de ello, y digamos que la referencia de mayor antigüedad es la de la sociedad aun del Tiwanaku como cultura originaria de la región andina del altiplano boliviano. Estamos hablando de un pueblo con una historia compleja y extensa en torno a los períodos de reconstitución del poder y su ejercicio, a su vez de dominaciones foráneas y conquistas.

La joven república de 1825, entonces, emerge durante el desarrollo de una dilatada historia de naciones indígenas extensas y complejas; su composición social también lo evidencia. Según el censo levantado seis años después de la fundación de la República de Bolivia², en 1831, contaba la nación con 1.083.540 habitantes, de los cuales muchos más de la mitad eran indígenas. Quizás la tarea más compleja en este contexto es construir los elementos constitutivos de la identidad nacional boliviana, que debe integrar una diversidad cultural compleja que pueda dar, digamos, fortaleza homogeneizadora al posterior Estado nación. Esta complejidad, que va más allá del hecho de establecer banderas, himnos y fechas patrias, pasa por el hecho de entender cómo las diversas formas culturales del hombre y la mujer indígena entran o hacen parte activa de la construcción de la república libre, y que a su vez esa república puede convertirse en un lugar donde el hombre y la mujer indígena se encuentran incorporados.

La realidad indígena boliviana es de carácter profundo y ancestral si hacemos un sencillo ejercicio que nos ubica en el Tiwanaku en el año 400 según la Unesco, que además lo reconoce como centro

espiritual y político de la cultura Tiwanaku en la lista de Patrimonio Cultural de la Humanidad a partir del año 2000. Desde esta realidad, fijense en la complejidad de construir una república cuya inspiración, de por sí, proviene de las revoluciones europeas, precisamente de la Revolución francesa, el modelo de organización político-social moderno occidental. Esta contradicción, al igual que en diversas regiones latinoamericanas, se verá de manifiesto; sin embargo, en el contexto de Bolivia, muestra una serie de particularidades interesantes.

Estas particularidades están relacionadas con el pensamiento de las élites intelectuales de la época de la construcción de la república y cómo sus discursos y narrativas se vieron reflejados en la legitimación del discurso identitario nacional boliviano, lo que podría llamarse la retórica excluyente de la élite boliviana de la naciente república boliviana. En este contexto quizás son los intereses de este trabajo.

Una radiografía del andamiaje de la tradición y el ritual nacional

Tras la ruptura con el dominio español, la élite criolla se enfrentó a la monumental tarea de forjar un sentido de “bolivianidad” en una sociedad profundamente fragmentada por etnias, geografías y legados coloniales. No existía una identidad nacional prefabricada; era una obra en constante construcción, pero que tenía como referente los modelos europeos.

Ya hemos señalado los referentes culturales más antiguos que están relacionados con el pueblo boliviano; sin embargo, en la realidad de la *modernidad/colonialidad*³, para la construcción del Estado nación, hay una serie de características que se encuentran bien definidas en el trabajo de Hobsbawm y Ranger, quienes señalan lo siguiente:

Más interesante, desde nuestro punto de vista, es el uso de antiguos materiales para construir tradiciones inventadas de género nuevo para propósitos nuevos. Una gran reserva de estos materiales se acumula en el pasado de cualquier sociedad, y siempre se dispone de un elaborado lenguaje de práctica y comunicaciones simbólicas. A veces las nuevas tradiciones se pudieron injertar en las viejas, a veces se pudieron

3 Walter Mignolo, “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”, en Ramón Grosfoguel, Santiago Castro-Gómez y Walter D. Mignolo (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, 2009), pp. 39-94. Lo presenta de la siguiente manera “La «modernidad» es una narrativa europea que tiene una cara oculta y más oscura, la colonialidad. En otras palabras, la colonialidad es constitutiva de la modernidad: “sin colonialidad no hay modernidad”.

concebir mediante el préstamo de los almacenes bien surtidos del ritual oficial, el simbolismo y la exhortación moral, la religión y la pompa principesca, el folclore...⁴

La invención de la tradición, por lo general, es un proceso por el que los Estados nacientes, bajo la influencia filosófica, política y cultural de la Revolución francesa y otros movimientos independentistas, se plantean formas de erigir la nueva identidad nacional. En este punto podemos preguntarnos: ¿Por qué la necesidad de tomar referencias europeas para esta reflexión? Y es que, sencillamente, para poder decantar un análisis decolonial de este tipo de procesos, debemos entenderlo en su contexto histórico y cultural. Para nadie es secreto que la inspiración de nuestros procesos independentistas en el sur de nuestra América fue infundida por las ideas francesas de independencia, así como por las norteamericanas; más allá de ello veremos que el andamiaje de estas nuevas repúblicas será una adaptación de las realidades europeas, la institucionalidad, la legalidad, la ciudadanía, la patria, símbolos patrios y las formas de ejercicio de poder consagradas en el voto.

Este proceso cultural de la construcción de la identidad está íntimamente unido a la construcción de símbolos que se convierten en elementos no solamente identitarios, sino que establecen formas de homogeneización de los diversos grupos que componen estas nacientes naciones. En este orden de ideas, la complejidad cultural de la Bolivia independiente para la homogeneización y la construcción, digamos, del boliviano se apoyará en el mestizaje como vía para la construcción de la nueva identidad nacional. Esta idea está planteada desde las mismas experiencias nacionalistas que fueron practicadas con anterioridad. Podemos citar el siguiente ejemplo:

El “principio de nacionalidad” que debatían los diplomáticos y que cambió el mapa de Europa en el período que va de 1830 a 1878 era, pues, diferente del fenómeno político del nacionalismo que fue haciéndose cada vez más central en la era de la democratización y la política de masas de Europa. En tiempos de Mazzini no importaba que para el grueso de los italianos el Risorgimento no existiera, tal como reconoció Massimo d’Azeglio en la famosa frase: “Hemos hecho Italia, ahora tenemos que hacer los italianos”.⁵

-
- 4 Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención de la tradición* (Barcelona, España: Editorial Crítica, 2002), p. 12.
- 5 Eric Hobsbawm. *Naciones y nacionalismo desde 1780* (Barcelona, España: Editorial Crítica Grijalbo Mondadori, 1998), p. 53.

Esa tarea de construir la identidad, entonces, viene de la mano con el hecho de construir al boliviano, y veremos una diversidad de formas y planteamientos desde la élite criolla para delinear ese nuevo boliviano. Un ejemplo donde se encuentra encarnado este espíritu es quizás en la novela *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia*, escrita por Nataniel Aguirre, publicada por primera vez en 1885 y, sin duda alguna, el diario de José S. Vargas titulado *Diario de un comandante de la guerra de la independencia 1814-1825*; este particular diario de guerra es una muestra de las formas de lucha guerrillera, y el documento en sí mismo es un testimonio de uno de los sobrevivientes de la Guerrilla de los Valles de La Paz y Cochabamba. Nació en Oruro, de madre indígena y padre español.

Hacer los bolivianos será, entonces, un proceso complejo; y no fue una innovación boliviana sino más bien parte de las formas de construir esa nueva tradición. Inventar esa tradición para el nuevo Estado nación pasa por esta creación que, por lo general, desde la historiografía tradicional, es un tema no muy divulgado. Hay quizás un mayor interés en el relato de la guerra, en precisar los detalles de las tropas, las hazañas y las narrativas heroicas; no digo que no sean importantes, sino que existen otros terrenos poco explorados. La importancia de examinar acuciosamente la invención de la tradición nos dará las coordenadas necesarias para entender la construcción de la narrativa histórica de la oficialidad que legitimará los discursos fundacionales posteriores.

En el escenario de estas construcciones, los símbolos jugarán un papel importante; fíjense que no son casuales, por ejemplo, el caso de la Marianne o de la Germania en Europa, que serán la personificación de la nación desde las realidades europeas, claro está. Aquí podríamos nombrar el “Monumento a las heroínas de La Coronilla”, cuyo origen se encuentra propuesto en la novela *Juan de la Rosa*. Sin hablar de los himnos y las banderas nacionales:

También está claro que se crearon nuevos símbolos... como el himno nacional (cuyo primer ejemplo parece ser el británico en 1740), la bandera nacional (en todo caso una variación de la revolucionaria francesa tricolor, desarrollada entre 1790 y 1794).⁶

En otro orden de ideas, donde las élites usan símbolos del pasado para crear una ilusión de continuidad histórica, también se podía ver amparada en un principio al hecho de recurrir al pasado incaico como

6 Eric Hobsbawm y Terence Ranger, *La invención...*, ob. cit., p. 13.

pasado glorioso imperial y “civilizado”. Esto, evidentemente, establecerá distinciones entre las diversidades indígenas, desde esta gran diversidad que hemos subrayado desde el principio; quizás el proceso de mestizaje tiene realmente como interés la homogeneización cultural. Si nos fijamos en los relatos más significativos de la literatura, como *Juan de la Rosa*, el diario de guerra de “Tambor Vargas” y el descubrimiento de la primera novela boliviana denominada *Claudina*, que se encontraba en una bóveda del Banco Central y data del año 1855, en estas obras y muchos otros aportes académicos, literarios y documentales, el mestizo es el personaje central o tiene un especial interés.

Homogeneización cultural como norma desde el mestizaje

La idea del mestizaje como una fusión afinada y progresista de culturas fue, en gran medida, una “tradición inventada”. Si bien existía la mezcla biológica y cultural, la narrativa que se impuso enfatizaba la superioridad de lo europeo y la necesidad de “civilizar” o “mejorar” lo indígena a través de esta mezcla. Este “nuevo género” de tradición buscaba legitimar el poder de la élite criolla y diluir las identidades indígenas autónomas.

Desde estas duras realidades seguirá navegando la República de Bolivia tratando de construir su identidad en medio de formas de exclusión de todo tipo, como también narrativas desde las élites que clasifican a los indígenas según su etnia de procedencia y que alienan otras formas de exclusión que alimentarán la construcción de un discurso histórico en torno a la identidad que se apoya en la herencia inca y desprecia las demás culturas e identidades indígenas. Así lo expresó Gabriel Moreno:

Asimilaban estos señores el indio mojeño al indio incásico, y trataban de igualar la condición civil de ambos como si su estado social fuera uno mismo. Querían que el misionario recién salido de la barbarie fuera tan apto para ciertas facultades y obligaciones, como lo era para las idem el vasallo que ya contaba siglos de vida civilizada.⁷

Cuando habla del indio incásico, se refiere al inca, establece como único espacio civilizado la cultura inca; además, explica por qué no pueden ser iguales ni considerados como iguales, lo cual posteriormente veremos que se tratará de homogeneizar en los procesos

7 Gabriel Moreno R. *Biblioteca Boliviana. Catálogo del archivo de mojos y chiquitos* (Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg, 1888), p. 45.

electorales y de la tenencia de la tierra. Esta aseveración nos lleva al centro de la discusión de la identidad cultural de la nueva república hasta la actualidad; por ello, no es casual que, a fines del siglo XIX, Fernández de Córdoba (1897) establezca la historia de Bolivia⁸ remontándose a la época de los incas. Lo cual figura como una anulación significativa de las diversas identidades culturales indígenas bolivianas.

La construcción de la identidad nacional mestiza no surgió de la nada. Se fue insertando en las viejas estructuras coloniales de poder y tomó prestado del “ritual oficial” (como las ceremonias cívicas que exaltaban la figura del mestizo ideal), el “simbolismo” (como representaciones artísticas que idealizaban la mezcla racial bajo una perspectiva eurocéntrica) y la “exhortación moral” (la idea de que el mestizaje era el camino hacia el progreso y la unidad nacional).

Sin embargo, para los comienzos de la nueva república, podríamos identificar formas de racialización y determinismo positivista desde las élites, que serán el muro que impide conectar con la construcción de la identidad cultural de la naciente Bolivia a propósito de su diversidad, sino más bien orientada a construir una homogeneización de esta realidad. Veamos parte de los discursos más representativos de la época en la pluma de Gabriel Moreno, referenciada en el *Catálogo de mojos y chiquitos* publicado en 1888, donde señala:

El bolivianismo de nuestros tiempos en sangre y espíritu está filtrándose en aquel vaso social. Los naturales han estado emparentando no poco con los collas y cruceños... desde unos treinta años atrás. Quienquiera que experimente allí en su ser el aliento que dan cuatro gotas siquiera de sangre caucásica, ese adopta sin remedio la chupa y calzón y la zaya y chal de la plebe de Santa Cruz. Queda entonces el individuo en condición de recibir y propagar por herencia el fluido boliviano propiamente dicho, aun cuando hieda su cuerpo todavía a camba y pinte cera fuerte su cuero. ¡Admirable transformación social, que se consumará por sí sola merced a la mezcla de sangres y al ascendiente altoperuano! ...⁹

⁸ Rossana Barragán Romano, Ana María Lema Garret, Pilar Mendieta Parada. *Bolivia, su historia*. Tomo IV. “Los primeros cien años de la República (1825-1925)” (La Paz: Coordinadora de historia. Plural Editores / La Razón, 2014), p. 22. Barragán señala de manera clara que a “fines del siglo XIX, con el libro de Fernández de Córdoba (1897), la historia de Bolivia empezó a remontarse a la época de los Incas y comenzó también a ordenarse cronológicamente por régimenes presidenciales”.

⁹ Gabriel Moreno R., *Biblioteca boliviana...*, ob. cit., p. 509.

Las élites dirigentes y pensadores de la época postindependentista apelaban al mestizaje como forma de mejoramiento y de construcción de la identidad boliviana; de allí que no exista la consideración del indígena como componente de esta identidad. Cuando hablan del bolivianismo de su tiempo de mediados de 1800 en cuanto a la identidad cultural, es una identidad donde se trata de borrarse, hasta de los genes, las raíces indígenas, y desde allí su determinismo positivista que deja entrever la realidad del ejercicio y manejo del poder entre las élites, como queda expreso en la siguiente aseveración de Gabriel Moreno:

¿Está todo esto significando que la incapacidad del indio aquel es orgánica, que proviene de una insuficiencia fisiológica de las células cerebrales, que la raza es de suyo refractaria al esfuerzo de ser urbanizada industrial y civilmente en el sentido superior que era de apetecer? ¿Quiere esto decir que estos semejantes nuestros son inadaptables a la actividad y al espíritu de los blancos? Bien, así como pasa, en el mero orden zoológico, a tantas clases o familias nunca domesticables.¹⁰

Es por ello que las élites que gobernaron Bolivia no le dieron ningún tipo de espacio y participación a los indígenas; partían de una concepción determinista, racista y que consideraba que los indígenas no estaban aptos para el ejercicio del poder. Este determinismo es supremamente contradictorio con el hecho del llamado al patriotismo, porque en el escenario de la independencia los indígenas sí podían entender los conceptos de *patria, patriotismo y libertad*; pero ¿acaso no podían entonces entender las formas de ejercicio y organización del poder, cuando eran los indígenas herederos de organizaciones sociales ancestrales antiguas con sus propias formas de gobierno? Quizás este es el hecho cultural de anulación del Otro más silencioso y complejo en las formas de enquistar la colonialidad de los saberes en esta época; la manera más vil de negación del Otro. Aquí entra entonces las siguientes preguntas: ¿Serán considerados ciudadanos los indígenas? ¿Los blancos son los únicos ciudadanos?

Entonces, acá podemos entender cómo el proceso de construcción de la nación es lo que posteriormente denominaría de manera audaz García Linera¹¹: “la incompletitud estructural de la formación

10 *Ibid.*, p. 76.

11 Álvaro García Linera. *Autonomías regionales indígenas y Estado multicultural. La descentralización que se viene. Propuesta para la (re)constitución del nivel estatal intermedio* (Bolivia: FES-ILDIS y Plural Editores 2003), p. 173. García Linera lo define de la siguiente manera: “El interés que deposito en esta temática se debe a

estatal boliviana”, donde fue excluyente y monoétnico, claro está, con la intencionalidad posterior de homogeneizar la diversidad étnica en el sujeto que denominaron *mestizo*. El mestizaje también puede entenderse como una forma de ejercicio del poder político, una forma de biopolítica colonial utilizada para invisibilizar las diferencias étnicas bajo la premisa de construir la bolivianidad. El mestizaje operó como una herramienta de asimilación y blanqueamiento, útil para los proyectos estatales de consolidación nacional y modernización. La narrativa del mestizaje ha sido tradicionalmente celebrada en América Latina como un símbolo de armonía racial y riqueza cultural. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, es sin duda una forma de biopolítica cultural desde los principios de la modernidad/colonialidad de “orden y progreso” o, como lo conocemos desde esta latitud, “el gendarme necesario”.

La independencia de Bolivia en 1825 marcó una ruptura política con la metrópoli española, pero no un cambio estructural en las relaciones sociales y étnicas heredadas del régimen colonial. Las élites criollas que asumieron el poder replicaron lógicas coloniales, en las que los pueblos indígenas seguían siendo percibidos como obstáculos al progreso. Es allí donde se manifiesta “la incompletitud estructural de la formación estatal boliviana”¹².

En este orden de ideas podemos entonces visualizar con mayor calidad el problema de fondo que trae consigo el mestizaje y las formas de racialización heredadas de la colonia en la construcción de la identidad nacional boliviana. Podríamos subrayar otro ejemplo desde las élites criollas bolivianas.

Es aquel cuyos indígenas han mezclado más su sangre con sangres advenedizas. Con una diferencia: el indio trinitario está emparentado con cruceños que son blancos y con collas que son comúnmente amarillos en su calidad de mestizos blanco-incásicos; el indio de Exaltación tiene ahora consanguinidad con europeos, cruceños, collas...¹³

que uno de los grandes problemas de la incompletitud estructural de la formación estatal boliviana, de su gelatinosidad institucional y permanente desencuentro con la sociedad, radica precisamente en su monoetnicidad y monoculturalidad que ha dado lugar, desde el nacimiento como república, a estructuras políticas excluyentes, sistemas de reconocimientos sociales racializados y continuos procesos de disgregación interna”.

12 *Ibid.*

13 Gabriel Moreno R., *Biblioteca boliviana...*, ob. cit., p. 490.

Estas formas de racialización fueron generalizadas en distintos territorios de nuestra América debido a que la independencia no trajo mágicamente un cambio drástico y total de las formas, prácticas y relaciones de la modernidad/colonialidad, sino que también fue un proceso complejo y de largo aliento histórico. Sin embargo, podemos entonces ubicar este racismo de Estado, como lo denomina Michel Foucault, y nos aporta una reflexión crítica incisiva.

La muerte del otro no es simplemente mi vida, considerada como mi seguridad personal; la muerte del otro, la muerte de la mala raza, de la raza inferior (o del degenerado o el anormal), es lo que va a hacer que la vida en general sea más sana; más sana y más pura.¹⁴

Quizás en este orden de ideas, es lo que presupone el empeño del mestizaje en medio del pensamiento y construcción de la identidad nacional boliviana: en líneas generales, extinguir las diversidades raciales, establecer así una única raza producto de la mezcla del todo para asegurar una forma de homogeneización que tenga rastros culturales de lo antiguo, de las etnias antiguas. Es lo que en principio señalamos: las tradiciones inventadas en el marco de materiales antiguos. Desde esta realidad se construyen los relatos históricos fundacionales del Estado-nación donde se referencian las sociedades ancestrales indígenas incluidas en una sola identidad mestiza. La homogeneización no es casual, entonces, sino parte de un planteamiento mayor. Sin embargo, ahora exploraremos otra crítica de este proceso en el contexto histórico postindependiente:

Es, entonces, la mestización, el factor típico que más se ha desarrollado durante el siglo XIX en Bolivia, y es por el que se explica nuestro desenvolvimiento democrático, pues basta un ligero análisis de la historia para saber que, aparte de la mediterraneidad de la nación, que es uno de los más grandes factores negativos en contra de nuestro total desarrollo, son los gobernantes cholos, con su manera especial de ser y concebir el progreso, quienes han retardado el movimiento de avance en la República...¹⁵

Para Arguedas, el mestizaje supone más bien la piedra de tranca para el progreso del país, sumado a ello la carencia de costas

14 Michel Foucault. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)* (México: Fondo de Cultura Económica, 2006), p. 231.

15 Alcides Arguedas, *Historia general..., ob. cit.*, p. 58.

como un elemento que les impide conectarse fácilmente como otros países y culturas. Sin embargo, a pesar de que los cholos pudiesen llegar a leer, escribir y gobernar algunos espacios, seguía siendo aun un atraso en cuanto a la república. Sin duda alguna, es una realidad compleja, pero tiene un elemento, digamos, constante, y es que la idea de progreso y civilización sigue siendo una tarea en la que solo pueden dar resultados satisfactorios los blancos criollos. El aporte de Foucault en este contexto también nos deja ver cómo el concepto de *guerra de razas* que fue experimentado en la conquista a lo largo de América y África se reconfiguró al racismo de Estado en la etapa colonial, y, posteriormente, estos rasgos persistieron en las naciones que reclamaron su independencia.

Simulacros de primer orden.

La falsificación¹⁶ como mediadora del mestizaje y la identidad

El proceso de construcción de la identidad boliviana es enormemente complejo; sin embargo, pensamos de manera inmediata que el proceso de mestizaje es solo resultado de uniones matrimoniales o de otro orden, consentidas o no. Es quizás la vía que nos viene a nuestra cabeza; sin embargo, la realidad económica y política boliviana genera un fenómeno interesante que Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobarí y Ximena Medinaceli llaman *mestizaje cultural*. También puede muy bien definirse desde el planteamiento de Baudrillard, donde se ubican los simulacros del primer orden. El autor señala lo siguiente:

Los simulacros no son sólo juegos de signos; implican relaciones sociales y un poder social. El estuco puede aparecer como la exaltación de una ciencia y de una tecnología en expansión, pero, sobre todo, está ligado al barroco y éste a la empresa de la Contrarreforma y de la hegemonía del mundo político y mental que trataron de instaurar, por primera vez, una concepción moderna del poder, los jesuitas.¹⁷

Los simulacros de primer orden que explica Baudrillard no solo son una categoría filosófica, sino que también tienen como referencia un momento histórico que se ubica entre el Renacimiento y la Revolución Industrial. Intrínsecamente, los simulacros de primer orden son la

16 Jean Baudrillard. *El intercambio simbólico y la muerte* (Monte Ávila Editores Latinoamericana, Caracas, 1992), p. 59. Baudrillard define los simulacros de la siguiente manera: "Simulacros del primer orden: La falsificación es el esquema dominante de la época «clásica», del Renacimiento a la Revolución Industrial".

17 *Ibid.*, p. 61.

falsificación de lo natural; en este caso, el autor se refiere al ángel del estuco como forma de imitar la naturaleza. En este mismo orden de ideas, el indio trata de imitar una realidad natural, biológica como lo es el mestizo, como resultado de la hegemonía del poder que reorganiza el cuerpo y las identidades, el biopoder de la modernidad/colonialidad. Esta reconfiguración cultural del indígena que se da dentro de los simulacros del primer orden, sin duda alguna, también es una forma de la hegemonización cultural y racialización de las diversidades étnicas; es otra versión de la extinción de la otredad cultural. Desde esta perspectiva es que se plantea esta realidad en el mapa de la complejidad cultural boliviana:

Algunos comenzaron, por ejemplo, a adquirir la vestimenta española, como los caciques, posiblemente porque representaba un status social elevado en la sociedad colonial. Pero muchos parecen que lo hicieron también para escapar del tributo en la medida en que las leyes españolas exoneraban a los mestizos de toda obligación fiscal tributaria.¹⁸

Entonces, este biopoder de la modernidad/colonialidad sobre los cuerpos propicia estos simulacros del primer orden con el fin de escapar de la obligación tributaria y una vez más vemos como toda la maquinaria del nuevo Estado da primacía a los mestizos sobre las grandes diversidades indígenas preterizadas y condenadas al pago de tributos con el trabajo de la tierra, que además será la fuente de ingresos que financiará en gran medida al Ejército libertador boliviano. Sumado a esta realidad, las actividades de especialización económica relacionadas con los mestizos serán también un espacio para que se generen los simulacros de primer orden.

La identidad cultural fue mediada por el simulacro de primer orden, donde se sacrificó la identidad indígena en función de integrarse dentro de los patrones de hegemonización cultural.

Ciudadanía, patria, símbolos y bolivianos.

Discursos de la nacionalidad boliviana postindependentista

La construcción del nuevo Estado, la nueva nación boliviana, pasa entonces por las definiciones de quiénes eran considerados por el Estado como bolivianos, quiénes eran considerados ciudadanos y quiénes reunían las suficientes características para ejercer el voto y postularse

18 Silvia Arze, Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli, eds. *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes* (Lima: Institut français d'études andinas, Hisbol, Sociedad Boliviana de Historia, 1992. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2274>).

a cargos públicos; una complejidad interesante a estudiar con ocasión del momento postindependentista. Sin embargo, antes es necesario retratar como punto de partida la reflexión de M. Irurozqui (1992) al respecto de este panorama:

El proyecto de construcción de un Estado-nación estaba gestado por y destinado a los sectores privilegiados. Estos eran quienes tenían que llevarlo a cabo y disfrutarlo, por lo que no se plantearon que otros grupos sociales pudiesen hacerlo. Es más, estos grupos constituyan la negación de lo que la élite quería alcanzar, eran la antítesis del progreso y de la modernización pretendidos, y, por lo tanto, no se podía pensar en ellos como sujetos adecuados para una Bolivia nueva que rompiera con un pasado de atraso.¹⁹

En rasgos generales, hemos abordado esta realidad desde las realidades de la racialización de la modernidad/colonialidad; sin embargo, en este contexto estableceremos los fundamentos jurídicos que son las formas con las que se prefigura el *racismo de Estado*²⁰ definido por Foucault. En principio, si revisamos las tres Constituciones políticas de Bolivia, podríamos encontrar una respuesta a estos planteamientos.

La primera Constitución de Bolivia fue redactada por Simón Bolívar; en ella se establece quiénes se consideran ciudadanos bolivianos y, además, esta característica se mantendrá en las posteriores Constituciones. Cabe destacar que la primera Constitución se aprueba en 1826. Desde ese momento hasta 1834 se aprobarán dos Constituciones más, aparte de la primera redactada por Bolívar; sin embargo, hasta finales de 1800 veremos la aparición de al menos diez textos constitucionales. Esta cantidad de Constituciones es quizás la muestra de un gran debate nacional en torno a la estructura legislativa del nuevo Estado-nación. Sin embargo, son de especial interés las tres primeras Constituciones, que mantienen la descripción de *ciudadanía* en las siguientes características:

-
- 19 Marta Irurozqui. "Las élites bolivianas y la cuestión nacional, 1899-1920", *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, Cabildo de Fuerteventura N.º 5, 1, 1992, pp. 201-216.
- 20 Michel Foucault, *Defender la sociedad...*, ob. cit., p. 66. "Un racismo que una sociedad va a ejercer sobre sí misma, sobre sus propios elementos, sobre sus propios productos; un racismo interno, el de la purificación permanente, que será una de las dimensiones fundamentales de la normalización social".

1. Ser boliviano.
2. Ser casado o mayor de veinte años.
3. Saber leer y escribir; bien que esta calidad sólo se exigirá desde el año de mil ochocientos treinta y seis.
4. Tener algún empleo, o industria, o profesar alguna ciencia o arte, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico.²¹

Estas características prevalecerán en las primeras tres Constituciones de Bolivia, con cambios relacionados con la desaparición del hecho de “tener algún empleo”; esa característica desaparecerá en las posteriores Constituciones. El artículo citado anteriormente pertenece al número catorce de la primera Constitución de Bolivia. La ciudadanía estaba relegada el hecho de poseer una profesión, poseer una industria y no estar sujeto a otra persona en condición de sirviente y además saber leer y escribir; saber leer y escribir es quizás una barrera que excluiría a la mayoría indígena; sin embargo, los cholos o mestizos se caracterizaron por saber leer y escribir. Más allá de ello, la totalidad era considerada boliviana, pero la ciudadanía dependía de la condición económica y también del hecho de saber leer y escribir. Estas definiciones legales, sin duda alguna, fueron las que abrieron paso a que los blancos criollos se encargaran de las esferas políticas y del Estado naciente; por ello, Irurozqui (1992) señala que el Estado estaba gestado por y destinado a los sectores privilegiados.

Esta diferencia, encabezada por los sectores privilegiados, se verá profundizada aún más con la promulgación de la política del 26 de octubre de 1839, donde se establece lo siguiente:

Artículo 8. Para ser ciudadano se requiere:

1. Ser boliviano, casado o mayor de veintiún años.
2. Estar inscrito en el registro cívico.

Artículo 12. Solo los ciudadanos que sepan leer y escribir, y tengan un capital de cuatrocientos pesos, o ejerzan alguna ciencia, arte u oficio que les proporcione la subsistencia, sin sujeción a otro en clase de sirviente doméstico, gozan del derecho de sufragio en las elecciones.²²

Con la gran tarea de la construcción de la identidad cultural de la nueva república surge un debate en torno al Registro Nacional

21 *Constitución del Estado de Bolivia*. 19 de noviembre de 1826 (Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014), disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/>

22 *Constitución política de Bolivia*. 26 de octubre de 1839, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/>

establecido en 1834 y el debate en torno a las elecciones directas de 1840. En relación con esta realidad se planteaba lo siguiente, según Barragán Romano:

El sistema directo implicaba, sin embargo, una ciudadanía más restringida basada en saber leer y escribir y en contar con un ingreso anual que variaba entre 200 y 300 pesos. De ahí que se hubiera señalado que finalmente se quería coartar la ciudadanía en lugar de ensancharla cuando ni en las capitales de departamento había gente que tuviera ese capital.²³

La ciudadanía entonces estaba supeditada a 200 pesos y saber leer y escribir, lo cual era complejo en dicha época. De forma, digamos, solapada, supone un cerco infranqueable a los indígenas en su totalidad; en principio a considerarse ciudadanos y, en segundo lugar, a participar en los procesos electorales y tener también la posibilidad de ser candidatos en algún escaño. En este punto, las formas de exclusión y racialización de la nueva élite en el poder, observamos cómo opera el racismo de Estado: utilizando su poder jurídico, anula a las mayorías. Ocurre también una homogeneización cultural, una suerte de generalización que anula las identidades propias ancestrales de los indígenas; de esa misma manera se anulan sus saberes, su derecho a la tierra. Asimismo, se establece un canon para convertirse en ciudadano y poder ejercer el voto.

Por otra parte, sin embargo, con un objetivo en común emergen los relatos que dan fuerza a los conceptos de *patria* y *ciudadanía* en una obra, digamos, muy representativa de este momento histórico y a la cual debemos hacer referencia por su importancia y porque también expone los conceptos identitarios de la nación boliviana postindependencia que se encuentran definidos en la obra de Nataniel Aguirre. *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia* es una novela donde el protagonista, el boliviano mestizo, es encarnado por el niño Juanito; el relato será un proceso interesante en su formación como patriota. En medio de esta novela se plantea un elemento interesante en torno a la categoría *ciudadano* de la siguiente manera:

Un nuevo cabildo abierto nombró entonces Prefecto al respetable ciudadano don Mariano Antezana, y constituyó una Junta de Guerra que el mismo Prefecto debía presidir... La revolución se presentaba del modo más franco y decidido. Hasta el título exótico ya de la nueva autoridad,

²³ Rossana Barragán Romano, Ana María Lema Garret, Pilar Mendieta Parada. *Bolivia: su historia*. Tomo IV. Los primeros cien años de la República (1825-1925). (Bolivia, La Paz: Coordinadora de Historia. Plural Editores / La Razón. 2014), p. 95.

hasta esa palabra ciudadano con que designaba al hombre, lo decía muy claramente.²⁴

La palabra exótica, “ciudadano”, que Juanito la aprende y la relaciona con la autoridad. Ser un ciudadano era también ser una autoridad, una persona respetable; es así como se presenta la ciudadanía en el imaginario popular. Sin embargo, en la realidad concreta, es una categoría muy específica reservada solo para los sectores privilegiados. Pero la construcción del relato dramático y también ideológico dará un sentido romántico muy propio de la época a esta realidad.

Otro elemento de interés en el proceso de construcción de la identidad boliviana es también el papel de estos discursos políticos, intelectuales, literarios, entre otros, que apuntarán a la definición de la *nacionalidad*, el símbolo como elemento material en torno al cual se tejen la *tradición* y el *rito*²⁵ desde el discurso fundacional histórico; aunque pareciera paradójico, un símbolo representativo de esta nueva identidad nacional tendrá una previa idealización en la novela *Juan de la Rosa*.

Estas cosas deben ser recordadas de todos modos: en los libros, en el bronce, en el mármol y el granito. ¿Por qué no erigirían mis paisanos un sencillo monumento en lo alto de su graciosa e histórica colina? Una columna de piedra, truncada en signo de duelo, con un arcabuz y un cañón de estaño —precisamente de estaño y tales como fueron—, y con esta inscripción en el basamento: “27 de mayo de 1812”, serviría mucho para enseñar a las nuevas generaciones el santo amor de la patria, que, ¡vive Dios!, parece ya muy amortiguado.²⁶

Aquí Aguirre hace referencia a las heroínas de La Coronilla, un grupo de mujeres valientes que lucharon durante la guerra de Independencia el 27 de mayo de 1812, en la ciudad de Cochabamba. Un grupo de mujeres y niños fueron liderados por Manuela Gandardillas para enfrentar al ejército realista en la zona conocida como La

24 Nataniel Aguirre. *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia a partir de 1700* (Cochabamba, 1885), p. 187.

25 Peter Burke. *Formas de historia cultural* (Madrid: Alianza Editorial, 2000), p. 79. Define la tradición y el rito de la siguiente manera: “Fue una época de búsqueda de tradiciones nacionales en la que se construyeron monumentos nacionales y se crearon rituales nacionales... El objetivo era esencialmente justificar o «legitimar» la existencia de la nación-Estado..., donde aún era necesario crear una lealtad nacional y los campesinos debían ser convertidos en franceses”.

26 Nataniel Aguirre, *Juan de la Rosa...*, ob. cit., p. 304.

Coronilla, donde los soldados realistas las vencieron. Para rememorar la valentía de las mujeres de La Coronilla, propone la construcción de un monumento, que será considerado por el comité de las Fiestas del Centenario de 1912. Presidía dicho comité Sara Salamanca, esposa de un prominente hacendado de Cochabamba, quien llegaría a ocupar la presidencia de la República. Entre las numerosas actividades organizadas para la celebración del centenario de la independencia, se destacó la inauguración oficial de un monumento erigido entre 1910 y 1912 en La Coronilla; sin embargo, no será hasta 1926 cuando pueda inaugurarse el mismo. Sin embargo, este monumento desatará también una discusión posterior que puede estar reflejada en parte de los elementos que hemos desarrollado en torno a la legitimización del mestizo como el sujeto representativo de la nueva identidad boliviana. Al respecto, L. Gotkowitz (1997) señala lo siguiente:

Al establecer el monumento de las Heroínas, las mujeres de la oligarquía dieron vida a las mestizas que murieron en Juan de la Rosa. ¿Pero con qué efectos? Igual que las heroínas de la novela de Aguirre, el monumento de 1926 valoriza ambiguamente el heroísmo de las mestizas para representar y fomentar símbolos nacionales y sentimientos patrióticos. “Más que sus propias hazañas, la imagen de las aguerridas mestizas era una figura para el honor nacional y para los orígenes históricos de la nación, y por ende constituyía un sitio de disputas sobre la cultura y la identidad nacional.²⁷

Sin duda alguna, la cultura y la identidad nacional, en el territorio de la disputa desde el nacimiento de la nación boliviana, nuevamente los sectores privilegiados deciden quiénes son los sujetos de la historia nacional boliviana y a su vez tratan de establecer narrativas que excluyen las diversidades culturales y étnicas de una compleja Bolivia; otra de las disputas en torno al monumento final que fue encargado a elaborar en Italia, que no tiene nada que ver con lo definido por Aguirre en su novela, sino con un monumento que viene a ser una expresión de lo que señalamos anteriormente: el caso de la Marianne o de la Germania en Europa que serán la personificación de la nación desde las realidades europeas; en este caso, Manuela Gendarillas será la personificación de la nación boliviana, un elemento más que teje el entramado de la tradición y el rito nacional.

²⁷ Laura Gotkowitz. “¡No hay hombres!: Género, nación y las Heroínas de La Coronilla de Cochabamba (1885-1926)”. En *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*, editado por Rossana Barragán y Seemin Qayum (Lima: Institut français d'études andines, 1997. <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7467.>)

Quizás uno de los conceptos o expresiones más usados en los procesos independentistas es el patriotismo como elemento desde donde se hace el llamado al pueblo en general para la construcción de una nueva república, donde la libertad es el principio fundamental. En este contexto se nos plantea un elemento central a discutir, no solo en el caso de Bolivia, sino también en todos los procesos independentistas latinoamericanos; un elemento interesante para la reflexión desde la historiografía en la idea de patriotismo desde los ojos del pensamiento occidental y cómo este se convierte en un elemento extraño, difuso y abstracto entre la realidad cultural indígena que, en el caso boliviano, puede interpretarse como la patria, ¿relacionada con Tiwanaku?, ¿relacionada con el territorio inca?, ¿relacionada con los señoríos aimaras? Solo por nombrar algunos ejemplos, porque son una diversidad más compleja y profunda.

Entonces, desde esta perspectiva se inicia o se evidencia un problema cultural complejo que quizás podríamos comenzar a desentrañarlo desde un aporte interesante de Eric Hobsbawm:

La Revolución francesa, que, al parecer, utilizaba el término del modo que habían usado por primera vez los norteamericanos y más especialmente la Revolución holandesa de 1783, tenía por patriotas a quienes demostraban el amor a su país deseando renovarlo por medio de la reforma o la revolución. Y la patria a la que iba dirigida su lealtad era lo contrario de una unidad preexistente, existencial, y en vez de ello era una nación creada por la elección política de sus miembros, los cuales, al crearla, rompieron con sus anteriores lealtades, o al menos rebajaron su categoría.²⁸

Es necesario preguntarnos en este contexto: ¿Será que los indígenas bolivianos, en su inmensa diversidad cultural, abandonaron sus identidades culturales? ¿Abandonaron sus lealtades al Collasuyo, al Tiwanaku, entre otros? Claramente, este es un rasgo del pensamiento colonial que, a pesar de la “liberación”, quedará como parte de los conflictos culturales más complejos y profundos de la naciente república boliviana que luchará por construir un discurso de la identidad nacional que, sin duda alguna, debe comenzar desde lo indígena. Sin embargo, al parecer, los planteamientos de la patria estaban dirigidos a los mestizos que tenían acceso a la lectura y la escritura, además de ser los protagonistas de las novelas, monumentos y reflexiones intelectuales de la época.

El *Diario de un comandante de la guerra de la Independencia*, escrito por J. Vargas (2016), fue presentado ante el presidente por el autor en el año 1853; sin embargo, el primer manuscrito incompleto será publicado en 1952 por la Universidad Mayor de San Francisco Xavier. Vargas fue uno de los sobrevivientes de la guerrilla de los valles de La Paz y Cochabamba. Nació en Oruro, de madre indígena y padre español. En medio de los relatos de su diario de guerra se encuentran planteamientos interesantes, y son reflexiones, digamos, genuinas, desde la realidad de un joven mestizo que lucha por la independencia de su patria. Al respecto, Vargas reflexiona lo siguiente:

Y ya con la seducción de mi hermano a la opinión de la Patria, estaba yo anhelando en ella, deseoso de serlo, sin saber las ventajas que pudiera producir tal partido; abracé la opinión tan deseada sin saber cuáles serían los resortes para entrar a su servicio.²⁹

La idea de la patria era entonces una empresa incierta para Vargas; sin embargo, su hermano mayor jugó un papel importante en su decisión de sumarse a la lucha por la patria. También Vargas había quedado huérfano y despojado de todo; por su albacea decidió huir y, en el encuentro con su hermano mayor y con el grito de la patria y la libertad, se suma a las filas de las guerrillas independentistas.

Quizás tengamos un panorama más claro en torno a la patria y lo que hace referencia al nuevo Estado boliviano, y lo podemos encontrar en el planteamiento de J. Ovando (1997):

Eso era Charcas, “nuestra patria Charcas, mal llamada Alto Perú”, como sintetizaba el general Carlos Medinaceli, héroe de la batalla de Tumusla, librada el 1 de abril de 1825, la última contra los restos españoles. El texto merece ser citado aquí íntegramente: “Compatriotas y camaradas: Ha llegado el día en el cual, como naturales del país y soldados de la patria, debemos pronunciarnos y proclamar la independencia y autonomía de nuestra patria Charcas, mal llamada Alto Perú, del Imperio Español y a la vez de los ex virreinatos, hoy repúblicas del Perú y las Provincias Unidas del Río de la Plata.³⁰

-
- 29 José S. Vargas. *Diario de un comandante de la guerra de la Independencia 1814-1825* (Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Plural Editores, 2016), p. 132.
- 30 Jorge Alejandro Ovando Sanz. “El surgimiento de la nacionalidad charquina y la formación del Estado boliviano”. En *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*, editado por Rossana Barragán y Seemin Qayum (Lima: Institut français d'études andines, 1997), p. 216. Véase: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7420>

Desde esta perspectiva criolla podemos entonces entender la concepción de *patria* como elemento contentivo de la independencia, que no solo era necesaria para romper con el yugo español, sino también con el virreinato del Perú, que tenía intenciones anexionistas y que posteriormente intentará anexionar a Bolivia mediante diversas estrategias, las cuales enfrentará el mismo mariscal Sucre. Con ello podemos contrastar las diversas concepciones patrias que quizás de forma más nítida tendrían los criollos que no tienen una raíz cultural profunda como los indígenas bolivianos. Ovando (2007) también señala que el mariscal Sucre pudo entender que Charcas era un espacio territorial con características de nación distinta al Perú y es por ello que dictó el decreto de 9 de febrero de 1825. En el marco de ello convocó a los charquinos para consolidar un Estado independiente. Esto es el resultado de la capacidad de análisis que tiene Sucre y que le permite entender la realidad de Charcas.

Este autorreconocimiento que señalan los charquinos en este contexto histórico es la expresión de patria que se puede entender desde los criollos y que, al resto de la población, como hemos examinado, le parecen conceptos abstractos.

Para continuar reflexionando

La independencia de Bolivia no representó una emancipación integral, sino una transformación formal de las estructuras coloniales en nuevas formas de exclusión social, étnica y simbólica. La república naciente heredó y adaptó las lógicas de dominación del régimen español, preservando una jerarquía racial que colocó al mestizo en el centro de una narrativa identitaria hegemónica, construida deliberadamente por las élites criollas. El mestizaje, lejos de ser una integración equitativa de culturas, funcionó como un mecanismo ideológico de blanqueamiento, una tecnología cultural al servicio del poder que aspiró a diluir la alteridad indígena bajo la apariencia de una identidad nacional unificadora.

Esta “tradición inventada” articulada en discursos literarios, monumentales, jurídicos y pedagógicos no solo falsificó la diversidad histórica de las sociedades indígenas, sino que instauró un modelo de ciudadanía restringida que excluyó sistemáticamente a la mayoría de la población. El relato de la nación fue escrito desde una posición eurocéntrica, con referentes simbólicos y conceptuales importados del modelo republicano liberal francés, ignorando deliberadamente las formas propias de organización, espiritualidad y pertenencia de las naciones originarias.

Además, la instrumentalización del pasado incaico como única referencia “aceptable” del mundo indígena profundizó la exclusión de otras culturas originarias, reduciendo la pluralidad étnica de Bolivia.

Esta operación selectiva, acompañada de la romantización del mestizaje en la literatura y los monumentos, estableció una narrativa nacional que legitimó un sujeto cultural como el boliviano del nuevo Estado-nación.

La complejidad del proceso de invención de la identidad nacional boliviana postindependiente exige enfoques historiográficos inter- y transdisciplinarios que permitan superar las limitaciones del relato tradicional centrado en élites y gestas heroicas. Una primera propuesta metodológica consiste en fortalecer el cruce entre historia cultural, análisis del discurso y estudios decoloniales, integrando fuentes literarias, jurídicas, pedagógicas, simbólicas y visuales con herramientas de crítica ideológica y semiótica. Esta aproximación permitirá desentrañar los dispositivos de poder ocultos en los lenguajes fundacionales de la nación.

Fuentes bibliográficas

- Aguirre, Nataniel. *Juan de la Rosa. Memorias del último soldado de la independencia a partir de 1700*, Cochabamba, 1885.
- Arguedas, Alcides. *Historia general de Bolivia 1809-1921*. La Paz: Arnó Hermanos Editores, 1922.
- Arze, Silvia. Rossana Barragán, Laura Escobari y Ximena Medinaceli (Eds.) *Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes*. Lima: Institut français d'études andines, Hisbol, Sociedad Boliviana de Historia, 1992. Véase: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.2274>.
- Barragán Romano, Rossana, Ana María Lema Garret, Pilar Mendieta Parada. *Bolivia, su historia*. Tomo IV: “*Los primeros cien años de la República (1825-1925)*”. La Paz: coordinadora de historia. Plural Editores/La Razón. 2014.
- Baudrillard, Jean. *El intercambio simbólico y la muerte*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, 1992.
- Burke, Peter. *Formas de historia cultural*. Madrid: Alianza Editorial, 2000.
- Foucault, Michel. *Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976). México: Fondo de Cultura Económica, 2006.
- Gotkowitz, Laura. “¡No hay hombres!: Género, nación y las heroínas de La Coronilla de Cochabamba (1885-1926)”. En *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*, editado por Rossana Barragán y Seemin Qayum. Lima: Institut français d'études andines, 1997. Véase: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7467>
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger. *La invención de la tradición*. Barcelona, España: Crítica, 2012.
- Hobsbawm, Eric. *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Editorial Crítica Grijalbo Mondadori, 1998.
- Irurozqui, Marta. “Las élites bolivianas y la cuestión nacional, 1899-1920”. En *Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Cabildo de Fuerteventura*, N.º 5, 1, 1992.
- Mignolo, Walter. “La colonialidad: la cara oculta de la modernidad”. En Ramón Grosfoguel, Santiago Castro-Gómez y Walter D. Mignolo (Eds.), *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (Bogotá: Siglo del Hombre Editores, Universidad Central, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, 2009).
- Moreno, Gabriel R. *Biblioteca Boliviana, Catálogo del archivo de mojos y chiquitos*. Santiago de Chile: Imprenta Gutenberg, 1888.
- Ovando Sanz, Jorge Alejandro. “El surgimiento de la nacionalidad charquina y la formación del estado boliviano”. En *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. Editado por Rossana Barragán y Seemin Qayum.

Lima: Institut français d'études andines, 1997. Véase: <https://doi.org/10.4000/books.ifea.7420>.

Soux, María Luisa (coord.) Ricardo Asebey Claure, Rossana Barragán, Fernando Cajías, Roger Mamani Siñani, Ana María Seoane de Capra y María Luisa Soux. *Bolivia, su historia*. Tomo III: "Reformas, rebeliones e independencia 1700-1825". Bolivia: Coordinadora de Historia, Editorial La Razón, 2015.

Vargas, José S. *Diario de un comandante de la guerra de la Independencia 1814-1825*. Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, Plural Editores, 2016.

Fuentes electrónicas

Constitución del Estado de Bolivia. 19 de noviembre de 1826. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/>

Constitución Política de Bolivia. 14 de agosto de 1831. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/>

Constitución Política de Bolivia. 20 de octubre de 1834. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/>

Constitución política de Bolivia. 21 de septiembre de 1851. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcd23w7>

Constitución política de Bolivia. 26 de octubre de 1839. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2015. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/>

Constitución Política de Bolivia. 17 de junio de 1843. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2014. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc698z7>



LA FUNDACIÓN DE BOLIVIA. UN PROYECTO BICENTENARIO EN EL MARCO DE LA INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA

Mg. Jesús León*

<https://Orcid.org/0009-0007-5159-4629>

Recibido: 29/05/2025

Aceptado: 04/06/2025

Resumen

La memoria de nuestra América alcanzó el pináculo del devenir histórico con el bicentenario del proceso de independencia que se concretó en el continente por el genio del Libertador Simón Bolívar tras la Campaña del Sur. Pero la emancipación de la patria grande va más allá de las batallas y combates que el valiente pueblo meridional ofrendó a la libertad; también hay que visualizar el trasfondo de cómo se materializaban las nuevas repúblicas; en este caso, la de Bolivia. Por este motivo, Bolivia no solo representa una conformación soberana de la autonomía regional, que por siglos clamó por su identidad originaria, sino que además formó parte del proyecto bolivariano de integración, que desembocaría en el Congreso Anfictiónico de Panamá.

Palabras clave: independencia, soberanía, integración, bicentenario, Bolivia.

* Maestrante en Historia (Unearte). Licenciado en Historia (UCV), investigador del Centro Nacional de Estudios Históricos (CNEH).

THE FOUNDATION OF BOLIVIA. A BICENTENNIAL PROJECT WITHIN THE FRAMEWORK OF LATIN AMERICAN INTEGRATION

Abstract

The memory of our America reached the pinnacle of historical development with the bicentennial of the independence process, which was realized on the continent by the genius of the Liberator Simón Bolívar after the Southern Campaign. But the emancipation of the great homeland goes beyond the battles and struggles that the brave people of the south offered to freedom; it must also be seen as the background for how the new republics materialized: in this case, that of Bolivia. For this reason, Bolivia not only represents a sovereign conformation of regional autonomy, which for centuries cried out for its original identity, but also formed part of the Bolivarian integration project, which would culminate in the Amphicyonic Congress of Panama.

Key words: independence, sovereignty, integration, bicentennial, Bolivia.

Introducción

Luego de los triunfos del Ejército Unido Libertador en Junín y Ayacucho, Simón Bolívar dio órdenes al general Sucre de cruzar el Desaguadero para tomar la plaza de las provincias supeditadas a la Real Audiencia de Charcas en el Alto Perú,¹ que habían sido, literalmente, la joya de la Corona española por la magnitud de sus yacimientos minerales, principalmente extraídos del cerro del Potosí, y cuya población era sometida a un inhumano nivel de explotación por medio del sistema tributario de la *mita*.²

Al llegar a Chuquisaca, el mariscal Sucre se encuentra con una población que ansiaba deleitarse con los placeres de la soberanía y la autodeterminación. Tras decretar la convocatoria a las autoridades altoperuanas el 9 de febrero de 1825 para realizar una asamblea constituyente, comunica al Libertador la intención de estas de desprendérse tanto de las élites costeñas del Pacífico como de las directrices porteñas de Buenos Aires, que argumentaban el *uti possidetis iuris* para reclamar este territorio. El Libertador, como gran estratega y ávido político, comprendía los conflictos y vicisitudes que podían presentarse por las acciones de ocupación en el altiplano. Además, por otro costado surgían las rispideces con el Primer Imperio del Brasil y las precauciones alertadas por Bolívar sobre la Santa Alianza.³

- 1 Collasuyo era una de las cuatro divisiones territoriales del Imperio Inca, que con la conquista española se denominaría Nueva Toledo. Luego de la derrota de Diego de Almagro (1475-1538) por las fuerzas de Pizarro en la batalla de Chuspas, el territorio de las provincias del Alto Perú empezaría a ser conocido con el nombre de Charcas, homónimo de la etnia que habitaba al norte del Potosí. Esta antigua denominación colonial fue poco difundida luego de su adhesión al Virreinato del Río de la Plata, siendo comúnmente conocido como la región del Alto Perú. (Alberto Crespo Rodas, “El nombre de Bolivia”, en *Los bolivianos en el tiempo. Cuadernos de Historia*, La Paz: INDEAA-Universidad Andina Simón Bolívar, 1993, p. 14).
- 2 Durante el período colonial, la *mita* fue una de las modalidades de trabajo forzado del indio, cuyo origen se encuentra en las grandes culturas prehispánicas, especialmente en la región andina de Suramérica. En el incario, consistió en la adjudicación de mano de obra forzada, gratuita y permanente al Inca. Los españoles la adoptaron para satisfacer diferentes necesidades laborales, a fin de disponer de mano de obra indígena bajo regulaciones impuestas por el gobierno civil. En diferentes regiones de Hispanoamérica, la actividad minera pudo llevarse a cabo gracias a la institución de la mita; tal es el caso del trabajo en las minas de plata de Potosí (Bolivia) y en las de azogue en Huancavélica (Perú). (Edda Samudio, “Mita”, en *Diccionario de historia de Venezuela*, Caracas: Fundación Polar, t. III, 1997, p. 195).
- 3 La Santa Alianza fue una coalición formada en 1815 por Austria, Prusia y Rusia tras la derrota de Napoleón en Waterloo. Su objetivo principal era preservar el absolutismo monárquico y combatir los ideales liberales y republicanos que sur-

Pero la diplomacia de Sucre fue tan imponente, que llevó al Libertador a cruzar el Desaguadero para ver conformada la nueva República que llevará su nombre, y que fue fundada el 6 de agosto de 1825, justo para conmemorar el primer aniversario de la batalla de Junín. Este proyecto se concibe como una reafirmación de la integración bolivariana, que continuará hasta la cúspide con el paso a la inmortalidad del padre de la patria grande, Simón Bolívar.

I. El lastre colonial

Culturas milenarias, con avanzado grado de desarrollo humano, fueron contactadas por primera vez por los conquistadores europeos durante la fase de invasión exploratoria, creando una serie de reacciones de resistencia y desconfianza por parte de los aborígenes hacia los extranjeros. Al llegar los invasores con sus barcos por la costa del Pacífico, establecieron bases de asentamiento para implantar sus disposiciones en el territorio austral, tras derrotar la resistencia incaica y caminar hasta el Cuzco. Los conquistadores estaban obsesionados por encontrar oro y plata, puesto que la invasión giraba en torno a la búsqueda de esas riquezas.

Los materialistas lo definirían como la fase inicial de la acumulación originaria, pero sus hechos son tan pueriles y carnales como la realidad misma:

Antes de que Francisco Pizarro degollara al inca Atahualpa, le arrancó un rescate en “andas de oro y plata que pesaban más de veinte mil marcos de plata fina, un millón y trescientos veintiséis mil escudos de oro finísimo...”. Después se lanzó sobre el Cuzco. Sus soldados creían que estaban entrando en la Ciudad de los Césares, demoraron en salir del estupor y se pusieron a saquear el Templo del Sol: “Forcejeando, luchando entre ellos, cada cual procurando llevarse del tesoro la parte del león, los soldados, con cota de malla, pisoteaban joyas e imágenes, golpeaban los utensilios de oro o les daban martillazos para reducirlos a un formato más fácil y manuable... Arrojaban al crisol, para convertir el metal en barras, todo el tesoro del templo: las placas que habían cubierto los muros, los asombrosos árboles forjados, pájaros y otros objetos del jardín”.⁴

gieron tras la Revolución francesa. Cf. Eric Hobsbawm, “La paz”, en *La Era de las Revoluciones. 1789-1848*, Buenos Aires: Crítica-Planeta, 2009, pp. 106-116.

4 Las comillas dentro de la cita son del autor, que hace referencia a una obra de Miguel León-Portilla. (Eduardo Galeano “Fiebre del oro, fiebre de la plata”, en *Las venas abiertas de América Latina*, México D.F.: Siglo XXI, 2004, pp. 37-38).

En 1535 los conquistadores Francisco Pizarro⁵ y Diego de Almagro⁶ entraron por primera vez al altiplano andino, acompañados por una minoría de aliados indígenas al mando de Paullu Inca⁷, avanzando hasta el norte de Argentina y Chile. La Corona española asimilaría estas nuevas tierras exploradas creando en 1543 el Virreinato del Perú, cuya capital sería Lima. Esta recién creada entidad monárquica tenía jurisdicción sobre las regiones que habían pertenecido al Imperio Inca y sobre sus territorios marginales al oriente de la región.

Con el descubrimiento de las ricas minas de plata del Potosí en 1545 y su progresiva importancia económica, en 1561 se crearía la Audiencia de Charcas, instalada en la ciudad de La Plata (actual Sucre). Esta audiencia nació como un tribunal de justicia, pero por las necesidades de uso práctico, abarcó también funciones de administración económica y de gobierno. Pero la región tuvo que esperar hasta 1700 para que fueran incorporadas concretamente a la administración española con el establecimiento de las misiones jesuitas. Ya para las reformas borbónicas, esta audiencia fue incorporada en 1776 al recién creado Virreinato del Río de La Plata, con capital en Buenos Aires.

La tragedia y la expliación del Potosí por parte de los colonos españoles han sido referentes de la literatura que nos evoca la historia de este yacimiento:

Algunos escritores bolivianos, inflamados de excesivo entusiasmo, afirman que en tres siglos España recibió suficiente metal de Potosí como para tender un puente de plata desde la cumbre del cerro hasta la puerta del palacio real al otro lado del océano... La imagen es, sin duda, obra de fantasía, pero de cualquier manera alude a una realidad que, en efecto,

- 5 Francisco Pizarro (1478-1541) fue un conquistador español que lideró la expedición contra el Imperio Inca, capturando en 1532 al emperador inca Atahualpa y que, tras su ejecución, se consolidaría el poder español sobre el territorio peruano.
- 6 Diego de Almagro (1475-1538) fue el primer europeo en explorar el territorio chileno. Participó en la conquista del Imperio Inca que llevó a la captura de Atahualpa. Despues de la caída del Imperio Inca, desarrolló una fuerte rivalidad con Francisco Pizarro por el control de los territorios conquistados, lo que conduciría a un conflicto armado entre los emissarios de la Corona. En 1538 Almagro es capturado y ejecutado en el Cuzco por las fuerzas de Pizarro.
- 7 Paullu Inca (1518-1549) fue un gobernante títere que los conquistadores españoles impusieron al pueblo Inca para sacar provecho al resentimiento hacia los antiguos señoríos incas. El descontento general de los pueblos originarios por la pérdida de confianza, tras la caída de su capital en manos de los invasores, desencadenó una guerra de guerrillas contra los españoles desde 1537 hasta 1550. (Alberto Crespo Rodas, ob. cit., *Los bolivianos...*, pp. 83-84).

parece inventada: el flujo de la plata alcanzó dimensiones gigantescas. En tres centurias, el cerro rico de Potosí quemó...ocho millones de vidas. Los indios eran arrancados de las comunidades agrícolas y arriados, junto con sus mujeres y sus hijos, rumbo al cerro.⁸

El impacto de todo este proceso centenario de invasión y conquista trajo como consecuencia un duro golpe para la población indígena, que se vio disminuida notablemente. Desarrollaron una tendencia fatídica bajo el impacto de la cultura europea, sobre todo con las varias epidemias que los conquistadores llevaron al Nuevo Mundo. Con la imposición de la encomienda a la población originaria, los indígenas fueron obligados a pagar tributo desde los 18 hasta los 50 años de edad, con excepción a los caciques y sus hijos; esto, luego de que la Corona impusiera las *Leyes de Burgos*⁹ que proclamaban la libertad y su instrucción en la fe católica. Aun así, se calcula que de toda la población indígena que trabajaba para el régimen español, tanto en las minas como en las haciendas, uno de cada cinco pagaba tributo.

El tributo indígena se convertiría en una fuente de ingreso principal para la Corona española. Fueron primero encomenderos los encargados de cobrarlo, y posteriormente, y a medida en que las encomiendas fueron absorbidas por la Corona, se emplearon otros oficios como un refuerzo a los ingresos fiscales. Para proporcionar la necesaria mano de obra para la explotación de las minas del cerro del Potosí, en 1573 el virrey Francisco de Toledo¹⁰ estableció un sistema de trabajo basado en el relevo de turno que venía del Imperio Inca: la *mita*.

En su forma menos rigurosa de como lo fue en el altiplano, la *mita* fue implantada con el nombre de *cuatequil*, basado también en la obligatoriedad de los trabajadores incaicos. Los *mitayos* eran repartidos en los ingenios, y sus salarios eran pagados por los empresarios con

8 Eduardo Galeano, *Las venas...*, ob. cit., pp. 40-59.

9 Las Leyes de Burgos promulgadas en 1512 por Fernando II fueron las primeras normas dictadas por la monarquía española para regular el trato hacia los indígenas. Pero, al mismo tiempo, proponían la evangelización obligatoria del indígena, y aunque suponían unas condiciones tolerables de trabajo remunerado, no lograron evitar la explotación indígena. Cf. José Sánchez, "Las Leyes de Burgos de 1512: una falacia de los derechos humanos. Revisión historiográfica", en *Cuadernos de Historia del Derecho*. Madrid: Ediciones Complutense, s/n, 2001, pp. 41-90.

10 Francisco de Toledo (1515-1582) fue el quinto virrey del Perú. Durante su mandato, implementó un gran número de reformas administrativas y económicas como la reorganización del sistema de encomiendas, la regulación de la mita, y la creación de la Casa de la Moneda de Potosí. Sin embargo, su mandato quedará marcado como el período en que se consolida la explotación indígena. Cf. Alberto Crespo Rodas, *Los bolivianos...*, ob. cit., pp. 116-117.

pequeños puñados de minerales y en moneda cuando se extendió el uso de esta. El trabajo duraba seis días a la semana, con excepción de los domingos o por alguna fiesta religiosa. Existía un mercado libre del “oficio” conocido como el *mingado*, que contrataban por períodos anuales.

Pero por las duras condiciones, el trabajo de las minas no era una labor a la cual el indígena estuviera acostumbrado, ya que también significaba el abandono de su familia para vivir en la mina. Esto causaba la defeción de los indígenas a las provincias “no obligadas”¹¹ a alcanzarles como mano de obra. La evasión de los contingentes destinados a la *mita* condujo a las autoridades del Virreinato del Perú a acordar los tiempos de descanso para el *mitayo*. A finales del siglo XVIII, la *mita* desaparecería por el trabajo continuo en el altiplano, aunque no quedaría definitivamente abolida sino hasta la independencia de Bolivia.

II. Los movimientos de resistencia indígena en la altiplanicie

Los pueblos originarios, descendientes directos de las grandes civilizaciones andinas, no solo defendieron su derecho a vivir libres del yugo extranjero, sino que también enfrentaron siglos de opresión, explotación y despojo. Las montañas y los valles del Alto Perú resonaron con sus voces, clamando justicia y dignidad. Ellos entendían que el verdadero sentido de la independencia no era solamente liberar el territorio del dominio español, sino también reconstruir una identidad que les había sido arrebatada. La emancipación de la altiplanicie no puede comprenderse sin reivindicar la invaluable contribución de los pueblos originarios. Su rol no fue secundario: fue fundamental. Ellos tejieron un puente entre el pasado glorioso de sus ancestros y un futuro esperanzador, reclamando que la libertad debía ser para todos, sin distinciones. Hoy, la historia debe honrar este legado, reconociendo que, en el corazón de Bolivia, los indígenas no solo lucharon por la independencia de una nación, sino por la dignidad de su identidad ancestral. Su lucha fue el latido constante que dio vida al sueño de una región libre y soberana.

Este latido aborigen por la libertad está resonando en el altiplano desde la ejecución de Atahualpa, y la imposición extranjera del vasallaje clerical y la explotación esclavista. Desde ese momento empieza

11 Aunque la mita se aplicaba principalmente en las minas de Potosí y otras explotaciones mineras, no todas las provincias estaban obligadas a participar en el sistema. Algunas provincias fueron eximidas del oficio tributario, como la provincia de Tarma, que fue eximida para servir de apoyo contra los rebeldes indígenas. *Ibid.*, p. 111.

la resistencia indígena contra el colonialismo y la invasión de los europeos, para la explotación de sus riquezas en detrimento de ellos. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, luego de las Reformas Borbónicas, estos movimientos de resistencia tomarían mayor fuerza, propiciando el surgimiento de líderes indígenas como José Gabriel Condorconqui en el Cuzco, Tomás Katari en Chayanta, Túpac Katari en La Paz y Santos Mamani en Oruro, generando así una sublevación general indígena para 1780.¹²

Ya desde este panorama de resistencia indígena se puede apreciar un proceso de integración de las poblaciones originarias de las distintas regiones del altiplano, que después pueden verse expandidas con lo que será el proyecto integracionista bolivariano que desembocaría en el Congreso Anfictiónico de Panamá. Pero antes de que todo este aparataje republicano fuera impulsado tras la consecución boliviana, las comunidades y pueblos originarios fueron contribuyendo desde su núcleo cultural a la insurgencia que abriría paso a los procesos de independencia en el Alto Perú.

Si bien existieron movimientos insurgentes para derrocar la tiranía monárquica desde el comienzo de la invasión, esta resistencia se impregnaría en la conciencia cultural de los pueblos indígenas a partir del siglo XVII, y fue en el siglo XVIII cuando se robustecieron presentando objetivos más definidos, donde se suscitaron mayores acontecimientos políticos y económicos de trascendental importancia. Es en el siglo XVIII cuando brota la identidad americana en los pueblos originarios, para combatir la imposición europea. Los criollos y mestizos, desde sus esferas de poder, empiezan a reconocer la identidad autóctona que abrazaba los deseos de la independencia.

Se calcula que un centenar de revueltas y rebeliones agitaron el Virreinato del Perú y la Audiencia de Charcas entre 1700 y 1780. Esto demuestra que la gran sublevación de 1780 no fue casual ni eventual, sino el resultado de un proceso lógico de oposición al sistema colonial. Las obligaciones impuestas a la población nativa, tanto económica, como social y culturalmente, sometían al indígena a una condición de vasallaje, desembocando en las rebeliones que hasta 1780 tuvieron un carácter local y con objetivos limitados.

El poblador nativo se sublevaba así contra la entrega de su excedente de trabajo, representado por las instituciones de la *mita*, los

12 La sublevación general de indios fue una serie de levantamientos indígenas contra el dominio español de 1780 a 1782. Los rebeldes emplearon para su lucha las armas autóctonas como el cerco, griteríos y tumultos, apedreamiento, flechas encendidas y ruidos nocturnos de pututu. *Ibid.* pp. 147-154.

obrages¹³ y las pensiones eclesiásticas para el reparto mercantil. La mita fue el episodio más dramático y complejo de la historia de la sociedad colonial, pero las demás obligaciones a la que estaban sometidos los indígenas dieron ocasión a prácticas abusivas y a múltiples excesos. Por ello, uno de los objetivos centrales de la insurgencia nativa fue la supresión del tributo. El cobro fraudulento y excesivo de los tributos, llevaron a que sublevaciones como la de los Katari se movilizaran para recuperar sus prerrogativas:

La Influencia de Katari llegaba hasta las provincias vecinas de Paria y Porco; pero todavía no había brotes de violencia, hasta que las provocó el propio corregidor Joaquín Alós. El día de San Bartolomé, el 24 de agosto de 1780, día tradicional de concentración indígena por la salida de los mitayos, fue aprovechado por el corregidor, acompañado por un considerable cuerpo de milicias, para cobrar sus excesivos repartos.¹⁴

Uno de los primeros en tomar los liderazgos de la insurgencia nativa en el Alto Perú fue Tomás Katari,¹⁵ quien decidió marchar hasta Buenos Aires para favorecer las causas de su pueblo. La influencia de Katari integró a las provincias vecinas. La preponderancia de Katari llevó a su detención, que estimularía al cacique Tomás Acho¹⁶ a reclamar por su libertad. La respuesta de las autoridades coloniales en la región fue matar a Tomás Acho, lo que desencadenó en una sublevación general contenida. Por otro lado, en el norte de la región, José Gabriel Condorconqui, Túpac Amaru II¹⁷, empezaría una lucha que desembocaría en uno de los éxitos rebeldes más importantes, como lo fue el sitio de la ciudad de La Plata en 1780.

13 Los obrajes fueron otra de las formas de trabajo obligatorio implantado por España en sus colonias americanas. La obligación de los mitayos era la de trabajar 312 días del año, hasta que en el siglo XVII se redujo a 6 meses. En todo caso, el obraje de estos mitayos no era tan extenuante como el de las minas, ya que se trataba de establecimientos que se dedicaban a la fabricación de tejidos y otros oficios relativos. *Ibid.*, p. 118.

14 *Ibid.*, p. 148.

15 Tomás Katari (1740-1781) fue un líder indígena aymara del siglo XVIII que encabezó una rebelión contra el dominio español en el Alto Perú. En 2014, fue declarado Héroe Nacional de Bolivia en reconocimiento a su lucha por la justicia y la dignidad de los pueblos indígenas. Cf. Boleslao Lewin, *Túpac Amaru, el rebelde*, Buenos Aires: Editorial Claridad, 1943, p. 100.

16 Alberto Crespo Rodas, *Los bolivianos...*, ob. cit., p. 148.

17 Boleslao Lewin, *Túpac Amaru...*, ob. cit., pp. 55-59.

A diferencia de Katari, Amaru era rico, quechua, y miembro refinado de la nobleza imperial, con posesiones y dedicado al comercio. Había sido educado en las escuelas de caciques del Cuzco, y hablaba perfectamente el castellano. En diciembre de 1780, tras ganar adeptos por usufructo de su rebelión, Túpac Amaru avanzaría hacia las provincias sureñas con el objetivo de dominar la zona del altiplano. Así, para finales de 1780, existían dos focos rebeldes claramente delimitados por los liderazgos integracionistas de Amaru y Katari: al norte del Potosí y al sur del Cuzco.

A diferencia de los éxitos de integración insurgente por parte de los nativos en el norte y el sur del altiplano, el año de 1781 fue signado de contrastes para los rebeldes, como la muerte de Tomás Katari. Por su parte, Tomás Amaru II tuvo un revés crítico cuando decidió tomar Urcos, muy cerca del Cuzco, iniciando una retirada por parte de las fuerzas insurgentes tras soportar un sitio inclemente de ocho días. A partir del 10 de enero de 1781, los realistas tomarían la iniciativa.

Tras la retirada del Cuzco a su base militar en Tinta, Túpac Amaru II fue derrotado en la batalla de Checacupe y posteriormente traicionado por dos partidarios suyos. Capturado y llevado encadenado al Cuzco, fue apresado en la capilla de la ciudad y sucesivamente interrogado y torturado. El 18 de mayo de 1781, Túpac Amaru II fue ejecutado junto a otros líderes de la rebelión y miembros de su familia. Tras su asesinato, su cuerpo fue despedazado y sus extremidades exhibidas en las ciudades donde se focalizaba la resistencia indígena. De igual forma, sus familiares y líderes del movimiento fueron descuartizados, enviando sus extremidades a los pueblos y ciudades de origen¹⁸.

Pero la saña sanguinaria y su racialización quedaron cicatrizadas en la nación nativa, que sería la punta de lanza para la organización popular en los procesos de independencia:

Los motines antifiscales se convirtieron en grave rebelión o alzamiento cuando los problemas de fiscalidad afectaron a los grupos raciales de quechuas y aymaras en la zona andina. Las rebeliones más o menos focales de las diversas regiones se convirtieron con la suma de los pretextos socio-económicos y la aparición de grandes caudillos como Tomás Katari, Túpac Amaru y Túpac Katari en la Gran Rebelión indígena de 1780-82, que estremeció a América Meridional, desde el sur de Colombia hasta el norte de Argentina y Chile, poniendo en grandes apuros a ambos virreinatos.¹⁹

18 *Ibid.*, pp. 61-93.

19 Alberto Crespo Rodas, *Los bolivianos...*, ob. cit., p. 145.

Todo este proceso de resistencia indígena de finales del siglo XVIII fue mucho más que una serie de revueltas contra el dominio español: fue el germen de la lucha independentista que décadas después iniciaría en el continente. Líderes como los Katari y Amaru, con su valentía y sacrificio, desafiaron el orden colonial, organizando comunidades enteras en busca de justicia y autonomía. Aunque sus levantamientos fueron reprimidos con violencia extrema, dejaron una huella imborrable en la conciencia colectiva nativa, demostrando que el poder español no era invencible, y sembrando la semilla de un anhelo irrenunciable: la libertad. Su legado de resistencia y dignidad fue recogido por los patriotas que llevaron adelante el movimiento de independencia, dando forma a la construcción de una nueva identidad y soberanía para los pueblos que por siglos habían sido silenciados.

III. El proceso de independencia boliviano.

Las luchas insurgentes por la autonomía soberana

La independencia de Bolivia fue un proceso complejo marcado por diversas luchas y movimientos de los pueblos originarios contra el yugo español, alcanzando su punto álgido a partir de 1809 y hasta 1825. El contexto previo a la independencia estuvo caracterizado por la colonización española y la opresión de las clases indígenas y mestizas. El clima de descontento en lo que fue la Audiencia de Charcas se intensificó tras la invasión napoleónica a España en 1808, lo que debilitó el control español sobre sus colonias. A partir de 1811, la lucha por la independencia se organizó en campañas militares. Aunque cada intento de independencia fue sofocado por las fuerzas realistas, la llegada de las nuevas ideas de la Ilustración y de los movimientos independentistas en las otras regiones del continente inspiró nuevas revueltas.

¿Cuáles fueron las ideas-fuerza que movieron a los indígenas y a los levantiscos criollos de la cordillera a lo largo de tres siglos? En el Perú, a partir de la predica de Bartolomé de las Casas y de los comentarios de Garcilaso de la Vega, se fue difundiendo una “grandez” originaria a la que sucumbieron desde figuras como Francisco de Miranda, hasta los argentinos Manuel Belgrano y Martín Güemez.²⁰ De igual forma, los jesuitas, tras ser expulsados por la Corona española, abogarían por las colonias americanas, difundiendo por Europa el derecho de los criollos a formar gobiernos propios. El jesuita Juan Pablo Viscardi Guzmán²¹ hizo quizás el aporte más contundente de la

20 *Ibid.*, p. 170.

21 Los jesuitas, desde el comienzo, tuvieron gran influencia religiosa, puesto que pudieron penetrar muy eficazmente en la educación intelectual de universidades y colegios, en la formación técnica de artesanos, orfebres, artistas, talladores, etc.,

región, señalando directamente la necesidad de la independencia de América.²²

Otra vertiente ideológica que tuvo un impacto para buscar la autonomía fue sin duda la del liberalismo. No podemos negar que el establecimiento en 1777 de una unión en las antiguas colonias británicas del norte, y un año más tarde la promulgación de una Constitución republicana con un gobierno autónomo, tuvo gran influencia en el continente. Luego, Miranda y Bolívar comenzarían los intentos por generar otro proyecto autonomista en la región. Los vientos de la Ilustración soplaron igualmente en la península luego del establecimiento de la Casa Borbónica, aunque el liberalismo, luego de la Constitución de Cádiz²³, no pudo alzar vuelo del otro lado del océano.

Hasta comienzos del siglo XIX, estas ideas se discutían en todas las dependencias monárquicas del continente en sesiones secretas de logias patriotas, faltando solamente ese detonante que las hiciera estallar como explosivos comprimidos en los vastos sectores del conglomerado social hispanoamericano. Pues ese detonante se activaría con la ocupación militar por parte de las tropas francesas a España, con el exilio consentido de Carlos IV y la desnaturalización de su retoño en cautiverio, Fernando VII.²⁴

Haciendo un ejercicio comparativo con la historiografía española, esta ha calificado a la guerra de Independencia como un conflicto civil, pues, en efecto, en ambos bandos figuraban españoles o hijos de españoles como oficiales y soldados criollos. Pero la inusitada crueldad desestimó cualquier designio de fraternidad. A diferencia del Brasil, adonde se trasladó la casa gobernante como emergencia ante la invasión napoleónica, cuyo proceso de independencia, focalizado

así como en el desenvolvimiento de la vida familiar y social de los centros mineros.
Ibid., p. 144.

22 *Ibid.*, p. 171.

23 Las Cortes del Rey, reunidas en Cádiz tras la ocupación francesa, aprobaron una constitución política para la monarquía española que otorgaba igualdad jurídica entre la península y sus dependencias de ultramar. Entre otras disposiciones, incluían algunas reformas sociales incorporadas en esta constitución. (Manuel Pérez Vilas, “Constitución de Cádiz”, en ob. cit., *Diccionario de historia de Venezuela...*, t. I, pp. 1010-1011).

24 Tras la abdicación del rey Carlos a favor de su hijo Fernando, Napoleón quiso deshacerse de la dinastía borbónica por completo e instalar a uno de sus propios hombres en el trono español. Tanto Carlos como Fernando serían enviados a prisión en Francia, mientras Napoleón instalaba a su hermano José como rey de España. (Mark Harrison, “Guerra de Independencia Española”, en *World History Encyclopedia*, Publicado el 7 agosto 2023. Véase: <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-21747/guerra-de-la-independencia-espanola/>

por alguna u otra revuelta, no exigió la ferocidad que llevó a la parte hispana del continente a saldar un altísimo costo en vidas humanas.

Así, la soberanía popular aparecería por primera vez en el altiplano el 25 de mayo de 1809, cuando en la ciudad de La Plata (actual Sucre) las rivalidades oficiales y personales, las rencillas entre los criollos y peninsulares, crearon un ambiente de gran tensión que produjo un levantamiento contra la autoridad española.²⁵ A partir de 1809, con este grito precursor desde La Plata, sede de la Audiencia de Charcas, empezaron a surgir desde México hacia el sur Juntas que, aun jurando lealtad a Fernando VII, contenían en su seno el germen independentista:

La rebelión de oidores, cabildantes, universitarios y doctores, tuvo una duración efímera. Si bien en la mente y el corazón de aquellos personajes bullían ideas avanzadas en relación a la autonomía de las colonias españolas, en los hechos lo único que hicieron fue proclamar su lealtad a Fernando y pedir que se nombrara un nuevo presidente teniendo en cuenta la comprobada ineptitud de Pizarro.²⁶

Desde una visión integracionista, en Charcas fue donde se inició la lucha por la independencia, desde la resistencia de sus grandes culturas, hasta los movimientos insurgentes, llegando a la revolución criolla. Paradójicamente, fue la última región de todo el proceso de integración continental en liberarse del dominio español. Quizás esto se debió a que el transcurso de la independencia en el altiplano no fue uniforme en su desarrollo político-militar. Los Ejércitos Auxiliares Argentinos posicionaron hasta 1815 algunos de sus oficiales en las zonas rurales de Charcas, pero no pudieron penetrar hasta el Bajo Perú.²⁷

También se catalogaría como el uso legítimo del *uti possidetis iuris* luego del grito independentista en Buenos Aires, lo que haría movilizar a las tropas argentinas hacia el norte:

La Audiencia de Charcas pasó a ser parte del virreinato del Río de la Plata desde 1778. Por esto, cuando Buenos Aires declaró su independencia del poder español en 1810, consideró que con ellos debían ser

25 Alberto Crespo Rodas, *Los bolivianos...*, ob. cit., p. 178.

26 *Ibid.*, p. 197.

27 *Ibid.*, pp. 185-186.

independientes las ocho intendencias de Charcas y todas las que pertenecían al virreinato del Río de La Plata.²⁸

En las principales ciudades de Charcas estallaron rebeliones libertarias que fueron reprimidas por los ejércitos realistas españoles. Los líderes y combatientes rebeldes escapaban de las fuerzas realistas hacia las zonas rurales, y allí continuaban su lucha formando partidas ligeras de mонтонерас en modo de guerrillas rurales. Eran los líderes de las rebeliones reprimidas quienes comandaban los ejércitos irregulares que se habían dispuesto en las zonas rurales, junto a los oficiales argentinos que se habían quedado en Charcas, conformando un contingente de indígenas, mestizos y criollos que llevaron adelante una lucha incansable por más de quince años.

Tras la derrota de los Ejércitos Auxiliares Argentinos en sus incursiones al Alto Perú, las guerrillas de la región que habían combatido junto a las fuerzas argentinas se quedaban solas para resistir en el altiplano. Esto dio cabida para que las fuerzas realistas arremetieran contra las organizaciones guerrilleras entre 1815 y 1816, dando muerte a sus principales líderes. Ante esta arremetida, solamente resistieron intactas las guerrillas Ayopapa y Sicasica, lo que permitió reestructurar la lucha insurgente para pasar a conformar una guerra más organizada.²⁹

El ejército porteño, que había controlado a los comandantes de las guerrillas del altiplano, fue perdiendo terreno frente a las actuaciones independientes de los contingentes nativos, aunque mantuvieron el financiamiento que usaron para profundizar la autonomía de sus acciones. Paradójicamente, esta autonomía contribuyó para que se produjesen rencillas internas por ocupar el mando de los contingentes. La guerrilla de Ayopapa no pudo desarrollar autonomía ni plantearse objetivos políticos concretos por las constantes misivas argentinas para organizar un ejército regular que colaborase para penetrar profundamente el altiplano hasta alcanzar el Bajo Perú.³⁰

IV. La campaña colombiana en el Sur

Desde 1820, el jefe de los ejércitos argentinos, José de San Martín, operaba en Perú para combatir a las fuerzas realistas. Venía el héroe con resonantes triunfos con los que consiguió liberar Chile. El director supremo de Chile, Bernardo O'Higgins, apoyó militar y económi-

28 *Idem.*

29 *Ibid.*, p. 190.

30 *Idem.*

camente la expedición de San Martín al Perú, que desembarcaría en Huacho a inicios de noviembre, iniciando un cerco sobre Lima. San Martín entraría a la capital el 15 de julio de 1821 y convocaría un cabildo abierto donde, frente a la multitud limeña, proclamaría la independencia del Perú. Luego de abogar por una organización política más conservadora a la visión bolivariana integracionista y republicana, en el ámbito militar la guerra se tornó cuesta arriba para el Protector del Perú. Esto derivó en que San Martín se encontrara ante el dilema de recurrir a Bolívar, que se encontraba en una fuerte posición tras liberar Quito, o sucumbir ante la preponderancia del virrey La Serna en el ámbito militar.³¹

Para julio de 1822, San Martín desembarca en Guayaquil, un puerto estratégicamente importante tanto para los intereses nacionales de Colombia la grande como del Perú. Mucho se ha dicho de esta entrevista, y la historiografía nos ha dejado suficiente debate sobre este hecho:

En aquel memorable duelo humano, el imperio de la avasalladora personalidad de Bolívar no sólo fue notorio, sino que creó en el propio San Martín la impresión de carecer de toda posibilidad para oponerse a la fuerza expansiva de la nación colombiana, cuyo más exacto símbolo era la afirmativa figura humana del Libertador. “Su espíritu —dice el propio Mitre hablando del Protector— se destempló al chocar con una voluntad férrea, encarnada en el hombre que lo consideraba como un obstáculo a la expansión de su genio”.³²

La preponderancia del ejército colombiano hizo que San Martín dejara el campo abierto a las tropas bolivarianas para que continuaran su avance y se batieran a duelo directamente con las tropas realistas, no sin antes dejar un contingente de soldados argentinos y chilenos a las fuerzas patriotas. Tras la partida de San Martín del Perú y el estrepitoso fracaso militar de la Campaña de Intermedios³³, el Congreso peruano se vio obligado a designar a José de la Riva Agüero, jefe del

31 Javier Escala, “Antecedentes y evolución de la independencia peruana. 1810-1822”, en *La campaña libertadora del Perú, 1823-1826*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana, 2024, pp. 18-22.

32 Indalecio Liévano Aguirre, “La Conferencia de Guayaquil”, en *Bolívar*. Caracas, Editorial El Perro y la Rana, 2011, p. 435.

33 La Campaña de los Puertos de Intermedios fue organizada por la Junta Gubernativa que reemplazó a San Martín en septiembre de 1822. Cf. Javier Escala “La relación de Bolívar con el Perú entre 1821-1823”, en *El Libertador en la marcha del Sur*. Caracas: Centro de Estudios Simón Bolívar, 2023, p. 41.

Partido Popular, como presidente. Riva Agüero ofreció su protección al Libertador, insinuándole que actuara bajo su mando. Pero el Libertador, como ya había sucedido con San Martín, no podía ponerse a las órdenes de otro mandatario, ya que no creía que eso beneficiara su actuación militar.

Una nueva crisis se produjo en el sur, cuando se dispersaron los últimos cuerpos del ejército peruano tras una expedición en la cordillera contra los realistas. El mariscal Andrés de Santa Cruz, con solo 800 de los 5000 hombres de la expedición, volvía a la costa. Secretamente, Riva Agüero había entrado en comunicación con los jefes españoles, buscando una alianza contra Bolívar. El Congreso destituiría a Riva Agüero para nombrar a Torre Tagle como presidente.³⁴ El 10 de septiembre de 1823, el Congreso conferiría facultades extraordinarias a Bolívar en el Perú. Al poco tiempo, crecerían nuevamente los movimientos anticolombianos, esta vez por el nuevo presidente: Torre Tagle. Bolívar, que aún confiaba en Torre Tagle, le encormentó proponer un armisticio a los españoles. Este encontró la excusa perfecta para entrar en contacto directo con Canterac, y expresarle al jefe español la necesidad de enfrentar juntos a un “enemigo común”: Bolívar. La sublevación argentina en El Callao desató una nueva crisis que obligó al Congreso peruano a conferir el mando supremo militar y político al Libertador el 10 de febrero de 1824, declarando en suspenso al presidente Torre Tagle, cesando él mismo en sus funciones. El 28 de febrero, Torre Tagle se declararía afecto a la causa realista.³⁵

En retrospectiva, el genio de Bolívar y el impulso grancolombiano que obtuvieron las fuerzas patriotas tras el triunfo de la batalla de Carabobo, que solidificó la independencia de Venezuela, sin duda alguna condicionaron el esplendor del Ejército Unido Libertador con su Campaña hacia el Sur. Pero, inclusive, antes del triunfo republicano en 1821 en los márgenes del mar Caribe, ya el Libertador planificaba la total expulsión española del continente. Esto se materializó cuando el 11 de enero de 1821, Sucre fue nombrado por Bolívar comandante del Ejército del Sur, fuerza que operaba desde 1820 en Popayán y Pasto. El éxito diplomático de Sucre en Guayaquil, la buena opinión que los guayaquileños tenían de Colombia y la información sobre la marcha de las fuerzas de Simón Bolívar hacia Pasto pusieron a Sucre en condiciones favorables para la prosecución de la liberación de Quito. Durante la ejecución de esta campaña, se produjo la batalla en las faldas del volcán Pichincha, inmediatas a Quito, el 24 de mayo de

34 “La Campaña del Perú y la batalla de Ayacucho”, en *Memorias de Venezuela*, Caracas, n.º 8, noviembre-diciembre 2008, pp. 6-21.

35 *Idem*.

1822. Sucre concretó una victoria patriota que daba libertad al territorio que hoy conforma la República del Ecuador.³⁶ Sucre llegó a Lima el 10 de mayo de 1823, para luego recibir el nombramiento de comandante del Ejército Unido y ser proclamado jefe supremo militar. Pero la situación era muy calamitosa en el Perú. Tras el segundo fracaso republicano en Intermedios, Sucre optó por ejecutar una retirada de Arequipa: esto de seguro hirió su pundonor. Porque Sucre no era ningún anónimo. Siendo muy joven, ya a Sucre le aureolaban los éxitos diplomáticos, y por ser uno de los mejores profesionales del ejército. Tras la llegada de Bolívar al Perú, Sucre cumplió múltiples tareas, tanto políticas como militares.³⁷

La figura de Sucre sería tan imponente durante este proceso de integración bolivariana en aras de la emancipación plena del continente de toda influencia monárquica y española, que el mismo Bolívar osaría a componer una oda biográfica a quien el Libertador consideraba como su par:

El general Sucre es el padre de Ayacucho: es el redentor de los hijos del Sol: es el que ha roto las cadenas con que envolvió Pizarro el imperio de los Incas. La posteridad lo representará a Sucre con un pie en el Pichincha y el otro en el Potosí, llevando en sus manos la cuna de Manco-Capac y contemplando las cadenas del Perú, rotas por su espada.³⁸

La Campaña se concretaría con los dos estacazos finales a la monarquía española en el continente. Para 1824, luego de la traición a las fuerzas republicanas, Torre Tagle recibió en Lima festivamente a los realistas, mientras el Libertador Simón Bolívar usaba a Trujillo como capital de la nación peruana para continuar su campaña. Pidió tropas a los gobiernos de Chile y Buenos Aires, pero no recibió respuesta: los chilenos y argentinos que se batieron en Junín y Ayacucho fueron los que llegaron con San Martín en 1820. Al mariscal José de la Mar le pidió organizar una fuerza republicana de cinco mil hombres. Del mismo modo, el Libertador ordenó disponer de “lanzas finas como las que usamos en Venezuela”.³⁹ El mariscal realista José de Canterac

36 José Luis Salcedo-Bastardo, “Sucre, Antonio José de,” en ob. cit., *Diccionario de historia de Venezuela...*, t. III, pp. 1192-1197.

37 *Idem.*

38 Extracto del resumen biográfico hecho por el Libertador en Lima, Perú en 1825. Cf. Mario Briceño Iragorry “Resumen de la vida del general Sucre” en *Lecturas venezolanas*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2016, p. 27.

39 Héctor Bencomo Barrios, “Junín, Batalla de”, en ob. cit., *Diccionario de historia de Venezuela...*, t. II, pp. 850-851.

fue sorprendido cuando intentó movilizar sus tropas para interceptar a Bolívar, percatándose de que ya la mayoría de los patriotas republicanos habían alcanzado la planicie a los pies del cerro de Pasco, tras una escalada sigilosa preparada por Sucre. A las dos de la tarde del 6 de agosto, los ejércitos realistas y patriotas se avistaron. Pugnaron en una batalla donde solo hubo caballería, sables y lanzas. Los *llaneros* lucharon en la llanura de Junín hasta liberar al general Mariano Necochea.⁴⁰ Los Húsares de Colombia, al mando de José Laurencio Silva, completaron la faena con la táctica del “*Vuelvan Caras*”, y a los bravos peruanos que sostuvieron este feroz combate, Bolívar los honró nombrándolos Húsares de Junín.⁴¹

¡Soldados! Vais a contemplar la obra más grande que el cielo ha podido encargar a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud. ¡Soldados! Los enemigos que vais a destruir se jactan de 14 años de triunfos; ellos, pues, serán dignos de medir sus armas con las vuestras, que han brillado en mil combates. ¡Soldados! El Perú y la América entera aguardan de vosotros la paz, hija de la victoria; y aun la Europa liberal os contempla con encanto; porque la libertad del Nuevo Mundo es la esperanza del universo.⁴²

Entre agosto y diciembre de 1824, el general Sucre libró una campaña de marchas y contramarchas. El virrey José de la Serna movilizó sus fuerzas hacia el norte contra los patriotas, decidido a no dejarlos avanzar hacia el Cuzco. Por su parte, Bolívar, quien pensaba constituir en la costa un ejército lo suficientemente robusto, temía un descenso masivo de los ejércitos españoles. Sucre había recibido una sugerencia del Libertador de eludir la batalla cuanto le fuera posible, y no aceptarla sin tener certeza del éxito.⁴³ Las tropas españolas seguían siendo superiores en número, y la estrategia del virrey La Serna era desbordar al ejército de Sucre, intentando así cortar la retaguardia de sus bases en Huancayo y Jauja. Luego de burlar con hábiles y veloces maniobras a los realistas, Sucre sufrió una emboscada el 3 de diciembre de 1824, en la que perdió cerca de 300 hombres, lo

40 *Idem.*

41 *Idem.*

42 Proclama del Libertador del 2 de agosto de 1824 pregonada a sus soldados en el preludio de la batalla de Junín, extraída de: ob. cit., Indalecio Liévano Aguirre, “El Sol de Junín”, en *Bolívar...*, p. 487.

43 Cf. Luis Gabriel Aparicio González, “De la retaguardia a la gloria, Antonio José de Sucre y su camino a Ayacucho”, en *Memorias de Venezuela*, Caracas, n.º 83, s/a, noviembre, 2024, pp. 28-34.

que brindó mayor ímpetu a los patriotas para librarse la batalla lo antes posible. El 7 de diciembre, el Libertador completó su campaña en la costa penetrando en Lima, sin hallar resistencia. El día 8 de diciembre, el Ejército Unido dispuso sus fuerzas en la meseta de Ayacucho, a unos 3500 metros de altura, en las faldas del cerro Condorcunca, ofreciendo la batalla final. Los realistas, que contaban con muchos más efectivos, dominaban la altura. El 9 de diciembre, descendiendo del Condorcunca, los realistas, con su poderosa división, atacaron el flanco izquierdo de Sucre. La división de José de la Mar resistió heroicamente el embate realista. Una vez más, los realistas, descendiendo desde el cerro, intentaron penetrar por el centro a los patriotas, pero José María Córdoba, al mando de sus veteranos colombianos, salió al paso, destruyendo uno a uno los batallones realistas. Al frente de sus tropas, Córdoba dio la célebre orden: “¡Armas a discreción, paso de vencedores!”.⁴⁴ El general neogranadino trepó con sus hombres la altura del Condorcunca y tomó prisionero al mismísimo virrey La Serna. En menos de cuatro horas de combate, el ejército español se hallaba en desbandada. El 9 de diciembre de 1824, en la pampa de Ayacucho, dejaron la vida 1800 realistas y 370 patriotas. No hubo hasta mediados del siglo XIX otro combate tan mortífero como este en la América meridional. Después de esta batalla, la resistencia española se redujo al Alto Perú, El Callao, la isla de Chiloé y el sur de Chile. En los años venideros, el Alto Perú se transformaría en Bolivia, El Callao capitularía luego del sitio que le costaría la vida a Torre Tagle, y los españoles abandonarían Chiloé bajo el tratado de Tantauco. Ayacucho cierra política y militarmente el proceso de las luchas independentistas en América del Sur.⁴⁵

La campaña colombiana en el sur es quizás una de las epopeyas más notables de la modernidad. Aunque la altiplanicie no fue impactada bélicamente como los campos peruanos, este proceso repercutiría luego directamente con la consecución de su independencia en 1825, marcando el claro camino integracionista en aras de la emancipación continental:

Aunque el Ejército Unido Libertador de Colombia (en cuyas filas figuraban colombianos, venezolanos, peruanos y argentinos) no tuvo participación alguna en la liberación del territorio de Charcas, desempeñó un papel decisivo en cuanto a garantizar la independencia de la nueva república.

44 Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar...*, ob. cit., pp. 494-510.

45 Javier Escala, *La campaña...*, ob. cit., pp. 135-178.

Su fuerza inicial de 10.000 hombres constituyó un poderoso disuasivo a la intervención que podían ejercer Perú o Argentina.⁴⁶

V. La epopeya de construir una nación.

El impulso que el proyecto bolivariano brindó a la integración continental

El clamor popular indígena que presenció en carne propia el jefe vencedor de la batalla de Ayacucho, Antonio José de Sucre, fue contundente luego de cruzar el Desaguadero, cumpliendo con las directrices del Libertador. En los primeros días de febrero de 1825, Sucre entró victorioso a La Paz. El 9 de febrero, decretó la convocatoria para la conformación de una asamblea de diputados, con la finalidad de formar un gobierno que no se supeditara a las directrices militares, abriendo así los caminos de la autonomía soberana a los pueblos del altiplano que ansiaban deleitarse con los placeres de la independencia:

Después de diez y seis años que la América ha sido un campo de batalla, y que en toda su extensión los gritos de libertad, repetido por sus hijos, se han encontrado los de los unos con los de los otros, sin quedar un ángulo en toda la tierra donde este sagrado nombre no hubiese sido el encanto del americano y la rabia del español; después que en tan dilatada lucha las naciones del mundo han recibido diferentes informaciones de la justicia y legalidad con que las regiones todas de América han apelado para salvarse a la santa insurrección; cuando los genios de Junín y Ayacucho han purgado de la tierra la raza de los déspotas; cuando, en fin, grandes naciones han reconocido ya la independencia de Méjico, Colombia y Buenos Aires, cuyas quejas y agravios no han sido superiores a los del Alto Perú; sería superfluo presentar un nuevo manifiesto justificativo de la resolución que tomamos.⁴⁷

Las acciones políticas ejecutadas en un principio por Sucre en la altiplanicie fueron recriminadas por Bolívar, quien se amparaba en los principios del antiguo derecho romano para salvaguardar los intereses de la patria grande. La independencia, para Bolívar, debía ser rubricada con base en las posesiones de los antiguos virreinatos, con

46 Alberto Crespo Rodas, *Los bolivianos...*, ob. cit., p. 200.

47 Extracto del Acta de Independencia de las Provincias del Alto Perú que circuló en el facsímil n.º 217 de la *Gaceta de Colombia*. Cf. Vicente Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 1995, p. 292.

la única excepción de Chile, por las razones históricas que ya había explicado en la *Carta de Jamaica*.⁴⁸ Pero la diplomacia de Sucre fue tan imponente que los diputados en la Asamblea de Chuquisaca decretarían que la nueva república llevaría el nombre del Libertador, quien además sería el primer presidente de la nueva república y encomendado por la Asamblea Constituyente para redactar su primera Constitución.

Entre tanto, aún continuaba un reducto realista que se dirigía hacia Potosí, acaudillado por el último general que seguía combatiendo a las tropas patriotas, como lo era Pedro Antonio Olañeta. Olañeta había osado rebelársele al mismísimo virrey La Serna un año antes, poniendo a Charcas en posición de proclamarse libre de las directrices de Lima y de Buenos Aires. Pero la presencia del Ejército Libertador en el altiplano llevó a que inclusive su sobrino lo traicionara, y ya sin margen de maniobra, no optó el general realista Olañeta sino por el combate en la batalla de Tumulsa, el 1 de abril de 1825, donde se dispararon dos tiros, siendo uno fatal para el último soldado realista en el Alto Perú.⁴⁹

Reducida la última resistencia realista en el altiplano, el 18 de agosto de 1825, una misiva de Sucre a las autoridades del Chuquisaca informaba que el Libertador se encontraba en el territorio de la nueva república. La noticia de la llegada de Simón Bolívar al altiplano se propagaría por las montañas y valles de la sierra, pintando un horizonte de esperanza a los nativos pobladores del territorio. La Paz, resguardada por la majestuosa cordillera, aguardaba ansiosa la llegada del Libertador. Apoteósicos relatos reseñaron cómo las calles se engalanaron con flores y colores, los balcones de madera seguramente crujieron bajo el peso de los espectadores que se agolpaban para verlo pasar. Bolívar, montando su corcel, arribó a la ciudad con la solemnidad de quien lleva sobre sus hombros el peso de la independencia. Cuando finalmente llegó a la plaza mayor, el júbilo fue un torrente que envolvió la ciudad. Niños corrieron detrás de su caballo, hombres y mujeres vitorearon su nombre, y las campanas de las iglesias resonaban en un eco eterno. Bolívar, con su mirada profunda y su temple férreo, habló ante la multitud que se congregaba en la ciudad. Su voz, cargada de determinación y esperanza, prometía libertad y unión para todos los pueblos que habían sufrido bajo el yugo colonial. La llegada de Bolívar al altiplano marcó el inicio de una nueva etapa

48 Aunque la referencia que hace Bolívar en la Carta de Jamaica es a la resistencia mapuche, jurídicamente en 1798, la Capitanía General de Chile se segregó del Virreinato del Perú por órdenes de Carlos IV.

49 Alberto Crespo Rodas, *Los bolivianos...*, ob. cit., p. 191.

para lo que pronto sería Bolivia. La Paz, con su aire de montaña y su gente llena de valor, se convirtió en testigo de los ideales de un hombre que no solo luchó con armas, sino con palabras y visión, para forjar un futuro de integración en el continente.⁵⁰

Ante semejante recibimiento, el Libertador, lleno de gozo, escribiría a un amigo sobre cómo lo recibieron en La Paz:

El Alto Perú ha recompensado al ejército libertador con una generosidad sin límites; y para excederse en sí mismo en gratitud, han querido tomar mi nombre para dárselo a su República, y han puesto el del Gran Mariscal de Ayacucho en mi corazón, dando el de Sucre a la capital. ¿No le parece a usted que este rasgo es grande, bello y aun inmutable? Consideré usted, pues, cuales son las grandes obligaciones que a la vez obligan al ejército libertador, al Gran Mariscal de Ayacucho y a mí, cuando nos prodigan honores dignos de los inmortales.⁵¹

Bolívar dejaría La Paz el 20 de septiembre de 1825 para dirigirse al Potosí a reunirse con la delegación que el Congreso argentino nombró para negociar el caso del altiplano con el Libertador. Por otra parte, la invasión de la Banda Oriental por parte del Imperio del Brasil mostró simpatía, no solo de Inglaterra, que buscaba cualquier escaramuza para usufructuar comercialmente en el territorio, sino además de la Santa Alianza. De esta manera, surgía una nueva dinámica generada por los cauces que desembocaban desde la altiplanicie hasta los puertos meridionales del Atlántico.

En medio de la anarquía, el Congreso de Buenos Aires que dio potestad a la comitiva que se reuniría con el Libertador se disolvió, generando un conflicto civil que ponía a las provincias argentinas en aprietos frente la autonomía exigida desde la Banda Oriental y por la guerra con el Brasil. El Congreso argentino que se disolvió había cedido ante la presión popular, que solicitaba el apoyo de Simón Bolívar para llevar adelante la guerra contra el Imperio del Brasil ante su ocupación de la Banda Oriental. Mientras la comitiva rioplatense se dirigía al Potosí, Bolívar entabló acercamientos diplomáticos con Inglaterra para buscar una alianza a través de la *Confederación de Naciones Americanas*, próximas a estructurarse en el Istmo, para establecer un organismo político que consolidara los intereses democráticos y republicanos en el continente.

50 Cf. Sabino Pinilla, *La creación de Bolivia*. Madrid: Editorial América, 1917, pp. 231-234.

51 Héctor Conte Bermúdez, *La creación de Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá*. Panamá: Imprenta Nacional, 1930, p. 14.

El Libertador llegó el 5 de octubre a la ciudad legendaria y famosa por sus minas de plata, y el 8 lo hicieron el general Alvear y el doctor Díaz Vélez, delegados del Congreso argentino. Como Bolívar carecía de facultades constitucionales para decidir sobre la guerra y la paz fuera del territorio peruano —facultades que residían en los congresos de Colombia y el Perú—, no bien se anunciaron los emisarios argentinos se excusó de recibirlas en forma oficial, hasta no conocer el objeto de su misión. Las conversaciones empezaron privadamente en el palacio de gobierno del Potosí y, desde los primeros momentos, Bolívar pudo descubrir en ellas la ausencia de grandes dificultades para dar a su política los rumbos que ambicionaba.⁵²

Luego de que fueran presentados oficialmente los emisarios del Congreso argentino, y el Libertador se plantara firmemente delante de los intereses democráticos de su república y de la libertad continental, frente a los intereses hegemónicos que subsidiaba Brasil, la situación porteña se tornó calamitosa después del rechazo contundente a la propuesta unitaria, beneficiando el Congreso argentino a Bernardino Rivadavia⁵³ tras ser elegido jefe militar para llevar la guerra contra el Brasil. Por otro lado, surgían las fracturas en Colombia frente a las graves acusaciones que el vicepresidente de Colombia hacia a la figura de Páez.⁵⁴

A pesar de todo este panorama de fragilidad de la patria grande frente a la defensa de los intereses republicanos en el continente, del resguardo de la libertad soberana y del repudio a la hegemonía monárquica que el Libertador promovió durante su estancia en el altiplano, y que el 7 de diciembre de 1824 había propuesto se consolidara concretamente, su visión se vería materializada, pero después que él partiera de Bolivia, el 1 de enero de 1826, para regresar a cumplir sus funciones como autoridad suprema del Perú, no sin antes hacer una reestructuración institucional de la región del altiplano, estableciendo decretos para el bienestar público y social, y, además, aboliendo la *mita*, conformando así una nueva república. Sin embargo, siguió entregado a salvaguardar los intereses continentales de integración, sobre todo al conceder desde Lima el proyecto de Constitución a Chuquisaca.

52 Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar...*, ob. cit., p. 570.

53 Bernardino Rivadavia (1780-1845) fue un político y jefe de Estado argentino. Sus cercanías con las élites porteñas permitieron pactar con los ingleses para poder trasladar el conflicto al interior del país y detener los levantamientos populares en el marco de la guerra argento-brasileña. *Ibid.*, pp. 580-587.

54 Las élites políticas santafecinas acusaban a los militares venezolanos de abusar de la paz con sus méritos de guerra, que alcanzaría su punto álgido con el fusilamiento de Leonardo Infante (Indalecio Liévano Aguirre, *Bolívar...*, ob. cit., p. 594).

Del 22 de junio al 15 de julio de 1826 se llevó a cabo el Congreso de Panamá, con la asistencia de los plenipotenciarios de las naciones convocadas; pero fue en la altiplanicie donde el Libertador se dio cuenta de la necesidad de integración de los pueblos del continente. Una de las aspiraciones que soñaba Bolívar era que se pudiera conformar un contingente de defensa estratégica en el que contribuyeran todas las naciones involucradas para salvaguardar los intereses republicanos de la patria grande, ante las acciones que pudieran tomar las hegemonías extranjeras. Aunque este sueño bolivariano no se materializaría en el momento, este hecho nos recuerda los esfuerzos realizados por el padre de la patria, que desembocarían en alianzas modernas que hoy tributan en honor al proyecto bolivariano.

Después de quince años de sacrificios consagrados a la libertad de América, por obtener el sistema de garantías que, en paz y guerra, sea el escudo de nuestro nuevo destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.⁵⁵

Conclusión

La historia de Bolivia es la historia de un pueblo que, tras siglos de opresión y explotación colonial, alcanzó su independencia en un proceso que reflejó tanto la resistencia indígena como el ideal integracionista bolivariano. La conformación de la República de Bolivia en 1825 no solo representó la ruptura con la Corona española, sino también la consolidación de un proyecto político de autonomía soberana en el marco de la independencia continental.

Desde tiempos de la dominación incaica, el territorio que hoy conforma Bolivia fue centro de una actividad económica determinante: la explotación minera. Potosí, con sus ricos yacimientos de plata, simbolizó tanto la prosperidad como la tragedia de una población indígena sometida a la *mita*, un sistema de trabajo forzado que arrastró generaciones enteras a la servidumbre. La llegada de los conquistadores españoles exacerbó las condiciones de explotación, configurando un modelo económico basado en la extracción de recursos para sostener el poderío de la metrópoli. Sin embargo, lejos de resignarse,

55 Extracto de la invitación emitida por Bolívar desde Lima, el 7 de diciembre de 1824, a los Gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile, Guatemala, a formar el Congreso de Panamá (Vicente Carvajal, “El Congreso Anfictiónico de Panamá”, en *Historia insurgente y la era bicentenaria*, Caracas: Red de Historia Memoria y Patrimonio, 2024, p. 111).

los pueblos originarios promovieron una lucha constante por la dignidad y la justicia. Las rebeliones indígenas de los siglos XVII y XVIII, encabezadas por figuras como los Katari y Amaru, evidenciaron una voluntad de resistencia que sentaría las bases de las luchas independentistas en el siglo XIX.

Este contexto de lucha y resistencia encajó en el proyecto integracionista de Simón Bolívar. Al comprender la importancia estratégica del Alto Perú y su papel en el equilibrio de fuerzas en la región, Bolívar encomendó al mariscal Sucre la tarea de consolidar una república independiente en el territorio. Sucre, con una combinación de diplomacia y liderazgo militar, logró encaminar el proceso hacia la conformación de una nueva nación que no se sometiera a Buenos Aires ni a Lima, sino que se erigiera como un bastión de soberanía propia. La fundación de Bolivia fue la culminación de un proceso histórico que, más allá de la independencia territorial, reivindicó la identidad de los pueblos originarios que habían sido relegados durante siglos.

La importancia de Bolivia no se limitó a su independencia. Su incorporación al movimiento de integración latinoamericano reflejó la visión bolivariana de un continente unido bajo principios republicanos. A pesar de los desafíos internos y externos, el proyecto bolivariano de unidad continental tuvo en Bolivia un aliado fundamental. Las aspiraciones de Bolívar para la conformación de la *Confederación de Naciones Americanas*, que más tarde derivarían en el Congreso Anfictiónico de Panamá, demostraron que la independencia no era suficiente sin un esfuerzo conjunto por consolidar la estabilidad regional.

Ese ideario bolivariano integracionista fue rescatado casi dos siglos después, derivado de un proceso popular capitalizado por la Revolución Bolivariana en Venezuela, que estrecharía nuevamente los lazos de hermandad con la hija predilecta del Libertador, logrando formar la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP). Este bloque regional, concebido como una alternativa al modelo neoliberal, permitió a Bolivia y Venezuela colaborar en proyectos de desarrollo social, económico y cultural. A través de la ALBA-TCP, se implementaron programas como la Misión Milagro, que brindó atención oftalmológica gratuita a miles de ciudadanos bolivianos y venezolanos, y se promovió el intercambio educativo mediante becas y programas de formación.

La historia de Bolivia es, en esencia, la historia de Latinoamérica: una lucha por la soberanía, la justicia y la integración. Su independencia, forjada en la resistencia indígena y consolidada en la diplomacia militar de Sucre y Bolívar, es el reflejo de un continente que busca superar los legados coloniales y construir un futuro basado en la unidad y la autodeterminación.

Fuentes bibliográficas

- Briceño Iragorry, Mario. *Lecturas venezolanas*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, 2016.
- Carvajal, Vicente. *Historia insurgente y la era bicentenaria*. Caracas: Red de Historia Memoria y Patrimonio, 2024.
- Conte Bermúdez, Héctor. *La creación de Bolivia y la Constitución Boliviana en el Istmo de Panamá*. Panamá: Imprenta Nacional, 1930.
- Crespo Rodas, Alberto (Coord.). *Los bolivianos en el tiempo. Cuadernos de historia*. Sucre (Bolivia): INDEAA-Universidad Andina Simón Bolívar, 1993.
- Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, 1997.
- Escala, Javier. *La campaña libertadora del Perú, 1823-1826*. Caracas: El Perro y la Rana, 2024.
- Franco, Carlos (Coord.). *El Libertador en la marcha del Sur*. Caracas: Centro de Estudios Simón Bolívar, 2023.
- Galeano, Eduardo. *Las venas abiertas de América Latina*. México D.F.: Siglo XXI, 2004.
- Hobsbawm, Eric. *La era de las revoluciones. 1789-1848*. Buenos Aires: Crítica-Planeta, 2009.
- Lecuna, Vicente. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas: Comisión Nacional del Bicentenario del Gran Mariscal Sucre, 1995.
- Lievano Aguirre, Indalecio. *Bolívar*. Caracas: Editorial El Perro y la Rana, 2011.
- Lewin, Boleslao. *Túpac Amaru, el rebelde*. Buenos Aires: Editorial Claridad, 1943.
- Pinilla, Sabino. *La creación de Bolivia*. Madrid: Editorial América, 1917.

Fuentes hemerográficas

- Cuadernos de Historia del Derecho*. Madrid: Ediciones Complutense, s/n, 2001.
- Memorias de Venezuela*, Caracas, n.º 8, noviembre-diciembre 2008.
- Memorias de Venezuela*, Caracas, n.º 83, noviembre, 2024.

Fuentes electrónicas

- Harrison, Mark, “Guerra de Independencia Española”, en *World History Encyclopedia*. Publicado el 7 agosto 2023. Véase: <https://www.worldhistory.org/trans/es/1-21747/guerra-de-la-independencia-espanola/>



DOCUMENTOS HISTÓRICOS

SUMARIO DE DOCUMENTOS

1. El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata
2. Asamblea Deliberante en Chuquisaca
3. Memoria que el General en Jefe del Ejército Libertador presenta a la Asamblea General de los Departamentos del Alto Perú
4. Acta de la Independencia de las Provincias del Alto Perú
5. La Asamblea del Alto Perú (donde se determinó que el nuevo Estado llevaría el nombre de “República Bolívar”)
6. Bolívar solicita el reconocimiento de Bolivia como nación. 10 de noviembre de 1825
7. Bolívar solicita el reconocimiento de la República de Bolivia por el Congreso del Perú. 12 de noviembre de 1825
8. Bolívar informa que ha creado la constitución de Bolivia. 20 de marzo de 1826
9. Bolívar comenta el proyecto de constitución de Bolivia
10. Agradecimiento de Bolívar por la medalla que le regaló el Congreso de Bolivia
11. Decreto reconociendo la independencia del Alto Perú
12. Carta donde Bolívar llama “hija predilecta” a Bolivia. 6 de abril de 1827

EL CONGRESO GENERAL CONSTITUYENTE DE LAS PROVINCIAS UNIDAS DEL RÍO DE LA PLATA

Ha acordado y decreta lo siguiente:

1.º El poder ejecutivo dispondrá que, a la brevedad posible, salga a las provincias del Alto Perú una legación bastante caracterizada, que en nombre de la nación argentina felicite al benemérito Libertador, Simón Bolívar, presidente de la república de Colombia y encargado del mando supremo de la del Perú, por los altos y distinguidos servicios que ha prestado a la causa del nuevo mundo, cuya libertad e independencia acaba de afianzar irrevocablemente; trasmitiéndole , al mismo tiempo, los sentimientos más sinceros de gratitud y reconocimiento de que están animadas las provincias de la unión por los heroicos y generosos esfuerzos del ejército libertador que , después de haber dado la libertad a las del Alto Perú, ha tomado sobre si el noble empeño de sostener en ellas el orden, libertarlas de los horrores de la anarquía y facilitarles los medios de organizarse por sí mismas.

2.º La legación reglará con el Libertador, como encargado del supremo mando de la república del Perú, cualquiera dificultad de que pueda suscitarse entre aquel y este estado, de resultas de la libertad en que hoy se hallan las cuatro provincias del Alto Perú, que han pertenecido siempre a las de la Unión.

3.º Se entenderá igualmente con la asamblea de diputados de dichas provincias que ha convocado el gran mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, general en jefe del ejército libertador, invitándolas a que concurran, por medio de sus representantes, al congreso general constituyente, que se haya legal y solemnemente instalado.

4.º Las invitaciones de que habla el artículo anterior y las instrucciones que la legación reciba del supremo poder ejecutivo, reconocerán por base: que aunque las cuatro provincias han pertenecido siempre a este estado, es la voluntad del congreso general constituyente que ellas queden en plena libertad para disponer de su suerte, según crean convenir mejor a sus intereses y a su felicidad.

5.º Esta resolución reglará la conducta del general don Juan Antonio Alvarez de Arenales, y con arreglo a ella, el poder ejecutivo le comunicará las órdenes correspondientes. —

Buenos Aires, 9 de mayo de 1825.- Gorriti. - Gómez. -Vlunes. -Acosta.

(“Argos,” de Buenos Aires, No 149).

ASAMBLEA DELIBERANTE EN CHUQUISACA¹

Sesión secreta del 5 de agosto

Redactor de 1825

Sala concurrente señores Serrano Mendizábal Gareca Pallares Arellano Daza Pinedo Lanza Ballivián Velarde San Ginés Calderón Cardón Calderón Tapia Aparicio Borda Pérez Palazuelo Montoya Martín Olañeta Gutiérrez Monje Centeno Argote Terrazas Tames Cabello Dalence Méndez Vargas Escudero Cabrera eclesiástico Trujillo Enríquez Vidal Cabrera secular Eysaguirre Asín y Urcullu.

Después que se leyó el acta de la sesión secreta de 1º de este mes y aprobada por los señores diputados del margen dejó su asiento el señor presidente Serrano y lo ocupó por nombramiento el señor diputado Urcullu luego se pusieron a consideración de la sala las siguientes proposiciones.

Primera: ---Si la declaración de la independencia se le comunicará a SE el gran mariscal de Ayacucho para que la trasmite al conocimiento de SE el Libertador.

Segunda:--Si se dictará un decreto de premios a los señores libertadores y ejército unido libertador y se comunicará igualmente a SE el gran mariscal de Ayacucho para que lo ponga en conocimiento del Libertador.

Tercera:- Si se destinará una legación con el objeto ostensible de dar a SE el Libertador un público y solemne testimonio de gratitud y eterno reconocimiento del Alto Perú por los eminentes servicios que ha prestado a la causa de América en general y a la del nuevo estado en particular.

Cuarta:--Si dicha legación llevará una instrucción reservada para que en la oportunidad que crea más a propósito diga a SE que desea saber en privado si variadas las circunstancias que existían cuando se publicó el decreto de 16 de mayo último accedería o no SE a alzar dicho decreto solicitándolo la legación públicamente a nombre de la asamblea.

Quinta:-- Si en caso de expresar SE no tener inconveniente para alzar su decreto gestionase la legación oficialmente el álcese de dicho decreto.

Sexta:-- Si cuando contestase SE en la conferencia privada tener inconveniente para alzarlo no gestionará ya la legación en la materia pero consultará oficialmente a SE si subsistiendo dicho decreto podrá

1 Vicente Lecuna, *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas: Litografía del Comercio, 1924, t. I, pp. 281-292.

o no la asamblea ocuparse de la formación de leyes reglamentarias y orgánicas y después de todo dará cuenta por extraordinario.

Hubo un debate detenido y procediendo a la votación sucesivamente en cada uno de los artículos resultaron todos adoptados suspendiéndose el nombramiento de los individuos que deben componer la legación hasta haber determinado la clase de premio a que se refiere el artículo 2º.

Se leyó el proyecto de resolución presentado por la comisión nombrada para ponerlo en lo principal que ha sido el objeto a la convocatoria de esta sala y habiendo sujetado a la meditación de todos los señores leyéndolo detenidamente por capítulos para dar lugar a su examen quedó aprobado para cuando llegara el caso de haber votado la sala en ese particular.

Copia remitida por el señor J Paz Campero

3.

MEMORIA QUE EL GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO LIBERTADOR ENCARGADO DE LOS DEPARTAMENTOS DEL ALTO PERÚ, PRESENTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE LOS MISMOS EL DÍA DE SU INSTALACIÓN²

Señores:

La victoria de Ayacucho puso bajo sus alas a todos los pueblos americanos, que después de quince años de una constante y desastrosa lucha, gemían aún bajo el poder de la España. Los destinos de las provincias del Alto Perú, junto con las demás de la parte meridional del Nuevo Mundo, fueron fijados sobre el campo de batalla. El ruido de la guerra parecía no deberse oír más en estas regiones, y que el brillo de las armas vencedoras alcanzaría a dar bastante luz a los enemigos que sojuzgaban este país, para conocer sus intereses y deponer sus esperanzas de dominarlo más. Con rivales menos obstinados que los españoles no se habrían visto en el Perú, después de Ayacucho, los aparatos militares; pero estaban reservados al Ejército Libertador la dicha y el placer de visitar los pueblos que fueran la cuna de la libertad americana, y que admirase su heroico patriotismo.

Los acontecimientos del año pasado en estas provincias por la guerra civil entre los españoles; los actos del jefe que abrazó el partido servil mostrando de algún modo que su verdadero objeto era la independencia; sus relaciones con las personas más acreditadas en la Revolución y sus últimas protestas de amistad a S.E. el Libertador, persuadieron al Ejército Unido que en 9 de diciembre había absolutamente terminado sus operaciones. El general Olañeta, faltando a su palabra y a la buena fe con que lo considerábamos, recordó que era español, y no contentándose con la suerte que los destinos señalaban a estos países levantó en su desesperación nuevos estandartes de guerra, forzando a nuestro ejército a una nueva campaña.

El Libertador, persuadido de la sinceridad de Olañeta me redujo en sus instrucciones sobre el Alto Perú, a exigir de este general su declaración franca y formal por la independencia, dejando a los pueblos la libertad de pronunciarse respecto de su gobierno como más conviniera a sus intereses, y obedeciendo a la voluntad de ellos, expresada

2 Aunque la Memoria está fechada el 1.^o de julio, tiene una nota de puño y letra del general Sucre en la primera página que dice: “Esta Memoria se leyó en la Asamblea General el 10 de julio, día de su instalación”.

legítima y legalmente. Tan convencido estaba el Libertador de que el jefe español abrazaría la causa de América, que por segunda y tercera vez se negó a dar otras instrucciones que aquéllas. Yo mismo lo creí tanto, que pensando en el descanso del ejército, acantonaba los cuerpos al norte del Desaguadero, enviando mensajeros que transgiesen y entendiesen en las condiciones que pidiera.

Repentinamente fui sorprendido con la invasión de las tropas de dicho general al departamento de Puno: entonces mi deber me señaló que la defensa del Bajo Perú exigía no tener más límites territoriales que la destrucción total de los enemigos en cualquiera parte que estuvieran en contacto con nosotros. Marché a la cabeza de algunos bravos, y colocado al sur del Desaguadero, experimenté más que nunca, que mis respetos políticos de traspasar los antiguos límites del Perú eran tan fundados cuanto que mi posición iba a complicarse con negocios fuera de mis alcances. No me es deshonroso, señores, confesar que formado en medio de la Revolución y de la guerra, mi educación es la de un soldado, y que apenas conozco estos negocios.

Situado en el departamento de La Paz, sin órdenes de gobierno alguno que reglase mi conducta, y sin saber a qué cuerpo político correspondían estas provincias, puesto que la República del Río de la Plata, de que dependían al tiempo de la Revolución, estaba dividida formando tantos estados, cuantos eran sus pueblos principales; ignorando que se hubiese instalado allí un Congreso de las provincias que han querido reunirse, e incierto del partido que debía abrazar para impedir la disolución y la anarquía, pensé que debía entregar el país a sí propio, para organizarse a la sombra del Libertador y del Ejército Unido.

El gobierno del Perú no se había encargado hasta entonces de la dirección de los negocios de estos departamentos; carecía de noticias de la reunión del Congreso de Buenos Aires y por grande que fuese mi respeto a la integridad del Río de la Plata sobre los límites de su antiguo virreinato, encontraba que allí cada provincia tenía su legislatura propia, soberana y hasta ahora independiente, y juzgué que cinco provincias con más de un millón de habitantes, componiendo la mayor parte de la población de aquel virreinato, eran bien dignas de formar una asamblea propia que proveyese a su conservación. Todos mis embarazos habrían cesado resolviéndome a dirigir el Alto Perú por un gobierno militar; pero ni éste es propiamente un gobierno ni yo podía presentar a los primeros hijos de la Revolución las leyes de la milicia como los bienes que ellos esperaban de nuestra victoria. Además, la convicción en que estaba de lo odioso que se había hecho en otros países el poder militar, aún en manos de sus libertadores, me instaba a desprenderme de una autoridad que yo aborrecía y que podía hacernos caer en el mismo peligro que deseaba evitar.

Éstas son las razones que me forzaron a dar el decreto de 9 de febrero en La Paz convocando la asamblea general, que aunque en algún modo parezca usurpatorio de las atribuciones del poder supremo, no es sino la expresión de circunstancias complicadas. En aquel decreto se expresó clara y sencillamente que entre tanto fuese sancionado el Gobierno y los principios que rigiesen el Alto Perú por una deliberación final, legítima y legal de los departamentos, y por un arreglo con el gobierno del Perú y con el de las provincias de la Unión Argentina, los departamentos serían dirigidos por la primera autoridad del Ejército Unido, que reside en S.E. el Libertador, único jefe de quien inmediatamente dependen las fuerzas peruanas y colombianas con que yo arrojaba al enemigo del territorio, y tomaba posesión de él. Señores: vosotros mismos, vuestros vecinos y la América toda juzgarán de las miras rectas que me han guiado en un asunto, cuya delicadeza se ha complicado progresivamente con nuestros triunfos.

Cada día encuentro nuevos motivos que justifican mis medidas. Las continuas revoluciones de los pueblos, por una parte, y por otra las de las tropas españolas del Alto Perú al acercarse el Ejército Libertador, habrían indefectiblemente causado el aislamiento de cada uno de los departamentos, sin mi resolución anticipada de concentrarlos. Sin la esperanza de un gobierno general y propio que sujetase las pasiones y refrenase el desorden, la anarquía se habría apoderado del Alto Perú, y éste, en lugar de los bienes de la libertad habría encontrado la ruina, la desolación y la muerte. Así otros pueblos llamados a ser felices, han caído en el desorden, por haber pretendido realizar la quimérica idea de fijar sus instituciones sobre principios exagerados, para gobernar a hombres que, nacidos en la más horrible esclavitud, no podían pasar, sin convulsiones a una libertad ilimitada. Yo pensaba además, que manteniendo así reunidas las provincias, sobraba tiempo para cuando por su resolución quisieran seguir el ejemplo de la unión argentina, mientras que desunidas, se multiplicaban las dificultades de llegar al término de la Revolución, y de constituirlas legal y tranquilamente.

Mientras los departamentos libres formaban las juntas parroquiales y de provincia, preparándose todo para la organización de la asamblea, el ejército se ocupaba de redimir los pueblos subyugados por los peninsulares; y el 29 de marzo, a los cien días de haber dejado nuestros soldados su campo de fortuna y de gloria, marchando sobre cuatrocientas leguas, flamearon sus banderas en la elevada cumbre del Potosí. el completo triunfo de la libertad, fue el premio de nuestros bravos: un mundo entero acabó de sacudir el yugo de una nación opresora, la justicia decidió por fin esta contienda gloriosa de la razón contra el despotismo, y el Alto Perú, recobrando sus derechos, vio el fruto de dieciséis años de sacrificio y el restablecimiento de la paz.

El 19 de abril estaba designado para la inauguración de la asamblea en que el Alto Perú tomase posesión de sus libertades; pero la guerra lo impidió, porque la invasión de los enemigos a Chuquisaca en el mes de marzo, la ocupación de Potosí, y la invasión de Santa Cruz por el Brasil, embarazaron las elecciones. El retardo que necesariamente debía causarse en la reunión de este cuerpo, no fue inopportuno, porque sabiendo al entrar en Potosí que se había instalado un Congreso en Buenos Aires, y que el Libertador venía a estas provincias, pude invitar a aquél a entrar en relaciones con el supremo jefe del Perú y los representantes del Alto Perú, para que la deliberación sobre estos países recibiese aquellas formalidades que requieren tan importantes actos. Ésta fue mi conducta en las difíciles circunstancias en que me hallaba; digo difíciles, señores, porque siendo yo general colombiano me era prohibido manifestar opiniones propias entre el choque de los deseos de las provincias con los deseos de los límitofes. Afortunadamente se presentó en Potosí el señor general delegado del supremo gobierno argentino, y me manifestó que las ideas de su comitente estaban perfectamente de acuerdo en sus credenciales e instrucciones, con mi decreto de 9 de febrero. Que él había pensado consultar a las provincias para que libremente se declarasen sobre sus intereses y Gobierno; y que el más vehemente anhelo del gobierno argentino era preservar el Alto Perú de la anarquía y de la disolución, lo cual se había obtenido por mis providencias.

Esta declaración del gobierno del Río de la Plata, por medio de su delegado, confirmada por la Ley de 9 de mayo, y el decreto del soberano Congreso del Perú de 23 de febrero, sirvieron de nuevo estímulo a mi marcha. Ya no pensé sino en aguardar al protector del culto de las leyes, al Libertador Bolívar, para que más dignamente abierto el templo de los derechos del hombre, entrasen en él los escogidos del pueblo al ejercicio de sus deberes sagrados. Yo debía reservar este acto augusto al celoso defensor de la soberanía nacional.

El Libertador, por su excesiva moderación y delicadeza, juzgó que su presencia en el Alto Perú, podría interpretarse como un obstáculo a la completa y absoluta libertad de la asamblea en sus deliberaciones, y reservándose visitar las provincias, cuando éstas hayan pronunciado libremente su voto y ha expedido el decreto de 16 de mayo, por el cual, señores, estáis ahora congregados. a nombre del salvador de la América y en nombre del Ejército Libertador, tengo el dulce placer de felicitar en vosotros a los departamentos del Alto Perú; a esos departamentos que después de desgracias sin número, y a costa de sacrificios heroicos, sobre la sangre de los mártires de la patria presentan al mundo el hermoso espectáculo de un pueblo que, inerme y desamparado de toda ayuda fue el primero que llamó este hemisferio a la libertad.

Cuánta satisfacción señores, debe inundar vuestras almas, al contemplar los queridos de vuestro pueblo para decidir de su destino. El Alto Perú deposita en vosotros su suerte: cien generaciones esperan de vosotros su dicha; y el mundo político va a observar la conducta de los primogénitos de la Revolución. Vuestras deliberaciones deben ser tan meditadas, cuánto importa a vuestros intereses y a los de la América, cuya paz futura pende en gran parte del equilibrio del poder de los Estados que la forman. Tuve la fortuna de ser uno de los defensores del antiguo imperio de los hijos del sol; he combatido por vuestros derechos y por lo mismo mi corazón está ya unido a vuestra felicidad.

Debo daros, señores, una idea de mi conducta gubernativa en el pequeño período de mi administración, después de haberos sometido mi conducta política. Los soberbios enemigos que por tres siglos poseyeron la tierra de los Incas, y que por catorce años de victorias humillaban a sus vengadores, han sido destruidos. Los departamentos han visto derramar la sangre de sus hijos y aniquilar sus antiguas riquezas. Enormes contribuciones para sostener una guerra de dieciséis años y persecuciones constantes a los partidarios de la independencia han agotado las fuentes de la prosperidad pública. La agricultura está limitada escasamente a producir el mero consumo de los habitantes; el comercio obstruido absolutamente; las artes reducidas a sus primeros ensayos y las ciencias convertidas en la enseñanza del error o del crimen. Este triste estado del país hace que el tesoro público se halle exhausto, y el Ejército Libertador ha tenido que someterse a las privaciones indispensables en situación tan afflictiva. el ejército, jeste cuerpo que justamente se ha llamado la *virtud armada!* ha preferido sufrir miserias, que exigir gravámenes a sus hermanos; así ninguna contribución ha pesado hasta hoy sobre un ciudadano. Las escasas rentas comunes respecto de la fuerza existente, los caudales que generosamente ha franqueado la República peruana, para realizar la campaña del Alto Perú y la más estricta economía, han bastado a las erogaciones públicas.

Convencidos de que el crédito nacional consiste en la justicia, buena fe y observancia religiosa de los pactos y la confianza de los prestamistas, he cubierto escrupulosamente cuanto se ha franqueado al erario. Los departamentos sólo deben una parte de los pagamentos de los cuerpos destinados a libertarlos, y las cantidades supliditas por el Bajo Perú, que todo hace una pequeña suma, cuya satisfacción es justo que pese sobre aquellos que han contribuido a la prolongación de la guerra, después del 9 de diciembre. Los buenos ciudadanos se lamentarían si el pueblo sufriera quebrantos para cubrir la deuda que han causado sus enemigos, que a un tiempo se han bebido su sangre y sus tesoros.

Aunque muy limitado de poderes, he creído dentro de mis obligaciones oír el clamor de los pueblos para aliviarlos de una parte de las contribuciones nuevamente exigidas por los españoles, con el nombre de *arbitrio de guerra*, y casi todas las demás están reducidas a la mitad, y algunas absolutamente extinguidas; de resto continúa el antiguo régimen de hacienda.

Una resolución final ha permitido que los ciudadanos se acerquen más fácilmente al Gobierno para sus solicitudes, porque he prohibido que los presidentes y gobernadores exijan gaje alguno por decretos y todo acto gubernativo, quitando así esa abusiva práctica de obvenciones.

Los empleados de la lista civil han sido reformados, lo mismo que los de hacienda, y reducidos a aquellos que necesita la Administración Pública para su mejor despacho: para esto se han aumentado algunos empleados y disminuido otros, cuyos sueldos producen anualmente una suma a favor del erario.

En todos los países ha sido siempre una atribución exclusiva del Gobierno la provisión de los empleos, pero yo creí que en el nacimiento de los pueblos, bajo un sistema representativo, los agentes del ejecutivo serían mejores cuanto más fuera la confianza que de ellos tuvieran los ciudadanos. Autorizado por el Libertador para proveer los destinos, trasmítí este poder a las juntas calificadoras, creadas en los departamentos por la concurrencia de los votos de todas las corporaciones, y las personas propuestas por ellas son las que desempeñan la Administración Pública. Las juntas calificadoras de quienes hice esta confianza, y que conocían los sujetos y sus aptitudes, habrán escogido los más acreedores a las recompensas del Gobierno; si no, ellas responderán a la patria. Me prometo que no han traicionado su conciencia. Creo, señores, que mi manejo en esta importante parte del Gobierno, ha sido el más acertado.

La administración de justicia, sin la cual no puede haber sociedad, recibirá en adelante todas las mejoras de que es susceptible; de ella depende la seguridad de los ciudadanos en sus propiedades y libertad. En cuatro meses, y lleno de atenciones militares, apenas he podido establecer los juzgados, sin embargo, la Corte Superior de Justicia, se instaló el 25 de mayo con todas las atribuciones de la ley. es de esperar de la probidad de sus ministros toda justificación; difícilmente llegará el caso de exigirles la responsabilidad de la última ley a que están sujetos. Considérese, por otra parte, que de los seis individuos que componen la Corte, cuatro son electos diputados para la asamblea general, y uno ha desempeñado antes el Ministerio de Justicia en el Río de La Plata; pienso, pues, que mi elección está garantida por el voto público. El inmenso terreno que forma la jurisdicción de esta Corte, me ha hecho solicitar el establecimiento de otra

en La Paz, que comprenda aquel departamento, el de Cochabamba y el gobierno de Oruro, mientras la de Chuquisaca lo sea para este departamento, Potosí y Santa Cruz. Siendo estas Cortes de cinco ministros, que no pueden formar sala de revista, el recurso en tercera instancia puede establecerse de un tribunal para otro.

No puedo, señores, lisonjearme de haber hecho ningún establecimiento de beneficencia pública, porque el tiempo no me ha permitido este importante servicio, ni mi comisión por el Perú y por Colombia era otra, que la de arrancar a los españoles el territorio americano que poseían en esta parte. En cien días cumplí estos deberes en el Alto Perú, y os presento vuestra patria sin un enemigo. Me he limitado a recoger los materiales que faciliten al poder supremo la propagación de la enseñanza pública en las provincias. La creación de una universidad en La Paz, se hará sin duda por los medios que se van tomando para ello; el colegio de aquella ciudad será mejorado con la creación de nuevas cátedras prohibidas por el sistema colonial, y aun será posible establecer otro. Los colegios de Chuquisaca deben adelantarse del mismo modo, y a uno de ellos, a quien faltan rentas, puede proporcionársele suficientemente. En Cochabamba, Santa cruz y Potosí se ha mandado trabajar en el proyecto de establecer colegios que compitan con los de Chuquisaca y La Paz. En Potosí y La Paz se podría crear, además, una dirección de minería y una escuela de mineralogía, para lo cual están pedidos los informes necesarios. Para estos establecimientos se necesitan fondos considerables; pero los hay bastantes en los departamentos, si la autoridad legislativa, a quien corresponde, da los decretos necesarios, a cuyo objeto se le someterán los documentos que la ilustren para resolver.

Por último, señores, reclamo vuestra indulgencia por los defectos de mi administración; debéis considerar el contraste de situaciones en que me he visto, las dificultades que me han rodeado, y sobre todo mi inexperiencia en dirigir pueblos, particularmente en circunstancias tan delicadas. Por amor a la patria, he tomado sobre mí esta carga, que es excesivamente pesada para un hombre formado en la guerra. He gobernado muy pocos meses, y en ellos no he omitido diligencia para sofocar las pasiones y someterlas a la ley. A ningún hombre se ha perseguido, ninguna propiedad se ha atacado; ningún ciudadano ha sido arrestado si no ha sido por la ley. entre los habitantes del Alto Perú no se oye otra voz que la de *reconciliación y amistad*. Los odios, consiguientes a una revolución, están casi olvidados. La patria, la libertad, son los votos de los ciudadanos; todos quieren un Gobierno que haga su dicha; y por fortuna, la opinión pública ha desterrado las ideas que con tantas ilusiones de prosperidad y perfección, no harían en nuestros países sino el despojo de la República: una fatal experiencia lo ha demostrado. En diez y seis años de males, instruidos los

hombres en la escuela de las desgracias, ya deben aborrecer los principios desorganizadores, amar la verdadera y sólida libertad, respetar las leyes y someterse a las autoridades legítimamente constituidas.

Ésta es, señores, la relación sencilla de mis operaciones, desde que pasé el Desaguadero; ella está escrita con la franqueza de un soldado: mi conducta queda sometida a vuestro juicio; si ella merece vuestra aprobación, reposaré dichoso en el curso de mis días; pero si vuestra bondad me atribuye algunos servicios a vuestra patria, declaro que no son míos, sino de los legisladores de Colombia, a quienes debo mis principios; del Libertador Bolívar, que ha sido mi antorcha, y del Ejército unido, que es el protector de la buena causa.

Cuartel general en Chuquisaca a 1.^º de julio de 1825.

A. J. de Sucre

De letra de amanuense. La fecha y la firma son autógrafas.
Archivo de Sucre, t. IV, pp. 393-402.

(GACETA DE COLOMBIA, N: 217). ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS DEL ALTO PERÚ

Lanzándose furioso el león de Iberia, desde las columnas de Hércules hasta los imperios de Moctezuma y de Atahualpa, es por muchas centurias que ha despedazado el desgraciado cuerpo de América y nutrídose con su sustancia; todos los estados del continente pueden mostrar al mundo sus profundas heridas para comprobar el dilaceramiento que sufrieron; pero el Alto Perú aún las tiene más enormes y la sangre que vierten hasta el día es el monumento más auténtico de la ferocidad de aquel monstruo. Despues de diez y seis años que la América ha sido un campo de batalla, y que en toda su extensión los gritos de libertad, repetidos por sus hijos, se han encontrado los de los unos con los de los otros, sin quedar un ángulo en toda la tierra donde este sagrado nombre no hubiese sido el encanto del americano y la rabia del español; después que en tan dilatada lucha las naciones del mundo han recibido diferentes informaciones de la justicia y legalidad con que las regiones todas de América han apelado para salvarse a la santa insurrección; cuando los genios de Junín y de Ayacucho han purgado la tierra de la raza de los déspotas; cuando, en fin, grandes naciones han reconocido ya la independencia de Méjico, Colombia y Buenos Aires, cuyas quejas y agravios no han sido superiores a las del Alto Perú; sería superfluo presentar un nuevo manifiesto justificativo de la resolución que tomamos.

El mundo sabe que el Alto Perú ha sido en el continente de América el ara donde se virtió la primera sangre de los libres y la tierra donde existe la tumba del último de los tiranos; que Charcas, Potosí, Cochabamba, La Paz y Santa Cruz, han hecho constantes esfuerzos para sacudir el yugo peninsular, y que la irretractabilidad de sus votos contra el dominio español, su heroica oposición, han detenido mil veces las impetuosas marchas del enemigo sobre regiones que, sin esto, habrían sido encadenadas, o salvádose sólo con el último y más prodigioso de los esfuerzos.

El mundo sabe también que, colocados en el corazón del continente, destituidos de armas y de toda clase de elementos de guerra, sin las proporciones que los otros estados para obtenerlos de las naciones de ultramar, los altoperuanos han abatido el estandarte de los déspotas en Aroma y la Florida, en Chiquitos, Tarabuco, Cinti, en los valles de Sicasica y Ayopaya, Tumusla, y en otros puntos diferentes; que el incendio bárbaro de más de cien pueblos; el saqueo de las

ciudades; cadalso por cientos, levantados contra los libres; la sangre de miles de mártires de la patria, ultimados con suplicios atroces que estremecerían a los caribes; contribuciones, pechos y exacciones arbitrarias e inhumanas; la inseguridad absoluta del honor, de la vida, de las personas y propiedades; y un sistema, en fin, inquisitorial, atroz y salvaje, no han podido apagar en el Alto Perú el fuego sagrado de la libertad, el odio santo al poder de Iberia.

Cuando, pues, nos llega la vez de declarar nuestra independencia de la España y decretar nuestro futuro destino de un modo decoloroso, legal y solemne, creemos llenar nuestro deber de respeto a las naciones extranjeras, y de información consiguiente de las razones poderosas, y justos fundamentos impulsores de nuestra conducta, reproduciendo cuanto han publicado los manifiestos de los otros estados de América, con respecto a la残酷, injusticia, opresión y ninguna protección con que han sido tratados por el gobierno español; pero si esto y la seguridad con que protestamos a presencia del Gran Padre del Universo, que ninguna región del continente de Colón ha sido tan tiranizada como el Alto Perú, no bastase a persuadir nuestra justicia, apelaremos a la publicidad con que las legiones españolas y sus jefes más principales han profanado los altares, atacado el dogma e insultado el culto, al mismo tiempo que el gabinete de Madrid ha fomentado, desde la conquista, la más hórrida y destructora superstición; les mostraremos un territorio con más de trescientas leguas de extensión de norte a sur, y casi otras tantas de este a oeste; con ríos navegables, con terrenos feraces, con todos los tesoros del reino vegetal en las inmensas montañas de Yungas, Apolabamba, Yuracare, Mojos y Chiquitos, poblado de los animales los más preciosos y útiles para el sustento, recreo e industria del hombre; situado donde existe el gran manantial de los metales que hacen la dicha del orbe y le llenan de opulencia; con una población, en fin, superior a la que tienen las repúblicas Argentina y la de Chile; todo esto les mostraríamos y diríamos: ved que donde ha podido existir un floreciente imperio, sólo aparece, bajo la torpe y desecante mano de Iberia, el símbolo de la ignorancia, del fanatismo, de la esclavitud e ignominia; venid, y ved en una educación bárbara, calculada para romper todos los resortes del alma, en una agricultura agonizante, guiada por la sola rutina, en el monopolio, escándalo del comercio, en el desplome e inutilización de nuestras poderosas minas por la barbarie del poder español, en el cuidado con que, en el siglo XIX, se ha tratado de perpetuar entre nosotros sólo los conocimientos, artes y ciencias del siglo VIII; venid, en fin y si cuando contempléis a nuestros hermanos los indígenas, hijos del grande Manco Capac, no se cubren vuestros ojos de torrentes de lágrimas, viendo en ellos hombres los más desgraciados, esclavos tan humillados, seres sacrificados a

tantas clases de tormentos, ultrajes y penurias, diréis, que respecto de ellos parecerían los ilotas, ciudadanos de Esparta, y hombres muy dichosos los Nigeros Ojandalams del Indostán, concluyendo con nosotros que nada es tan justo como romper los inicuos vínculos con que fuimos uncidos a la cruel España.

Nosotros habríamos también presentado al mundo una nerviosa y grande manifestación de los sólidos fundamentos con que, después de las más graves, prolijas y detenidas meditaciones, hemos creído interesar a nuestra dicha no asociarnos ni a la república del Bajo Perú ni a la del Río de la Plata, si los respetables congresos de una y otra, presididos de la sabiduría, desinterés y prudencia, no nos hubiesen dejado en plena libertad para disponer de nuestra suerte; pero cuando la ley de 9 de mayo del uno, y el decreto de 23 de febrero del otro, muestran notoriamente un generoso y laudable desprendimiento relativamente a nuestro futuro destino, y colocan en nuestras propias manos la libre y espontánea decisión de lo que mejor conduzca a nuestra felicidad y gobierno, protestando a uno y otro estado eterno reconocimiento, junto con nuestra justa consideración y ardientes votos de amistad, paz y buena correspondencia, hemos venido por unanimidad de sufragios en fijar la siguiente

DECLARACIÓN:

La representación soberana de las provincias del Alto Perú, profundamente penetrada del grandor e inmenso peso de su responsabilidad para con el Cielo y con la tierra, en el acto de pronunciar la suerte futura de sus comitentes, despojándose en las aras de la justicia de todo espíritu de parcialidad, interés y miras privadas; habiendo implorado llena de sumisión y respetuoso ardor la paternal asistencia del Hacedor Santo del Orbe, y tranquila en lo íntimo de su conciencia por la buena fe, detención, justicia, moderación y profundas meditaciones que presiden a la presente resolución, declara solemnemente, a nombre y de absoluto poder de sus dignos representados, que ha llegado el venturoso día en que los inalterables y ardientes votos del Alto Perú por emanciparse del poder injusto, opresor y miserable del rey Fernando VII, mil veces corroborados con la sangre de sus hijos, consten con la solemnidad y autenticidad que al presente, y que cese para con esta privilegiada región la condición degradante de colonia de la España, junto con toda dependencia, tanto de ella, como de su actual y posteriores monarcas; que, en consecuencia, y siendo al mismo tiempo interesante a su dicha, no asociarse a ninguna de las repúblicas vecinas, se erige en un estado soberano e independiente de todas las naciones, tanto del viejo como del nuevo mundo, y los departamentos del Alto Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su

voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyese más conducentes a su futura felicidad en clase de nación, y al sostén inalterable de su santa religión católica, y de los sacrosantos derechos de honor, vida, libertad, igualdad, propiedad y seguridad. Y para la invariabilidad y firmeza de esta resolución, se ligan, vinculan y comprometen, por medio de esta representación soberana, a sostenerla tan firme, constante y heroicamente, que en caso necesario sean consagrados con placer a su cumplimiento, defensa e inalterabilidad, la vida misma con los haberes, y cuanto hay caro para los hombres.

Imprimase y comuníquese a quien corresponde para su publicación y circulación.

Dada en la sala de sesiones, en 6 de agosto de 1825.

Firmada de nuestra mano y refrendada por nuestros diputados secretarios. José Mariano Serrano, diputado por Charcas, presidente. José María Mendizábal, diputado por La Paz, vicepresidente. José María de Asín, diputado por La Paz.- Miguel José de Cabrera, diputado por Cochabamba.- Miguel Fermín Aparicio, diputado por La Paz.- José Miguel Lanza, diputado por La Paz. Fermín Eysaguirre, diputado por La Paz.- Francisco Vidal, diputado por Cochabamba.- Melchor Daza, diputado por Potosí.- Manuel José Calderón, diputado por Potosí.- Doctor Manuel Antonio Arellano, diputado por Potosí.- José Ballivián, diputado por La Paz.- Doctor José Manuel Pérez, diputado por Cochabamba.- Martín Cardón, diputado por La Paz.- Doctor Juan Manuel Velarde, diputado por La Paz. Francisco María de Pinedo, diputado por La Paz.- José Indalecio Calderón y San Ginés, diputado por La Paz.- Casimiro de Olañeta, diputado por Charcas.- Manuel Anselmo Tapia, diputado por Potosí.- Manuel María Urcullu, diputado por Charcas.- Doctor Rafael Monje, diputado por La Paz.- Doctor Eusebio Gutiérrez, diputado por La Paz.- Nicolás de Cabrera, diputado de Cochabamba.- Manuel Martín, diputado por Potosí.- Manuel Mariano Centeno, diputado por Cochabamba. Dionisio de la Borda, diputado por Cochabamba.- Manuel Argote, diputado por Potosí.- José Antonio Pallares, diputado por Potosí. José Eustaquio Gareca, diputado por Potosí.- José Manuel Tames, diputado por Cochabamba.- Doctor Pedro Terrazas, diputado por Cochabamba.- José María Dalence, diputado por Charcas.- Melchor Paz, diputado por Cochabamba. Francisco Palazuelos, diputado por Charcas.- Miguel Vargas, diputado por Cochabamba.- Antonio Vicente Seoane, diputado por Santa Cruz.- Manuel María García, diputado por Potosí.- Marcos Escudero, diputado por Cochabamba. Mariano Méndez, diputado por Cochabamba.- Manuel Cabello, diputado por Cochabamba.- Doctor José Mariano Enríquez, diputado por Potosí.- Isidoro Trujillo, diputado por Potosí.- Juan Manuel de Montoya, diputado por Potosí.- Ambrosio

Mariano Hidalgo, diputado por Charcas.- Martiniano Vargas, diputado por Potosí.- Vicente Caballero, diputado por Santa Cruz.- José Ignacio de San Ginés, diputado por Potosí, secretario.- Angel Mariano Moscoso, diputado por Charcas, secretario.

5.

LA ASAMBLEA DEL ALTO PERÚ

Deseando acreditar pública, expresiva y solemnemente su eternal gratitud y reconocimiento eminentemente justo, al inmortal Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar, al valiente y virtuoso gran mariscal de Ayacucho y al ejército libertador, vencedor de los vencedores de Huaqui, Vilcapujio, Ayoma, Sipesipe y Torata; deseando igualmente perpetuar en la memoria de los altoperuanos, que a tan heroicas, generosas y nobles manos debe esta región su existencia política, su libertad y la reunión del cuerpo que ha deliberado sobre su futura suerte, ha venido en decretar y decreta lo siguiente:

1- La denominación del nuevo estado es y será para lo sucesivo república Bolívar.

2- El Alto Perú expresa al continente entero, que, en razón de su ilimitada confianza en el Libertador de Colombia y del Perú, le reconoce por su buen padre y mejor apoyo contra los peligros de desorden, anarquía, tiranía, invasiones injustas y ataque cualquiera al carácter de nación de que se ha investido por voto unánime de sus representantes.

3- S. E. el Libertador tendrá el supremo poder ejecutivo de la república por todo el tiempo que resida entre los límites de ella, y donde quiera que exista fuera de éstos tendrá los honores de protector y presidente de ella.

4- El 6 de agosto, memorable porque en él aprendió el ibero feroz, en los campos de Junín, a huir en el Perú de las legiones inmortales mandadas por el Libertador, será consagrado en fiesta cívica, y se celebrará anualmente en todo el territorio de la república.

5- El nacimiento del Libertador, anualmente será una fiesta cívica en todo el territorio de la república, mas esta resolución no tendrá efecto sino después de la vida de S. E.

6- El retrato de S. E. el Libertador será colocado en todos los tribunales, cabildos, universidades, colegios, escuelas y casas de pública enseñanza, para que su vista recuerde la memoria del padre de la patria y estimule a la imitación de sus excelsas virtudes.

7- En cada una de las capitales de los departamentos de la república se colocará la estatua ecuestre de S. E. el Libertador, sobre una columna.

8- El gran mariscal de Ayacucho, como encargado inmediato del mando de los departamentos de la república, mandará forjar y presentará a S. E. el Libertador una medalla de oro, tachonada de brillantes, del diámetro que juzgue más adecuado, para que en el anverso de ella se figure el cerro de Potosí y al Libertador colocado al término

de una escala formada de fusiles, espadas, cañones y banderas, en actitud de fijar, sobre la cima de dicho cerro, la gorra de la libertad; y en el reverso, entre una guirnalda de oliva y laurel, la siguiente inscripción: “La república Bolívar agradecida al héroe cuyo nombre lleva”.

9- El día 9 de diciembre será consagrado en fiesta cívica en todo el territorio de la república, en celebridad y grata memoria de la eminente jornada de Ayacucho.

10- El aniversario del nacimiento de S. E. el gran mariscal de Ayacucho será también celebrado anualmente como fiesta cívica en todo el territorio de la república, después de los días de S. E.

11- El retrato del gran mariscal será colocado a la izquierda de S. E. el Libertador de Colombia y del Perú en todos los lugares, y con los mismos objetos que expresa el artículo 6° de este decreto.

12- El gran mariscal de Ayacucho será reconocido primer general de la república, con la denominación de capitán general, hasta que la ley determine lo correspondiente al último grado militar del estado.

13- S. E. gozará también del título de defensor y gran ciudadano de la república Bolívar.

14- La ciudad capital de la república y su departamento se denominarán en lo sucesivo Sucre.

15- El presidente de este departamento queda encargado de mandar construir y presentar a S. E. el gran mariscal Antonio José de Sucre, a nombre del congreso, una medalla de oro, guarneída de diamantes, del diámetro que crea bastante, para que en su anverso se grabe a S. E. arrancando al Perú, figurado por una vicuña, de entre las garras de un león, y al reverso la siguiente inscripción: “La república Bolívar a su defensor, héroe de Ayacucho”.

16- Una estatua pedestre del gran mariscal será colocada sobre una columna en cada una de las capitales de los departamentos de la república.

17- Se mandará construir una gran lámina de oro, en cuyo centro se vea una hermosa joven indígena, símbolo de América, sentada sobre los despojos de un león, y bajo de un pabellón, formado de los estandartes de todos los estados del continente. Esta joven estará abrazando con la diestra al Libertador y con la siniestra al gran mariscal de Ayacucho y estos dos héroes se verán en actitud de decorarla con la gorra de la libertad, y pisando grillos y cadenas despedazadas. En los costados se grabarán los nombres de los otros generales y jefes que concurrieron a las acciones de Junín y Ayacucho, y al pie, de todos los comandantes y oficiales que se hubiesen distinguido en ambas. Esta lámina se colocará en la sala de sesiones de la república Bolívar.

18- Todo hombre que hubiese combatido por la libertad en Junín o Ayacucho se reputará natural y ciudadano de la república Bolívar.

19- Un millón de pesos será distribuido oportunamente por S. E. el Libertador al ejército unido libertador, vencedor en Junín y Ayacucho, como un pequeño premio de su valor y servicios hechos a la América en general, y a esta república en particular.

20- Para que el premio establecido en el artículo anterior tenga su debido lleno y cumplimiento, se autoriza plenamente a S. E. el Libertador a efecto de que, por medio del agente o agentes que tuviere a bien nombrar, negocie un empréstito de la cantidad necesaria para realizar el premio, afianzando el pago con los fondos de la república.

Comuníquese a S. E. el gran mariscal de Ayacucho para su publicación y cumplimiento. -Dado en la sala de sesiones de Chuquisaca, a 11 de agosto de 1825.- JOSÉ MARIANO SERRANO, presidente.- Angel Mariano Moscoso, diputado secretario. José Ignacio San Gines, diputado secretario.

DOCUMENTO 985. DEL BORRADOR O.C.B. CARTA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO J. HIPÓLITO UNANUE. FECHADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1825, DISPENSANDO SU AUSENCIA EN LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO DEL PERÚ Y SOLICITANDO EL RECONOCIMIENTO DE BOLIVIA COMO NACIÓN.³

Chuquisaca, 10 de noviembre de 1825.

Al Exmo. Señor J. Hipólito Unanue, Presidente del Consejo de Gobierno.
Mi querido Presidente:

El 3 del corriente llegué a esta ciudad, adonde me llamaban asuntos de la mayor importancia. La asamblea de Chuquisaca acababa de disolverse y me era preciso venir a cumplir con sus deseos, con los del pueblo y también con los intereses de casi toda la América del Sur, muy particularmente los del Perú y Colombia, que, en cierto modo, se han fijado en esta tierra. Aquel cuerpo ha querido que yo trace la forma de su gobierno y le presente la constitución que debe gobernarlos. Me ha parecido pues que estos objetos son muy dignos de ocupar, si posible fuese, mi exclusiva atención, mientras que mi presencia en el Bajo Perú no es tan necesaria como inmensa es la gratitud que une mi corazón a la república de mi nombre: así, mi querido Presidente, Vd. no debe contar conmigo en Lima por algún tiempo; y el congreso general ya convocado puede instalarse sin que yo sea necesario para esta ceremonia, que Vd. o el general La Mar pueden presidir. Estoy cierto que todo se hará como es de esperarse, con orden y con tranquilidad.

Vd. debe saber, que a mí no me es permitido proclamar la independencia de este país, mientras que el congreso del Perú no haya declarado espontánea y solemnemente que renuncia a todos los derechos que haya tenido y tenga sobre estas provincias, y que no se opone a que se declaren libres y soberanas. Sin este fiat, mi querido Presidente, yo no puedo determinarme a dar este paso, porque parecería una falta de respeto a la nación, que ha contribuido tan poderosamente a la libertad de este país. El principal objeto que me

3 Los últimos párrafos no existen en el borrador. Han sido tomados de la versión de la obra de Unanue, tomo II, 420. Véase: <https://www.archivodellibertador.gob.ve/archlib/web/index.php/site/documento?id=461>

propongo al dirigirle ésta carta es invitar a Vd. a que empeñe todo su influjo para con los ministros y para con sus amigos en el congreso, a fin de que el primer acto de este cuerpo sea el que he indicado a Vd. y sin el cual nada habrá hecho el Perú, ni yo en favor de un país que está destinado a ser el monumento de su desprendimiento y de su generosidad. ¡Qué gloria para el congreso, para el Perú y para Vd., confirmar la soberanía de un estado nacido en los campos de Junín y Ayacucho, bautizado con la sangre de sus soldados e hijo de su libertad y de su gloria! Ciertamente, que esta será la más bella página de nuestra historia.

Yo no puedo persuadirme que en el congreso haya la más pequeña oposición a un acto tan grandioso, tan justo; a un acto que inmortaliza al que lo ejecuta y al que lo recibe. Para empeñar en cuanto sea posible al congreso, ésta será la primera y única súplica que le haré; al felicitar al Perú por la instalación de su primer congreso general yo le diré que nada pido para mí, y que si quieren recompensar con exceso mis servicios a la patria, el reconocimiento de la de mi nombre es mi único galardón.

Vd. no habrá dejado de observar que la parte que debía oponerse más que ninguna otra a la independencia de este país, es la que casi lo invitaba a hacerlo, y sus enviados, ahora presentes, no han tenido embarazo en decirme que Buenos Aires lo deseaba, y que reconocería la república de Bolívar. ¿Y será posible que el Perú se deje vencer en generosidad? No, mi querido Presidente, no: esto no puede suceder.

El congreso del Perú se reúne en febrero del año entrante y el de estas provincias se instalará el 19 de abril del mismo año. El congreso del Perú, pues, tiene tiempo para hacer la declaración de que he hablado arriba, y yo también tengo tiempo para recibirla y anunciarla al mundo en un día que fue tan glorioso para Colombia: que será tan dichoso para los hijos de Bolivia e inmortal en los anales de la generosidad peruana.

Yo espero, mi querido Presidente, que Vd. tomará en consideración el contenido de esta carta.

Soy de Vd., mi querido Presidente, su afectísimo amigo.

**DOCUMENTO 992. DE UNA COPIA. O.C.B.
CARTA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR AL
GENERAL JOSÉ DE LA MAR, FECHADA EN PLATA
EL 12 DE OCTUBRE DE 1825, SOLICITANDO
EL RECONOCIMIENTO DE LA REPÚBLICA DE
BOLIVIA POR EL CONGRESO DEL PERÚ.⁴**

Plata, 12 de noviembre de 1825.
(AL SEÑOR GENERAL JOSÉ DE LA MAR).
Mi querido presidente

Supongo que esta carta la recibirá Vd., cuando no en Lima, al menos muy inmediato, tal es la confianza que tengo en Vd. y en su patriotismo, yo he venido a Chuquisaca a llenar el deseo de la asamblea que ha querido que yo trace la forma de su gobierno, y les presente la constitución que debe gobernarlos. No me ha sido posible, pues, dejar de cumplir, no sólo con el deber que me impone la gratitud hacia este país, que se ha mostrado tan generoso con el ejército libertador, sino a cumplir conmigo mismo.

El Alto Perú ha tomado mi nombre, y mi corazón le pertenece. Por estas consideraciones no puedo estar en Lima el día señalado para la instalación del primer congreso general del Perú. Yo deseo vehementemente que Vd. sea el que presida esta augusta ceremonia, porque ninguno lo merece más que Vd. Reunido el congreso peruano, nada me parece tan digno de él como la declaración espontánea y solemne de que renuncia a todos los derechos que tenga sobre estas provincias, y que no se opone a que se declaren libres y soberanas.

Sin este paso, mi querido general, a mí no me es permitido proclamar la independencia de Bolivia, sin faltar en cierto modo al respeto que debo a la nación peruana. Si ese acto fuese el primero que merezca la sabiduría del congreso, su gloria sería interminable, pues que confirmaría la libertad de un estado que tiene por padres a Junín y Ayacucho. Yo creo que Vd. también debe interesarse en la independencia de Bolivia, Vd. que la vio nacer en el campo del triunfo. Así, yo espero que Vd. usará de su influencia para con sus amigos del congreso, a fin de que yo pueda anunciar este ejemplo sin igual de desprendimiento y de generosidad al mundo el 19 de abril, día que

vio nacer la independencia de mi patria, día en que deben reunirse los representantes de la de mi nombre.

Tenga Vd. la bondad de saludar a toda su amable familia, y de creerme su afectísimo amigo.

Bolívar.

DOCUMENTO 1057. DEL BORRADOR O.C.B CARTA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR DIRIGIDA AL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO. FECHADA EN LIMA EL 20 DE MARZO DE 1826. LE INFORMA QUE HA CREADO LA CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA.

(Lima, 20 de marzo de 1826).

(Al Exmo. Señor Vicepresidente de La República de Colombia, encargado del Poder Ejecutivo).

Exmo. Señor:

Estando ya próximo el día señalado para la segunda reunión de la asamblea general del Alto Perú, convocada para el 25 de mayo de este año, es llegado el momento de yo cumplir los deseos de aquel pueblo que me ha pedido un proyecto de constitución y la dirección de los primeros pasos de aquel nuevo estado.

El Alto Perú, luego que se reunió en asamblea general, su primer sentimiento y sus votos más ardientes fueron por Colombia y por el ejército libertador; y al declarar que su voluntad era gobernarse por sí mismo y formar un estado independiente, no quiso tomar otro nombre que el mío, no tanto por honrarme, como porque creía que éste era el lazo más fuerte que lo uniría a nuestra patria, Colombia. Además de este rasgo singular que aún no presenta la historia, los habitantes de este país han mostrado en sus ideas y opiniones una adhesión tan favorable a Colombia y a cuanto le pertenece, que han querido que la capital del estado llevase el nombre de Sucre.

Mas yo me encuentro en el embarazo de no poder llenar estas miras antes de someter a la deliberación del congreso, si me es o no permitido pasar al Alto Perú a llenar este honroso deseo que encierra no sólo el bien de aquel país sino la gloria también que resultará a Colombia y a sus bravos que han combatido por su libertad.

Por tanto yo me veo obligado a pedir a V. E. ruegue al congreso se me permita ir a la República Boliviana a presentarles el código que me ha pedido y a manifestarles por última vez la eterna gratitud que han grabado en mi corazón las generosas demostraciones con que han inmortalizado los trabajos del ejército libertador. Soy de V. E. atento obediente servidor.

**DOCUMENTO 1086. DE UNA COPIA. O.C.B,
CARTA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR A
ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE, FECHADA
EN LA MAGDALENA, LIMA, PERÚ, 12 DE MAYO
DE 1826, REMITIENDO Y COMENTANDO EL
PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE BOLIVIA⁵**

Magdalena, 12 de mayo de 1826

SEÑOR GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ DE LA FUENTE.
MI QUERIDO GENERAL

Al fin he terminado la constitución de Bolivia, y mando a mi edecán a que la lleve al general Sucre para que él la presente al congreso del Alto Perú. Es, pues, llegado el momento que yo diga a Vd. que esta constitución va a ser el arca que nos ha de salvar del naufragio que nos amenaza por todas partes, sobre todo, por aquélla por donde Vd. menos piense. Ahora pocos días ha llegado el señor Pando, de Panamá, y el cuadro que me ha hecho de los negocios en general, y de la situación actual de Colombia, ha excitado toda mi atención, y por algunos días me ha tenido sumergido en las más angustiadas meditaciones. Ha de saber Vd. que los partidos tienen dividida a Colombia; que la hacienda está perdida; que las leyes abruman; que los empleados se aumentan con la decadencia del tesoro, y, últimamente, ha de saber que en Venezuela claman por un imperio. Este es el verdadero estado de cosas por allá, trazado muy a la carrera; pero lo bastante para que Vd. pueda calcular lo que yo siento en tan complicadas circunstancias. No es esto todo, mi querido general; lo peor es que quedando las cosas como van ahora, en el Perú también sucederá lo mismo con el curso del tiempo, y que en una y otra parte, veremos perderse la obra de nuestros sacrificios y de nuestra gloria. Después de haber pensado infinito, hemos convenido entre las personas de mejor juicio y yo, que el único remedio que podemos aplicar a tan tremendo mal es una federación general entre Bolivia, el Perú y Colombia, más estrecha que la de los Estados Unidos, mandada por un Presidente y vicepresidente y regida por la constitución boliviana, que podrá servir para los estados en particular y para la federación en general, haciendo aquellas variaciones del caso. La intención

⁵ Biblioteca Nacional, Lima, Reproducido por Paz Soldán, 2", II, p. 83. Véase la contestación, O'Leary, X, 177. Fuente: <https://www.archivodelibertador.gob.ve/>

de este pacto es la más perfecta unidad posible bajo de una forma federal. El gobierno de los estados federales o particulares quedará al vicepresidente con sus dos cámaras para todo lo relativo a religión, justicia, administración civil, economía y, en fin, todo lo que no sea relaciones exteriores y guerra. Cada departamento mandará un diputado al congreso federal y éstos se dividirán en las secciones correspondientes, teniendo cada sección un tercio de diputados de cada república. Estas tres cámaras, con el vicepresidente y los secretarios de estado, que serán escogidos en toda la república, gobernarán la federación. El Libertador, como jefe supremo, marchará cada año a visitar los departamentos de cada estado. La capital será un punto céntrico. Colombia deberá dividirse en tres estados, Cundinamarca, Venezuela y Quito; la federación llevará el nombre que se quiera; habrá una bandera, un ejército y una sola nación. De cualquier modo que sea, es indispensable que se dé principio a este plan por Bolivia y el Perú, como que, por sus relaciones y situación local, se necesitan más uno a otro. Después me será fácil hacer que Colombia adopte el único partido que le queda de salvación. Unidos el Alto y Bajo Perú, Arequipa será la capital de uno de los grandes departamentos que se formen a manera de los tres de Colombia.

Este es el plan que hemos concebido y el cual debemos adoptar a todo trance, aunque sea haciéndose algunas modificaciones, que nunca lo destruirán en su base. Por lo mismo, es preciso, mi querido general, que Vd. haga escribir mucho sobre esto, a fin de disuadir a aquéllos que se quieran oponer a él, pues que no faltarán opositores. Diré, además, que la reunión del Alto y Bajo Perú es necesaria a los intereses de la América, porque sin esta reunión no se consigue el plan de la federación general; que esta reunión interesa al Perú y, últimamente, que ningún otro departamento debe estar más interesado en ella que el de Arequipa, porque además de que le asegura la preponderancia mercantil, que naturalmente iba a perder con la separación del Alto Perú, ganará infinito con la reunión de los departamentos del Cuzco, Puno y Arequipa que están destinados a formar uno de los estados de la Unión y cuya capital deberá ser Arequipa.

En fin, mi querido general, medite Vd. por un solo instante las ventajas que nos va a producir esta federación general; medite Vd. el abismo de males de que nos va a librar, y no le será a Vd. difícil conocer cuánto es el interés que debemos todos tomar en un plan que asegura la libertad de la América, unida al orden y a la estabilidad; y, últimamente, acuérdese Vd. que nuestro destino puede abreviarse, abreviándose la realización de un proyecto en el cual puede Vd. tener mucha parte.

Soy de Vd., mi querido general, amigo de corazón.
BOLÍVAR.

10.

**DOCUMENTO 1164. DEL BORRADOR, O.C.B,
CARTA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR AL
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO ANTONIO
JOSÉ DE SUCRE, FECHADA EN LIMA EL
4 DE AGOSTO DE 1826. LE COMENTA SU
AGRADECIMIENTO POR LA MEDALLA QUE
LE REGALÓ EL CONGRESO DE BOLIVIA.**

LIMA 4 DE AGOSTO DE 1826

(A S. E. El Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre,
(B. Presidente de la República de Bolivia).

Exmo. Señor:

El Pueblo Boliviano está empeñado en anonadarme con el peso de su inmensa gratitud. Fecundo en invenciones generosas, encuentra cada día un nuevo eslabón que añadir a la cadena de reconocimiento con que tiene oprimido mi corazón. ¿No tendrá término su ilimitada munificencia?

Ruego a V. E. que manifieste a la Asamblea General, que la medalla con los emblemas que la adornan, que se ha dignado presentarme escogiendo la invicta mano de V. E., la conservaré toda mi vida en señal de mi profundo reconocimiento hacia Bolivia, y a mi muerte devolveré este presente nacional al cuerpo legislativo.

Acepte V. E. los sentimientos de mi más distinguida consideración con que soy su más atento servidor.

Artículo 6º del testamento de Bolívar: “Es mi voluntad que la medalla que me presentó el congreso de Bolivia a nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que, aun en mis últimos momentos, conservo a aquella república”.

DECRETO RECONOCIENDO LA INDEPENDENCIA DEL ALTO PERÚ; (BOLIVIA), 18 DE MAYO DE 1826⁶

EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REPÚBLICA PERUANA
CONSIDERANDO:

I. Que el decreto del Congreso Constituyente del Perú, comunicado al Poder Ejecutivo en 23 de febrero del año pasado de 1825, reconoce implícitamente el derecho de las provincias del Alto Perú; para erigirse en Estado soberano e independiente, sin más condición que la muy justa de que “el gobierno a quien pertenecieren indemnizar al Perú; los gastos causados en emanciparlas”;

II. Que este mismo derecho ha sido también reconocido por el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, a cuyo antiguo virreinato pertenecieron dichas provincias del Alto Perú en su resolución de 9 de abril del mismo año;

III. Que la Asamblea General del Alto Perú, reunida en virtud del decreto del Libertador de Colombia y del Perú, expedido en Arequipa a 16 de mayo del propio año, declaró solemne y unánimemente, en 6 de agosto del citado año, su resolución de erigirse en cuerpo político independiente del Rey de España y de cualquiera otra potencia;

IV. Que es urgente proveer a que las relaciones de los dos Estados limítrofes se establezcan sobre bases estables, a fin de estrechar los vínculos naturales que unen a los habitantes respectivos;

V. Que el enviado de las provincias del Alto Perú; cerca del Consejo ha comunicado oficialmente la erección de aquel nuevo Estado, bajo el glorioso título de República Boliviana, manifestando los votos que forma su gobierno porque el Perú le reconozca formalmente como miembro de la gran familia americana;

VI. Que el Consejo de Gobierno se halla investido por el Libertador de todas las facultades ordinarias y extraordinarias concedidas a S. E. por el Congreso Constituyente del Perú, en sus decretos de 10 de febrero y 10 de marzo del año último.

HE VENIDO EN DECLARAR Y DECLARO:

Artículo 1. El Perú reconoce a la República Boliviana como Estado soberano e independiente.

6 Fuente: <https://studylib.es/doc/4829043/decreto-reconociendo-la-independencia-del-alto-per%C3%BA--boli...>

Artículo 2. Este reconocimiento será sometido al próximo Congreso para su aprobación, a tenor de la facultad 7^a del Poder Legislativo, artículo 60 de la Constitución.

Artículo 3. Luego que se halle definitivamente organizado el gobierno de Bolivia, el Perú; enviará a la capital de aquel Estado un plenipotenciario encargado de felicitarle y de manifestarle los sinceros deseos del Perú; de que reine entre las dos Repúblicas la más cordial amistad y buena armonía.

Artículo 4. Se liquidarán los gastos causados en la emancipación de las provincias que componen la República Boliviana hechos por el Ejército Unido Libertador, a fin de procurar su reembolso.

Artículo 5. Este decreto será oficialmente comunicado al enviado de la República Boliviana después de elevado al conocimiento del Libertador.

Artículo 6. El Ministro de Estado en el departamento de Relaciones Exteriores queda encargado de la ejecución de este decreto.

Imprímase, publíquese y circúlese.

Dado en el palacio de gobierno, en la capital de Lima, a 18 de mayo de

1826.- 7^o de la Independencia y 5^o de la República.

Hipólito Unánue.- José de Larrea y Loredo.

Por orden de S. E.- José María de Pando

**CARTA DEL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR AL
GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, FECHADA
EN CARACAS, 6 DE ABRIL DE 1827. LE
COMUNICA QUE EL CONGRESO DE BOLIVIA
LO INSTA PARA QUE LE RUEGUE QUE ACEPTE
LA PRESIDENCIA DE ESE ESTADO*.⁷**

Caracas, 6 de abril de 1827.

AL EXMO. SEÑOR GRAN MARISCAL DE AYACUCHO, PRESIDENTE
DE LA REPÚBLICA DE BOLIVIA, ETC.

Señor:

El pueblo boliviano os ha nombrado su primer Magistrado: erais digno de este ilustre testimonio de gratitud nacional. El Congreso de esa República me insta con encarecimiento para que os ruegue aceptéis la Presidencia del Estado, conforme a la Constitución. Si yo os amase más que a Bolivia os aconsejara alejaros de los crueles suplicios a que condena el ejercicio del poder supremo; mas no, Bolivia es para vos como para mí nuestra hija predilecta: Junín y Ayacucho la engendraron, los libertadores deben mantenerla a costa de sus sacrificios. Vuestro nombre pasará a la historia figurando entre los fundadores de las repúblicas. Bolivia es vuestra obra: ella, como hija tierna y querida, tiene derecho a los cuidados paternales. Ayacucho os impuso este deber: allí recibisteis de manos de la victoria los títulos de Padre y Fundador de Bolivia. Os conozco, señor, y por eso me atrevo a dirigiros mis súplicas; podéis mandar sin peligro y sin mancha; vuestra capacidad y vuestra alma grande responden de la prosperidad de Bolivia. Yo os he comprometido con el Congreso boliviano: gratuitamente me he constituido vuestro fiador; espero que me perdonéis una libertad que os honra, aunque os inmola a la vida pública; mas la gloria es la dicha del héroe.

Imploro de vos, señor, la felicidad de Bolivia. Jurad ser Presidente Constitucional de esa República, que su ventura será perpetua.

Aceptad las expresiones de mi distinguida consideración y respeto.

(*) La original se halla en la “Gaceta de Colombia”, N.º 344, del 8 de mayo de 1828.

7 Fuente: Archivo del Libertador ARCHLIB.



RESEÑAS

SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS (SEA) Y SERVICIO PLURINACIONAL DE LA MUJER Y DE LA DESPATRIARCALIZACIÓN “ANA MARÍA ROMERO” (SEPMUD). MUJERES DEL BICENTENARIO. LA PAZ: SERVICIO ESTATAL DE AUTONOMÍAS, 2025

Jesús E. Machado M.

Con motivo de la trascendental conmemoración de los 200 años de la independencia de Bolivia, se nos presenta una obra que invita a una profunda reflexión sobre el pasado, presente y futuro: Mujeres del Bicentenario. Este compendio biográfico, gestado a través de la colaboración entre el Servicio Estatal de Autonomías (SEA) y el Servicio Plurinacional de la Mujer y de la Despatriarcalización “Ana María Romero” (SEPMUD), es un testimonio del compromiso inquebrantable con la construcción de una memoria histórica verdaderamente plural y despatriarcalizadora. No es solo una publicación más, sino la expansión de esfuerzos previos, como la “Cronología de la Participación Política de las Mujeres” (2023) y *Mujeres en nuestra historia*, que ya visibilizaban la inmensa contribución de más de cien bolivianas protagonistas en la edificación de un país más equitativo.

Mujeres del Bicentenario emerge como un faro de luz que ilumina un esfuerzo colectivo y sostenido por visibilizar el papel fundamental de las mujeres en la historia boliviana, en respuesta a la histórica invisibilización y marginalización de sus aportes en los relatos oficiales.

En este 2025, un año marcado por avances, pero también por desafíos persistentes en la lucha por los derechos de las mujeres y la despatriarcalización en Bolivia, este libro adquiere una resonancia y una pertinencia singulares. El Bicentenario se transforma, así, no solo en una celebración de la libertad y la independencia, sino en una invaluable oportunidad para honrar la diversidad y la riqueza de las vivencias femeninas que han tejido la trama de la nación boliviana.

La obra es un viaje riguroso a través de la historia, estructurado en períodos que van desde la colonia hasta la actualidad. Es un compendio biográfico que reúne y expande relatos de mujeres bolivianas que han sido protagonistas en distintos ámbitos: política, ciencia, arte, periodismo, movimientos sociales, entre otros. El libro está estructurado en períodos históricos, comenzando por la colonia y avanzando hasta la actualidad, lo que permite observar la evolución del rol de la mujer en la sociedad boliviana y las continuidades y rupturas en sus formas de participación y resistencia.

Nos confronta con la cruda realidad de la mujer durante la Colonia, donde el género y la etnia determinaban implacablemente su posición en la sociedad estratificada y patriarcal de la época. El texto analiza con lucidez los estereotipos y roles impuestos, así como las formas de opresión y explotación, especialmente para las mujeres indígenas, negras y mestizas, cuyos cuerpos fueron instrumentalizados al servicio del dominio colonial.

Sin embargo, el libro se alza con una fuerza emancipadora al destacar la participación activa de las mujeres en las rebeliones indígenas de fines del siglo XVIII. Figuras icónicas como Bartolina Sisa, Gregoria Apaza e Isabel Huallpa, junto a otras heroínas menos conocidas, son presentadas con la dignidad que merecen: no como víctimas pasivas, sino como líderes militares, estrategas, administradoras, informantes y forjadoras de ideología. Se subraya con acierto la relevancia de las relaciones de parentesco y la complementariedad de género (*chachawarmi*) en el mundo andino, que permitió a estas mujeres asumir roles de liderazgo en momentos de crisis y resistencia, desmontando la imagen tradicional de la mujer como sujeto pasivo y ornamental.

El recorrido histórico prosigue revelando la incansable labor de las mujeres en la independencia, la construcción republicana, las luchas sindicales y campesinas del siglo XX, el movimiento feminista y las conquistas políticas y sociales de las últimas décadas. Cada período es enriquecido con un análisis contextual y una selección de biografías que ilustran la vastedad de las experiencias y los aportes femeninos a lo largo de 200 años de historia.

La investigación se sustenta en fuentes académicas, testimonios y documentos históricos, presentando las biografías de manera clara y accesible, con la convicción de llegar a un público amplio y diverso.

La pluralidad y representatividad de las mujeres incluidas en este compendio biográfico, que abarca diversas regiones, clases sociales, etnias y campos de acción, es un acierto innegable.

Una de las grandes virtudes de *Mujeres del Bicentenario* reside en su enfoque crítico y despatriarcalizador, que desafía los estereotipos tradicionales sobre el rol de la mujer en la historia boliviana. No se limita a un mero listado de biografías, sino que articula un análisis profundo de las estructuras de poder y las formas de resistencia femenina, integrando de manera magistral las dimensiones de género, clase y etnia. Este enfoque multidimensional es una contribución fundamental a la comprensión de la complejidad y riqueza de la historia boliviana.

El análisis de la condición de la mujer en la Colonia, por ejemplo, es riguroso y bien documentado. Se muestra cómo la subordinación de las mujeres era un fenómeno transversal, pero que adquiría matices específicos según la clase y la etnia. Las mujeres criollas eran

valoradas por su belleza y vestimenta, pero relegadas al espacio privado y sometidas a la autoridad masculina; las mujeres negras, mulatas e indígenas, en cambio, eran explotadas sexual y económicamente, y sus cuerpos se convertían en instrumentos al servicio del dominio colonial. Parte de su originalidad reside en la magnitud del esfuerzo por compilar y centralizar estas narrativas, ofreciendo una perspectiva integral y de contrapeso a la historiografía tradicionalmente androcéntrica.

Si bien la amplitud del compendio puede llevar a que algunas historias sean tratadas con menos profundidad —un desafío inherente a este tipo de obras—, el libro logra con creces ofrecer un panorama plural y representativo que invita a la investigación y profundización posterior. Su estilo claro y accesible facilita la lectura y comprensión, y la contextualización de cada biografía, junto con sus referencias bibliográficas, añade un rigor académico invaluable. No se emplean recursos literarios en el sentido ficcional, pero la narrativa biográfica es efectiva para humanizar a las figuras históricas. La integración de imágenes y los códigos QR enriquecen la experiencia de lectura.

Otra fortaleza es la inclusión de fuentes primarias y secundarias, así como de testimonios y documentos históricos que enriquecen y fundamentan el análisis. El libro también se inscribe en una tendencia regional de recuperación de la memoria histórica de las mujeres, aportando un enfoque propio desde la realidad boliviana.

Mujeres del Bicentenario constituye una contribución significativa a la historiografía boliviana y latinoamericana, al rescatar voces y experiencias tradicionalmente marginadas. Su publicación en el contexto del Bicentenario refuerza el mensaje de que la construcción nacional es un proceso colectivo y diverso, en el que las mujeres han sido protagonistas fundamentales.

El libro tiene potencial para influir en la educación, la investigación académica y los debates públicos sobre memoria, género y ciudadanía. Puede ser utilizado como material didáctico en escuelas y universidades, como fuente de inspiración para investigaciones y proyectos culturales, y como herramienta de sensibilización y empoderamiento para las nuevas generaciones.

La obra contribuye de manera sustancial a los debates en torno a la historiografía de género, los estudios poscoloniales y la recuperación de memorias subalternas. Se alinea con la tendencia global de reexaminar los relatos históricos para integrar las experiencias y aportaciones de mujeres y otros grupos marginados, reforzando la línea de investigación sobre la participación política de las mujeres, y puede servir de modelo para iniciativas similares en otros países de América Latina.

Su impacto potencial va más allá del ámbito académico, ya que contribuye a la construcción de una memoria colectiva más inclusiva y plural, y fortalece el reconocimiento social y político de las mujeres como sujetas de derechos y protagonistas de la historia.

A mi juicio, es una obra de indudable calidad, altamente pertinente y notablemente original en su alcance y propósito. La meticulosa recopilación de biografías y el compromiso con la visibilización de figuras femeninas históricamente ignoradas la convierten en un referente. Recomiendo encarecidamente la lectura de *Mujeres del Bicentenario* a historiadores, sociólogos, polítólogos, educadores, estudiantes de ciencias sociales y a cualquier persona interesada en comprender la complejidad de la historia de Bolivia, así como la tenacidad y el legado de sus mujeres. Es una lectura esencial para quienes buscan una narrativa histórica más completa y justa.

Mujeres del Bicentenario es un aporte valioso tanto para especialistas en historia y estudios de género como para el público general. Su calidad radica en la rigurosidad de la investigación, la claridad expositiva y el compromiso con la despatriarcalización de la memoria histórica. Es especialmente recomendable para docentes, investigadores, estudiantes y activistas que busquen materiales actualizados y contextualizados sobre la historia de las mujeres en Bolivia.

Mujeres del Bicentenario es, en esencia, una contribución monumental a la historiografía boliviana y latinoamericana, al rescatar voces y experiencias que, lamentablemente, han sido marginadas por demasiado tiempo. Su publicación en el marco del Bicentenario no es solo un acto de justicia histórica, sino un poderoso llamado a continuar ampliando el reconocimiento y la valoración de las mujeres como protagonistas insustituibles en la construcción nacional.

Este texto no solo ilumina el pasado, sino que se convierte en una fuente de inspiración para las nuevas generaciones, instándolas a proseguir la lucha por una sociedad más equitativa e inclusiva. Es un recordatorio contundente de que la memoria histórica es una herramienta vital de empoderamiento y transformación social.

Mujeres del Bicentenario es un conmovedor homenaje a la valentía, la resistencia y la creatividad de las mujeres bolivianas, y una poderosa invitación a forjar un futuro más justo y plural para todos. En definitiva, el texto no solo celebra el pasado, sino que también inspira y empodera el presente y el futuro, al recordar que la historia, en su totalidad, es también una historia en femenino.

ISAAC LÓPEZ. GUERRILLAS DEL ESTADO FALCÓN 1962-1972. TRAZOS PARA UNA BIOGRAFÍA COLECTIVA DE LA SUBVERSIÓN DE IZQUIERDA VENEZOLANA. MÉRIDA: UNIVERSIDAD DE LOS ANDES-BIBLIOTECA GUARUGUAJA, 2025

Ariel Sánchez

En el marco de la segunda mitad del siglo XX en Venezuela, más precisamente en la década de los años sesenta, los conflictos internos producto de las diferencias ideológicas y políticas de dos bandos llegaron a su punto máximo. Dos proyectos de país se presentaban luego de la caída del dictador Marcos Pérez Jiménez en 1958. La polarización de diversos sectores de la sociedad y la tendencia a consolidar el bipartidismo llevaron a que los grupos, movimientos y partidos políticos de la izquierda (de tendencia comunista en su mayoría) llegaran a una conclusión a partir del año de 1962: tomar las armas y buscar la llegada al poder a través de la violencia.

En *Guerrillas del estado Falcón 1962-1972. Trazos para una biografía colectiva de la subversión de izquierda venezolana*, Isaac López se plantea una pregunta que cuestiona lo establecido sobre la conformación histórica de estos grupos subversivos. Siempre se ha tenido la idea de que quienes pertenecieron a los movimientos armados (tomando en consideración las ideas expuestas por Ernesto Guevara en su *Guerra de guerrillas* (1960) eran todas personas del campo; es decir, el campesino era quien debía liderar la rebelión y la lucha en contra de las clases que manejaban el poder de un país.

Y es que cuando hablamos de una guerrilla o un movimiento armado como objeto de estudio, usualmente la investigación se dirige a los matices ideológicos, los sitios o ubicaciones donde estos realizaban actividades subversivas, así como las estrategias que los mismos líderes planteaban a sus grupos. De igual forma, el sujeto principal que se estudia en estos casos son los líderes o personajes más influyentes o determinantes dentro de estos procesos. Para el caso de Venezuela, podemos mencionar a Fabricio Ojeda, Argimiro Gabaldón o Douglas Bravo; para el caso de Colombia, a Camilo Torres, Fabio Vásquez o Manuel Marulanda.

En *Guerrillas del estado Falcón 1962-1972. Trazos para una biografía colectiva de la subversión de izquierda venezolana* encontraremos un conjunto de datos e información sobre los protagonistas de la guerrilla urbana y rural, en especial aquella que tuvo como escenario de andanzas la zona de los estados Falcón, Yaracuy, Lara y Zulia, lo

cual sirve como un aporte importante para el estudio de la historia de la lucha armada en Venezuela; para determinar la base social de los grupos alzados en armas contra el proyecto democrático liberal en la década de los sesenta.

El objeto de la investigación, o lo que se plantea como centro de esta obra, es la figura del guerrillero, de ese individuo que producto del descontento, o de diferencias ideológicas, iba en búsqueda de lo que él mismo denominaban *libertad*, a través de armarse contra el poder establecido. No había para los guerrilleros otra opción; la vía para llegar al poder era la violencia, que, según el filósofo Frantz Fanon, era “una reacción natural y necesaria contra la opresión, es el acto de reivindicación de la humanidad y dignidad de los pueblos colonizados”.

Y aquí es donde surge la interrogante y la idea principal del libro. ¿Qué era ser un guerrillero en la Venezuela de los años sesenta? O, mejor dicho, ¿qué era un guerrillero y quiénes conformaban la guerrilla venezolana? ¿Eran estudiantes de la Universidad Central de Venezuela o de la Universidad de Los Andes? ¿Eran expresidiarios o militares desertores? ¿Obreros desempleados, campesinos sin tierras? ¿A qué estrato o clase social pertenecían? A partir de estas preguntas se desarrolla una especie de abecedario guerrillero, en este caso, en el sentido biográfico, desde las personas más importantes que pertenecieron a la guerrilla del Frente José Leonardo Chirino, como sus líderes y comandantes, así como el simple campesino o estudiante que murió en alguno de los enfrentamientos contra las fuerzas del Gobierno de esa época.

Como señala Isaac López, el guerrillero, tanto en presente como en pasado, tiene una definición señalada por ambos *bandos*. Y cuando nos referimos a bandos, evidentemente aludimos a esa idea u opinión que tenían las personas afines al Gobierno venezolano, o a la guerrilla de nuestro país. En este caso: *terroristas, extremistas, bandoleros, cimarrones, facinerosos, bandas de civiles armados*, los llamaron sus enemigos. O en el caso contrario, *mártires. Mártires los que cayeron en ofensivas con las fuerzas gubernamentales en las calles de Caracas o las montañas de Lara, en la serranía de Turimiquire o de El Bachiller, en acciones en barrios de Valencia o de San Cristóbal. Durante las protestas de finales de 1960 o en las cárceles, campamentos antiguerrilleros y Teatros de Operaciones*. Todas estas biografías retratadas a lo largo de 300 páginas fueron realizadas, principalmente, a partir de testimonios orales de los mismos protagonistas o de terceros, aunque también por revisión de fuentes bibliográficas y documentales.

Isaac López es docente e investigador de la Escuela de Historia de la Universidad de Los Andes (Mérida, Venezuela), responsable de la cátedra de Paleografía y Archivos. Desde 2008 coordina los seminarios y optativas “La Lucha Armada en Venezuela. Diagnóstico de la

situación nacional y proyecto de país”, “La Lucha Armada en América Latina, 1960-1970” y “La Nueva Canción Latinoamericana como registro de una época”. Es autor de los libros *El inicio de la lluvia. Lydda Franco Farías y sus poemas circunstanciales* (2023), *Tormentos y pasiones revolucionarias. Notas sobre las izquierdas venezolanas* (2024), y *Mujer y guerrilla en Falcón 1962-1972* (2024).

Con base en la nueva historia política y la prosopografía, en *Guerrillas del Estado Falcón (1962-1972). Trazos para una biografía colectiva de la subversión de izquierda venezolana*, no encontramos una reivindicación del ideal revolucionario o una militancia de izquierdas; hallaremos, en las 277 biografías redactadas, una idea clara de quiénes fueron —o quiénes son, ya que algunos siguen vivos— los comprometidos en aquella *guerra de baja intensidad*. Por estas páginas encontramos lo mismo a los hermanos Luben y Teodoro Petkoff, mujeres guerrilleras como Epifanía Sánchez, Guillermina Torrealba, Conchita Jiménez y Trina Urbina, hasta el popular *Indio Urbina* o el yerbatero Gregorio Yaraure, pero también a los estudiantes José Manuel Saher, Noel Sirit o Rómulo Valero; hijos de hacendados como *Polito Acosta Blanco*, Raúl y Alirio Chirinos; jóvenes trasplantados desde la ciudad como Baltazar y Taidée Ojeda Negretti, Gustavo Villaparedes o Fabricio Aristigueta; desertores de las Fuerzas Armadas como Octavio Acosta Bello, Tulio Martínez Delgado, Miguel Noguera o Julio César Rodríguez; obreros como Julio y Helímenes Chirino, y a los campesinos Elegido Sibada, Félix Adams, Iván Bravo, Aniceto Cañas, Evangelista Chirinos, Juan Bautista Galíndez, Nelson López o Arcadio Martínez. Y no solo militantes del PCV o del MIR, sino también de URD y Copei. De esta manera, el cuadro gana y se amplía; conocemos que el retrato es de base plural y heterogénea: no son solo campesinos, estudiantes o ciudadanos de clase media. Son 277 personas que antes de ser guerrilleros fueron eso, personas. Así comprendemos mejor una historia que no ha dejado de debatirse en sesenta años del devenir nacional.



***Nuestro Sur, Año 14,
ENERO - JUNIO 2025***

Se publicó en edición digital
julio de 2025
Caracas, Venezuela

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
ARTÍCULOS	
Las desterradas de la historia: La participación de las mujeres en la resistencia indígena y en la independencia boliviana. Mg. Paola Vásquez	21
La construcción colonial del no-ser o la preterización de la presencia. El “indio” como problema de la “Historia Patria” boliviana Dr. Edgar Figuera-Bottini	45
La gloriosa creación de Bolivia y otras cuestiones fundamentales del análisis histórico Dr. Carlos Javier Rivas Hernández	77
Identidad y simulacro: La nación boliviana entre los ritos nacionales y las tradiciones. Biopolítica en la formación de la nación boliviana Lic. Argisay Molina Guzmán	105
La fundación de Bolivia. Un proyecto bicentenario en el marco de la integración latinoamericana Mg. Jesús León	131
DOCUMENTOS HISTÓRICOS	157
RESEÑAS	191

**CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS**



revistanuestrosurcnh@gmail.com



ISSN: 2244 - 7091



Gobierno **Bolivariano**
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno

Centro Nacional
de Estudios Históricos

